

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. OC-148132-2025

En Montería, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron en el Despacho del Alcalde, el señor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.770.731 de Montería, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Número de Identificación Tributaria Nit. 800-096-734 -1, como Alcalde Municipal, de conformidad con el acta de posesión de N° 01 de fecha 1° de enero de 2024, por otra parte, el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, Secretario de Educación; quien para los efectos del presente acto obra en calidad de **SUPERVISOR**, y por otra parte el señor **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA** identificado con C.C. 1.054.226.587 de San Mateo Boyacá, representante legal de la empresa **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS** identificada con NIT: 901-058-050-7 en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de liquidar el contrato No. **OC-148132-2025** así:

1. DATOS DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA	OC- 148132-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS NIT: 901-058-050 R.L. GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA C.C. 1.054.226.587 de San Mateo Boyacá
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$397.929.670,40) INCLUIDO IVA
FECHA DE INICIO	07 DE JULIO DE 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
ADICIÓN No. 1	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$23.486.531,90) INCLUIDO IVA.
PRORROGA No. 1	N/A
FECHA ACTA FINAL	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
C.D.P. INICIAL:	25001481 DE MAYO 20 DE 2025
R.P. INICIAL:	25001656 DE JUNIO 25 DE 2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Me



Alcaldía de
MONTERÍA

C.D.P. ADICIÓN:	25001822 DE JULIO 25 DE 2025.
R.P. ADICION:	25002164 DE AGOSTO 20 DE 2025.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/C (\$421.416.202,30). INCLUIDO IVA.

2. BALANCE FINANCIERO

VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 0,00
VALOR DEL ORDEN DE COMPRA	\$ 421.416.202,30
VALOR EJECUTADO	\$ 421.416.202,29
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,01

3.CONSTANCIAS

I. EL SUPERVISOR del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que el CONTRATISTA cumplió totalmente con las obligaciones contenidas en el contrato No. **OC- 148132-2025** y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. EL SUPERVISOR hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

III. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, hace constar que el MUNICIPIO DE MONTERÍA le adeuda a la empresa contratista LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS Identificada con NIT: 901058050, la suma de CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$421.416.202,29), tal como consta en el Acta final de ejecución y quedando un saldo a favor del Municipio de Montería de UN CENTAVO (\$0.01)

IV. El contrato fue ejecutado entre 7 de julio del 2025 al 09 de septiembre del 2025.

V. Mediante la presente acta las partes declaran que se encuentran paz y salvo. Que el contratista renuncia expresamente a cualquier reclamación administrativa, judicial, o extrajudicial derivada de la ejecución del presente contrato.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co



Alcaldía de
MONTERÍA

4. ACUERDOS

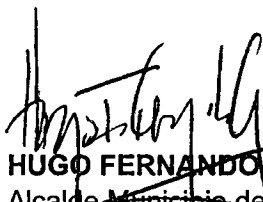

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato No. **OC- 148132-2025**, celebrado entre el Municipio de Montería y **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA** identificado con C.C. **1.054.226.587** de San Mateo Boyacá Representante Legal de la empresa **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS** Identificada con NIT: 901058050.

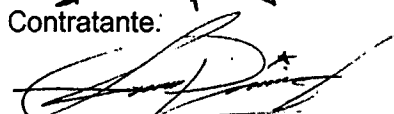
SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectuó el pago final al CONTRATISTA por valor de CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$421.416.202,29).

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con la comunicación de la oferta en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2025.

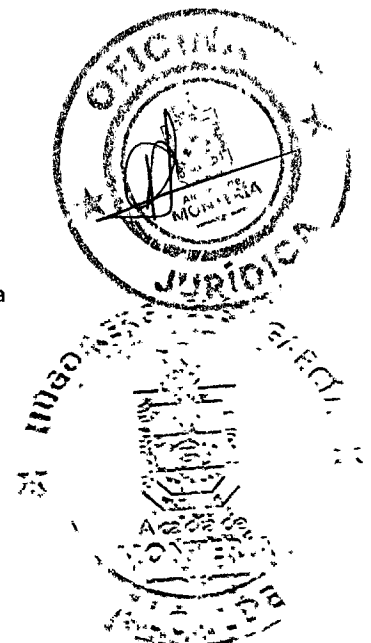


Alcaldía de
HUGO FERNANDO KERQUELENT GARCIA
Alcalde Municipio de Montería
Contratante:


MARINO GOMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación
Supervisor.


GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA
R.L LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
NIT: 901058050.
Contratista

Proyectó: Rafael Escobar Ripoll – Contratista SEM Oficina Bienes y Servicios
Revisó: Jorge Orrego – Prof. Universitario Oficina Bienes y Servicios
Revisó: Claudia Inés Espitia Brú- Prof. Especializado Oficina Jurídica.
Revisó: William Montes Hernandez – Profesional Universitario Oficina Jurídica.
Revisó: Karina Carrascal S. –Jefa Oficina Asesora Jurídica.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co



Alcaldía de
MONTERÍA

CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO
EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO OC-148132-2025.

CERTIFICA:

Que el señor **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA** identificado con C.C. 1.054.226.587 de San Mateo Boyacá D. C. Representante Legal de la empresa **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS**. Identificada con NIT: 901-058-050, en calidad de contratista, cumplió a cabalidad durante el periodo comprendido entre el **07 DE JULIO DEL 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** con las siguientes obligaciones:

Hacer la entrega del Menaje de acuerdo con el cuadro de distribución y en las direcciones establecidas para cada institución educativa, para lo cual se deberá anexar certificación de recibido por parte de cada institución educativa, así:

COD. /Nombre Artículo	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ADICION	TOTAL
464 BALANZA GRAMERA	33	4	37
402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	29	3	32
404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	4		4
405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	20		20
407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	10	3	13
403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES	27	1	28
408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	50	7	57
441 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	76	4	80
459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	37	7	44
443 TABLA PARA PICAR GRANDE	47	7	54
427 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	39	4	43
423 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	45		45
463 OLLA ARROCERA	40	3	43
422 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	31	3	34
412 CALDEROS 49-51 LITROS	49	3	52
434 PAILA SARTENES	57	7	64
445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	34	7	41
449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	31	2	33
450 RALLADOR	32	6	38

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

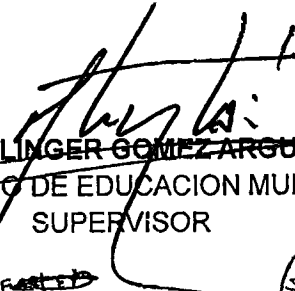


Alcaldía de
MONTERÍA

452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	32	6	38
444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	43	7	50
466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	4.830	271	5101

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el contrato **OC-148132-2025** cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".
ejecutadas durante el período comprendido entre el 07 DE JULIO DEL 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 09 días del mes de SEPTIEMBRE del 2025.


MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR

Proyectó: Rafael Ripoll – Contratista SEM. *Rafael Ripoll*
Revisó técnicamente: Jorge Orrego – Prof. Univ. Oficina de Bienes y Servicios SEM



Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE EJECUCION FINAL.
(DEL 07 DE JULIO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

NUMERO DE CONTRATO	OC-148132-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS NIT: 901058050 R.L. GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA C.C. 1.054.226.587 DE SAN MATEO BOYACÁ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$397.929.670,40) INCLUIDO IVA
FECHA DE INICIO	07 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN NO. 1	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$23.486.531,90) INCLUIDO IVA.
FECHA DE EJECUCIÓN FINAL	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/C (\$421.416.202,30). INCLUIDO IVA.
FORMA DE PAGO INICIAL /ADICIÓN:	DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA DE "FACTURACIÓN Y PAGO" DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- SNG- AMP- 001- 2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR III, CLÁUSULA 11. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LOS BIENES SE PAGARÁN EN UN ÚNICO PAGO CON RELACIÓN AL VALOR DE LA FACTURA PRESENTADA, PREVIA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO,

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

me

Alcaldía de
MONTERÍA

	<p>ACREDITADO EL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>EN EL ESCENARIO EN EL CUAL EL PROVEEDOR PUEDA REALIZAR LA ENTREGA EN UN TIEMPO MENOR, DEBERÁ INFORMARLO A LA ENTIDAD COMPRADORA.</p> <p>EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA O NO SE AJUSTA A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TERMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTRATARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTÁNDOLA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA.</p>
VALOR POR PAGAR PRESENTE ACTA:	CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$421.416.202,29)

En montería, el día 09 de septiembre de 2025, en la Secretaría de Educación Municipal, se reunieron el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, Secretario de Educación de Montería en calidad de supervisor y el señor **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA** identificado con C.C. 1.054.226.587 de San Mateo Boyacá D. C. Representante Legal de la empresa **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS**. Identificada con NIT: 901058050, en calidad de contratista, con el propósito de verificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el período comprendido entre el día **07 DE JULIO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025** por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista al día, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y

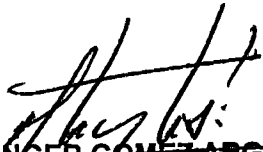
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co




Alcaldía de
MONTERÍA

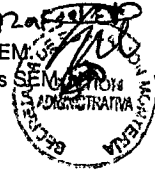
cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los 09 días del mes de septiembre del 2025.


MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR


GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA
C.C. 1:054.226.587 de San Mateo Boyacá D. C
R/L LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS. NIT: 901058050
CONTRATISTA

Proyectó técnicamente: Rafael Ripoll - Contratista Bienes y Servicios SEM
Revisó jurídicamente: Claudia Inés Espitia Brú - Prof. Esp. Oficina Jurídica SEM
Revisó técnicamente: Jorge Orrego - Prof. Univ. Oficina de Bienes y Servicios



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

DEL 07 DE JULIO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NUMERO DE CONTRATO	OC- 148132-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS NIT: 901058050 R.L. GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA C.C. 1.054.226.587 DE SAN MATEO BOYACÁ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJÉ PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$397.929 670,40) INCLUIDO IVA
FECHA DE INICIO	07 DE JULIO DE 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN NO. 1	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$23.486.531,90) INCLUIDO IVA.
PRORROGA NO. 1	N/A
FECHA DE EJECUCIÓN FINAL	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
C.D.P. INICIAL:	25001481 DE MAYO 20 DE 2025
R.P. INICIAL:	25001656 DE JUNIO 25 DE 2025
C.D.P. ADICIÓN:	25001822 DE JULIO 25 DE 2025.
R.P. ADICIÓN:	25002164 DE AGOSTO 20 DE 2025.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/C (\$421.416.202,30). INCLUIDO IVA.
FORMA DE PAGO INICIAL /ADICIÓN:	DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA DE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

me

Alcaldía de
MONTERÍA

"FACTURACIÓN Y PAGO" DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- SNG- AMP- 001- 2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR III, CLAUSULA 11.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LOS BIENES SE PAGARÁN EN UN ÚNICO PAGO CON RELACIÓN AL VALOR DE LA FACTURA PRESENTADA, PREVIA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, ACREDITADO EL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.

EN EL ESCENARIO EN EL CUAL EL PROVEEDOR PUEDA REALIZAR LA ENTREGA EN UN TIEMPO MENOR, DEBERÁ INFORMARLO A LA ENTIDAD COMPRADORA.

EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA O NO SE AJUSTA A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TERMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTRATARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTÁNDOLA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA.

El abajo suscrito, en calidad de supervisor del contrato **OC-148132-2025**, firmado entre el **MUNICIPIO DE MONTERIA** y la empresa **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co



**Alcaldía de
MONTERÍA**

, que tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIONESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES -COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA." y en atención al informe presentado por la empresa **CONTRATISTA**; presentó informe de supervisión correspondiente al periodo de ejecución comprendido **DEL 07 DE JULIO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**. El contratista en desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la CLÁUSULA 7 Obligaciones de los proveedores de la minuta del Acuerdo marco No. CCE-SNG-AMP-001-2024 "Dotaciones Escolares III", realizó las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE PERIODO:

1. Entregar los bienes cumpliendo con las especificaciones y fichas técnicas previstas por la entidad.
2. Hacer la entrega del menaje de acuerdo con el cuadro de distribución y en las direcciones establecidas para cada institución educativa, para lo cual se deberá anexar certificación de recibido por parte de cada institución educativa.

COD. /Nombre Artículo	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ADICION	TOTAL
464 BALANZA GRAMERA	33	4	37
402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	29	3	32
404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	4		4
405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	20		20
407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	10	3	13
403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES	27	1	28
408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	50	7	57
441 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	76	4	80
459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	37	7	44
443 TABLA PARA PICAR GRANDE	47	7	54
427 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	39	4	43
423 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	45		45
463 OLLA ARROCERA	40	3	43
422 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	31	3	34
412 CALDEROS 49-51 LITROS	49	3	52
434 PAILA SARTENES	57	7	64
445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	34	7	41
449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	31	2	33
450 RALLADOR	32	6	38

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Handwritten signature

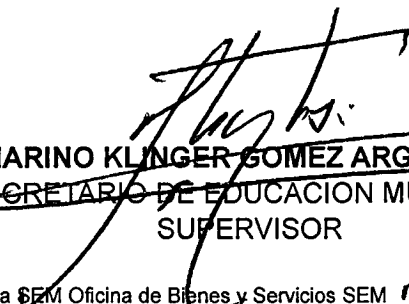
Alcaldía de
MONTERÍA

452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	32	6	38
444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	43	7	50
466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	4.830	271	5101

3. Cumplir con el objeto contractual pactado.
4. Tener disposición inmediata de los productos que se requieran, derivados del objeto del respectivo proceso de contratación.
5. Realizar de manera inmediata los cambios de los bienes defectuosos que impida su correcto funcionamiento o utilización, por unos en perfecto estado.
6. Dejar constancia por escrito de la entrega física de los elementos, la cual deberá contener como mínimo la descripción del material entregado, la cantidad, la fecha y hora de entrega, la identificación y la firma de la persona a la que se le entrega los elementos.
7. Mantener durante la ejecución del contrato los precios propuestos.
8. Garantizar la calidad de los bienes a adquirir de acuerdo con el documento de garantía del fabricante sin perjuicio de lo previsto en la garantía de los bienes y servicios, y con las especificaciones técnicas consignadas.
9. Entregar copia de la garantía de fabricante de los bienes.

Las evidencias que respaldan las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 7 de julio de 2025 y el 9 de septiembre de 2025 se encuentran debidamente archivadas en la carpeta original del contrato. Así mismo, en el presente documento se anexan las actas de entrega formal elaboradas por la Oficina de Gestión Administrativa, en las cuales se detalla la relación de artículos conforme a lo establecido en la orden de compra, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales en los términos pactados.

Para constancia se firma en montería a los 09 días del mes de septiembre de 2025.


MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR

Proyecto: Rafael Ripoll – Contratista SEM Oficina de Bienes y Servicios SEM
Revisó jurídicamente: Claudia Inés Espitia Brú – Prof. Esp. Oficina Jurídica SEM.
Revisó técnicamente: Jorge Orrego – Prof. Univ. Oficina de Bienes y Servicios SEM



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 01 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	CECILIAS DE LLERAS
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **JUAN CARLOS VEGA OCHOA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

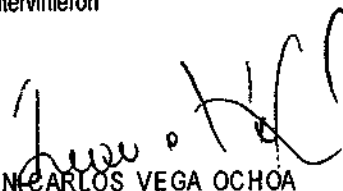
Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 - Balanza gramera	2	\$ 112.969,73	\$ 225.939,46
	2	402 -Congelador horizontal 300-400	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	405 - Licuadora Industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	4	403- Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	5	408- Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,76	\$ 80.009,52
	6	441 - Jerra plástica 3 litros	3	\$ 18.733,23	\$ 56.199,69
	7	459 - Espumadera malla inoxidable	2	\$ 32.770,94	\$ 65.541,88
	8	443 - Juego de tablas para picar grande	1	\$ 27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 - Olla a presión 10 litros	1	\$ 226.719,12	\$ 226.719,12
	10	423 - Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	2	\$ 74.448,58	\$ 148.893,16
	11	46 3- Olla arrocera	1	\$ 125.681,25	\$ 125.681,25
	12	412- caldero industrial	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	13	434- Palla Diametro 45- 50 CM	3	\$ 65.713,60	\$ 197.140,80
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	2	\$ 20.366,51	\$ 40.733,02
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	16	450 Rallador	2	\$ 23.070,27	\$ 46.140,54
	17	452 Juego de coladores	2	\$ 30.162,45	\$ 60.324,90
	18	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	19	466 Cuchara(cubierta de mesa)	200	\$ 3.111,13	\$ 622.226,00
TOTAL DOTACION					\$ 10.984.322,17
IVA					\$ 2.087.021,21
					\$ 13.071.343,38

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: JUAN CARLOS VEGA OCHOA
No. identificación: 78.745.076
Celular: 3126702648
Correo: kvega8a@gmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Lider oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 02 – 2025 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LOS RECUERDO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **CRISTIAN PEÑA LOZANO** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	484 - Balanza gramera	3	\$ 112.959,73	\$ 338.809,19
	2	402 -Congelador horizontal 300-400	2	\$ 1.879.816,28	\$ 3.759.632,56
	3	405 - Licuadora Industrial 25 L	2	\$ 2.818.062,39	\$ 5.636.124,78
	4	403- Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	2	\$ 3.882.069,81	\$ 7.764.139,62
	5	408- Recipiente plástico de 70-75 litros	3	\$ 40.004,76	\$ 120.014,28
	6	441 - Jarra plástica 3 litros	5	\$ 18.733,23	\$ 93.666,15
	7	459 - Espumadera malla inoxidable	3	\$ 32.770,84	\$ 98.312,82
	8	443 - Juego de tablas para picar grande	3	\$ 27.714,41	\$ 83.143,23
	9	427 - Olla a presión 10 litros	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	10	423 - Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	2	\$ 74.446,58	\$ 148.893,16
	11	48 3- Olla arrocera	2	\$ 125.681,25	\$ 251.362,50
	12	422- Olla recortada	2	\$ 37.784,85	\$ 75.569,70
	13	412- caldero industrial	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	14	434- Palla Diametro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	15	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	3	\$ 20.366,51	\$ 61.099,53
	16	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	17	450 Rayador	2	\$ 23.070,27	\$ 46.140,54
	18	452 Juego de coladores	2	\$ 30.162,45	\$ 60.324,90
	19	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	20	486 Cuchara(cubierta de mesa)	600	\$ 3.111,13	\$ 1.866.678,00
TOTAL DOTACION					\$ 21.470.016,34
IVA					\$ 4.079.303,10
					\$ 25.549.319,44

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo

No. identificación: 78.701.367

Celular: 3157353077

Correo: seducacion@semmonteria.gov.co

Cargo: Secretario de Educación

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM

Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM


RECTOR
Nombre: Cristian Peña Lozano

No. identificación: 10.933.788

Celular: 3116536422

Correo: lozano2479@hotmail.com

Cargo: Rector

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 03 – 2025 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	INEM LORENZO MARIA LLERAS
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

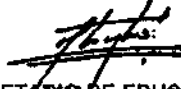
Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de TATIANA PAOLA NEGRETE REGINO Rectora de la Institución Educativa y el señor MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	3	\$ 112.669,73	\$ 338.009,19
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador horizontal 1400-1500 litro o 66-72 Pies	2	\$ 11.787.293,48	\$ 23.574.586,96
	4	405 Licuadora Industrial 25 L	2	\$ 2.818.092,39	\$ 5.636.184,78
	5	407 Licuadora Industrial 4 L		\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	2	\$ 3.882.069,81	\$ 7.764.139,62
	7	408 Recipiente plástico de 70-76 litros	3	\$ 40.004,76	\$ 120.014,28
	8	441 Jarra 3 litros	5	\$ 18.733,23	\$ 93.666,15
	9	459 Espumadera malla inoxidable	3	\$ 32.770,94	\$ 98.312,82
	10	443 Tabla Para Picar Grande	3	\$ 27.714,41	\$ 83.143,23
	11	427 Olla Presión 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	2	\$ 74.446,58	\$ 148.893,16
	13	463 Olla arrocera	2	\$ 125.681,25	\$ 251.362,50
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	2	\$ 37.784,85	\$ 75.569,70
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diámetro 45- 50 CM	5	\$ 65.713,60	\$ 328.568,00
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	3	\$ 20.366,51	\$ 61.099,53
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	2	\$ 22.156,48	\$ 44.312,96
	19	450 Rayador	2	\$ 23.070,27	\$ 46.140,54
	20	452 Juego de coladores	2	\$ 30.162,45	\$ 60.324,90
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierta de mesa)	550	\$ 3.111,13	\$ 1.711.121,50
TOTAL DOTACION					\$ 43.226.527,80
IVA					\$ 8.213.420,28
					\$ 51.441.948,08

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gomez Argumedo
Montería - Córdoba
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación



RECTORA
Nombre: Tatiana Paola Negrete Regino
No. identificación: 50.929.549
Celular: 3218978316
Correo: Tatiananegrete2017@gmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 04 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	JOSE MARIA CORDOBA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de FERNANDO IVAN PAYARES CUESTA Rector de la Institución Educativa y el señor MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	3	\$ 112.969,73	\$ 338.909,19
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies	2	\$ 11.787.293,48	\$ 23.574.586,96
	4	405 Licuadora Industrial 25 L	2	\$ 2.818.092,39	\$ 5.636.184,78
	6	407 Licuadora Industrial 4 L		\$ 1.406.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	2	\$ 3.892.069,81	\$ 7.784.139,62
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	4	\$ 40.004,76	\$ 160.019,04
	8	441 Jarra 3 litros	5	\$ 18.733,23	\$ 93.666,15
	9	459 Espumadera malla inoxidable	4	\$ 32.770,94	\$ 131.083,76
	10	443 Tabla Para Picar Grande	4	\$ 27.714,41	\$ 110.857,64
	11	427 Olla Presion 10 litro	3	\$ 228.719,12	\$ 686.157,36
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	6	\$ 74.446,58	\$ 372.232,90
	13	463 Olla arrocera	6	\$ 125.881,26	\$ 628.406,26
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	4	\$ 37.784,85	\$ 151.139,40
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diametro 45- 50 CM	6	\$ 65.713,60	\$ 328.668,00
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	3	\$ 20.366,61	\$ 61.099,53
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	3	\$ 22.156,48	\$ 66.469,44
	19	450 Rayador	3	\$ 23.070,27	\$ 69.210,81
	20	452 Juego de coladores	3	\$ 30.162,45	\$ 90.487,35
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.680,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierta de mesa)	900	\$ 3.111,13	\$ 2.800.017,00
TOTAL DOTACION IVA					\$ 45.395.974,92
					\$ 6.826.236,23
					\$ 54.021.210,15

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron

[Firma]

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gomez Argumedo
Montería - Córdoba
No. identificación: 78.701.357
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

[Firma]

RECTOR
Nombre: Fernando Iván Payares Cuesta
No. identificación: 78.697.181
Celular: 3136302245
Correo: fernandopayarescuesta@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego-Lider oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 05 – 2025 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	BESITO VOLAO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **MISAEEL ENRIQUE AARON PATERNINA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora Industrial 4 L		\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.682.069,81	\$ 3.682.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,78	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	3	\$ 18.733,23	\$ 56.199,69
	9	459 Espumadera malla Inoxidable	2	\$ 32.770,94	\$ 65.541,88
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	1	\$ 226.719,12	\$ 226.719,12
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	1	\$ 74.446,58	\$ 74.446,58
	13	463 Olla arrocera	1	\$ 125.661,25	\$ 125.661,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,86	\$ 37.784,86
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,60	\$ 27.601,60
	16	434- Pala Diametro 45- 50 CM	2	\$ 66.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,61	\$ 20.366,61
	18	449 Juego de dos pinzas acero Inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	460 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierta de mesa)	120	\$ 3.111,13	\$ 373.335,60
TOTAL DOTACION					\$ 10.474.201,69
IVA					\$ 1.990.099,36
					\$ 12.464.300,26

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


SECRETARIO DE EDUCACION
 Nombre: Marino Klinger Gomez Argumedo
 Secretaria de Educación
 Montería - Córdoba
 No. identificación: 78.701.307
 Celular: 3157353077
 Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
 Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
 Nombre: Misael Enrique Aaron Paternina
 No. identificación: 78.711.176
 Celular: 3104182471
 Correo: Misael-aaron@hotmail.com
 Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
 Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 06 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	KILOMETRO 12
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de ELA CECILIA LOPEZ ESCUDERO Rectora de la Institución Educativa y el señor MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora industrial 25 L		\$ 2.818.092,39	\$ -
	5	407 Licuadora industrial 4 L	1	\$ 1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,76	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	3	\$ 18.733,23	\$ 56.199,69
	9	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$ 32.770,94	\$ 32.770,94
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	1	\$ 74.446,58	\$ 74.446,58
	13	463 Olla arrocera	1	\$ 125.681,25	\$ 125.681,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,85	\$ 37.784,85
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Paila Diametro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.680,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierto de mesa)	70	\$ 3.111,13	\$ 217.779,10
TOTAL DOTACION					\$ 9.103.547,38
IVA					\$ 1.729.674,00
					\$ 10.833.221,38

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: Marino Klinger Gomez Argumedo
Secretario de Educación
Montería, Córdoba
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTORA
Nombre: Ela Cecilia López Escudero
No. identificación: 30.659.521
Celular: 3104893918
Correo: ela_c@hotmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 07 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	NUEVA ESPERANZA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **MIRTHA ROSA MENDEZ PASTRANA** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

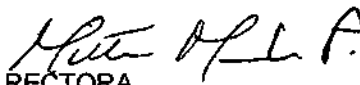
Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora Industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora Industrial 4 L		\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,78	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	3	\$ 18.733,23	\$ 56.199,69
	9	459 Espumadera malla inoxidable	2	\$ 32.770,94	\$ 65.541,88
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	1	\$ 74.446,58	\$ 74.446,58
	13	463 Olla arrocera	1	\$ 125.681,25	\$ 125.681,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,85	\$ 37.784,85
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,60	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diametro 45- 50 CM	2	\$ 66.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.880,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierta de mesa)	160	\$ 3.111,13	\$ 498.669,50
TOTAL DOTACION IVA					\$ 10.794.254,91
					\$ 2.050.908,43
					\$ 12.845.163,34

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gomez A.
Nombre: **Marino Klinger Gomez Argumedo**
Montería - Córdoba
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


MIRTHA ROSA MENDEZ PASTRANA
Nombre: **Mirtha Rosa Méndez Pastrana**
No. identificación: 50.852.148
Celular: 3135100343
Correo: mirtharosamendez@hotmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 08 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LA VICTORIA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **ALDRIN DANIEL LEON LEMUS** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.


Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.069,73	\$ 112.069,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	2	\$ 1.879.816,28	\$ 3.759.632,56
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1600 litro c 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora Industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$ 1.409.048,20	\$ 1.409.048,20
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,76	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	2	\$ 18.733,23	\$ 37.466,46
	9	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$ 32.770,94	\$ 32.770,94
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 25,5-29,5 Litros	2	\$ 74.446,58	\$ 148.893,16
	13	463 Olla arrocera	2	\$ 126.681,25	\$ 253.362,50
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 6-23,5 Litros	2	\$ 37.784,85	\$ 75.569,70
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.600,80	\$ 27.201,60
	16	434- Pala Diametro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	2	\$ 22.166,48	\$ 44.332,96
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.182,45	\$ 30.182,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.680,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchera (cubierto de mesa)	150	\$ 3.111,13	\$ 466.669,50
TOTAL DOTACION					\$ 14.291.682,38
IVA					\$ 2.716.419,65
					\$ 17.007.102,03

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: Marino Klinger Gomez Argumedo
Secretario de Educación
Montería, Córdoba
No. identificación: 78.701.307
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: Aldrin Daniel León Lemus
No. identificación: 78.747.763
Celular: 3218874969
Correo: aldrin.leon@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 09 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	SANTAFE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

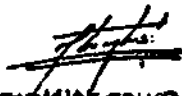
Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **SIGILFREDO LOPEZ ROJAS** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

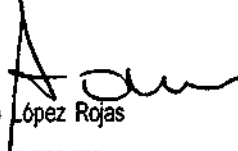
Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora industrial 26 L	1	\$ 2.818.092,99	\$ 2.818.092,99
	5	407 Licuadora industrial 4 L		\$ 1.409.048,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 600 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-76 litros	2	\$ 40.004,78	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	3	\$ 18.733,23	\$ 56.199,69
	9	459 Espumadera malla inoxidable	2	\$ 32.770,94	\$ 65.541,88
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	2	\$ 74.446,58	\$ 148.893,16
	13	463 Olla arrocera	2	\$ 125.661,26	\$ 251.362,50
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	2	\$ 37.784,85	\$ 75.569,70
	15	412 Caldero 49-51 Litro	1	\$ 13.800,80	\$ 13.800,80
	16	434- Pata Diámetro 45- 60 CM	2	\$ 66.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	446 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	460 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara (cubierto de mesa)	200	\$ 3.111,13	\$ 622.226,00
TOTAL DOTACION					\$ 11.173.923,26
IVA					\$ 2.123.045,43
					\$ 13.296.968,72

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


MARINO KLINGER GÓMEZ A.
Nombre: **Marino Klinger Gomez Argumedo**
Montería - Córdoba
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: **Sigilfredo López Rojas**
No. identificación: 76.306.370
Celular: 3205273675
Correo: sigilfredolopezrojas@gmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 10 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LA MANTA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

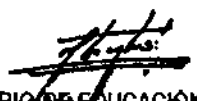
Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **CARLOS ALBERTO SANCHEZ DE LA ESPRIELLA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora Industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora Industrial 4 L		\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,78	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	4	\$ 18.733,23	\$ 74.932,92
	9	459 Espumadera malla inoxidable	2	\$ 32.770,94	\$ 65.541,88
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	2	\$ 74.448,58	\$ 148.897,16
	13	463 Olla arrocera	1	\$ 125.681,25	\$ 125.681,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,85	\$ 37.784,85
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Paila Diámetro 45- 50 CM	1	\$ 65.713,90	\$ 65.713,90
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierto de mesa)	150	\$ 3.111,13	\$ 466.669,50
TOTAL DOTACION					\$ 10.821.721,12
IVA					\$ 2.056.127,01
					\$ 12.877.848,13

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: **Marino Klinger Gomez Argumedo**
Montería - Córdoba
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación



RECTOR
Nombre: **Carlos Alberto Sánchez de la Espriella**
No. identificación: 98.593.498
Celular: 3145427067
Correo: calsanes@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 11 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	TRES PALMA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

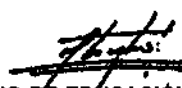
Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **SAMIR DE JESUS PINEDO NISPERUZA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.


Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 66-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora Industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora Industrial 4 L		\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,76	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	4	\$ 18.733,23	\$ 74.932,92
	9	459 Espumadera malla Inoxidable	2	\$ 32.770,94	\$ 65.541,88
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	2	\$ 74.446,58	\$ 148.893,16
	13	483 Olla arrozera	2	\$ 125.981,25	\$ 251.962,50
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	2	\$ 37.784,86	\$ 75.569,70
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diametro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero Inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierta de mesa)	150	\$ 3.111,13	\$ 466.669,50
TOTAL DOTACION					\$ 11.050.900,62
IVA					\$ 2.099.671,16
					\$ 13.150.571,98

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: **Marino Klinger Gomez Argumedo**
Secretario de Educación
Montería, Córdoba
No. identificación: 76.707.930
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: **Samir De Jesús Pinedo Nisperuza**
No. identificación: 2.757.716
Celular: 3135109147
Correo: sapine28@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 12 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	CAMILO TORRES
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PAZ DEL NORTE
OBJETO DEL CONTRATO:	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

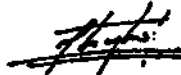
Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **JORGE JIMENEZ ARROYAVE** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	454 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 66-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora industrial 25 L		\$ 2.818.092,99	\$ -
	5	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$ 1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$ 40.004,76	\$ 40.004,76
	8	441 Jarra 3 litros	3	\$ 18.733,23	\$ 56.199,69
	9	459 Espumadera metálica inoxidable	1	\$ 32.770,94	\$ 32.770,94
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 56.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	1	\$ 74.446,58	\$ 74.446,58
	13	463 Olla arrocera	1	\$ 126.681,26	\$ 126.681,26
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,86	\$ 37.784,86
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diámetro 45- 50 CM	2	\$ 66.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidas	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierto de mesa)	100	\$ 3.111,13	\$ 311.113,00
TOTAL DOTACION IVA					\$ 9.156.676,52
					\$ 1.739.806,54
					\$ 10.896.683,06

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: Marino Klinger Gomez Argumedo
Secretario de Educación
Montería - Córdoba
No. identificación: 76.701.507
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación



RECTOR
Nombre: Jorge Jiménez Arroyave
No. identificación: 6.882.327
Celular: 3002029465
Correo: jaja3003@gmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego-Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 13 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL SABANAL
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	EL TAPAO
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LILIANA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	484 Balanza gramera	1	\$ 112.989,73	\$ 112.989,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	408 Licuadora Industrial 25 L		\$ 2.818.092,39	\$ -
	5	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$ 1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	6	403 NEVECÓN NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$ 40.004,76	\$ 40.004,76
	8	441 Jarra 3 litros	2	\$ 18.733,23	\$ 37.466,46
	9	459 Espumadera malla Inoxidable	1	\$ 32.770,94	\$ 32.770,94
	10	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$ 27.714,41	\$ 27.714,41
	11	427 Olla Presion 10 litro	1	\$ 226.719,12	\$ 226.719,12
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	1	\$ 74.446,68	\$ 74.446,68
	13	463 Olla arrocera	1	\$ 125.681,25	\$ 125.681,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,85	\$ 37.784,85
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diametro 46- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.166,48	\$ 22.166,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	462 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$ 216.660,93	\$ 216.660,93
	22	466 Cuchara(cubierto de mesa)	70	\$ 3.111,13	\$ 217.779,10
TOTAL DOTACION					\$ 8.674.714,93
IVA					\$ 1.629.195,84
					\$ 10.203.910,77

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación



RECTORA
Nombre: Liliana Patricia Martínez Barragán
No. identificación: 50.919.910
Celular: 3225281846
Correo: lmartinezbarragan@gmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 14 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	JOSE MARIA CORDOBA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	CAMILO LA MADRID
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

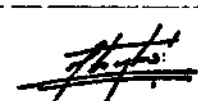
Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **FERNANDO IVAN PAYARES CUESTA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

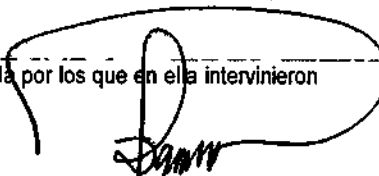
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.069,73	\$ 112.069,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora industrial 25 L		\$ 2.818.092,39	\$ -
	5	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$ 1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$ 40.004,78	\$ 40.004,78
	8	441 Jarra 3 litros	3	\$ 18.733,23	\$ 56.199,69
	9	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$ 32.770,94	\$ 32.770,94
	10	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$ 27.714,41	\$ 27.714,41
	11	427 Olla Presion 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	1	\$ 74.446,58	\$ 74.446,58
	13	463 Olla arropera	1	\$ 125.681,25	\$ 125.681,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,85	\$ 37.784,85
	15	412 Caldero 49-51 Litro	1	\$ 13.800,80	\$ 13.800,80
	16	434- Paila Diametro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierto de mesa)	100	\$ 3.111,13	\$ 311.113,00
TOTAL DOTACION					\$ 9.115.361,31
IVA					\$ 1.731.818,65
					\$ 10.847.279,96

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación



RECTOR
Nombre: Fernando Iván Payares Cuesta
No. identificación: 78.697.181
Celular: 3136302245
Correo: fernandopayarescuesta@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Lider oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 15 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LA POZA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **ESTELA MIREYA DIAZ BUITRAGO (E)** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	406 Licuadora industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora industrial 4 L		\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,76	\$ 80.009,52
	8	441 Jerra 3 litros	4	\$ 18.733,23	\$ 74.932,92
	9	459 Espumadera malla inoxidable	2	\$ 32.770,94	\$ 65.541,88
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Preston 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	2	\$ 74.449,58	\$ 148.899,16
	13	463 Olla arrocera	2	\$ 125.981,25	\$ 251.962,50
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	2	\$ 37.784,85	\$ 75.569,70
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diametro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.158,48	\$ 22.158,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,46	\$ 30.162,46
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara (cubierta de mesa)	150	\$ 3.111,13	\$ 466.669,50
TOTAL DOTACION IVA					\$ 11.050.900,82
					\$ 2.099.671,18
					\$ 13.150.571,98

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: **Marino Klinger Gómez Argumedo**
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTORA
Nombre: **Estela Mireya Díaz Buitrago**
No. identificación: 50.926.520
Celular: 3145931197
Correo: estela_mireya@hotmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 16 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	PATIO BONITO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **JORGE ELIECER NOVA GIRON** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.989,73	\$ 112.989,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora Industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora Industrial 4 L		\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,78	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	4	\$ 18.733,23	\$ 74.932,92
	9	459 Espumadera malla inoxidable	2	\$ 32.770,94	\$ 65.541,88
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	2	\$ 228.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio/ Recortada 28,5-29,5 Litros	2	\$ 74.446,58	\$ 148.893,16
	13	463 Olla arrocera	2	\$ 125.681,25	\$ 251.362,50
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	2	\$ 37.784,85	\$ 75.569,70
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,60	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diametro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierta de mesa)	150	\$ 3.111,13	\$ 466.669,50
TOTAL DOTACION					\$ 11.050.900,82
IVA					\$ 2.099.671,16
					\$ 13.150.571,98

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: **Marino Klinger Gómez Argumedo**
Montería - Córdoba
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: **Jorge Eliecer Nova Giron**
No. identificación: 6.887.818
Celular: 3234184636
Correo: novajor@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Lider oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 17 – 2025
ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LOMA VERDE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	JUANA JULIA 1
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **CARLOS MAURICIO GALEANO ALMANZA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora Industrial 25 L		\$ 2.818.092,39	\$ -
	5	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$ 1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$ 40.004,76	\$ 40.004,76
	8	441 Jarra 3 litros	3	\$ 18.733,23	\$ 56.199,69
	9	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$ 32.770,94	\$ 32.770,94
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 26,5-29,5 Litros	1	\$ 74.446,58	\$ 74.446,58
	13	463 Olla arrocera	2	\$ 125.661,25	\$ 251.322,50
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,85	\$ 37.784,85
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.600,80	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diametro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.166,46	\$ 22.166,46
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierta de mesa)	100	\$ 3.111,13	\$ 311.113,00
TOTAL DOTACION					\$ 9.282.557,77
IVA					\$ 1.763.685,98
					\$ 11.046.243,75

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
Nombre: **Secretario De Educación**
Montería - Córdoba
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación



RECTOR
Nombre: **Carlos Mauricio Galeano Almanza**
No. identificación: 10.934.815
Celular: 3104953562
Correo: galeano.academico@gmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 18 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	NUEVA ESPERANZA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	ARROYON
OBJETO DEL CONTRATO:	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de MIRTHA ROSA MENDEZ PASTRANA Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora Industrial 25 L		\$ 2.818.092,39	\$ -
	5	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$ 1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,76	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	2	\$ 18.733,23	\$ 37.466,46
	9	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$ 32.770,94	\$ 32.770,94
	10	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$ 27.714,41	\$ 27.714,41
	11	427 Olla Presion 10 litro	1	\$ 226.719,12	\$ 226.719,12
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	1	\$ 74.446,68	\$ 74.446,68
	13	463 Olla arrocera	1	\$ 126.681,25	\$ 126.681,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,85	\$ 37.784,85
	15	412 Caldero 48-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diámetro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,61	\$ 20.366,61
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.166,48	\$ 22.166,48
	19	460 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$ 215.650,93	\$ 215.650,93
	22	466 Cuchara(cubierto de mesa)	100	\$ 3.111,13	\$ 311.113,00
TOTAL DOTACION					\$ 8.708.053,69
IVA					\$ 1.654.530,18
					\$ 10.362.583,77

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo

No. identificación: 78.701.367

Celular: 3157353077

Correo: seducacion@semmonteria.gov.co

Cargo: Secretario de Educación


MIRTHA ROSA MENDEZ PASTRANA
RECTORA
Nombre: Mirtha Rosa Méndez Pastrana

No. identificación: 50.852.148

Celular: 3135100343

Correo: mirtharosamendez@hotmail.com

Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 19 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	SAN ANTERITO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

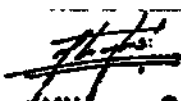
Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **YIRA STEFANI REYES TAVERA** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.


Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora industrial 25 L		\$ 2.818.092,39	\$ -
	5	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$ 1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.682.069,81	\$ 3.682.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,78	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	2	\$ 18.733,23	\$ 37.466,46
	9	459 Espumadera malla Inoxidable	1	\$ 32.770,94	\$ 32.770,94
	10	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$ 27.714,41	\$ 27.714,41
	11	427 Olla Presion 10 litro	1	\$ 226.719,12	\$ 226.719,12
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	2	\$ 74.446,68	\$ 148.893,16
	13	463 Olla arrocera	2	\$ 125.681,25	\$ 251.362,50
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,85	\$ 37.784,85
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.600,80	\$ 27.601,60
	16	434- Pala Diametro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,80	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$ 215.660,93	\$ 215.660,93
	22	466 Cuchara(cubierto de mesa)	260	\$ 3.111,13	\$ 777.782,50
TOTAL DOTACION					\$ 9.374.650,92
IVA					\$ 1.781.221,67
					\$ 11.156.072,59

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTORA
Nombre: Yira Stefani Reyes Tavera
No. identificación: 1.067.899.743
Celular: 3015596468
Correo: yireta444@hotmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 20 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LICEO LA PRADERA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	EL ALIVIO
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

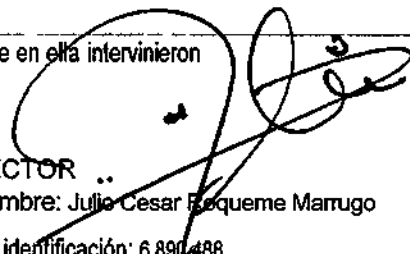
Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.000,73	\$ 112.000,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 66-72 Pies		\$ 11.797.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora Industrial 25 L		\$ 2.818.092,30	\$ -
	5	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$ 1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.000,81	\$ 3.882.000,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,76	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	2	\$ 18.733,23	\$ 37.466,46
	9	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$ 32.770,94	\$ 32.770,94
	10	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$ 27.714,41	\$ 27.714,41
	11	427 Olla Presion 10 litro	1	\$ 226.719,12	\$ 226.719,12
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	1	\$ 74.446,58	\$ 74.446,58
	13	463 Olla arrocera	1	\$ 125.681,25	\$ 125.681,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22,5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,85	\$ 37.784,85
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diametro 45- 50 CM	2	\$ 66.713,00	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$ 215.000,93	\$ 215.000,93
	22	466 Cuchara(cubierto de mesa)	20	\$ 3.111,13	\$ 62.222,60
TOTAL DOTACION					\$ 8.459.183,10
IVA					\$ 1.607.241,01
					\$ 10.066.404,20

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gomez A.
 Nombre: Marino Klinger Gomez Argumedo
 Montería - Córdoba
 No. identificación: 78.701.307
 Celular: 3157353077
 Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
 Cargo: Secretario de Educación


RECTOR ..
 Nombre: Julio Cesar Roqueme Marrugo
 No. identificación: 6.890.488
 Celular: 3103622162
 Correo: rectorpradera2012@hotmail.com
 Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
 Revisó: Jorge E. Orrego- Lider oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
 Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 21 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	ANTONIO NARIÑO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

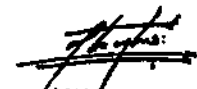
Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	Nº.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora industrial 4 L		\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	2	\$ 3.882.069,81	\$ 7.764.139,62
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,76	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	3	\$ 18.733,23	\$ 56.199,69
	9	459 Espumadera malla inoxidable	2	\$ 32.770,94	\$ 65.541,88
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	2	\$ 226.719,12	\$ 453.438,24
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	3	\$ 74.446,68	\$ 223.339,74
	13	463 Olla arrocera	2	\$ 126.681,25	\$ 251.362,50
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	2	\$ 37.784,85	\$ 75.569,70
	15	412 Caldero 49-51 Litro	1	\$ 13.800,80	\$ 13.800,80
	16	434- Palla Diametro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidas	2	\$ 20.366,51	\$ 40.733,02
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	2	\$ 22.159,48	\$ 44.312,96
	19	450 Rayador	2	\$ 23.070,27	\$ 46.140,54
	20	452 Juego de coladores	2	\$ 30.162,45	\$ 60.324,90
	21	444 Set de cuchillos para cocina	2	\$ 215.660,93	\$ 431.321,86
	22	466 Cuchara(cubierto de mesa)	550	\$ 3.111,13	\$ 1.711.121,50
TOTAL DOTACION					\$ 16.315.090,89
IVA					\$ 3.099.867,27
					\$ 19.414.958,16

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gomez Argumedo
Secretario de Educación
Montería - Córdoba
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: Leonardo José Rivera Varilla
No. identificación: 78.698.161
Celular: 3114150830
Correo: leoriva@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 22 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	MANUEL RUIZ ALVAREZ
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

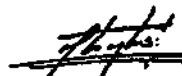
Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **NELSON ALBERTO NIEVES LEON** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	2	\$ 1.879.816,28	\$ 3.759.632,56
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.757.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora industrial 4 L		\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.682.069,81	\$ 3.682.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$ 40.004,78	\$ 40.004,78
	8	441 Jarra 3 litros	2	\$ 18.733,23	\$ 37.466,46
	9	469 Espumadera malla inoxidable		\$ 32.770,94	\$ -
	10	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$ 27.714,41	\$ 27.714,41
	11	427 Olla Presion 10 litro		\$ 226.719,12	\$ -
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	2	\$ 74.446,68	\$ 148.893,36
	13	463 Olla arrocera	1	\$ 125.661,25	\$ 125.661,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros		\$ 37.784,85	\$ -
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diametro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	460 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$ 215.660,93	\$ 215.660,93
	22	466 Cuchara(cubierta de mesa)		\$ 3.111,13	\$ -
TOTAL DOTACION					\$ 11.422.969,97
IVA					\$ 2.170.364,29
					\$ 13.593.334,26

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: **Marino Klinger Gómez Argumedo**
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: **Nelson Alberto Nieves León**
No. identificación: 78.694.329
Celular: 3148546759
Correo: nelsonnieves1@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA 23 -2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LICEO GUILLERMO VALENCIA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

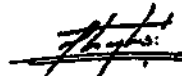
Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **NAILA ESTHER VIDAL AYALA** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1600 litro o 68-72 Pies	1	\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora industrial 4 L	1	\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.059,81	\$ -
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,78	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	2	\$ 18.733,23	\$ 37.466,46
	9	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$ 32.770,94	\$ -
	10	443 Tabla Para Pisar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro	1	\$ 226.719,12	\$ 226.719,12
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	2	\$ 74.446,58	\$ 148.893,16
	13	463 Olla arrocera	1	\$ 125.681,25	\$ 125.681,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$ 37.784,65	\$ -
	15	412 Caldero 48-51 Litro	2	\$ 13.600,80	\$ 27.201,60
	16	434- Palla Diámetro 45- 50 CM	2	\$ 65.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,46	\$ 30.162,46
	21	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$ 215.680,93	\$ 215.680,93
	22	466 Cuchara(cubierto de mesa)	1	\$ 3.111,13	\$ -
TOTAL DOTACION					\$ 5.955.522,17
IVA					\$ 1.131.549,21
					\$ 7.087.071,38

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: **Marino Klinger Gomez Argumedo**
Montería - Córdoba
No. identificación: 76.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación



RECTORA
Nombre: **Naila Esther Vidal Ayala**
No. identificación: 36.304.103
Celular: 3013241741
Correo: naylavidal@gmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 24 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	RAFAEL NUÑEZ
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **FATIMA CONCEPCION PEREZ GUZMAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$ 112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L.	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.787.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora Industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora Industrial 4 L		\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES		\$ 3.892.069,61	\$ -
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,78	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	2	\$ 18.733,23	\$ 37.466,46
	9	459 Espumadera malla inoxidable		\$ 32.770,94	\$ -
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presión 10 litro		\$ 226.719,12	\$ -
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	2	\$ 74.446,58	\$ 148.893,16
	13	463 Olla arrozera	1	\$ 126.681,25	\$ 126.681,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros		\$ 37.784,86	\$ -
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,60	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diámetro 45- 50 CM	2	\$ 66.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,61	\$ 20.366,61
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.162,45	\$ 30.162,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$ 216.660,93	\$ 216.660,93
	22	466 Cuchara(cubierto de mesa)		\$ 3.111,13	\$ -
TOTAL DOTACION					\$ 6.728.803,05
IVA					\$ 1.088.472,58
					\$ 6.817.275,63

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo

No. identificación: 78.701.367

Celular: 3157353077

Correo: seducacion@semmonteria.gov.co

Cargo: Secretario de Educación


RECTORA
Nombre: Fátima Concepción Pérez Guzmán

No. identificación: 23.074.649

Celular: 3145360104

Correo: fatimaperguz@yahoo.es

Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1

Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba

sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 25 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	MERCEDES ABREGO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LUIS EDUARDO CONTRERAS ENAMORAD** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	404 Balanza gramera	1	\$ 112.999,73	\$ 112.999,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1500 litro o 68-72 Pies		\$ 11.767.293,48	\$ -
	4	405 Licuadora Industrial 25 L	1	\$ 2.818.092,39	\$ 2.818.092,39
	5	407 Licuadora Industrial 4 L		\$ 1.409.046,20	\$ -
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	2	\$ 40.004,76	\$ 80.009,52
	8	441 Jarra 3 litros	2	\$ 18.733,23	\$ 37.466,46
	9	459 Espumadera malla inoxidable		\$ 32.770,94	\$ -
	10	443 Tabla Para Picar Grande	2	\$ 27.714,41	\$ 55.428,82
	11	427 Olla Presion 10 litro		\$ 226.719,12	\$ -
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28,5-29,5 Litros	2	\$ 74.446,58	\$ 148.893,16
	13	463 Olla arrocera	1	\$ 125.681,25	\$ 125.681,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros		\$ 37.784,85	\$ -
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13.800,80	\$ 27.601,60
	16	434- Palla Diámetro 45- 50 CM	2	\$ 66.713,60	\$ 131.427,20
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20.366,51	\$ 20.366,51
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22.156,48	\$ 22.156,48
	19	450 Rayador	1	\$ 23.070,27	\$ 23.070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30.182,45	\$ 30.182,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$ 215.660,93	\$ 215.660,93
	22	466 Cuchara(cubierta de mesa)		\$ 3.111,13	\$ -
TOTAL DOTACION					\$ 9.610.872,86
IVA					\$ 1.826.066,84
					\$ 11.436.939,70

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron

Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Montería - Córdoba
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron

RECTOR
Nombre: Luis Eduardo Contreras Enamorado
No. identificación: 78.691.536
Celular: 3153315495
Correo: luchoccon0720@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 26 - 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	POLICARPA SALAVARRIETA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*
ORDEN DE COMPRA :	148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

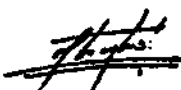
Siendo el día 05 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **EDUARDO ENRIQUE CORREA SUAREZ** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	484 Balanza gramera	1	\$ 112,969,73	\$ 112,969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$ 1,879,818,28	\$ 1,879,818,28
	3	404 Refrigerador vertical 1400-1600 litro o 68-72 Pies		\$ 11,797,293,48	\$ -
	4	405 Licuadora Industrial 25 L		\$ 2,818,092,39	\$ -
	5	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$ 1,409,046,20	\$ 1,409,046,20
	6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES		\$ 3,982,069,61	\$ -
	7	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$ 40,004,78	\$ 40,004,78
	8	441 Jarra 3 litros		\$ 18,733,23	\$ -
	9	459 Espumadera malla inoxidable		\$ 32,770,94	\$ -
	10	443 Tabla Para Picar Grande		\$ 27,714,41	\$ -
	11	427 Olla Presion 10 litro	1	\$ 226,719,12	\$ 226,719,12
	12	423 Ollas (Aluminio Recortada 28.5-29,5 Litros		\$ 74,448,68	\$ -
	13	422 Olla arrocera	1	\$ 125,681,25	\$ 125,681,25
	14	422 Ollas (Aluminio Recortada 22.5-23,5 Litros		\$ 37,784,65	\$ -
	15	412 Caldero 49-51 Litro	2	\$ 13,800,60	\$ 27,601,60
	16	434- Palla Diametro 45- 50 CM	1	\$ 66,713,60	\$ 66,713,60
	17	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$ 20,366,61	\$ 20,366,61
	18	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$ 22,166,46	\$ 22,166,46
	19	450 Rayador	1	\$ 23,070,27	\$ 23,070,27
	20	452 Juego de coladores	1	\$ 30,182,45	\$ 30,182,45
	21	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$ 215,660,93	\$ 215,660,93
	22	466 Cuchara(cubierta de mesa)		\$ 3,111,13	\$ -
TOTAL DOTACION					\$ 4,196,969,18
IVA					\$ 797,804,14
					\$ 4,994,773,32

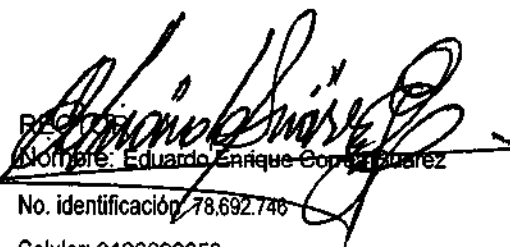
Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co

Cargo: Secretario de Educación



Eduardo Enrique Correa Suarez
Rector
Nombre: Eduardo Enrique Correa Suarez
No. identificación: 78.692.746
Celular: 3126699050
Correo: eduardcorreasuarez@gmail.com

Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés - contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 01 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	SAN JOSE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA*
ORDEN DE COMPRA:	148132
ADICCIÓN	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$1.679.816,28	\$ 1.679.816,28
	3	407 Licuadora Industrial 4 L		\$1.409.046,20	\$ -
	4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES		\$3.882.069,81	\$ -
	5	406 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros	1	\$18.733,23	\$ 18.733,23
	7	459 Espumadera malta inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión	1	\$226.719,12	\$ 226.719,12
	10	463 Olla arrocera	1	\$125.681,25	\$ 125.681,25
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23.5 Litros	1	\$37.784,85	\$ 37.784,85
	12	412 Caldero 46-51 Litro	1	\$13.600,60	\$ 13.600,60
	13	434 Palla Diametro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$22.156,46	\$ 22.156,46
	16	450 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	452 Juego de coladores	1	\$30.162,45	\$ 30.162,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (cubierta de masa)		\$3.111,13	\$ -
TOTAL DOTACION					\$ 2.893.125,61
IVA					\$ 549.693,67
					\$ 3.442.819,48

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/ seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativa Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co



RECTORA
Nombre: Diana Patricia Eljach Hernández
No. identificación: 30.686.399
Celular: 3017564949
Correo: eljach80@hotmail.com

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 02 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL SABANAL
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	LOS LAMAS 2 Y 3
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA:	148132
ADICCIÓN	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LILIANA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	404 Balanza gramera		\$112.969,73	\$ -
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L		\$1.879.816,28	\$ -
	3	407 Licuadora Industrial 4 L		\$1.409.046,20	\$ -
	4	403 NEVECÓN NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES		\$3.882.069,81	\$ -
	5	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros		\$16.733,23	\$ -
	7	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión		\$226.719,12	\$ -
	10	463 Olla arrocera		\$125.661,25	\$ -
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros		\$37.784,85	\$ -
	12	412 Caldero 46-51 Litro		\$13.800,80	\$ -
	13	434- Palla Diametro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable		\$22.156,48	\$ -
	16	450 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	452 Juego de coladores	1	\$30.162,45	\$ 30.162,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (cubierto de mesa)	84	\$3.111,13	\$ 105.778,42
TOTAL DOTACION					\$ 561.242,29
IVA					\$ 106.836,04
					\$ 667.878,33

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co



RECTORA
Nombre: Liliana Patricia Martínez Barragán
No. identificación: 50.919.910
Celular: 3225281846
Correo: lmartinezbarragan@gmail.com

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 03 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL SABANAL
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	TOLEDO 2
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA:	148132
ADICCIÓN	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

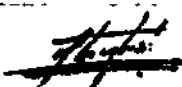
Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LILIANA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

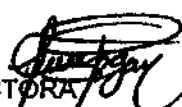
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera		\$5.228.880,00	\$ -
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L		\$5.228.880,00	\$ -
	3	407 Licuadora Industrial 4 L		\$5.228.880,00	\$ -
	4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES		\$5.228.880,00	\$ -
	5	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$5.228.880,00	\$ 5.228.880,00
	6	441 Jarra 3 litros		\$5.228.880,00	\$ -
	7	459 Espumadera malla Inoxidable	1	\$5.228.880,00	\$ 5.228.880,00
	8	443 Juego de tablas para picar	1	\$5.228.880,00	\$ 5.228.880,00
	9	427 Olla a presión		\$5.228.880,00	\$ -
	10	463 Olla arrocera		\$5.228.880,00	\$ -
	11	422 Olla recortada		\$5.228.880,00	\$ -
	12	412 Caldero Industrial		\$5.228.880,00	\$ -
	13	434 Pella sartenes	1	\$5.228.880,00	\$ 5.228.880,00
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$5.228.880,00	\$ 5.228.880,00
	15	449 Juego de dos pinzas acero Inoxidable		\$5.228.880,00	\$ -
	16	450 Rallador y colador		\$5.228.880,00	\$ -
	17	452 Juego de coladoras		\$5.228.880,00	\$ -
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$5.228.880,00	\$ -
	19	466 Cuchara (cubierto de mesa)	16	\$5.228.880,00	\$ 83.662.080,00
TOTAL DOTACION					\$ 109.805.480,00
IVA					\$ 20.863.231,20
					\$ 130.668.711,20

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/ seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativa Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co



RECTORA
Nombre: Liliana Patricia Martínez Barragán
No. identificación: 50.919.910
Celular: 3225281846
Correo: lmartinezbarragan@gmail.com

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 04 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL TIGRE VILLA CLARET
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA:	148132
ADICCIÓN:	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **JHON JAIRO CONEO BUITRAGO** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	484 Balanza gramera	1	\$112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L		\$1.879.816,28	\$ -
	3	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	4	403 NEVECÓN NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES	1	\$3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	5	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros	1	\$18.733,23	\$ 18.733,23
	7	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión	1	\$226.719,12	\$ 226.719,12
	10	463 Olla arrocera	1	\$125.681,25	\$ 125.681,25
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$37.784,85	\$ 37.784,85
	12	412 Caldero 49-51 Litro	1	\$13.800,80	\$ 13.800,80
	13	434- Pala Diámetro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable		\$22.166,46	\$ -
	16	450 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	452 Juego de coladores	1	\$30.162,45	\$ 30.162,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (cubierta de masa)	100	\$3.111,13	\$ 311.113,00
TOTAL DOTACION					\$ 6.593.381,86
IVA					\$ 1.252.742,55
					\$ 7.846.124,41

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/c seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACION
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co



RECTOR

Nombre: Jhon Jairo Coneo Buitrago
No. identificación: 6.891.808
Celular: 3108696902
Correo: jhonconeob2010@gmail.com

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 05 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL SABANAL
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	EI CLAVAL
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*
ORDEN DE COMPRA :	148132
ADICCIÓN:	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

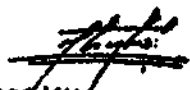
Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LILIANA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera		\$112.969,73	\$ -
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L		\$1.879.818,28	\$ -
	3	407 Licuadora industrial 4 L		\$1.409.046,20	\$ -
	4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES		\$3.682.069,81	\$ -
	5	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros		\$18.733,23	\$ -
	7	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tapa Para Pizar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión		\$226.719,12	\$ -
	10	463 Olla amocera		\$125.681,25	\$ -
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros		\$37.764,85	\$ -
	12	412 Caldero 49-51 Litro		\$13.600,80	\$ -
	13	434- Pala Diametro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable		\$22.156,48	\$ -
	16	450 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	452 Juego de coladores	1	\$30.162,45	\$ 30.162,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (subierto de mesa)		\$3.111,13	\$ -
TOTAL DOTACION					\$ 455.463,87
IVA					\$ 66.538,14
					\$ 542.002,01

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación



RECTORA
Nombre: Liliana Patricia Martínez Barragán
No. identificación: 50.919.910
Celular: 3225281846
Correo: lmartinezbarragan@gmail.com
Cargo: Rectora

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 06 – 2025
ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	SANTA CLARA DE ASIS
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA:	148132
ADICCIÓN:	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LUIS ANTONIO ARTEAGA SIMANCA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.


Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	484 Balanza gramera	1	\$112.999,73	\$ 112.999,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES		\$3.882.069,81	\$ -
	5	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros	1	\$18.733,23	\$ 18.733,23
	7	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión	1	\$226.719,12	\$ 226.719,12
	10	463 Olla arrocera		\$125.651,25	\$ -
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 6-23,5 Litros		\$37.784,85	\$ -
	12	412 Caldero 49-51 Litro		\$13.900,80	\$ -
	13	434- Pala Diámetro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable		\$22.156,48	\$ -
	16	450 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	452 Juego de coladores	1	\$30.162,45	\$ 30.162,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (cubierto de mesa)	21	\$3.111,13	\$ 65.333,73
TOTAL DOTACION					\$ 4.168.082,16
IVA					\$ 791.935,51
					\$ 4.960.017,77

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/c seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co


RECTOR
Nombre: Luis Antonio Arteaga Simanca
No. identificación: 6.874.112
Celular: 3103918869
Correo: laga.s@hotmail.com

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 07 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL DORADO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*
ORDEN DE COMPRA :	148132
ADICCIÓN :	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **SHIRLY ARRIETA RIVERO** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.


Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	404 Balanza gramera	1	\$112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	407 Licuadora industrial 4 L	1	\$1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES		\$3.682.069,61	\$ -
	5	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros	1	\$18.733,23	\$ 18.733,23
	7	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión	1	\$226.719,12	\$ 226.719,12
	10	463 Olla arrocera	1	\$125.661,25	\$ 125.661,25
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$37.784,85	\$ 37.784,85
	12	412 Caldero 40-51 Litro	1	\$13.800,80	\$ 13.800,80
	13	434- Palla Diametro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$22.156,46	\$ 22.156,46
	16	450 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	462 Juego de coladores	1	\$30.182,45	\$ 30.182,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (cubierta de mesa)	50	\$3.111,13	\$ 155.556,50
TOTAL DOTACION					\$ 4.457.728,31
IVA					\$ 846.968,38
					\$ 5.304.696,69

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/ seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: ~~Marino Klinger Gómez A.~~ Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co


RECTORA
Nombre: Shirley Arrieta Rivero
No. identificación: 25.800.761
Celular: 3004351965
Correo: sarrieta1981@gmail.com

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 01 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	SAN JOSE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*
ORDEN DE COMPRA:	148132
ADICCIÓN	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORÍAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

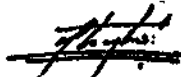
Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	407 Licuadora industrial 4 L		\$1.409.046,20	\$ -
	4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES		\$3.882.069,61	\$ -
	5	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros	1	\$18.733,23	\$ 18.733,23
	7	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión	1	\$226.719,12	\$ 226.719,12
	10	463 Olla arrocera	1	\$125.681,25	\$ 125.681,25
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$37.784,85	\$ 37.784,85
	12	412 Caldero 49-51 Litro	1	\$13.800,80	\$ 13.800,80
	13	434- Palla Diametro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$22.156,48	\$ 22.156,48
	16	450 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	452 Juego de coladores	1	\$30.162,45	\$ 30.162,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (cubierto de mesa)		\$3.111,13	\$ -
TOTAL DOTACION					\$ 2.893.125,61
IVA					\$ 549.693,87
					\$ 3.442.819,48

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/ seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativa Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leído y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
SECRETARÍO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co



RECTORA
Nombre: Diana Patricia Eljach Hernández
No. identificación: 30.686.399
Celular: 3017564949
Correo: eljach80@hotmail.com

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 02 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL SABANAL
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	LOS LAMAS 2 Y 3
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA:	148132
ADICCIÓN	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

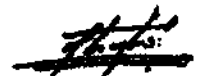
Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LILIANA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera		\$112.969,73	\$ -
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L		\$1.879.816,28	\$ -
	3	407 Licuadora industrial 4 L		\$1.409.046,20	\$ -
	4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES		\$3.882.069,81	\$ -
	5	406 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros		\$16.793,23	\$ -
	7	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión		\$226.719,12	\$ -
	10	463 Olla arrocera		\$126.691,25	\$ -
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros		\$37.784,65	\$ -
	12	412 Caldero 49-51 Litro		\$13.800,80	\$ -
	13	434- Palla Diametro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	445 Juego de cucharas porcelanodora medidoras	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable		\$22.156,48	\$ -
	16	450 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	452 Juego de coladores	1	\$30.162,45	\$ 30.162,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (cubierto de mesa)	34	\$3.111,13	\$ 105.776,42
TOTAL DOTACION					\$ 561.242,29
IVA					\$ 108.636,04
					\$ 667.878,33

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co



RECTORA
Nombre: Liliana Patricia Martínez Barragán
No. identificación: 50.919.910
Celular: 3225281846
Correo: lmartinezbarragan@gmail.com

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 03 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL SABANAL
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	TOLEDO 2
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA:	148132
ADICCIÓN	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LILIANA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera		\$5.228.880,00	\$ -
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L		\$5.228.880,00	\$ -
	3	407 Licuadora Industrial 4 L		\$5.228.880,00	\$ -
	4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES		\$5.228.880,00	\$ -
	5	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$5.228.880,00	\$ 5.228.880,00
	6	441 Jarra 3 litros		\$5.228.880,00	\$ -
	7	459 Espumadera malla Inoxidable	1	\$5.228.880,00	\$ 5.228.880,00
	8	443 Juego de tablas para picar	1	\$5.228.880,00	\$ 5.228.880,00
	9	427 Olla a presión		\$5.228.880,00	\$ -
	10	463 Olla arrocera		\$5.228.880,00	\$ -
	11	422 Olla recortada		\$5.228.880,00	\$ -
	12	412 Caldero Industrial		\$5.228.880,00	\$ -
	13	434 Paila sartenes	1	\$5.228.880,00	\$ 5.228.880,00
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$5.228.880,00	\$ 5.228.880,00
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable		\$5.228.880,00	\$ -
	16	450 Rallador y colador		\$5.228.880,00	\$ -
	17	452 Juego de coladores		\$5.228.880,00	\$ -
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$5.228.880,00	\$ -
	19	466 Cuchara (cubierto de mesa)	16	\$5.228.880,00	\$ 83.662.080,00
TOTAL DOTACION					\$ 109.808.480,00
IVA					\$ 20.863.231,20
					\$ 130.669.711,20

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/ seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.

Secretario de Educación

SECRETARIO DE EDUCACION

Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo

No. identificación: 78.701.367

Celular: 3157353077

Correo: seducacion@semmonteria.gov.co


RECTORA

Nombre: Liliana Patricia Martínez Barragán

No. identificación: 50.919.910

Celular: 3225281846

Correo: lmartinezbarragan@gmail.com

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 04 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL TIGRE VILLA CLARET
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA:	148132
ADICCIÓN:	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **JHON JAIRO CONEO BUITRAGO** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$112.669,73	\$ 112.669,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L		\$1.579.816,28	\$ -
	3	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES	1	\$3.682.069,81	\$ 3.682.069,81
	5	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros	1	\$16.733,23	\$ 16.733,23
	7	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión	1	\$226.719,12	\$ 226.719,12
	10	463 Olla arrocera	1	\$125.661,25	\$ 125.661,25
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$37.784,85	\$ 37.784,85
	12	412 Caldero 49-51 Litro	1	\$13.800,80	\$ 13.800,80
	13	434- Palla Diámetro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	446 Juego de cucharas porcionadoras medidas	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable		\$22.156,48	\$ -
	16	450 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	452 Juego de coladores	1	\$30.162,45	\$ 30.162,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (cubierta de mesa)	100	\$3.111,13	\$ 311.113,00
TOTAL DOTACION					\$ 6.593.381,66
IVA					\$ 1.252.742,55
					\$ 7.846.124,41

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/c seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Secretario de Educación
Montería - Córdoba
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co


RECTOR
Nombre: Jhon Jairo Coneo Buitrago
No. identificación: 6.891.806
Celular: 3108696902
Correo: jhonconeob2010@gmail.com

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 05 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL SABANAL
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	EI CLAVAL
OBJETO DEL CONTRATO:	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*
ORDEN DE COMPRA :	148132
ADICCIÓN:	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LILIANA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	404 Balanza gramera		\$112.069,73	\$ -
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L		\$1.679.816,28	\$ -
	3	407 Licuadora Industrial 4 L		\$1.409.048,20	\$ -
	4	403 NEVECON NO FROST 600 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES		\$3.882.069,81	\$ -
	5	406 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros		\$18.733,23	\$ -
	7	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión		\$226.719,12	\$ -
	10	403 Olla arrocera		\$125.681,25	\$ -
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros		\$37.784,85	\$ -
	12	412 Caldero 49-51 Litro		\$13.800,80	\$ -
	13	434- Palla Diámetro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidas	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable		\$22.156,48	\$ -
	16	450 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	452 Juego de coladores	1	\$30.162,45	\$ 30.162,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (cubierto de mesa)		\$3.111,13	\$ -
TOTAL DOTACION					\$ 455.453,57
IVA					\$ 86.538,14
					\$ 542.002,01

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación



RECTORA
Nombre: Liliana Patricia Martínez Barragán
No. identificación: 50.919.910
Celular: 3225281846
Correo: lmartinezbarragan@gmail.com
Cargo: Rectora

Alcaldía de **MONTERÍA**

ACTA DE ENTREGA N° 06 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	SANTA CLARA DE ASIS
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA:	148132
ADICCIÓN:	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA


Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LUIS ANTONIO ARTEAGA SIMANCA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.


Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	464 Balanza gramera	1	\$112.969,73	\$ 112.969,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	407 Licuadora Industrial 4 L	1	\$1.409.046,20	\$ 1.409.046,20
	4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES		\$3.882.089,81	\$ -
	5	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros	1	\$18.733,23	\$ 18.733,23
	7	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión	1	\$228.719,12	\$ 228.719,12
	10	463 Olla arrocera		\$125.691,25	\$ -
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros		\$37.784,65	\$ -
	12	412 Caldero 49-51 Litro		\$13.800,60	\$ -
	13	434- Palla Diametro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidas	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable		\$22.156,48	\$ -
	16	450 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	452 Juego de coladores	1	\$30.162,45	\$ 30.162,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (cubierta de mesa)	21	\$3.111,13	\$ 65.333,73
TOTAL DOTACION					\$ 4.168.082,16
IVA					\$ 791.935,61
					\$ 4.960.017,77

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/c seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co


RECTOR
Nombre: Luis Antonio Arteaga Simanca
No. identificación: 6.874.112
Celular: 3103918869
Correo: l.aga.s@hotmail.com

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 07 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL DORADO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
ORDEN DE COMPRA :	148132
ADICCIÓN :	1
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LINCCONT S.A.S
MUNICIPIO:	MONTERÍA

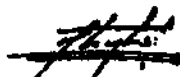
Siendo el día 26 de agosto del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de los equipos y elementos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **SHIRLY ARRIETA RIVERO** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los elementos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTO DE MENAJE Y COCINA	1	494 Balanza gramera	1	\$112.999,73	\$ 112.999,73
	2	402 Congelador horizontal 300-400 L	1	\$1.879.816,28	\$ 1.879.816,28
	3	407 Licuadora industrial 4 L	1	\$1.409.048,20	\$ 1.409.048,20
	4	403 NEVECON NO FROST 600 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES		\$3.882.069,81	\$ -
	5	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	1	\$40.004,76	\$ 40.004,76
	6	441 Jarra 3 litros	1	\$18.733,23	\$ 18.733,23
	7	459 Espumadera malla inoxidable	1	\$32.770,94	\$ 32.770,94
	8	443 Tabla Para Picar Grande	1	\$27.714,41	\$ 27.714,41
	9	427 Olla a presión	1	\$226.719,12	\$ 226.719,12
	10	483 Olla arrocera	1	\$125.681,25	\$ 125.681,25
	11	422 Ollas (Aluminio Recortada 22 5-23,5 Litros	1	\$37.784,85	\$ 37.784,85
	12	412 Caldero 49-51 Litro	1	\$13.800,80	\$ 13.800,80
	13	434- Palla Diametro 45- 50 CM	1	\$65.713,60	\$ 65.713,60
	14	445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	\$20.366,51	\$ 20.366,51
	15	449 Juego de dos pinzas acero inoxidable	1	\$22.156,48	\$ 22.156,48
	16	460 Rayador	1	\$23.070,27	\$ 23.070,27
	17	452 Juego de coidadores	1	\$30.162,45	\$ 30.162,45
	18	444 Set de cuchillos para cocina	1	\$215.660,93	\$ 215.660,93
	19	466 Cuchara (cubierta de mesa)	50	\$3.111,13	\$ 155.556,50
TOTAL DOTACION					\$ 4.457.728,31
IVA					\$ 846.968,38
					\$ 5.304.696,69

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los elementos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los elementos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los elementos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/ seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los elementos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los elementos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los elementos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativa Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y elementos entregado.


Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



Marino Klinger Gómez A.
SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: ~~Marino Klinger Gómez A.~~ **Marino Klinger Gómez A.**
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co



RECTORA
Nombre: Shirley Arrieta Rivero
No. identificación: 25.800.761
Celular: 3004351965
Correo: sarrieta1981@gmail.com

 <p>LICCONT</p>	<p>INFORME FINAL - LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7</p>
--	---

INFORME FINAL

ORDEN DE COMPRA 148132.

ENTIDAD COMPRADORA: CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA
N.I.T. 800096734

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”

CONTRATISTA:
LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
NIT: 901058050-7
German Alonso Diaz Davila
C.C: 1054226587 De San Mateo Boyacá
Dirección: Direccion: CALLE 8 No 79C-57 Barrio Castilla
Teléfono: 9054962 -3118255639
licitacionesliccont@gmail.com

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com



1. INFORMACION DE LA ORDEN DE COMPRA

NUMERO DE CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	148132
ENTIDAD COMPRADORA	CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA N.I.T. 800096734
DATOS DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
CONTRATISTA	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	\$397.929.670,40
ADICIÓN	\$ 23.486.531,90
VALOR EJECUTADO A LA FECHA CONTRATO MÁS ADICIÓN.	\$ 421.416.202,30
PLAZO DE EJECUCION	14 de octubre de 2025
GARANTIAS	<p>Póliza de seguro de cumplimiento Seguros del estado S.A. No póliza: 11-46-101083985 Fecha de expedición: 26/06/2025 Vigencia desde: 25/06/2025 Vigencia hasta:14/10/2028</p> <p>ANEXO No. 1 póliza: 11-46-101083985 Fecha de expedición: 13/08/2025 Vigencia desde: 25/06/2025 Vigencia hasta:14/10/2028</p>

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó reunión inicial con el supervisor del contrato y el equipo de la secretaria de educación, se suscribió acta de inicio y se estableció el cronograma de ejecución de la orden de compra.
- Se realizó el descargue de la totalidad de los elementos en la institución educativa urbana IE JOSE MARIA CORDOBA, ubicada en la IND CL 29 NO 16B-143 VÍA PLANETA RICA, en el sitio dispuesto para la verificación por parte del supervisor, personal de almacén y equipo del programa de alimentación escolar (PAE), evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cumpliendo los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco y según las cantidades establecidas.

9054962

+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com



REGISTRO FOTOGRAFICO
MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA
OC 148132













- Durante la vigencia de la orden de compra se han constituido y mantenido actualizadas las respectivas garantías de cumplimiento.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 880.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL BOGOTÁ				COD. SUC 11		NO. PÓLIZA 11-46-101083985		ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS			VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS					
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	00:00	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISIÓN ORIGINAL								
26	06	2025	25	06	2025	00:00	14	10	2028	23:59					
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO												IDENTIFICACIÓN NIT: 901.058.050-7			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS												CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3118255639	
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15															
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO												IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1			
MUNICIPIO DE MONTERÍA												CIUDAD: MONTERÍA - CORDOBA		TELÉFONO: 6047910720	
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16															
OBJETO DEL SEGURO															
CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EN SU MOMENTO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR A SEGURO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:															
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 148132 DE SUBMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.															
AMPAROS															
RÍEGO: SUBMINISTRO DE BIENES															
AMPARO:				VIGENCIA DEBE:		VIGENCIA HASTA:		SUMA DEBIDA/ACTUAL							
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				25/06/2025		14/04/2026		\$ 39.792.967.04							
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				25/06/2025		14/10/2026		\$ 39.792.967.04							
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				25/06/2025		14/10/2028		\$ 19.896.483.52							

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 880.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL BOGOTÁ				COD. SUC 11		NO. PÓLIZA 11-46-101083985		ANEXO 1			
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS			VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS					
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	00:00	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA								
13	08	2025	25	06	2025	00:00	14	10	2028	23:59					
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO												IDENTIFICACIÓN NIT: 901.058.050-7			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS												CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3118255639	
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15															
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO												IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1			
MUNICIPIO DE MONTERÍA												CIUDAD: MONTERÍA - CORDOBA		TELÉFONO: 7924142	
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16															
OBJETO DEL SEGURO															
CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EN SU MOMENTO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR A SEGURO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:															
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 148132 DE SUBMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.															
AMPAROS															
RÍEGO: SUBMINISTRO DE BIENES															
AMPARO:				VIGENCIA DEBE:		VIGENCIA HASTA:		SUMA DEBIDA/ACTUAL							
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				25/06/2025		16/04/2024		\$42.141.620.23							
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				25/06/2025		14/10/2028		\$21.070.810.12							
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				25/06/2025		14/10/2026		\$42.141.620.23							
								\$39.792.967.04							

- Posteriormente se llevó a cabo la distribución y entrega en cada una de las instituciones indicadas en el estudio previo, según las cantidades señaladas para cada institución, con el acompañamiento del personal de la secretaria de educación del municipio de montería, por cada entrega se levantó acta de entrega, remisión de entrega y registro fotográfico, con la firma del rector de cada institución o el personal designado por el rector para recibir los elementos de menaje.
- Los bienes comprendidos en la orden de compra fueron entregados en cada uno de los establecimientos educativos, desembalados individualmente y situados en los lugares de entrega establecidos, listos para su uso y funcionamiento.





LICCONT

REMISIÓN No. 0001.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE CECILIA DE LLERAS ZONA: URBANO Dirección sede: TV 7 9 19 Teléfono: 3126702648 E-mail: N/a Rector: JUAN CARLOS VEGA
--	---

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	2 ✓
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1 ✓
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1 ✓
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1 ✓
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2 ✓
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	3 ✓
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	2 ✓
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1 ✓
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1 ✓
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2 ✓
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1 ✓
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	0
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2 ✓
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	3 ✓
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	2 ✓
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1 ✓
19	450 RALLADOR	UNIDAD	2 ✓
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	2 ✓

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	200

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: JESUS D. GOMEZ F. Documento: 78.703.761. Cargo: CELADOR Teléfono: 311 4305452</p>
---	---

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO – IE CECILIA DE LLERAS



IE CECILIA DE LLERAS

- 2 - ESPUMADERA
- 1 - OLLA PRESION
- 1 - JUEGO DOS PINZAS
- 2 - CALDERO 49-51 L



IE CECILIA DE LLERAS

- 2 - SET DE CUCHILLOS
- 200 - CUCHARAS



IE CECILIA DE LLERAS

- 1 - CONGELADOR HORIZONTAL
- 1 - OLLA ARROCERA
- 1 - TABLA PARA PICAR
- 3 - PAILA SARTENES
- 2 - JUEGO DOS COLADORES



IE CECILIA DE LLERAS

- 2 - BALANZA GRAMERA
- 1 - LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 2 - RECIPIENTE PLASTICO
- 3 - JARRA 3 LITROS
- 2 - OLLA 28,5-29,5
- 2 - JUEGO CUCHARA PORCIONADORA

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com



CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REMISIÓN No. 0002.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE EL RECUERDO ZONA: URBANO Dirección sede: IND KR 9 SUR 16 50 Teléfono: 3116536422 E-mail: N/a Rector: CRISTIAN PEÑA
--	---

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	3
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	2
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	2
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	2
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	3
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	5
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	3
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	3
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	2
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	2
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	3
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	2
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	2

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.

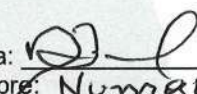




LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	600

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:	Quien recibe:
 Firma: Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.	 Firma: Nombre: Numa Buelvas A. Documento: 6.884370 Cargo: Auxiliar de S. G. Teléfono: 313 574841

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE EL RECUERDO



CANT ELEMENTO

- 3 BALANZA GRAMERA
- 2 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 2 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 2 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 3 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 5 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 3 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 3 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 2 OLLA ARROCERA
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 3 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 2 RALLADOR
- 2 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 600 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)







LICCONT

REMISIÓN No. 0003.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE INEM LORENZO MARIA LLERAS ZONA: URBANO Dirección sede: KM 5 VÍA CERETE Teléfono: 3218978316 E-mail: N/a Rector: TATIANA NEGRETE
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	3
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	2
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	2
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	2
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	3
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	5
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	3
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	3
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	2
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	2
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	5
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	3
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	2
19	450 RALLADOR	UNIDAD	2
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	2

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	550

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:	Quien recibe:
 Firma: Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 - 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla - Bogotá D.C. Tel. 9054962 - 3118255639.	 Firma: Nombre: Tatiana Paola Negrete R. Documento: 50929549 Miria Cargo: Rector Teléfono: 3218978316

ent. recibido BO 79 - 002212

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE INEM LORENZO MARIA LLERAS



CANT ELEMENTO

- 3 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 2 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L
- 2 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 2 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 3 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 5 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 3 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 3 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 2 OLLA ARROCERA
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 5 PAILA SARTENES
- 3 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 2 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 2 RALLADOR
- 2 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 550 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)





**LICCONT**

**REMISIÓN No. 0004.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025**

**MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación**

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE JOSE MARIA CORDOBA ZONA: URBANO Dirección sede: IND CL 29 NO 16B-143 VÍA PLANETA RICA Teléfono: 3136302245 E-mail: N/a Rector: IVAN CUESTA
--	---

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	3
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	2
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	2
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	2
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	4
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	5
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	4
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	4
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	3
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	5
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	5
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	4
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	5
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	3
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	3
19	450 RALLADOR	UNIDAD	3
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	3

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	900

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:	Quien recibe:
<p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Firma: Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Firma: Nombre: Fernando Fajares C. Documento: 78697781 Cargo: Rectora. Teléfono:</p>

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE JOSE MARIA CORDOBA



CANT ELEMENTO

- 3 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 2 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L
- 2 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 2 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 4 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 5 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 4 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 4 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 3 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 5 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 5 OLLA ARROCERA
- 4 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 5 PAILA SARTENES
- 3 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 3 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 3 RALLADOR
- 3 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 900 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)







LICCONT

REMISIÓN No. 0005.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE BESITO VOLAO ZONA: RURAL Dirección sede: VÍA AL SABANAL Teléfono: 3104182471 E-mail: N/a Rector: MISAEL ARON
--	---

FECHA DE ENTREGA: 26 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	3
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	2
10	443 TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1
12	423 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	1
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
15	412 CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTÁ D.C.





LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	120

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p> <p><i>(Signature)</i> Firma: _____ Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p> <p><i>(Signature)</i> Firma: _____ Nombre: Misael Arbo P. Documento: 78711076 Cargo: Rector Teléfono: 3104182471.</p>
---	---

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



**REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE BESITO VOLAO**



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES
- 2 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 3 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 2 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 2 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 1 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 1 OLLA ARROCERA
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 120 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)







LICCONT

REMISIÓN No. 0006.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE KM 12 ZONA: RURAL Dirección sede: KM 12 VÍA PLANETA RICA Teléfono: 3104893918 E-mail: N/a Rector: ELA CECILIA LOPEZ
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	0
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	3
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	1
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.


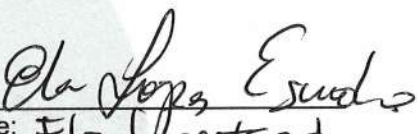




LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	70

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:	Quien recibe:
 Firma: Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.	 Firma: Nombre: Elio Lopez Esquivel Documento: 3085952 Cargo: Rector Teléfono: 3104893910

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





IE KM 12

1 - NEVECON NO FROST



IE KM 12

- 1 - BALANZA GRAMERA
- 1 - CONGELADOR HORIZONTAL
- 1 - RALLADOR
- 3 - JARRA 3 LITROS
- 1 - JUEGO DOS COLADORES



IE KM 12

- 1 - ESPUMADERA
- 1 - JUEGO CUCHARA PORCIONADORA
- 1 - JUEGO DOS PINZAS



IE KM 12

- 2 - PAILA SARTENES
- 1 - OLLA ARROCERA
- 2 - SET DE CUCHILLOS

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com



CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT



IE KM 12

- 1 - LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
- 2 - TABLA PARA PICAR
- 2 - OLLA PRESION
- 1 - OLLA 28,5-29,5
- 1 - OLLA 22,5-23,5
- 2 - CALDERO 49-51 L



IE KM 12

- 2 - RECIPIENTE PLASTICO 70 L
- 70 - CUCHARAS



IE KM 12

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com



CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REMISIÓN No. 0007.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE NUEVA ESPERANZA ZONA: RURAL Dirección sede: CORREG NVA ESPERANZA Teléfono: 3135100343 E-mail: N/a Rector: MIRTHA ROSA PASTRANA
--	---

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	3
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	2
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	1
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	150

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma:  Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p>  <p>Firma:  Nombre: 50.852.148 Documento: Cargo: Rectora Teléfono: 3135100343</p>
---	--

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE NUEVA ESPERANZA



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 2 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 3 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 2 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 2 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 1 OLLA ARROCERA
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 150 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)





LICCONT

REMISIÓN No. 0008.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE LA VICTORIA ZONA: RURAL Dirección sede: KM 18 PLANETA RICA Teléfono: 3218874969 E-mail: N/a Rector: ALDRIN LEON
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	2
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	2
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	2
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	2
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	2
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	150

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma:</p> <p>Nombre: German Alonzo Diaz Davila</p> <p>Documento: 1054226587</p> <p>Cargo: Representante Legal</p> <p>Teléfono: 9054962 – 3118255639</p> <p>LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.</p> <p>NIT. 901058050-7</p> <p>Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C.</p> <p>Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p>  <p>Firma:</p> <p>Nombre: Aldin Pineros</p> <p>Documento: 78747763</p> <p>Cargo: Recibi</p> <p>Teléfono: 3218874469</p> <p>08-08-2025</p>
--	---

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE LA VICTORIA



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 2 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 2 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 2 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 2 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 2 OLLA ARROCERA
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 2 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 150 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)







LICCONT

REMISIÓN No. 0009.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE SANTA FE ZONA: RURAL Dirección sede: VEREDA SANTA FE Teléfono: 3205273675 E-mail: N/a Rector: SIGIFREDO LÓPEZ
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	3
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	2
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	2
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	2
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	1
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.

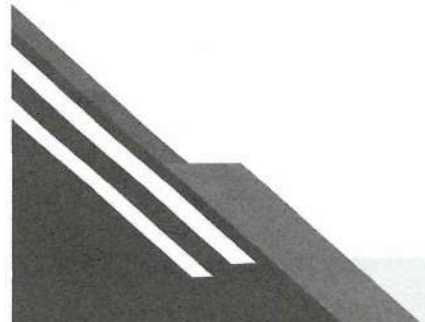


LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	200

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma:</p> <p>Nombre: German Alonso Diaz Davila</p> <p>Documento: 1054226587</p> <p>Cargo: Representante Legal</p> <p>Teléfono: 9054962 – 3118255639</p> <p>LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.</p> <p>NIT. 901058050-7</p> <p>Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C.</p> <p>Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Jaidid H.</p> <p>Documento: 34988152</p> <p>Cargo: Manipuladora</p> <p>Teléfono: 3235206275</p>
--	---



9054962
+57 31 18255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE SANTA FE

CANT ELEMENTO



- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 2 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 3 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 2 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 2 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 2 OLLA ARROCERA
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 1 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 200 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)



LICCONT

REMISIÓN No. 0010.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE LA MANTA ZONA: RURAL Dirección sede: CORREG LA MANTA Teléfono: 3145427067 E-mail: N/a Rector: CARLOS SANCHEZ
--	---

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	4
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	2
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	1
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.

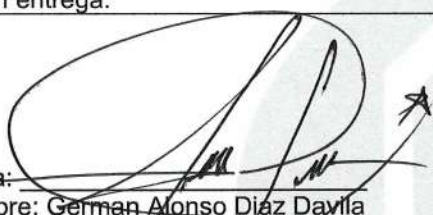
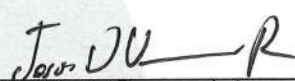




LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	150

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:  Firma: Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.	Quien recibe:  Firma: Nombre: David Velazquez Ramos Documento: 10959253 Cargo: Coordinador Teléfono: 3215686220
---	---

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



**REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE LA MANTA**



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 2 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 4 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 2 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 2 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 1 OLLA ARROCERA
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 1 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 150 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)





REMISIÓN No. 0011.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE TRES PALMAS ZONA: RURAL Dirección sede: CORREGIMIENTO DE TRES PALMAS Teléfono: 3107294195 E-mail: N/a Rector: SAMIR NISPERUZA
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	4
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	2
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	2
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	2
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	150

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma: <u>German Alonso Diaz Davila</u> Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p>  <p>Firma: <u>Samir Linz</u> Nombre: <u>SAMIR LINZ</u> Documento: <u>2717716</u> Cargo: <u>RECTOR</u> Teléfono: <u>3107294191</u></p>
---	---

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

9054962
CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE TRES PALMAS



CANT	ELEMENTO
1	BALANZA GRAMERA
1	CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
1	LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
1	NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
2	RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
4	JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
2	ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
2	TABLA PARA PICAR GRANDE
2	OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
2	OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
2	OLLA ARROCERA
2	OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
2	CALDEROS 49-51 LITROS
2	PAILA SARTENES
1	JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
1	JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
1	RALLADOR
1	JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
2	SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
150	CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)



**LICCONT**

REMISIÓN No. 0012.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE CAMILO TORRES MOCARÍ -SEDE ESCUELA URBANA MIXTA PAZ DEL NORTE ZONA: URBANO Dirección sede: B PAZ DEL NORTE Teléfono: 3002029465 E-mail: N/a Rector: JORGE JIMÉNEZ
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	0
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	3
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	1
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	100

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:	Quien recibe:
<p>Firma: </p> <p>Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre: Anselma Montes Ortiz Documento: 34994730 Cargo: eordinadora Teléfono: 3108430337</p>

Serial congelada. 250278 - 01580

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE CAMILO TORRES MOCARÍ -SEDE ESCUELA URBANA MIXTA PAZ DEL NORTE



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 1 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 3 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 2 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 1 OLLA ARROCERA
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 100 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)







LICCONT

REMISIÓN No. 0013.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE SABANAL - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA EL TAPAO ZONA: RURAL Dirección sede: VDA EL TAPAO Teléfono: 3145775774 E-mail: N/a Rector: RAUL BAUTILLO
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	0
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	2
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	1
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 31 18255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTÁ D.C.





LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	70

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma: _____ Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p> <p>Firma: <i>clarilda perera</i> Nombre: <i>clarilda perera</i> Documento: <i>50905011</i> Cargo: <i>manipuladora</i> Teléfono: _____</p>
---	---

9054962
 +57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
 BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE SABANAL -SEDE ESCUELA RURAL MIXTA EL TAPAO



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 1 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 2 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 1 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 1 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 1 OLLA ARROCERA
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 1 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 70 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)





REMISIÓN No. 0014.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

<p>PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com</p>	<p>INSTITUCION EDUCATIVA: IE JOSE MARIA CORDOBA -SEDEESCUELA URBANA MIXTA CAMILO LAMADRID FABRA ZONA: URBANO Dirección sede: SECTOR LAS CAÑAS BARRIO CANTACLARO Teléfono: 3136302245 E-mail: N/a Rector: IVAN CUESTA</p>
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	0
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	3
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	1
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	1
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE JOSE MARIA CORDOBA -SEDE ESCUELA URBANA MIXTA CAMILO LAMADRID FABRA



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 1 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 3 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 1 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 1 OLLA ARROCERA
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 1 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 100 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)



REMISIÓN No. 0015.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE LA POZA ZONA: RURAL Dirección sede: VEREDA LA POZA Teléfono: E-mail: N/a Rector: ESTELA DIAZ BUITRAGO
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	4
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	2
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	2
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	2
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	150

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:	Quien recibe:
<p>Firma: </p> <p>Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 - 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla - Bogotá D.C. Tel. 9054962 - 3118255639.</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre: JOSHY JOHANA PUENTES ORTEGA Documento: 1067860642 Cargo: DOCENTE Teléfono: 3205385699.</p>

Nota:

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



**REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE LA POZA**

CANT ELEMENTO



- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 2 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 4 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 2 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 2 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 2 OLLA ARROCERA
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 150 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)



**REMISIÓN No. 0016.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025**

**MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación**

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE PATIO BONITO ZONA: RURAL Dirección sede: K-22 VIA PLANETA Teléfono: 3234184636 E-mail: N/a Rector: JORGE NOVA
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	4
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	2
10	443 TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	2
14	422 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	2
15	412 CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	150

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:	Quien recibe:
 Firma: _____ Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.	 Firma: _____ Nombre: Jorge Nova G. Documento: 6887818 Cargo: Rector. Teléfono: 3234184636

9054962
+57 3118255639



licitacionesliccont@gmail.com



CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



**REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE PATIO BONITO**



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES
- 2 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 4 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 2 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 2 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 2 OLLA ARROCERA
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 150 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)





REMISIÓN No. 0017.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE SAN JOSÉ DE LOMA VERDE -SEDE CENT DOC JUANA JULIA 1 ZONA: RURAL Dirección sede: LOMA VERDE Teléfono: 3104953562 E-mail: N/a Rector: CARLOS GALEANO
--	---

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	0
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	3
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	1
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	2
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

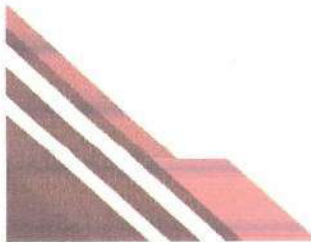
licitacionesliccont@gmail.com



21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	2
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	100

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma: _____ Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p>  <p>Firma: <u>Luis Folletero</u> Nombre: Luis Folletero Documento: 1133796313 Cargo: manipuladora de ALI Teléfono: 3112708766</p>
--	---



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE SAN JOSÉ DE LOMA VERDE -SEDE CENT DOC JUANA JULIA 1



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 1 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 3 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 2 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 2 OLLA ARROCERA
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 100 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)



REMISIÓN No. 0018.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE NUEVA ESPERANZA-SEDE ESC RUR MIX ARROYON ZONA: RURAL Dirección sede: VDA ARROYON Teléfono: 3135100343 E-mail: N/a Rector: MIRTHA ROSA PASTRANA
--	---

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	0
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	2
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	1
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.

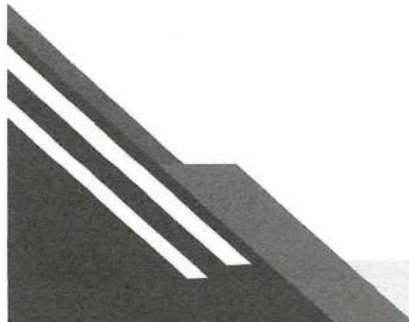




21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	100

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma: <u>[Handwritten Signature]</u> Nombre: German Aloriso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p>  <p>Firma: <u>[Handwritten Signature]</u> Nombre: Martha Mendez Documento: 50.852.148 Cargo: Directora Teléfono: 313 510 0343</p>
---	--



9054962
+57 3118255639



licitacionesliccont@gmail.com



CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE NUEVA ESPERANZA-SEDE ESC RUR MIX ARROYON



CANT ELEMENTO

1	BALANZA GRAMERA
1	CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
1	LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
1	NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
2	RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
2	JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
1	ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
1	TABLA PARA PICAR GRANDE
1	OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
1	OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
1	OLLA ARROCERA
1	OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
2	CALDEROS 49-51 LITROS
2	PAILA SARTENES
1	JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
1	JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
1	RALLADOR
1	JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
1	SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
100	CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)





LICCONT

REMISIÓN No. 0019.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE SAN ANTERITO ZONA: RURAL Dirección sede: VIA TIERRALTA (SAN ANTERITO) Teléfono: 3015596468 E-mail: N/a Rector: YIRA REYES TAVERA
--	---

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	0
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	2
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	2
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	250

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma: Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p>  <p>Firma: Nombre: JUAN FELIPE NOGUEZ Documento: 1069843315 Cargo: COORDINADOR Teléfono: 321 7511988.</p>
--	---

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE SAN ANTERITO

CANT ELEMENTO



- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 2 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 2 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 1 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 1 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 2 OLLA ARROCERA
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 1 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 250 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)





LICCONT

REMISIÓN No. 0020.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE LA PRADERA SEDE ESC URB MIX EL ALIVIO ZONA: URBANO Dirección sede: CLL 9 C # 25 B 24 Teléfono: 3103622162 E-mail: N/a Rector: JULIO ROQUEME
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	0
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	2
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	1
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	20

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma: Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p>  <p>Firma: Nombre: Julio Rovenze Documento: 6890482 Cargo: Rector Teléfono: 310 362 21 62</p>
--	--

Serial Congelador
250729-00210

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE LA PRADERA SEDE ESC URB MIX EL ALIVIO



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 2 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 2 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 1 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 1 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 1 OLLA ARROCERA
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 1 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 20 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)





REMISIÓN No. 0021.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE ANTONIO NARIÑO ZONA: URBANO Dirección sede: CL 44 2 23 Teléfono: 3114150830 E-mail: N/a Rector: LEONARDO RIVERA
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	2
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	3
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	2
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	2
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	3
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	2
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	2
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	1
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	2
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	2
19	450 RALLADOR	UNIDAD	2
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	2

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE ANTONIO NARIÑO



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 2 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 2 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 3 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 2 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 2 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 3 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 2 OLLA ARROCERA
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 1 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 2 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 2 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 2 RALLADOR
- 2 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 2 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 550 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)





REMISIÓN No. 0022.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE MANUEL RUIZ ALVAREZ ZONA: URBANO Dirección sede: IND VILLA DE PAZ - MANZANA 65 Teléfono: 3148546759 E-mail: N/a Rector: NELSON NIEVES
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	2
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	2
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	0
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	0
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	0
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.

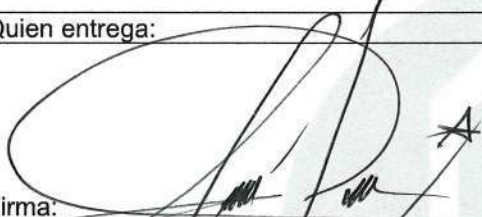
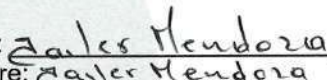




LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	0

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p> <p></p> <p>Firma: _____</p> <p>Nombre: German Alonso Diaz Dayila</p> <p>Documento: 1054226587</p> <p>Cargo: Representante Legal</p> <p>Teléfono: 9054962 – 3118255639</p> <p>LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.</p> <p>NIT. 901058050-7</p> <p>Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C.</p> <p>Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p> <p></p> <p>Firma: _____</p> <p>Nombre: Zailer Mendora L.</p> <p>Documento: 1017146811</p> <p>Cargo: celador</p> <p>Teléfono: 3183105333</p>
---	---

9054962
+57 3118255639



licitacionesliccont@gmail.com



CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



**REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE MANUEL RUIZ ALVAREZ**

CANT ELEMENTO



- 1 BALANZA GRAMERA
- 2 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES
- 1 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 2 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 1 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 1 OLLA ARROCERA
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 1 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA



REMISIÓN No. 0023.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE GUILLERMO VALENCIA ZONA: URBANO Dirección sede: IND DG 21 TR 1 Teléfono: 3013241741 E-mail: N/a Rector: NAYLA VIDAL
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	0
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	2
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	0
10	443 TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1
12	423 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	0
15	412 CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com


CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTÁ D.C.



LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	0

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma: _____ Nombre: <u>German Alonso Diaz Davila</u> Documento: <u>1054226587</u> Cargo: <u>Representante Legal</u> Teléfono: <u>9054962 – 3118255639</u> LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: <u>Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C.</u> Tel. <u>9054962 – 3118255639.</u></p>	<p>Quien recibe:</p>  <p>Firma: _____ Nombre: <u>Naita Vidal Ayala</u> Documento: <u>cc 36304103</u> Cargo: <u>Rectora</u> Teléfono: <u>3013241741</u></p>
--	---

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE GUILLERMO VALENCIA



CANT	ELEMENTO
1	BALANZA GRAMERA
1	CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
1	LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
2	RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
2	JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
2	TABLA PARA PICAR GRANDE
1	OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
2	OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
1	OLLA ARROCERA
2	CALDEROS 49-51 LITROS
2	PAILA SARTENES
1	JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
1	JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
1	RALLADOR
1	JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
1	SET DE CUCHILLOS PARA COCINA





REMISIÓN No. 0024.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE RAFAEL NUÑEZ ZONA: RURAL Dirección sede: CORREG SANTA LUCIA Teléfono: 3145360104 E-mail: N/a Rector: FATIMA PEREZ
--	--

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	0
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	2
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	0
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	0
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	0
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

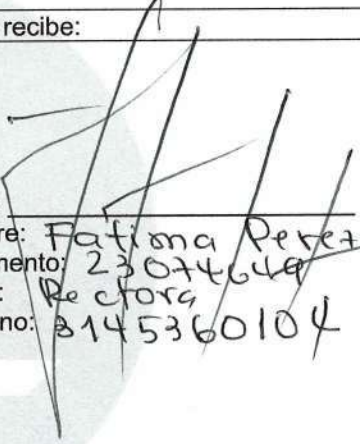
CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	0

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma:</p> <p>Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p>  <p>Firma:</p> <p>Nombre: Fatima Perez Gutman Documento: 23074649 Cargo: Rectora Teléfono: 3145360104</p>
--	--

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE RAFAEL NUÑEZ



CANT	ELEMENTO
1	BALANZA GRAMERA
1	CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
1	LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
2	RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
2	JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
2	TABLA PARA PICAR GRANDE
2	OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
1	OLLA ARROCERA
2	CALDEROS 49-51 LITROS
2	PAILA SARTENES
1	JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
1	JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
1	RALLADOR
1	JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
1	SET DE CUCHILLOS PARA COCINA





LICCONT

REMISIÓN No. 0025.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE MERCEDES ABREGO ZONA: URBANO Dirección sede: IND DG 6-8 TR 1A B PASTRANA BORRERO Teléfono: 3153315495 E-mail: N/a Rector: LUIS CONTRERAS ENAMORADO
--	---

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	1
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	2
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	2
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	0
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	2
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	0
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	2
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	0
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	2
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	0

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma: Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p>  <p>Firma: Lila Saramillo Nombre: Lila Saramillo Documento: 50914392 Cargo: Docente encargada P.A.G Teléfono: 313 541 5718</p>
--	--

9054962
+57 3118255639



licitacionesliccont@gmail.com



CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE MERCEDES ABREGO



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 2 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 2 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 2 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 2 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 1 OLLA ARROCERA
- 2 CALDEROS 49-51 LITROS
- 2 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 1 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA





REMISIÓN No. 0026.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE POLICARPA SALAVARRIETA ZONA: URBANO Dirección sede: IND DG 12 NO 3-142 Teléfono: 3126699050 E-mail: N/a Rector: EDUARDO SUAREZ
--	---

FECHA DE ENTREGA: 05 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	UNIDAD	0
4	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	UNIDAD	0
5	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
6	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	0
7	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
8	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	0
9	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	0
10	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	0
11	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1
12	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	UNIDAD	0
13	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
14	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	0
15	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	2
16	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	1
17	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
18	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
19	450 RALLADOR	UNIDAD	1
20	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT

21	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1
22	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	0

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:	Quien recibe:
<p>Firma: </p> <p>Nombre: German Alenso Díaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre: Jorge Tordaveilla Documento: 10282945 Cargo: Celador Teléfono: 322 588 5473</p>

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE POLICARPA SALAVARRIETA



CANT	ELEMENTO
1	BALANZA GRAMERA
1	CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
1	LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
1	RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
1	OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
1	OLLA ARROCERA
2	CALDEROS 49-51 LITROS
1	PAILA SARTENES
1	JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
1	JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
1	RALLADOR
1	JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
1	SET DE CUCHILLOS PARA COCINA





LICCONT

REMISIÓN No. 0027.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE SEDE EL DORADO ZONA: Dirección sede: Teléfono: 3004351965 E-mail: N/a Rector: SHIRLY ARRIETA
--	---

FECHA DE ENTREGA: 26 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	0
5	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
6	441 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	1
7	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
8	443 TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
9	427 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1
10	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
11	422 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
12	412 CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	1
13	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	1
14	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
15	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
16	450 RALLADOR	UNIDAD	1
17	452 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1
18	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1

9054962

+57 3118255639

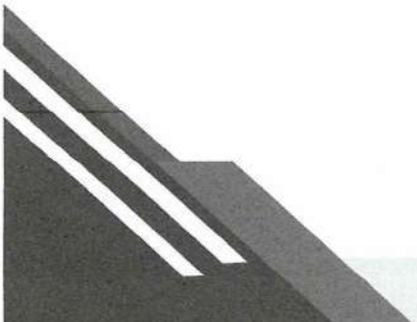
licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTÁ D.C.

19	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	50
----	--------------------------------	--------	----

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:	Quien recibe:
<p>Firma: </p> <p>Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre: Marcos Sierra Documento: 78749106 Cargo: Profesor Teléfono: 3115786989</p>



9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT

REGISTRO FOTOGRAFICO – IE SEDE EL DORADO



IE SEDE EL DORADO

1 - CONGELADOR HORIZONTAL

1 - BALANZA GRAMERA

1 - RECIPIENTE PLASTICO

1 - PAILA SARTENES

50 - CUCHARAS

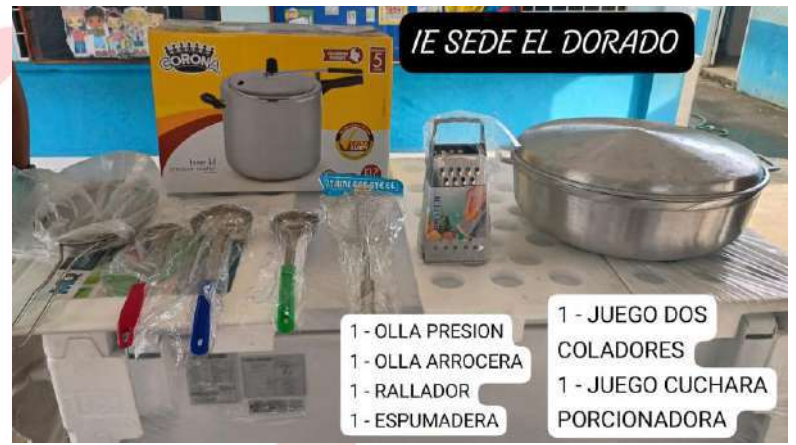
1 - SET DE CUCHILLOS

1 - JARRA 3 LITROS



IE SEDE EL DORADO

- 1 - LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
- 1 - OLLA 22,5-23,5
- 1 - CALDERO 49-51 L



IE SEDE EL DORADO

- 1 - OLLA PRESION
- 1 - OLLA ARROCERA
- 1 - RALLADOR
- 1 - ESPUMADERA

- 1 - JUEGO DOS COLADORES
- 1 - JUEGO CUCHARA PORCIONADORA



IE SEDE EL DORADO

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com



CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.





LICCONT

REMISIÓN No. 0028.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE SEDE EL TIGRE VILLA CLARET ZONA: Dirección sede: Teléfono: 3108696902 E-mail: N/a Rector: JHON CONEO
--	---

FECHA DE ENTREGA: 26 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	0
3	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	1
5	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
6	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	1
7	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
8	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
9	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1
10	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
11	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
12	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	1
13	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	1
14	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
15	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	0
16	450 RALLADOR	UNIDAD	1
17	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1
18	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1

9054962

+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57

BARRIO CASTILLA - BOGOTÁ D.C.

19	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	100
----	--------------------------------	--------	-----

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:	Quien recibe:
 Firma: Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.	 Firma: Nombre: John Jaure Guano Documento: 6891806 Cargo: Retor Teléfono: 3108696902.

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE EL TIGRE VILLA CLARET



CANT ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L
- 1 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES
- 1 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 1 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 1 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 1 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 1 OLLA ARROCERA
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 1 CALDEROS 49-51 LITROS
- 1 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 0 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 1 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 100 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)







LICCONT

REMISIÓN No. 0029.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE SEDE SABANAL – SEDE EL CLAVAL ZONA: Dirección sede: Teléfono: 3145775774 E-mail: N/a Rector: RAUL BAUTILLO
--	---

FECHA DE ENTREGA: 26 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	0
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	0
3	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	0
5	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
6	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	0
7	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
8	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
9	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	0
10	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	0
11	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	0
12	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	0
13	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	1
14	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
15	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	0
16	450 RALLADOR	UNIDAD	1
17	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1
18	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1

9054962

+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com


CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA BOGOTÁ D.C.





19	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	0
----	--------------------------------	--------	---

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

Quien entrega:	Quien recibe:
<p></p> <p>Firma: _____</p> <p>Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Firma: <u>Karen Ospino</u></p> <p>Nombre: <u>Karen Ospino</u> Documento: <u>1062957230</u> Cargo: <u>Auxiliar</u> Teléfono: <u>3126878031</u></p>

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE SEDE SABANAL - SEDE EL CLAVAL

CANT ELEMENTO

- 1 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 1 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 1 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 1 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA





LICCONT

REMISIÓN No. 0030.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE SEDE SABANAL – SEDE LAS LAMAS 2 Y 3 ZONA: Dirección sede: Teléfono: 3145775774 E-mail: N/a Rector: RAUL BAUTILLO
--	---

FECHA DE ENTREGA: 26 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	0
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	0
3	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	0
5	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
6	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	0
7	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
8	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
9	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	0
10	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	0
11	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	0
12	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	0
13	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	1
14	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
15	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	0
16	450 RALLADOR	UNIDAD	1
17	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1
18	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1

9054962

+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTÁ D.C.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE SABANAL SEDE LAS LAMAS 2 Y 3 (ADICION)



CANT ELEMENTO

- 1 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 1 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 1 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 1 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 34 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)





LICCONT

REMISIÓN No. 0031.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE SEDE SABANAL – SEDE TOLEDO 2 ZONA: Dirección sede: Teléfono: 3145775774 E-mail: N/a Rector: RAUL BAUTILLO
--	--

FECHA DE ENTREGA: 26 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	0
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	0
3	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	0
5	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
6	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	0
7	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
8	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
9	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	0
10	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	0
11	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	0
12	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	0
13	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	1
14	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
15	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	0
16	450 RALLADOR	UNIDAD	0
17	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	0
18	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1

9054962

+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTÁ D.C.





LICCONT

19	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	16
----	--------------------------------	--------	----

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p>  <p>Firma: <u>German Alonso Diaz Davila</u> Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p>  <p>Firma: <u>Mariana Morales</u> Nombre: Mariana Morales Documento: 25911980 Cargo: Docente Teléfono: 3008158899.</p>
---	---

9054962
+57 3118255639



licitacionesliccont@gmail.com



CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE SEDE SABANAL - SEDE TOLEDO 2



CANT ELEMENTO

- 1 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 1 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 1 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 16 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)





LICCONT

REMISIÓN No. 0032.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE SEDE SAN JOSE ZONA: Dirección sede: Teléfono: 3017564949 E-mail: N/a Rector: DIANA ELJACH
--	--

FECHA DE ENTREGA: 26 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	0
4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	0
5	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
6	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	1
7	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
8	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
9	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1
10	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	1
11	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	1
12	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	1
13	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	1
14	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
15	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	1
16	450 RALLADOR	UNIDAD	1
17	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1
18	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	UNIDAD	1

9054962

+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALL # 79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTÁ D.C.





LICCONT

19	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	UNIDAD	50
----	--------------------------------	--------	----

OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS:

<p>Quien entrega:</p> <p> Firma: <i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Nombre: German Alonso Diaz Davila Documento: 1054226587 Cargo: Representante Legal Teléfono: 9054962 – 3118255639 LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639.</p>	<p>Quien recibe:</p> <p> Firma: <i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Nombre: Jose Luis Diaz Herrera Documento: 78690392 Cargo: Coordinador Teléfono: 3135520801</p>
---	---

Serul. 250728 - 01623

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA: IE SEDE SAN JOSE



1 ELEMENTO

- 1 BALANZA GRAMERA
- 1 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L
- 1 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L
- 1 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L
- 1 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS
- 1 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS
- 1 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE
- 1 TABLA PARA PICAR GRANDE
- 1 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS
- 1 OLLA ARROCERA
- 1 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS
- 1 CALDEROS 49-51 LITROS
- 1 PAILA SARTENES
- 1 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
- 1 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
- 1 RALLADOR
- 1 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO
- 1 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA
- 50 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)







LICCONT

REMISIÓN No. 0033.
DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE DE ENTREGA DE BIENES CONTRATADOS.
ORDEN DE COMPRA 148132 del 2025

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

Comprador: MUNICIPIO DE MONTERIA – NIT: 800.096.734-1

IMPORTANTE: La factura correspondiente a los bienes comprendidos en el presente documento será emitida de manera electrónica conforme a la normatividad vigente.

PROVEEDOR: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. NIT. 901058050-7 Dirección: Calle 8 # 79C-57 Barrio Castilla – Bogotá D.C. Tel. 9054962 – 3118255639. E-mail: licitacionesliccont@gmail.com	INSTITUCION EDUCATIVA: IE SEDE SANTA CLARA DE ASSIS – SEDE LA ÑECA ZONA: Dirección sede: Teléfono: 3103918869 E-mail: N/a Rector: LUIS ANTONIO ARTEAGA SIMANCA
--	---

FECHA DE ENTREGA: 26 DE AGOSTO DE 2025. MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	464 BALANZA GRAMERA	UNIDAD	1
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	UNIDAD	1
3	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	UNIDAD	1
4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	UNIDAD	0
5	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	UNIDAD	1
6	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	UNIDAD	1
7	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	UNIDAD	1
8	443TABLA PARA PICAR GRANDE	UNIDAD	1
9	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	UNIDAD	1
10	463 OLLA ARROCERA	UNIDAD	0
11	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	UNIDAD	0
12	412CALDEROS 49-51 LITROS	UNIDAD	0
13	434 PAILA SARTENES	UNIDAD	1
14	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	JUEGO	1
15	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO	0
16	450 RALLADOR	UNIDAD	1
17	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	JUEGO	1

9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com

CALLE 8 # 79 C 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTÁ D.C.

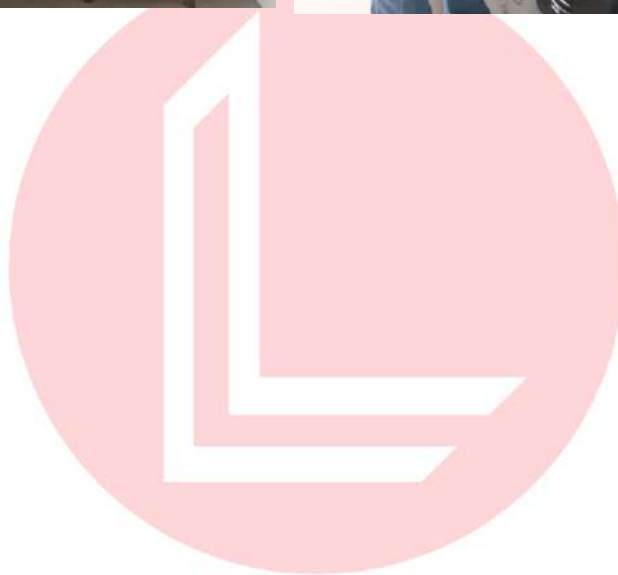


REGISTRO FOTOGRAFICO – IE SEDE SANTA CLARA DE ASSIS





LICCONT



9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com



CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



Bogotá D.C. 29 de agosto de 2025.



- Las actividades propias de la ejecución de la orden de compra, y las entregas de los bienes fueron realizadas cumpliendo los tiempos de distribución definidos por Colombia compra eficiente y acordados con el supervisor del contrato.

Atentamente,

Firma:


~~LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS~~

~~NIT: 901058050-7~~

~~CONTRATISTA~~

~~German Alonso Díaz Davila~~

~~C.C: 1054226587 De San Mateo Boyacá~~

~~Representante legal.~~



9054962
+57 3118255639

licitacionesliccont@gmail.com



CALLE 8 #79 C - 57
BARRIO CASTILLA - BOGOTA D.C.



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTÍCULO 50 de la ley 789 de 2002, ARTICULO 23 de la ley 1150 de 2007.

Bogotá D.C, 08 de septiembre de 2025

Señores

MUNICIPIO DE MONTERIA

Ciudad

Orden de Compra **148132**

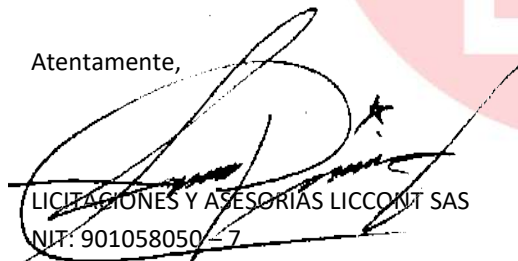
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

GERMAN ALONSO DIAZ DÁVILA, identificado con cedula de ciudadanía No: 1.054.226.587 De San Mateo Boyacá, en mi condición de Representante Legal y DIANA MARCELA SIERRA RUBIANO, identificada con C.C. 1.012.347.134 de Bogotá D.C., en calidad de contador público de LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS identificada con Nit: 901.058.050-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. Por medio de la presente me permito certificar que dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha, la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, con aplicación de la exoneración establecida en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y la Ley 1607 de 2012 y el artículo 7 del Decreto 1828 de 2013, el cual derogó el Decreto 862 de 2013, sobre aportes a SALUD, SENA e ICBF.


Dada en Bogotá D.C, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
NIT: 901058050-7

German Alonso Diaz Davila
C.C: 1.054.226.587 De San Mateo Boyacá
Representante Legal
Dirección: CALLE 8 No 79C – 57 Barrio Castilla Bogotá D.C
Teléfono: 9054962 – 3118255639
Correo electrónico: licitacionesliccont@gmail.com



DIANA MARCELA SIERRA RUBIANO
C.C. 1.012.347.134 DE BOGOTA D.C.
Contador Publico
T.P. 240718-T





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-03, 09:55:32 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
NIT	NI 901058050
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075388027
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1751024223
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	\$ 1.597.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	\$ 809.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 57.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 202.400	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	4	\$ 41.500	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4	\$ 259.400	\$ 0

SubTotales: \$ 1.597.500 \$ 0
Total a Pagar: \$ 1.597.500



Simple

Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información: 900097383-9
 Razón Social del Operador de Información: SIMPLE S.A.
 Descripción: Pago de Suavona
 Fecha: 2025-09-15, 10:10:23 AM
 Período de Cotización Otros Riesgos: Julio de 2025
 Período de Cotización Para Salud: agosto de 2025
 Empresa: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
 NIT: NI 901058050
 Código Sucursal (Nombre):
 Referencia de Pago/ Número Planilla: 1074901682
 Tipo de Planilla: E
 Número Transacción Bancaria: 1702973408
 Banco: (7032) - BANCO CAJA SOCIAL
 Valor: \$ 1.598.900
 Estado de la Transacción: Aprobada
 Dirección IP de Origen: 172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	\$ 809.400	\$ 600
N800229789	230203	PROTECCION	3	\$ 227.800	\$ 200
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 57.000	\$ 100
N80006612	EPS005	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 292.400	\$ 200
N890903790	14-11	ARL SURA	4	\$ 41.500	\$ 100
N80006612	CC-21	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4	\$ 298.400	\$ 200
SubTotales:				\$ 1.597.500	\$ 1.400
Total a Pagar:					\$ 1.598.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146869 - Bucaramanga: 607 6438800 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 605 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Página 1 de 1

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Fecha de Creación del Informe: lunes, 22 de septiembre de 2025 09:32:48 AM

Período del informe: 202507

Pagada 15/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS		
Documento	NI901058050	Dirección	CL 8 #79 C - 57 BARRIO CASTILLA
Tipo de Empresa		Teléfono	3118255639
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	DAIZ DAVILA GERMAN ALONSO	Identificación	CC1054226587

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago			Novedades												Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes																						
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL				
CC 1010235791	DAIZ DAVILA PABLO ANTONIO	1074901682	15/08/2025	202507	202508																		30	30	30	30	230301	EPS008	14-11	CCF24	\$1.654.413	\$1.654.413	\$1.654.413	\$1.654.413	\$264.800	\$66.200	\$8.700	\$66.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$405.900
CC 1057548798	MANRIQUE HERNANDEZ MARIA EMILIA	1074901682	15/08/2025	202507	202508																		30	30	30	230201	EPS037	14-11	CCF24	\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$227.800	\$57.000	\$7.500	\$57.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$349.300	
CC 1054226623	GALLO DIAZ EDGAR MAURICIO	1074901682	15/08/2025	202507	202508																		30	30	30	230301	EPS008	14-11	CCF24	\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$227.800	\$57.000	\$14.900	\$57.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$356.700	
CC 1054226587	DAIZ DAVILA GERMAN ALONSO	1074901682	15/08/2025	202507	202508																		30	30	30	230301	EPS008	14-11	CCF24	\$1.979.876	\$1.979.876	\$1.979.876	\$1.979.876	\$316.800	\$79.200	\$10.400	\$79.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$485.600	





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-16, 11:27:52 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
NIT	NI 901058050
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1074206165
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1632367069
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	\$ 1.602.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	\$ 809.400	\$ 2.600
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 800
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 57.000	\$ 200
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 202.400	\$ 700
N890903790	14-11	ARL SURA	4	\$ 41.500	\$ 200
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4	\$ 259.400	\$ 900

SubTotales: \$ 1.597.500 \$ 5.400
Total a Pagar: \$ 1.602.900





PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 22 de septiembre de 2025 09:32:36 AM

Período del informe: 202506

Pagada 16/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS		
Documento	NI901058050	Dirección	CL 8 #79 C - 57 BARRIO CASTILLA
Tipo de Empresa		Teléfono	3118255639
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	DIAZ DAVILA GERMAN ALONSO	Identificación	CC1054226587

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago			Novedades														Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes																										
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL										
CC 1010235791	DIAZ DAVILA PABLO ANTONIO	1074206165	16/07/2025	202506	202507																						30	30	30	30	230301	EPS008	14-11	CCF24	\$1.654.413	\$1.654.413	\$1.654.413	\$1.654.413	\$264.800	\$66.200	\$8.700	\$66.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$405.900
CC 1057548798	MANRIQUE HERNANDEZ MARIA EMILIA	1074206165	16/07/2025	202506	202507																						30	30	30	30	230201	EPS037	14-11	CCF24	\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$227.800	\$57.000	\$7.500	\$57.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$349.300
CC 1054226623	GALLO DIAZ EDGAR MAURICIO	1074206165	16/07/2025	202506	202507																						30	30	30	30	230301	EPS008	14-11	CCF24	\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$227.800	\$57.000	\$14.900	\$57.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$356.700	
CC 1054226587	DIAZ DAVILA GERMAN ALONSO	1074206165	16/07/2025	202506	202507																						30	30	30	30	230301	EPS008	14-11	CCF24	\$1.979.876	\$1.979.876	\$1.979.876	\$1.979.876	\$316.800	\$79.200	\$10.400	\$79.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$485.600



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARCELA SIERRA RUBIANO**, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012347134 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 240718-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 25 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6, PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.054.226.587

DÍAZ DAVILA

APELLIDOS

GERMAN ALONSO

NOMBRES

German Alonso Diaz Davila

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1991

SAN MATEO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

06-ENE-2010 SAN MATEO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arnel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



P-0724700-00221494-M-1054226587-20100307

0021493878A 1

29996311

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 09:25:20
Recibo No. AB25403361
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25403361C7106

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S
Sigla: LICCONT S A S
Nit: 901058050 7 Administración : Dirección Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Cajicá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02786574
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 8 79C 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: licitacionesliccont@gmail.com
Teléfono comercial 1: 9054962
Teléfono comercial 2: 3118255639
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 8 79C 57
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: licitacionesliccont@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 9054962
Teléfono para notificación 2: 3118255639
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 09:25:20
Recibo No. AB25403361
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25403361C7106

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de febrero de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2017, con el No. 02190541 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 19 de octubre de 2023 de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2023, con el No. 03029077 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Cajicá (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, de naturaleza comercial o civil tanto con empresas privadas como con entidades de naturaleza pública, su objeto social principal, será la prestación de asesorías jurídicas y/o contables, acompañamiento legal, consultorías, representación y defensa judicial o extrajudicial en todas las áreas del derecho, a personas naturales o jurídicas, a entidades públicas o privadas y en general a todo aquel que lo requiera. Así mismo podrá participar en toda clase de convocatorias y procesos de selección encaminados a celebrar contratos con entidades públicas o de naturaleza privada y en general en desarrollo de esta actividad celebrar y ejecutar los actos y contratos a que se refiere el estatuto general de contratación pública, y demás normas que reglamenten, modifiquen o adicionen. En desarrollo de sus actividades la sociedad podrá: 1) Ejecutar actos de comercio y todas las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 09:25:20
Recibo No. AB25403361
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25403361C7106

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades conexas y complementarias a los mismos, en especial las siguientes que son meramente enunciativas y no taxativas: A) Realizar toda clase de actividades de comercio al por mayor y al por menor, en establecimientos de comercio o sin establecimientos de comercio, de bienes para uso doméstico e industrial, así como importar, exportar, e instalar artículos domésticos e industriales tales como los que se mencionan de manera enunciativa y no taxativa: Menaje, utensilios y equipos de cocina y restaurante, electrodomésticos, productos electrónicos de consumo, ropa, maletas, productos de aseo personal, muebles, mobiliario y decoración, instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, equipo y materiales educativos, publicaciones impresas y electrónicas, equipo y accesorios para deportes y recreación, alimentos procesados y sin procesar, bebidas y tabaco, maquinaria equipo y suministros para la industria de servicios, equipos y. Artículos de limpieza, materiales y accesorios de oficina y papelería, ayudas técnicas, accesorios y equipos médicos, componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos, electrónicos, iluminación y ferretería, equipos informáticos, de cómputo, servidores, impresoras, equipos de sonido, proyección y audiovisuales, insumos, herramientas, maquinaria, equipo y componentes para la agricultura, minería, construcción y la industria, entre otros. B) Construcción, remodelación y asesoría de obras civiles, C) Transporte de mercancías y alimentos en general, con ocasión de la ejecución de sus actividades D) Participar y/o realizar diversas formas de asociación, especialmente consorcios y uniones temporales, siempre que sea necesario y conveniente para el desarrollo del objeto de la empresa, e) en general la sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo de su objeto, y que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de sus actividades contractuales y/o establecidas en la ley. 2) Celebrar contratos de sociedad o tomar interés o participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar al suyo; 3) Adquirir, enajenar, conservar, administrar, mejorar, dar o tomar en arrendamiento o en opción, gravar en cualquier forma y pignorar bienes muebles o inmuebles; dentro y fuera del país. 4) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito; 5) Girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, avalar, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagarés, cheques y cualesquiera otros efectos de comercio o civiles y celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 09:25:20
Recibo No. AB25403361
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25403361C7106

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formas, y en general todos los actos y operaciones civiles o de comercio accesorios o complementarios que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en alguna forma estén relacionados con el objeto social, tal como queda expresado en el presente artículo. Para efectos del desarrollo del objeto social la sociedad manifiesta que el origen de sus recursos es lícito y que cumple con las demás exigencias legales vigentes para ejercer las actividades comerciales aquí mencionadas.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del Gerente; el periodo será indefinido a partir de la inscripción de este documento en el registro mercantil, pero podrá ser removido por la Asamblea de Accionistas, la que tiene la facultad de elegir y remover al Gerente; quien tendrá un Subgerente. El Subgerente reemplazará al Gerente en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El Subgerente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarlo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 09:25:20
Recibo No. AB25403361
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25403361C7106

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limitación alguna en su cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. El Gerente queda facultado sin ninguna restricción para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 27 de febrero de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2017 con el No. 02190541 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	German Alonso Diaz	C.C. No. 1054226587

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 09:25:20
Recibo No. AB25403361
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25403361C7106

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Davila

Por Acta del 26 de octubre de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2018 con el No. 02400322 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Pablo Antonio Diaz Davila	C.C. No. 1010235791

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 14 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02410222 del 28 de diciembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 001 del 19 de octubre de 2023 de la Accionista Único	03029077 del 24 de octubre de 2023 del Libro IX
Acta No. 007 del 26 de diciembre de 2023 de la Accionista Único	03050471 del 28 de diciembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 09:25:20
Recibo No. AB25403361
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25403361C7106

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4644
Actividad secundaria Código CIIU: 4799
Otras actividades Código CIIU: 4752, 4649

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: LICCONT
Matrícula No.: 03650512
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 8 # 79 C - 57
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 09:25:20
Recibo No. AB25403361
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25403361C7106

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.886.209.884
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4644

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de agosto de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 09:25:20
Recibo No. AB25403361
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25403361C7106

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



FERNANDO AVILA CRISANCHO

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141194085931



(415)7707212489984(8020) 0000141194085931

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 5 8 0 5 0

6. DV

7

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

LICCONT S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 8 79 C 57 BRR CASTILLA

42. Correo electrónico

licitacionesliccont@gmail.com

43. Código postal

0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 1 8 2 5 5 6 3 9

45. Teléfono 2

6 0 1 9 0 5 4 9 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 6 4 4	2 0 1 7 0 2 2 7	4 6 4 9	2 0 1 7 0 2 2 7	4 7 9 9 4 7 5 2		1

Responsabilidades, Cualidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Fojos:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ DAVILA GERMAN ALONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141194085931



(415)7707212489984(8020) 0000141194085931

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 5 8 0 5 0 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 | 63. Formas asociativas 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desbregados | 65. Fondos | 66. Cooperativas | 67. Sociedades y organismos extranjeros | 68. Sin personería jurídica | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 7, 0 2, 2 7		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 7, 0 2, 2 7		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 2 7 8 6 5 7 4		
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 7 0 2 2 7		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7, 0 2, 2 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141194085931



{415}7707212489984(8020) 0000141194085931

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico

9 0 1 0 5 8 0 5 0 | 7

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7, 8 2 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	1 0 5 4 2 2 6 5 8 7		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido DAVILA	106. Primer nombre GERMAN	107. Otros nombres ALONSO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8, 1 3 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	1 0 1 0 2 3 5 7 9 1		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido DAVILA	106. Primer nombre IRABLO	107. Otros nombres ANTONIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194085931



(415)7707212489984(8020) 0000141194085931

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 8 0 5 0 7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 5 4 2 2 6 5 8 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido DAVILA	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres ALONSO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 2 2 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194085931



(415)7707212489984(8020) 0000141194085931

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 5 8 0 5 0

7

Impuestos de Bogotá

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		128. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 1 2 3 4	1 3 4	2 4 0 7 1 8
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre		155. Otros nombres
	SIERRA	RUBIANO	DIANA		MARCELA
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 1 8 0 4 2 0					

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194085931



(415)7707212489984(8020) 0000141194085931

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 5 8 0 5 0 | 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, pu 4 9 9
162. Nombre del establecimiento LICCONT	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 8 79 C 57	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 6 5 0 5 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3, 0 3, 1 0
168. Teléfono 6 0 1 9 0 5 4 9 6 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.054.226.587

DÍAZ DAVILA

APELLIDOS

GERMAN ALONSO

NOMBRES

German Alonso Diaz Davila

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1991

SAN MATEO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

06-ENE-2010 SAN MATEO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arbel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SÁNCHEZ TORRES



P-0724700-00221494-M-1054226587-20100307

0021493878A 1

29996311

UNION ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



240718-T

DIANA MARCELA SIERRA RUBIANO
C.C. 1012347134
RES. INSCRIPCION 322 DEL 20/04/2018
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

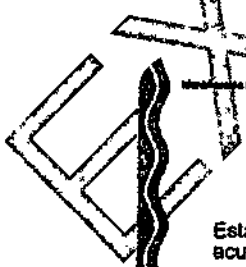


OSCAR EDUARDO FUENTES PENA
DIRECTOR GENERAL

247308

265418

PARA USO EXCLUSIVO DE LICITACIONES Y ASESORIA LICCONT SAS



UNION ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

[Empty box for signature]

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CILDA

Nº 1.012.347.134

SIERRA RUBIANO

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FINAN



FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1988

BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

O+

F

ESTATURA

GRUPO SANG

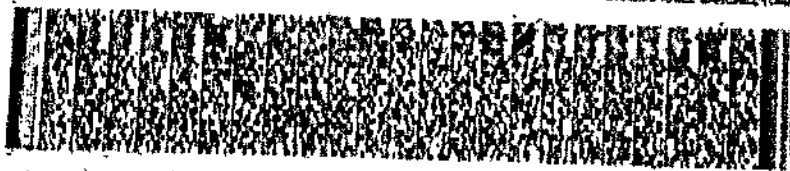
SEXO

27-NOV-2006 BOGOTÁ D.C

FIRMA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARCEL BARRERA TORRES

Nº DE VERIFICACIÓN



A-1500150-00280096-F-1012347134-20110208

0025709977A 1

35832963



LICCONT

LICITACIONES Y ASESORIAS

NIT: 901 058 050 - 7

RESPONSABLES DE IVA

Fecha factura Vencimiento : Fecha de Timbrado:
 8 9 2025 08 10 2025 2025-09-08

Nombre : MUNICIPIO DE MONTERIA

Direccion CL 27 CR 3 ESQ

Telefono 7924545

Ciudad : MONTERÍA

Nit : 800096734

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. FE 536

Autorizacion DIAN No. 18764090858982 de fecha 21/03/2025
 Autoriza del FE 501 al FE 1000, Vigencia 24 Meses.

CALLE 8 N° 79C-57
 BARRIO CASTILLA-BOGOTA
 TEL (1) 9054962 Cel 3118255639
 Email:licitacionesliccont@gmail.com
 NO AGENTE DE RETENCION DE IVA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
402 Congelador horizontal 300 - 400 litros	19.00	32.00	1,879,816.28	60,154,120.96
403 Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	19.00	28.00	3,882,069.81	108,697,954.68
404 Refrigerador Vertical 1400 - 1500 Litros o 68 - 72 Pies	19.00	4.00	11,187,291.38	44,749,165.52
405 Licuadora industrial 25 litros	19.00	20.00	2,818,092.39	56,361,847.80
407 Licuadora industrial 4 litros	19.00	13.00	1,409,046.20	18,317,600.60
408 Recipiente plastico de 70-75 litros	19.00	57.00	40,004.76	2,280,271.32
412 Calderos 49-51 litros	19.00	52.00	13,800.80	717,641.60
422 Ollas (aluminio recortado) 22,5 -23,5 litros	19.00	34.00	37,784.85	1,284,684.90
423 Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	19.00	45.00	74,446.58	3,350,096.10
427 Olla a presion 10 litros	19.00	43.00	226,719.12	9,748,922.16
434 Paila diametro 45 - 50 centimetros	19.00	64.00	65,713.60	4,205,670.40
441 Jarra plastica 3 litros	19.00	80.00	18,733.23	1,498,658.40
443 Tabla para picar grande	19.00	54.00	27,714.41	1,496,578.14
444 Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm	19.00	50.00	215,660.93	10,783,046.50
445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	19.00	41.00	20,366.51	835,026.91
449 Juego de dos pinzas en acero inoxidable	19.00	33.00	22,158.48	731,163.84
450 Rallador	19.00	38.00	23,070.27	876,670.26
452 Juego dos (2) coladores de liquidos diametro 100 y 250 mm	19.00	38.00	30,162.45	1,146,173.10
459 Espumadera malla de A inox	19.00	44.00	32,770.94	1,441,921.36
463 Olla arrocera	19.00	43.00	125,681.25	5,404,293.75
464 Balanza gramera	19.00	37.00	112,969.73	4,179,880.01
468 Cuchara(cubierto de mesa)	19.00	5,101.00	3,111.13	15,869,874.13
NOTA: UNICO PAGO - ORDEN DE COMPRA 148132				
OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL				
SON:		SUBTOTAL		
		I.V.A.		
		TOTAL EXENTO Y EXCLUIDO		
		TOTAL VENTA		

Factura electrónica LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS Software HELISA – PROAsistemas S.A
 NIT: 800.042.928. Proveedor Tecnológico ATEB COLOMBIA SAS NIT: 900.965.992

CONDICIONES DE VENTA:

1. Esta factura de venta es un título valor (segun artículo 4 de la ley 1231) con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en este título valor.
2. Esta factura devengara intereses de mora posterior a su vencimiento a la tasa maxima legal vigente, permitida por la ley y comision de manejo liquidada diariamente.
3. Se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorizacion para ello y por lo tanto actua en representacion del comprador.



CUFE:
 28121bd84e9c8f869f8c2dad6d95773474def2352052216fee12926de6108a7f4f6d3b46132e913e7d6e617bc44196
 b1



LICCONT

LICITACIONES Y ASESORIAS

NIT: 901 058 050 - 7

RESPONSABLES DE IVA

Fecha factura Vencimiento : Fecha de Timbrado:
 8 9 2025 08 10 2025 2025-09-08

Nombre : MUNICIPIO DE MONTERIA
 Direccion CL 27 CR 3 ESQ Telefono 7924545

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		
No.	FE	536

Autorización DIAN No. 18764090858982 de fecha 21/03/2025
 Autoriza del FE 501 al FE 1000, Vigencia 24 Meses.

CALLE 8 N° 79C-57
 BARRIO CASTILLA-BOGOTA
 TEL (1) 9054962 Cel 3118255639
 Email:licitacionesliccont@gmail.com
 NO AGENTE DE RETENCION DE IVA

Ciudad : MONTERIA
 Nit : 800096734

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA				
SON: CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON 29 CENTAVOS			SUBTOTAL	354,131,262.44
			I.V.A.	67,284,939.85
			TOTAL EXENTO Y EXCLUIDO	0.00
			TOTAL VENTA	421,416,202.29

Factura electrónica LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS Software HELISA – PROAsistemas S.A.
 NIT: 800.042.928. Proveedor Tecnológico ATEB COLOMBIA SAS NIT: 900.965.992

CONDICIONES DE VENTA:

- Esta factura de venta es un título valor (según artículo 4 de la ley 1231) con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en este título valor.
- Esta factura devengará intereses de mora posterior a su vencimiento a la tasa máxima legal vigente, permitida por la ley y comisión de manejo liquidada diariamente.
- Se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en representación del comprador.



CUFE:
 28121bd84e9c8f869f8c2dad6d95773474def2352052216fee12926de6108a7f4f6d3b46132e913e7d6e617bc44196
 b1

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No.117
POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO	ORDEN DE COMPRA NO. 148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LIBCCONT SAS
NIT. CC:	901058050
FECHA:	AGOSTO 25 DE 2025
CONSECUTIVO:	
DESTINO:	

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	CONGELADORES HORIZONTAL 300-400 LITROS	3	\$ 1.879.816,28	\$ 5.639.448,84
	NEVECON NO FROST 500-600 LITROS 0 18-22 PIES	1	\$ 3.882.069,81	\$ 3.882.069,81
	LICUADORA INDUSTRIAL 4 LITROS	3	\$ 1.409.046,20	\$ 4.227.138,60
	RECIPIENTE PLASTICO DE 70-75 LITROS	7	\$ 40.004,76	\$ 280.033,32
	CALDEROS 49-51 LITROS	3	\$ 13.800,80	\$ 41.402,40
	OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5-23,5 LITROS	3	\$ 37.784,85	\$ 113.354,55
	OLLA A PRESION 10 LITROS	4	\$ 226.719,12	\$ 906.876,48
	PAILA DIAMETRO 45-50 CENTIMETROS	7	\$ 65.713,60	\$ 459.995,20
	JARRA PLASTICA 3 LITROS	4	\$ 18.733,23	\$ 74.932,92
	TABLA PARA PICAR GRANDE	7	\$ 27.714,41	\$ 194.000,87
	SET DE CUCHILLOS CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM CUCHILLO DE COCINERO DE 24-27 CM CUCHILLO COCINERO DE 19-22 CM CUCHILLO PARA DESHUESAR DE 14-16 CM HACHA DE 14-18 CN	7	\$ 215.660,93	\$ 1.509.626,51
	JUEGO DE CUCHARA PORCIONADORAS MEDIDORAS JUEGO	7	\$ 20.366,51	\$ 142.565,57
	JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE JUEGO	2	\$ 22.156,48	\$ 44.312,96
	RALLADOR	6	\$ 23.070,27	\$ 138.421,62
	JUEGO DE DOS (2) COLADORES DE LIQUIDOS DIAMETRO 100 Y 250 MM	6	\$ 30.162,45	\$ 180.974,70
	ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	7	\$ 32.770,94	\$ 229.396,58
	OLLA ARROCERA	3	\$ 125.681,25	\$ 377.043,75
	BALANZA GRAMERA	4	\$ 112.969,73	\$ 451.878,92
	CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	271	\$ 3.111,13	\$ 843.116,23
			SUBTOTAL	\$ 19.736.589,83
			IVA	\$ 3.749.952,06
			TOTAL	\$ 23.486.541,89

ALMACENISTA:  QUIEN RECIBE: _____
NOMBRE



Handwritten notes and a box containing the text "A" and "EN".

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

N.I.T. 901058050
CALLE 8 No. 79C - 57
BOGOTA D.C., BOGOTA
Atte: GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA
germandiaz.abogado@gmail.com
Teléfono: +57 601 9054962

Número de Orden **148132**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Dotación Escolar III**
Fecha de Emisión **25/06/25**
Fecha de Vencimiento **14/10/25**
Comprador **Daniel Patron Perez**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL**
Teléfono **3005052977**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **PROUNIVERSIDAD 2%- PROCULTURA 1% - TASA DEPORTE 1% - JUSTICIA FAMILIAR 2% - PROADULTO MAYOR 2%**
Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**

Enviar a

CORDOBA - MUNICIPIO DE
MONTERIA
CARRERA 15 No 22-40 -
B/COSTA DE ORO
MONTERIA
Atte: Daniel Patron Perez

Facturar a

CORDOBA - MUNICIPIO DE
MONTERIA
CARRERA 15 No 22-40 -
B/COSTA DE ORO
MONTERIA,
Atte: Daniel Patron Perez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	250	"dts03--402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	29.0	Unidad	1.879.816,28	54.514.672,12
2	250	"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	27.0	Unidad	3.882.069,81	104.815.884,87
3	250	"dts03--404Refrigerador Vertical 1400 - 1500 Litros o 68 - 72 Pies"	4.0	Unidad	11.187.293,48	44.749.173,92
4	250	"dts03--405Licuadora industrial 25 litros"	20.0	Unidad	2.818.092,39	56.361.847,80
5	250	"dts03--407Licuadora industrial 4 litros"	10.0	Unidad	1.409.046,20	14.090.462,00
6	250	"dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros"	50.0	Unidad	40.004,76	2.000.238,00
7	250	"dts03--412Calderos 49-51 litros"	49.0	Unidad	13.800,80	676.239,20
8	250	"dts03--422Ollas (aluminio recortado) 22,5 -23,5 litros"	31.0	Unidad	37.784,85	1.171.330,35
9	250	"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	45.0	Unidad	74.446,58	3.350.096,10
10	250	"dts03--427Olla a presiÃ³n 10 litros"	39.0	Unidad	226.719,12	8.842.045,68
11	250	"dts03--434Paila diÁmetro 45 - 50 centÁmetros"	57.0	Unidad	65.713,60	3.745.675,20
12	250	"dts03--441Jarra plÁstica 3 litros"	76.0	Unidad	18.733,23	1.423.725,48
13	250	"dts03--443Tabla para picar grande"	47.0	Unidad	27.714,41	1.302.577,27
14	250	"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"	43.0	Unidad	215.660,93	9.273.419,99
15	250	"dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras"	34.0	Unidad	20.366,51	692.461,34
16	250	"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	31.0	Unidad	22.156,48	686.850,88
17	250	"dts03--450Rallador"	32.0	Unidad	23.070,27	738.248,64
18	250	"dts03--452Juego dos (2) coladores de IÁquidos diÁmetro 100 y 250 mm"	32.0	Unidad	30.162,45	965.198,40
19	250	"dts03--459Espumadera malla de A inox"	37.0	Unidad	32.770,94	1.212.524,78
20	250	"dts03--463Olla arrocera"	40.0	Unidad	125.681,25	5.027.250,00
21	250	"dts03--464Balanza gramera"	33.0	Unidad	112.969,73	3.728.001,09
22	250	"dts03--466Cuchara(cubierto de mesa)"	4830.0	Unidad	3.111,13	15.026.757,90
23	250	dts03--IVA	1.0	Unidad	67.284.931,46	67.284.931,46
24	250	dts03--402Congelador horizontal 300 - 400 litros	3.0	Unidad	1.879.816,28	5.639.448,84
25	250	dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	1.0	Unidad	3.882.069,81	3.882.069,81
26	250	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	3.0	Unidad	1.409.046,20	4.227.138,60
27	250	dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros	7.0	Unidad	40.004,76	280.033,32
28	250	dts03--412Calderos 49-51 litros	3.0	Unidad	13.800,80	41.402,40
29	250	dts03--422Ollas (aluminio recortado) 22,5 -23,5 litros	3.0	Unidad	37.784,85	113.354,55
30	250	dts03--427Olla a presiÃ³n 10 litros	4.0	Unidad	226.719,12	906.876,48
31	250	dts03--434Paila diÁmetro 45 - 50 centÁmetros	7.0	Unidad	65.713,60	459.995,20
32	250	dts03--441Jarra plÁstica 3 litros	4.0	Unidad	18.733,23	74.932,92
33	250	dts03--443Tabla para picar grande	7.0	Unidad	27.714,41	194.000,87
34	250	dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm	7.0	Unidad	215.660,93	1.509.626,51
35	250	dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidora	7.0	Unidad	20.366,51	142.565,57
36	250	dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2.0	Unidad	22.156,48	44.312,96
37	250	dts03--450Rallador	6.0	Unidad	23.070,27	138.421,62
38	250	dts03--452Juego dos (2) coladores de IÁquidos diÁmetro 100 y 250 mm	6.0	Unidad	30.162,45	180.974,70
39	250	dts03--459Espumadera malla de A inox	7.0	Unidad	32.770,94	229.396,58
40	250	dts03--463Olla arrocera	3.0	Unidad	125.681,25	377.043,75
41	250	'dts03--464Balanza gramera	4.0	Unidad	112.969,73	451.878,92
42	250	dts03--466Cuchara(cubierto de mesa)	271.0	Unidad	3.111,13	843.116,23

421.416.202,30 COP

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	456100
Número de orden de compra a modificar:	148132
Entidad compradora:	MUNICIPIO DE MONTERIA
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo Patron Perez
Proveedor:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-04 17:25:16

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
144459	CDP- MENAJE 2025	25001481	25001481	
Nueva	CDP-MENAJE-ADICION 1 2025	25001822-25001822	25001822	25001822

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts03- 402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	29.0	Unidad	1879816.28	25001481	54514672.12

2	"dts03-- 403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	27.0	Unidad	3882069.81	25001481	104815884.87
3	"dts03-- 404Refrigerador Vertical 1400 - 1500 Litros o 68 - 72 Pies"	4.0	Unidad	11187293.48	25001481	44749173.92
4	"dts03-- 405Licuadora industrial 25 litros"	20.0	Unidad	2818092.39	25001481	56361847.80
5	"dts03-- 407Licuadora industrial 4 litros"	10.0	Unidad	1409046.20	25001481	14090462.00
6	"dts03-- 408Recipiente plástico de 70- 75 litros"	50.0	Unidad	40004.76	25001481	2000238.00
7	"dts03-- 412Calderos 49- 51 litros"	49.0	Unidad	13800.80	25001481	676239.20
8	"dts03--422Ollas (aluminio recortado) 22,5 - 23,5 litros"	31.0	Unidad	37784.85	25001481	1171330.35
9	"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5- 29,5 litros"	45.0	Unidad	74446.58	25001481	3350096.10
10	"dts03--427Olla a presión 10 litros"	39.0	Unidad	226719.12	25001481	8842045.68
11	"dts03--434Paila diámetro 45 - 50 centímetros"	57.0	Unidad	65713.60	25001481	3745675.20
12	"dts03--441Jarra plástica 3 litros"	76.0	Unidad	18733.23	25001481	1423725.48
13	"dts03--443Tabla para picar grande"	47.0	Unidad	27714.41	25001481	1302577.27

14	"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"	43.0	Unidad	215660.93	25001481	9273419.99
15	"dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras"	34.0	Unidad	20366.51	25001481	692461.34
16	"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	31.0	Unidad	22156.48	25001481	686850.88
17	"dts03--450Rallador"	32.0	Unidad	23070.27	25001481	738248.64
18	"dts03--452Juego dos (2) coladores de IÃ-quidos diÃ¡metro 100 y 250 mm"	32.0	Unidad	30162.45	25001481	965198.40
19	"dts03--459Espumadera malla de A inox"	37.0	Unidad	32770.94	25001481	1212524.78
20	"dts03--463Olla arrocera"	40.0	Unidad	125681.25	25001481	5027250.00
21	"dts03--464Balanza gramera"	33.0	Unidad	112969.73	25001481	3728001.09
22	"dts03--466Cuchara(cubier de mesa)"	4830.0	Unidad	3111.13	25001481	15026757.90
23	dts03--IVA	1.0	Unidad	63534989.39	25001481	63534989.39

Artículos editados y/o agregados

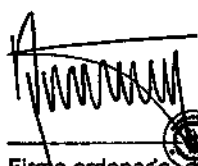
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	dts03--402Congelador horizontal 300 - 400 litros	3.00	Unidad	1879816.28	25001822-25001822	5639448.84

Nuevo	Nuevo	dts03-- 403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 - 22 ples	1.00	Unidad	3882069.81	25001822- 25001822	3882069.81
Nuevo	Nuevo	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	3.00	Unidad	1409046.20	25001822- 25001822	4227138.60
Nuevo	Nuevo	dts03-- 408Recipiente plÁstico de 70- 75 litros	7.00	Unidad	40004.76	25001822- 25001822	280033.32
Nuevo	Nuevo	dts03-- 412Calderos 49-51 litros	3.00	Unidad	13800.80	25001822- 25001822	41402.40
Nuevo	Nuevo	dts03-- 422Ollas (aluminio recortado) 22,5 -23,5 litros	3.00	Unidad	37784.85	25001822- 25001822	113354.55
Nuevo	Nuevo	dts03--427Olla a presiÃn 10 litros	4.00	Unidad	226719.12	25001822- 25001822	906876.48
Nuevo	Nuevo	dts03-- 434Paila diÁmetro 45 - 50 centÁ-metros	7.00	Unidad	65713.60	25001822- 25001822	459995.20
Nuevo	Nuevo	dts03-- 441Jarra plÁstica 3 litros	4.00	Unidad	18733.23	25001822- 25001822	74932.92
Nuevo	Nuevo	dts03-- 443Tabla para picar grande	7.00	Unidad	27714.41	25001822- 25001822	194000.87
Nuevo	Nuevo	dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24- 27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm	7.00	Unidad	215660.93	25001822- 25001822	1509626.51
Nuevo	Nuevo	dts03-- 445Juego de cucharas porcionadoras medidora	7.00	Unidad	20366.51	25001822- 25001822	142565.57

Nuevo	Nuevo	dts03-- 449Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2.00	Unidad	22156.48	25001822- 25001822	44312.96
Nuevo	Nuevo	dts03-- 450Rallador	6.00	Unidad	23070.27	25001822- 25001822	138421.62
Nuevo	Nuevo	dts03-- 452Juego dos (2) coladores de lã- quidos diãmetro 100 y 250 mm	6.00	Unidad	30162.45	25001822- 25001822	180974.70
Nuevo	Nuevo	dts03-- 459Espumadera malla de A inox	7.00	Unidad	32770.94	25001822- 25001822	229396.58
Nuevo	Nuevo	dts03--463Olla arrocera	3.00	Unidad	125681.25	25001822- 25001822	377043.75
Nuevo	Nuevo	dts03-- 464Balanza gramera	4.00	Unidad	112969.73	25001822- 25001822	451878.92
Nuevo	Nuevo	dts03-- 466Cuchara(cub de mesa	271.00	Unidad	3111.13	25001822- 25001822	843116.23
Editado	23	dts03--IVA	1.00	Unidad	67284931.46	25001481	67284931.46

Detalle o justificación de la aclaración

ADICIÓN EN VALOR No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 148132 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERIA Y LA EMPRESA LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS, QUE TIENE POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

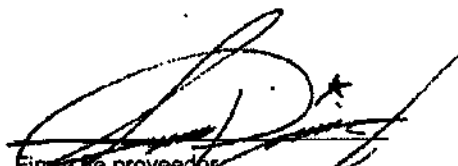


Digitally
signed by
Daniel Patron

Firma ordenación del gasto

Nombre: DANIEL EDUARDO PATRÓN PEREZ

Documento: 10.772.542 de Monteria



Firma de proveedor

Nombre: German Alonso Diaz Davila

Documento: 1054226587

Proyecto técnicamente: Jorge Orrego Guzman- P.U Gestión administrativa SEM 

Proyectó Jurídicamente: Arrazola abogados asociados y consultores S.A.S. - Asesores externos 

Vo.Jo. Katya Cabrales Becnara, Jefe OC 

Alcaldía de
MONTERÍA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION No. 0514 DE 2025.

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

En uso de la delegación de competencia para aprobación otorgada mediante Resolución No. 003 de 3 de enero de 2024 expedido por el Alcalde de Montería,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 003 del 3 de enero de 2024 en su artículo primero que modificó el artículo 25 de la Resolución 0706 de 12 de octubre de 2018, en la cual se establece: "Los contratos y convenios que celebre el municipio de Montería, y que lo requieran, deberán contar con la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Secretaría General de la entidad...".

Que Licitaciones y Asesorías Liccont S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.058.050, suscribió con el Municipio de Montería Orden de Compra N° 148132 de fecha 25 de junio de 2025, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES – COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° 11-46-101083985, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y el pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, expedida por Seguros del Estado S.A., la cual fue aprobada mediante resolución N° 0410 de fecha 3 de julio de 2025.

Que en fecha 4 de agosto de 2025 se realizó modificación a la orden de compra.

Que el contratista actualizó las vigencias de los amparos conforme a la modificación realizada, la cual corresponde al anexo N° 1 de póliza de seguro de cumplimiento N° 11-46-101083985, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y el pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, expedida por Seguros del Estado S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo N° 1 de la póliza de seguro de cumplimiento N° 11-46-101083985, expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por Licitaciones y Asesorías Liccont S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.058.050, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y el pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, de la Orden de Compra N° 148132 de fecha 25 de junio de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

CÚMPLASE

Digitally signed by
DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
Secretario General.

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista OAJ



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 59386937

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	13/08/2025	205141	GRUPO INVERHUMANA SEGUROS LTDA
Tomador:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS				NIT/CC 901058050
Suma de:	CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.*****				NIT/CC 901058050
Pagador:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCO				NIT/CC 901058050
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #437089361				

Suc-Ramo-Poliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
11-BOGOTA-46-CU. ENTIDAD.EST.ONL- 101083985-1-1	\$26.398,22	\$8.000,00	\$6.535,66	\$0,00	\$40.933,88

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	\$40.933,00
APROVECHAMIENTOS	\$-0,88

Forma de pago	
AHORRO	Ahorro: \$40.933,00
	Corriente: \$0,00
	Tarjeta: \$0,00
	Otro: \$0,00
Transacción: 17431875	Total: \$40.933,00
	Cajero: PAGUESTADO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: BOGOTÁ			ODD. SUP: 11		NO. PÓLIZA: 11-46-101083985		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 26 MES: 06 AÑO: 2025			VIGENCIA DESDE: DÍA: 25 MES: 06 AÑO: 2025			A LAS: HORAS: 00:00		VIGENCIA HASTA: DÍA: 14 MES: 10 AÑO: 2028		A LAS: HORAS: 23:59	
TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS				IDENTIFICACIÓN: NIT. :901,058,050-7	
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15				CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL	
				TELÉFONO: 3118255639	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA				IDENTIFICACIÓN: NIT. :800,096,734-1	
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16				CIUDAD: MONTERIA - CORDOBA	
ADICIONAL:				TELÉFONO: 6047910720	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 148132 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

AMPAROS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/06/2025	14/04/2026	\$ 39,792,967.04
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/06/2025	14/10/2026	\$ 39,792,967.04
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/06/2025	14/10/2028	\$ 19,896,483.52

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 490,816.26	\$ 8,000.00	\$ 94,775.09	\$ 593,591.35	\$ 99,482,417.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	N. PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	N. PART:	VALOR ASEGURADO:
GRUPO INVERHUMANA SEGUROS LTDA	205141	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANT(A)S QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.





FIRMA TOMADOR

11-46-101083985
FIRMA AUTORIZADA: Jairo Lalo Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Planes

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

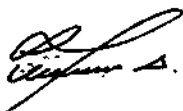
VIGILADO

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA
DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza No. 11-46-101083985, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 26 días del mes de Junio de 2025



PRIMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acosta - Vicepresidente de Finanzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.11-46-101083985**

**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**
NT. 009.574-8
1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

3. SUMA ASEGURADA.

LA ENTIDAD ASEGURADA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO EN LA ENTIDAD ASEGURADA, RESPONDERÁ SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERÁN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERE CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGUROSORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.



Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25002164

RP No. 25002164

miércoles 20 agosto 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 901058050 - LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S

NIT: 901058050

No. del Certificado de disponibilidad 25001822

Contrato No: AC1 - OC-148132-2025

Tiempo de Ejecucion: HASTA 14 OCT 2025

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.01.003.5	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.4.4.01 - SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	2201028		\$ 23.486.531,90
				Total Reserva..	\$ 23.486.531,90

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA y UNO Pesos con NOVENTA Cts

Objeto

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES-COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

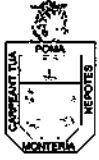
Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicitó: MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO

Elaboró: ALLORENTE

Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS

IP Imprimió: 186.145.71.80, 104.23.248.227,



Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	25002186
CDP No.	25001822
viernes 25 julio 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.01.003.5	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.4.4.01 - SGP- ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	2201028		\$ 23.486.542,00	\$ 23.505.332,00
Totales...					\$ 23.486.542,00	\$ 23.505.332,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA y DOS Pesos

El certificado No. 25001822 se emite en Montería el día viernes 25 de julio de 2025 como requisito previo a:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos/Bedoya

Profesional Especializado

Solicitó: HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: DHOYOS	Imprimió: DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.69.132.167, 10.0.0.103

Alcaldía de **MONTERÍA**

**Alcaldía de
MONTERÍA**

ADICIÓN EN VALOR No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 148132 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y LA EMPRESA LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS, QUE TIENE POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".

No. ORDEN DE COMPRA	148132 DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS NIT: 901058050 R.L. GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA C.C. 1.054.226.587 de San Mateo Boyacá
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$397.929.670,40) incluido IVA
PLAZO INICIAL	HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2025, CONTADO A PARTIR DE QUE SE HAYAN CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos a saber, **EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el señor **HUGO FERNANDO KERGULEN GARCÍA**, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.770.731 de Montería Córdoba en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el acta de posesión de fecha 1° de enero de 2024, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por un aparte y por otra parte, la empresa **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS** identificado con NIT: 901058050, representado legalmente por **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA** identificado con C.C. 1.054.226.587 de San Mateo - Boyacá, quien declara que ni el, ni la empresa que representa, se encuentran incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley que le impidan celebrar válidamente este negocio jurídico y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ADICIÓN VALOR No. 1 a la ORDEN DE COMPRA No. 148132 de 2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que, **EL MUNICIPIO DE MONTERÍA** y la empresa **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS** identificado con NIT: 901058050, representado legalmente por **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA** identificado con C.C. 1.054.226.587 de San Mateo - Boyacá suscribieron a través de la TVEC la Orden de Compra No. **148132-2025** en fecha 25 de Junio de 2025 en virtud del acuerdo marco de precios "Dotación Escolar III", el cual tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA", por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$397.929.670,40)** incluido IVA y con un plazo inicial de ejecución **HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2025**, contado a partir de que se hayan cumplidos los requisitos de ejecución y legalización del contrato y se haya suscrito el acta de inicio.

SEGUNDA: Que este contrato inició en fecha Siete (07) de julio de 2025, mediante acta suscrita por el señor **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía. 1.054.226.587 de San Mateo - Boyacá representante legal de la empresa **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS** en calidad de contratista y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, Secretario de Educación en calidad de supervisor del contrato.

TERCERA: Que en el desarrollo de la ejecución del contrato no se han surtido prórrogas, adiciones, modificatorios, suspensiones o reinicios, razón por la cual el contrato se encuentra vigente hasta el 25 de octubre de 2025.

CUARTA: Que el secretario de educación ha elaborado un estudio previo de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, donde se establece la necesidad de celebrar una adición en valor a la orden de compra No. 148132 de 2025.

QUINTA: Que la Ley 80 de 1.993, dentro de sus disposiciones, establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales como es la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los

Alcaldía de **MONTERÍA**

ADICIÓN EN VALOR No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 148132 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y LA EMPRESA LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS, QUE TIENE POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".

administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.


2

SEXTA: Que el principio de mutabilidad o flexibilidad del contrato administrativo engloba tanto la modificación bilateral y la potestas variandi, ya que ambas modalidades de revisión y modificación de los términos pactados conllevan a la misma finalidad: mantener, tutelar y garantizar las necesidades colectivas, y lograr con ello la continuidad de la ejecución contractual. ¹

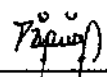
SEPTIMA: Que, en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, al tenor reza: "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales".

OCTAVA: Que la Administración Municipal cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 25001822 de fecha 25 de julio de 2025, por valor de (\$23.486.542,00), para financiar la adición en mención.

Para los efectos se evidencia el certificado respectivo:

 Alcaldía de MONTERÍA	Alcaldía de Montería OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: small;">Salud</td> <td style="text-align: right;">25002166</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">CDP No.</td> <td style="text-align: right;">25001822</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Viernes 25 Julio 2025</td> </tr> </table>	Salud	25002166	CDP No.	25001822	Viernes 25 Julio 2025	
Salud	25002166							
CDP No.	25001822							
Viernes 25 Julio 2025								
<p>OBJETIVO Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:</p>								
Rubro	Descripción	Tipo de	Producto	COP	Valor C.D.P.	Valor Disponibil.		
232 8141 4614	Obras de construcción de edificios, programas y mobiliario	1244 01 - COP	CONSTRUCCION ESPECIALIZADA DE INSTITUCIONES DE ALIMENTACION ESCOLAR	200400	\$ 23.486.542,00	\$ 23.486.542,00		
Totales...					\$ 23.486.542,00	\$ 23.505.332,00		

CON SITUACION DE FONDO
Total CDP en letras: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA y DOS Pesos
 El certificado No. 25001822 se emite en Montería el día Viernes 25 de Julio de 2025 como requisito previo a:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.


 Néstor Rojas Badoya
 Profesional Especializado

¹ Néstor Raúl Shimabukuro Tokashiki. Revista derecho & sociedad, página 19.

Alcaldía de
MONTERÍA

ADICIÓN EN VALOR No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 148132 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y LA EMPRESA LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS, QUE TIENE POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".

NOVENA: Que teniendo claridad sobre las causas que dan origen a la suscripción de este documento y, de acuerdo con las consideraciones que preceden, las partes acuerdan suscribir la adición en valor No. 1.

Que, teniendo en cuenta lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIONAR recursos a la orden de compra No. 148132 de 2025, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA**, por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$23.486.541,90)** incluido IVA. **PARÁGRAFO PRIMERO:** en tal sentido, el valor total del contrato, sumada la adición quedará en la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$421.416.212,30)**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor adicionado no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada.


CLÁUSULA SEGUNDA – FORMA DE PAGO: El valor de la adición se pagará en un solo contado al finalizar la ejecución del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, certificado de ingreso al almacén de los bienes objeto de la adición acreditación de los pagos de seguridad social, acta liquidación del contrato y demás requerimientos exigidos por la oficina de tesorería para el pago.

CLÁUSULA CUARTA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que se cuenta con recursos para amparar las obligaciones económicas emanadas de la adición que se pretende celebrar, mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 25001822 de fecha 25 de julio de 2025, por valor de (\$23.486.542,00), para financiar la adición en mención.

Para los efectos se evidencia el certificado respectivo:

Alcaldía de **MONTERÍA**

ADICIÓN EN VALOR No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 148132 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y LA EMPRESA LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS, QUE TIENE POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".

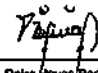
 Alcaldía de MONTERÍA	Alcaldía de Montería OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: small;">Número de</td> <td style="text-align: right;">2500218A</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">COP No.</td> <td style="text-align: right;">25001822</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Viernes 25 Julio 2025</td> </tr> </table>	Número de	2500218A	COP No.	25001822	Viernes 25 Julio 2025	
Número de	2500218A							
COP No.	25001822							
Viernes 25 Julio 2025								

DISPONIBILIDAD

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas est:

Código	Descripción	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponibil.
222 04 001	004-Mono Ingeniería Búsqueda, planeación y ejecución de proyectos	1.2.4.91 - DEP.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	220408	\$ 23.469.548,00	\$ 23.469.548,00
Totales...					\$ 23.469.548,00	\$ 23.469.548,00

CON SITUACION DE FONDO
Total COP en letras: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS Pesos
 El certificado No. 25001822 se emite en Montería el día viernes 25 de julio de 2025 como requisito previo a:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.



Dalra Hoyos Bechara
 Profesional Especializado

Nombre: MIGUEL F. RODRIGUEZ GARCIA	Cargo: INGENIERO DAIRA MARCELO HOYOS BECHARA	P. Impreso: 185.546.171.02 115.88.112.167.18.0.0.02
Alcaldía de MONTERÍA		
Página 1 de 1		

CLÁUSULA QUINTA - GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a ampliar las garantías constituidas, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios "Dotación Escolar III", considerando el valor total del contrato, incluida la suma correspondiente a la adición.

CLÁUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: Todas las cláusulas y párrafos del Contrato primigenio, que no sean afectadas por el presente documento, continúan vigentes.

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto aceptan en la plataforma TVEC la adición en valor No. 1 de la orden de compra No. 148132 de 2025, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".

Proyectó: Arrazola abogados asociados y consultores S.A.S. – Asesores externos
 Vo.Bo. Katya Cabrales Bechara, Jefe OC
 Aprobó: Marino Gomez Argumedo – Secretario de Educación

Alcaldía de
MONTERÍA

ESTUDIOS PREVIOS Y DE CONVENIENCIA.
Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: ADICIÓN EN VALOR No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 148132-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y LA EMPRESA LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS, QUE TIENE POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA PRESENTE ADICIÓN.

Que, **EL MUNICIPIO DE MONTERÍA** y la empresa **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS** identificado con NIT: 901058050, representado legalmente por **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA** identificado con C.C. 1.054.226.587 de San Mateo - Boyacá suscribieron a través de la TVEC la Orden de Compra No. **148132-2025** en fecha 25 de Junio de 2025 en virtud del acuerdo marco de precios "Dotación Escolar III", el cual tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES-COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA", por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$397.929.670,40)** incluido IVA y con un plazo inicial de ejecución **HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2025**, contado a partir de que se hayan cumplidos los requisitos de ejecución y legalización del contrato y se haya suscrito el acta de inicio.

Que este contrato inició en fecha Siete (07) de julio de 2025, mediante acta suscrita por el señor **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía. 1.054.226.587 de San Mateo - Boyacá representante legal de la empresa **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS** en calidad de contratista y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, Secretario de Educación en calidad de supervisor del contrato, como seguidamente se puede evidenciar:

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE INICIO

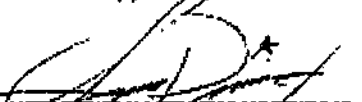
CONTRATO SUMINISTROS

CONTRATO NO.	00-146182-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
N. DE IDENTIFICACIÓN	901028050
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA
N. DE IDENTIFICACIÓN	1054226587
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES -COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINÓVEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO M.N. PESOS (\$297.928.670,4) MCTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA DE INICIO	07 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2025

En la ciudad de Montería, a los Sete (07) días del mes de julio de 2025, se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN del Municipio de Montería MARIANO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 78.701.367 de MONTERÍA en calidad de supervisor(a) del contrato y LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS, identificado con el NIT número 901028050 representada legalmente por GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA identificado con cédula 1.054.226.587 de SAN MATEO (BOYACÁ), en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.


MARIANO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR(A)


LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
NIT 901028050
POR GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA
C.C. 1.054.226.587 de SAN MATEO (BOYACÁ)
CONTRATISTA

Por: MARIANO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO - SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Que en el desarrollo de la ejecución del contrato no se han surtido prórrogas, adiciones, modificatorios, suspensiones o reinicios, razón por la cual el contrato se encuentra vigente hasta el 25 de octubre de 2025.

Que en fecha 15 de julio de 2025, el SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, informó al contratista LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS. que esta entidad estaba estudiando la

Edificio Antonio de la Torre y Miranda. Calle 27 # 3-16 Montería – Córdoba Tel. 6047910720
www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

posibilidad de realizar adición en valor al contrato de la referencia mediante correo electrónico, en el siguiente sentido:



Secretaría de Educación <seduccion@monteria.gov.co>

Para: german Diaz abogado@gmail.com

CC: @ Rafael de Jesús Escobar Ripoll; ● Jorge Enrique Orrego Guzmán



Mar 15/07/2025 12:08

LICCONT CORREO[1][1] (1).pdf
319 KB

Doctor.

Germán Alonso Díaz Dávila

Representante Legal Litaciones y Asesorías Liccont S.A.S

Cordial saludo;

Por medio del presente correo adjunto oficio de asunto: Adición Contrato OC-148140-2025.

Atentamente,



Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALLE TRAFICANTE DEL PUEBLO, MONTERÍA

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación Municipal

Cra. 15 N° 22 A-49 B/ Costa de Oro
www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldía de
MONTERÍA

DSEM-384

Montería, 15 de julio de 2025.

Doctor:
GERMÁN ALONSO DÍAZ DÁVILA
Representante Legal Litigaciones y Asesorías LICCONT S.A.S
E. S. D.

Asunto: Adición Contrato OC-148132-2025.

Cordial saludo;

La administración municipal está estudiando la posibilidad de realizar una adición y prórroga al CONTRATO OC-148132-2025 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA." de la siguiente manera:

ADQUISICION DE EQUIPOS Y MENAJE	464 Balanza gramera	\$112.969,73	4	\$451.879
	402 Congelador horizontal 300-400 L	\$1.879.816,28	3	\$5.639.449
	407 Licuadora industrial 4 L	\$1.409.046,20	3	\$4.227.139
	403 NEVECON NO FROST 500-600 LITROS O 18 -22 PIES	\$3.882.069,81	1	\$3.882.070
	408 Recipiente plástico de 70-75 litros	\$40.004,76	7	\$280.033
	441 Jarra 3 litros	\$18.733,23	4	\$74.933
	459 Espumadera malta inoxidable	\$32.770,94	7	\$229.397
	443 Juego de tablas para picar	\$27.714,41	7	\$194.001

Edificio Antonio de la Torre y Miranda. Calle 27 # 3-16 Montería – Córdoba Tel. 6047910720

www.monteria.gov.co

Edificio Antonio de la Torre y Miranda. Calle 27 # 3-16 Montería – Córdoba Tel. 6047910720
www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldía de
MONTERÍA

427 Olla a presión	\$226.719,12	4	\$906.876
463 Olla arocera	\$125.681,25	3	\$377.044
422 Olla recortada	\$37.784,85	3	\$113.355
412 Caldero industrial	\$13.800,80	3	\$41.402
434 Paila sartenes	\$65.713,60	7	\$459.995
445 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	\$20.366,51	7	\$142.566
449 Juego de dos pinzas de acero inoxidable	\$22.156,48	2	\$44.313
450 Rallador y colador	\$23.070,27	6	\$138.422
452 Juego de coladores	\$30.162,45	6	\$180.975
444 Set de cuchillos para cocina	\$215.660,93	7	\$1.509.627
466 Cuchara(cubierto de mesa)	\$3.111,13	271	\$843.116
SUBTOTAL PROYECTO			\$19.736.589,83
IVA			\$3.749.952,068
TOTAL, ADICION			\$23.486.541,90

Valor adición: 523.486.541,90

De conformidad con lo anterior, le solicitamos nos manifieste si está de acuerdo con que el contrato sea adicionado.

Adicionalmente, informamos que el cuadro anterior con los elementos está conforme con los valores relacionados en la orden de compra, para su respectiva validación.

Edificio Antonio de la Torre y Miranda. Calle 27 # 3-16 Montería – Córdoba Tel.
6047910720
www.monteria.gov.co

Edificio Antonio de la Torre y Miranda. Calle 27 # 3-16 Montería – Córdoba Tel. 6047910720
www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldía de
MONTERÍA

Quedamos muy atentos a sus comentarios.

Agradecemos su pronta respuesta con copia a los siguientes correos:

joirago@semmonteria.gov.co


jescoban@semmonteria.gov.co

emario@semmonteria.gov.co


Cordialmente,

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación Municipal.

Que, en la misma fecha, mediante correo electrónico, el contratista dio respuesta al oficio recibido manifestando estar de acuerdo con la adición referida, así:

 GERMÁN DÍAZ <germandiaz.abogado@gmail.com> ⊕ Responder ↶ Responder a todos ↷ Reenviar ☰ ...

Para: seducacion; ● Jorge Enrique Orrego Guzmán; ● Rafael de Jesús Escobar Ripoll; ● Camila Andrea Mañón Rincón Mar 15/07/2025 13:02

 Respuesta oficio DSEM-384 ... 384 KB

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de germandiaz.abogado@gmail.com. Por qué es esto importante?

señor:
MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación Municipal.

Cordial saludo.

En documento adjunto remito aceptación frente a solicitud de adición DSEM-384 - Contrato OC-148132-2025.

Agradecemos su atención, estaremos atentos a sus inquietudes o requerimientos.

Feliz tarde.
...

Germán Díaz - Abogado
Calle 69 No. 708-50 Piso 1
Bogotá D.C.
Tel: 3118255639 - 9054962
E-mail: germandiaz.abogado@gmail.com

Alcaldía de MONTERÍA

Boycá D.C. 16 de julio de 2025.



Señores:
MUNICIPIO DE MONTERÍA – CORDOBA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
E.R.D.

Referencia: ORDEN DE COMPRA 148132 – Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Asunto: ACEPTACION DE ADICION CONTRATO -orden de compra 148132 de 2025.

GERMAN ALONSO DIAZ DÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No: 1.054.228.087 De San Mateo Boyacá, en mi condición de Representante Legal de LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS identificado con NIT 901.053.080-7, mediante la presente manifiesto de forma expresa que si estoy de acuerdo con que el contrato sea adicionado, en los términos propuestos, de conformidad con el cuadro de elementos, cantidades conforme con los valores comprendidos en la orden de compra, por valor de \$23.486.541,90, de la siguiente manera:

Aplicación	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
ADICION DE EQUIPOS Y MENAJE	404 Balanza granera	4	\$112.149,73	\$448.598,92
	407 Concedador horizontal 300-400 L	3	\$1.679.318,29	\$5.037.954,87
	407 Licuadora industrial 4 L	3	\$1.400.046,20	\$4.200.138,60
	403 REVEJON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIESS	1	\$3.982.009,81	\$3.982.009,81
	403 Refrigerante eléctrico de 70-75 litros para 3 horas	2	\$20.004,28	\$40.008,56
	441 Espumadora malla inoxidable	4	\$18.743,23	\$74.972,92
	443 Juego de tablas para picar	7	\$32.770,04	\$229.390,28
	427 Olla a presión	16	\$27.714,41	\$443.430,56
	493 Olla acero	4	\$28.718,12	\$114.872,48
	493 Olla aluminio	3	\$125.851,25	\$377.553,75
	422 Olla esmaltada	3	\$37.794,85	\$113.384,55
	412 Caldero industrial	3	\$14.600,80	\$43.802,40
	434 Palla pastanes	7	\$69.713,80	\$488.397,06
	446 Juego de cucharas perforadoras medidoras	7	\$20.300,51	\$142.103,57
	440 Juego de dos piezas acero inoxidable	2	\$22.150,48	\$44.300,96
	450 Rallador y colador	6	\$23.070,27	\$138.421,62
	452 Juego de coladores	6	\$30.162,45	\$180.974,70
	444 Set de cuchillos para cocina	7	\$215.600,93	\$1.509.206,61
	464 Ombuzal (cubierta de mesa)	271	\$3.111,13	\$843.116,31
	SUBTOTAL PROYECTO			
IVA				\$3.748.082,06
TOTAL ADICION				\$22.486.541,90

Mediante la presente se acepta expresamente la adición propuesta mediante oficio DSEM-394 de fecha 15 de julio de 2025 sobre el contrato OC-148132-2025.

Aceptamos: GERMAN ALONSO DIAZ DÁVILA
Representante Legal
LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
NIT 901.053.080-7

German Alonso Diaz Dávila
C.C: 1054228087 De San Mateo (Boyacá)
Representante Legal
Dirección: CALLE 8 No 79C-57 Barrio Castaña
Teléfono: 8954962 -3118255639 Correo electrónico: licitacionesliccont@gmail.com

9054962
+57 3118255639
licitacionesliccont@gmail.com

Que en atención a lo anterior, el SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO, MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO, solicitó mediante oficio No. DSEM-392, de fecha 21 de julio de 2025 dirigido al Alcalde, con asunto "Solicitud de autorización para adición presupuestal – Orden de Compra No. 148132-2025", por valor de VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$23.486.541,90) a saber:

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldía de
MONTERÍA

DSEM-392

Montería, 21 de Julio de 2025

Doctor:
HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
Alcalde Municipal
Montería-Córdoba

Asunto: Solicitud de autorización para adición presupuestal - Orden de Compra No. 148132-2025

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar su autorización para realizar adición presupuestal por la suma de VEINTE TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON NOVENTA CTYS MC (\$23.486.541,90 MCTE) a la Orden de Compra No. 148132-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), CON DESTINO A LA DOTACIÓN DE LOS COMEDORES-COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA."

Actualmente, esta orden de compra cuenta con un valor contratado de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$397.929.870,40 MCTE), con fecha de inicio del 07 de Julio de 2025 y finalización el 25 de octubre de 2025.

Cabe destacar que, con la ejecución de la orden en mención, se logrará la dotación de 28 sedes educativas oficiales, lo que representa un impacto directo en el 10,4% del total de sedes del municipio. Este alcance permitirá transformar la modalidad de preparación de alimentos en 20 sedes y reforzar las condiciones actuales en 8 más, lo que redundará en una mejora sustancial en la prestación del servicio de alimentación escolar.

La solicitud de adición se fundamenta en los ahorros generados durante el proceso contractual, los cuales representan un 18% del presupuesto inicialmente proyectado. Dado que la necesidad de dotación persiste y ha sido debidamente identificada por la Oficina del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se propone destinar dichos recursos a la ampliación del alcance de la orden de compra, fortaleciendo así el proceso de renovación de los aspectos de preparación y consumo de alimentos en las instituciones educativas, permitiendo adquirir los siguiente elementos y cantidades:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrío Costa de Oro, Cra 15 N° 22 - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldía de
MONTERÍA

NO. PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANT.	TOTAL
407	CONGELADOR HORIZONTAL 200-400 L	\$ 1.878.816,38	3	\$ 5.636.449,14
408	NEVECÓNNO FROSTI 900 - 800 LITROS D 18 -22 PRES	\$ 3.281.066,83	1	\$ 3.281.066,83
409	LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	\$ 1.459.916,20	3	\$ 4.379.748,60
408	RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	\$ 40.804,76	7	\$ 285.633,32
412	CALDERO INDUSTRIAL	\$ 12.800,80	3	\$ 38.402,40
427	OLLA NECORTADA	\$ 37.784,85	3	\$ 113.354,55
427	OLLA A PRESIÓN	\$ 236.719,12	4	\$ 946.876,48
434	PALA SARTENES	\$ 66.712,60	7	\$ 466.988,20
441	JARRA 3 LITROS	\$ 18.733,23	4	\$ 74.932,92
443	JUEGO DE TABLAS PARA PICAR	\$ 27.714,41	7	\$ 193.999,87
444	SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	\$ 215.662,83	7	\$ 1.509.638,91
445	JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	\$ 20.386,51	7	\$ 142.705,57
449	JUEGO DE DOS PIZAS ACERO INOXIDABLE	\$ 22.106,48	2	\$ 44.212,96
450	RALLADOR Y COLADOR	\$ 23.078,27	6	\$ 138.471,62
452	JUEGO DE COLADORES	\$ 28.162,46	6	\$ 168.974,70
459	ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	\$ 32.376,94	7	\$ 226.638,60
463	OLLA AFROCERA	\$ 123.881,25	2	\$ 247.762,50
464	BALANZA GRANERA	\$ 112.889,73	4	\$ 451.558,92
465	CUCHARA CUBIERTO DE MESA	\$ 3.111,11	271	\$ 843.111,21
SUBTOTAL PROYECTO				\$ 19.736.088,83
IVA				\$ 2.744.552,07
TOTAL ADICION				\$ 22.480.640,90

Desde la Secretaría de Educación consideramos prioritario continuar con esta estrategia, ya que contribuye significativamente a mejorar las condiciones de permanencia y bienestar de los estudiantes, optimizando los entornos escolares y asegurando el cumplimiento de los objetivos del PAE en el territorio.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento(a) a la aprobación de la presente solicitud, así como a cualquier requerimiento adicional que estime pertinente.

Cordialmente,


MARINO KLÍNGER GÓMEZ ARGUEDO
 Secretario de Educación Municipal de Montería

Proyecto: María Fátima Pardo - Carretera BSM 16
 Proyecto: Marco Tenorio Palomino - Carretera BSM 17
 Proyecto: Jesús Noguera - Carretera - BSM 18
 Revisó: Das Viquez - Comisario BSM/CC

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
 Barrio Costa de Oro, Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
 sac@semontería.gov.co - www.monteria.gov.co

Que esta adición se fundamenta en los ahorros generados durante el proceso contractual, los cuales representan un 16% del presupuesto inicialmente proyectado. Dado que la necesidad de dotación persiste y ha sido debidamente identificada por la Oficina del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se propone destinar dichos recursos a la ampliación del alcance de la orden de compra No. 148132 de 2025, fortaleciendo así el proceso de renovación de los espacios de preparación y consumo de alimentos en las instituciones educativas, permitiendo adquirir los siguiente elementos y cantidades:

Edificio Antonio de la Torre y Miranda. Calle 27 # 3-16 Montería - Córdoba Tel. 6047910720
 www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

No.	TIPO DE JORNADA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA- SEDE							CANT.
		JR	JU	JU	JR	JU	JR	JR	
		94	34	16	281	15	21	135	
NOMBRE ARTICULO	SAN JOSÉ	SABANAL - SEDE LAS LAMAS 2 Y 3	SABANAL - SEDE TOLEDO 2	EL TIGRE VILLA CLARET	SABANAL - SEDE EL CLAVAL	SANTA CLARA DE ASSIS - SEDE LA RECA	EL DORADO		
1	464 BALANZA GRAMERA	1			1		1	1	4
2	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	1					1	1	3
3	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L				1		1	1	3
4	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 L O 16 -22 PIES				1				1
5	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 L	1	1	1	1	1	1	1	7
6	441 JARRA 3 LITROS	1			1		1	1	4
7	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	1	1	1	1	1	1	1	7
8	443 JUEGO DE TABLAS PARA PICAR	1	1	1	1	1	1	1	7
9	427 OLLA A PRESIÓN	1			1		1	1	4
10	463 OLLA ARROCERA	1			1			1	3
11	422 OLLA RECORTADA	1			1			1	3
12	412 CALDERO INDUSTRIAL	1			1			1	3
13	434 PAILA SARTENES	1	1	1	1	1	1	1	7
14	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDID.	1	1	1	1	1	1	1	7
15	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOX.	1						1	2
16	450 RALLADOR Y COLADOR	1	1		1	1	1	1	6
17	462 JUEGO DE COLADORES	1	1		1	1	1	1	6
18	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	1	1	1	1	1	1	1	7
19	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	50	34	16	100		21	50	271
	TOTAL ARTICULO	86	42	22	116	8	34	67	355

Que, en atención a la solicitud antes referida, el municipio de Montería dispuso recursos para amparar las obligaciones económicas emanadas de la adición que se pretende celebrar, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25001822 de fecha 25 de julio de 2025, por valor de (\$23.486.542,00).

Para los efectos se evidencia el certificado respectivo:

Alcaldía de MONTERÍA



Alcaldía de Montería

**OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**

Subconjunto N°	25002186
COP No.	25001822
viernes 25 Julio 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible
2220101.003.3	Otros bienes de capital (compra, adquisición, reparación y equipo)	124401 - SCP. ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	210008		\$ 23.485.542,00	\$ 23.505.332,00
Totales...					\$ 23.485.542,00	\$ 23.505.332,00

CON SITUACION DE FONDO

Total COP en letras: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA y DOS Pesos

El certificado No. 25001822 se emite en Montería el día viernes 25 de Julio de 2025 como requisito previo a:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Ejecutor: HUGO F. KERGUELEN GARCÍA		
Ejecutor: DAIRO MANUEL NOYOS BEDOYA	Imprenta: DAIRO MANUEL NOYOS BEDOYA	IP Imprimido: 186.145.71.80, 172.63.132.167, 10.0.0.103

Alcaldía de MONTERÍA

Página 1 de 1

Que, por lo anteriormente expuesto, se formalizará la adición respectiva.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. OBJETO: ADICIÓN EN VALOR No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 148132-2025, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE

Edificio Antonio de la Torre y Miranda. Calle 27 # 3-16 Montería – Córdoba Tel. 6047910720
www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

2.2. ESPECIFICACIONES DE LA ADICIÓN:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE	464 BALANZA GRAMERA	4
	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	3
	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	3
	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	1
	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	7
	441 JARRA 3 LITROS	4
	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	7
	443 JUEGO DE TABLAS PARA PICAR	7
	427 OLLA A PRESIÓN	4
	463 OLLA ARROCERA	3
	422 OLLA RECORTADA	3
	412 CALDERO INDUSTRIAL	3
	434 PAILA SARTENES	7
	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	7
	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	2
	450 RALLADOR Y COLADOR	6
	452 JUEGO DE COLADORES	6
	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	7
466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	271	

NOTA: Las especificaciones técnicas del menaje, son las previstas en las fichas técnicas y el estudio previo que hacen parte integral del contrato primigenio.

3.- VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN Y SU JUSTIFICACION:

3.1. VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA: El valor de la adición será la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$23.486.541,90)** incluido IVA.

3.2. JUSTIFICACION DEL VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la adición se ha establecido conforme a los precios contractuales y de acuerdo con las cantidades requeridas a saber:

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNID.	CANT.	TOTAL
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	\$ 1.879.816,28	3	\$ 5.639.448,84
	403 NEVECÓN NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	\$ 3.882.069,81	1	\$ 3.882.069,81
	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	\$ 1.409.046,20	3	\$ 4.227.138,60
	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	\$ 40.004,76	7	\$ 280.033,32
	412 CALDERO INDUSTRIAL	\$ 13.800,80	3	\$ 41.402,40
	422 OLLA RECORTADA	\$ 37.784,85	3	\$ 113.354,55
	427 OLLA A PRESIÓN	\$ 226.719,12	4	\$ 906.876,48
	434 PAILA SARTENES	\$ 65.713,60	7	\$ 459.995,20
	441 JARRA 3 LITROS	\$ 18.733,23	4	\$ 74.932,92
	443 JUEGO DE TABLAS PARA PICAR	\$ 27.714,41	7	\$ 194.000,87
	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	\$ 215.660,93	7	\$ 1.509.626,51
	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	\$ 20.366,51	7	\$ 142.565,57
	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	\$ 22.156,48	2	\$ 44.312,96
	450 RALLADOR Y COLADOR	\$ 23.070,27	6	\$ 138.421,62
	452 JUEGO DE COLADORES	\$ 30.162,45	6	\$ 180.974,70
	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	\$ 32.770,94	7	\$ 229.396,58
	463 OLLA ARROCERA	\$ 125.681,25	3	\$ 377.043,75
	464 BALANZA GRAMERA	\$ 112.969,73	4	\$ 451.878,92
	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	\$ 3.111,13	271	\$ 843.116,23
	SUBTOTAL PROYECTO			
IVA				\$ 3.749.952,07
TOTAL ADICIÓN				\$ 23.486.541,90

Nota: Los precios unitarios de los bienes requeridos, fueron tomados de la oferta que dio lugar al contrato primigenio.

3.3. FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: El valor de la adición se pagará en un solo contado al finalizar la ejecución del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, certificado de ingreso al almacén de los bienes objeto de la adición acreditación de los pagos de seguridad social, acta liquidación del contrato y demás requerimientos exigidos por la oficina de tesorería para el pago.

3.4. PLAZO: El plazo para la ejecución del suministro se mantendrá inalterado y corresponderá al establecido en la orden de compra inicial. En consecuencia, no se generará modificación alguna respecto al término originalmente previsto para la ejecución contractual.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se ejecutará en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La adición a celebrar se fundamenta en lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que expresa:

"(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales".

Teniendo en cuenta que el valor de la **ORDEN DE COMPRA No 148132-2025**, es la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$397.929.670,40)** incluido IVA, y la adición de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL**

Alcaldía de
MONTERÍA

QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$23.486.541,90 M/CTE) se allana a la disposición en cita, toda vez que no supera el 50% del valor inicial.

6. SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DE LA PRESENTE ADICIÓN.

Son los contemplados en el estudio previo y en el contrato inicial.

7. EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DE LA ADICIÓN.

El CONTRATISTA se obliga a ampliar las garantías constituidas, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios "Dotación Escolar III", considerando el valor total del contrato, incluida la suma correspondiente a la adición.

7. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: EI MUNICIPIO DE MONTERIA cuenta con la disponibilidad de recursos que permiten amparar las obligaciones económicas emanadas la adición que se pretende celebrar, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

Alcalde de
MONTERÍA

MUNICIPIO DE MONTERIA

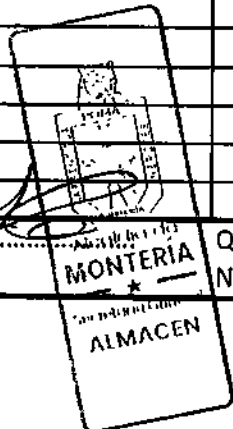
ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No.116
POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO	ORDEN DE COMPRA NO. 148132
PROVEEDOR:	LICITACIONES Y ASESORIAS LIBCCONT SAS
NIT. CC:	901058050
FECHA:	AGOSTO 4 DE 2025
CONSECUTIVO:	
DESTINO:	

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	CONGELADORES HORIZONTAL 300-400 LITROS	29	\$ 1.879.816,28	\$ 54.514.672,12
	NEVECON NO FROST 500-600 LITROS 0 18-22 PIES	27	\$ 3.882.069,81	\$ 104.815.884,87
	REFRIGERADOR VERTICAL 1400 -1500 LITROS 0 68 -72 PIES	4	\$ 11.187.291,38	\$ 44.749.165,52
	LICUADORA INDUSTRIAL 25 LITROS	20	\$ 2.818.092,39	\$ 56.361.847,80
	LICUADORA INDUSTRIAL 4 LITROS	10	\$ 1.409.046,20	\$ 14.090.462,00
	RECIPIENTE PLASTICO DE 70-75 LITROS	50	\$ 40.004,76	\$ 2.000.238,00
	CALDEROS 49-51 LITROS	49	\$ 13.800,80	\$ 676.239,20
	OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22 ,5-23,5 LITROS	31	\$ 37.784,85	\$ 1.171.330,35
	OLLAS DE ALUMINIO RECORTADO 28,5-29,5 LITROS	45	\$ 74.446,58	\$ 3.350.096,10
	OLLA A PRESION 10 LITROS	39	\$ 226.719,12	\$ 8.842.045,68
	PAILA DIAMETRO 45-50 CENTIMETROS	57	\$ 65.713,60	\$ 3.745.675,20
	JARRA PLASTICA 3 LITROS	76	\$ 18.733,23	\$ 1.423.725,48
	TABLA PARA PICAR GRANDE	47	\$ 27.714,41	\$ 1.302.577,27
	SET DE CUCHILLOS CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM CUCHILLO DE COCINERO DE 24-27 CM CUCHILLO COCINERO DE 19-22 CM CUCHILLO PARA DESHUESAR DE 14-16 CM HACHA DE 14-18 CN	43	\$ 215.660,93	\$ 9.273.419,99
	JUEGO DE CUCHARA PORCIONADORAS MEDIDORAS JUEGO	34	\$ 20.366,51	\$ 692.461,34
	JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE JUEGO	31	\$ 22.156,48	\$ 686.850,88
	RALLADOR	32	\$ 23.070,27	\$ 738.249
	JUEGO DE DOS (2) COLADORES DE LIQUIDOS DIAMETRO 100 Y 250 MM	32	\$ 30.162,45	\$ 965.198
	ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	37	\$ 32.770,94	\$ 1.212.525
	OLLA ARROCERA	40	\$ 125.681,25	\$ 5.027.250
	BALANZA GRAMERA	33	\$ 112.969,73	\$ 3.728.001
	CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	4830	\$ 3.111,13	\$ 15.026.757,90
			SUBTOTAL	\$ 334.394.672,61
			IVA	\$ 63.534.987,79
			TOTAL	\$ 397.929.660,40

ALMACENISTA: QUIEN RECIBE:.....
NOMBRE



Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION No. 0410 DE 2025.

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

En uso de la delegación de competencia para aprobación otorgada mediante Resolución No. 003 de 3 de enero de 2024 expedido por el Alcalde de Montería,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 003 del 3 de enero de 2024 en su artículo primero que modificó el artículo 25 de la Resolución 0706 de 12 de octubre de 2018, en la cual se establece: "Los contratos y convenios que celebre el municipio de Montería, y que lo requieran, deberán contar con la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Secretaría General de la entidad...".

Que Licitaciones y Asesorías Liccont S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.058.050, suscribió con el Municipio de Montería Orden de Compra N° 148132 de fecha 25 de junio de 2025, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES – COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° 11-46-101083985, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y el pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, expedida por Seguros del Estado S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento N° 11-46-101083985, expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por Licitaciones y Asesorías Liccont S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.058.050, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y el pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, de la Orden de Compra N° 148132 de fecha 25 de junio de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los tres (3) días del mes de julio de 2025.

Digitally
signed by
Daniel
Patron

CUMP ASE
DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
Secretario General

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista OAJM.P.



7709998021167006032668

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000060326685

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
27/06/2025 09:21a.m.				
RECIBIMOS DE: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS				NIT. 901.058.050
LA SUMA DE: Quinientos noventa y tres mil quinientos noventa y un pesos *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000060326685				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-46-101083985-0-1	\$498,816.00		\$94,775.00	\$593,591.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 593,591.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	593,591.00
			OTROS:	\$593,591.00
TRANSACCION: 0006032668			TOTAL:	\$593,591.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

6/27/2025 9:21:49AM

172.16.10.23

0514

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.378-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-46-101083985		ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	
13 08 2025	25 06 2025				00:00	14 10 2028				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.058.050-7	
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3118255639	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1	
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16		CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO 7924142	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 148132 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

AMPAROS.

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/06/2025	14/04/2026	\$42,141,620.23	\$39,792,967.04
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/06/2025	14/10/2028	\$21,070,810.12	\$19,896,483.52
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/06/2025	14/10/2026	\$42,141,620.23	\$39,792,967.04

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA ADICION Y ACTUALIZACION DE LOS VALORES DE LOS AMPAROS, DE ACUERDO A SOLICITUD DE ASEGURADO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****26.398.00	\$ *****8.000.00	\$ *****6.535.00	\$ *****40.933.00	\$ *****105.354.050.58	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRUPO INVREDMANA SEGUROS LTDA	205141	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Signature]



[Signature]

11-46-101083985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PISO 8 TELÉFONO: 601-2188877, 601-8014238

DLF206441A

1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-46-101083985		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 08 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 06 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 14 10 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.058.050-7			
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3118255639			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1			
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA		TELÉFONO: 7924142			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2188993 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Firma Autorizada]



11-46-101083985

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

[Firma Tomador]

FIRMA TOMADOR

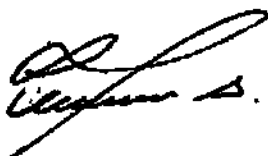
DLF201141A

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemós constar, que la póliza N° 101083985, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de AGOSTO de 2025



11-46-101083985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 59386937**

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	13/08/2025	205141	GRUPO INVERHUMANA SEGUROS LTDA NIT/CC 901058050
Tomador:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS				901058050
Suma de:	CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.*****				NIT/CC
Pagador:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCO				901058050
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #437089361				

Suc-Ramo-Poliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
11-BOGOTA-46-CU. ENTIDAD.EST.ONL-101083985-1-1	\$26.398,22	\$8.000,00	\$6.535,66	\$0,00	\$40.933,88

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	\$40.933,00
APROVECHAMIENTOS	\$-0,88

Forma de pago	
AHORRO	Ahorro: \$40.933,00
	Corriente: \$0,00
	Tarjeta: \$0,00
	Otro: \$0,00
Transacción: 17431875	Total: \$40.933,00
	Cajero: PAGUESTADO



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NT/660.008378-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.	SUCURSAL BOGOTA	COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-46-101083985	ANEXO 1
--------------------------------------	--------------------	---------------	------------------------------	------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 08 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 06 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 14 10 2028	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA
---	---	----------------------	---	----------------------	--------------------------------------

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LICITACIONES Y ASESORIAS LICCON SAS IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.058.090-7

DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3118255639

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16 CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO 7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 148132 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/06/2025	14/04/2026	\$42.141.620.23	\$39.792.967.04
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/06/2025	14/10/2028	\$21.070.810.12	\$19.696.483.52
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/06/2025	14/10/2026	\$42.141.620.23	\$39.792.967.04

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA ADICION Y ACTUALIZACION DE LOS VALORES DE LOS AMPAROS, DE ACUERDO A SOLICITUD DE ASEGURADO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****26.398.00	\$ *****8.000.00	\$ *****6.535.00	\$ *****40.933.00	\$ *****105.354.050.58	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COMISIÓN		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRUPO INVERHUMANA SEGUROS LTDA	205141	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN



11-46-101083985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Cjeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTEO PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 05, PISO 5 TELÉFONO: 601-2188211, 601-2188211 D.F.205141A 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CUIDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-46-101083985		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
13 08 2025			25 06 2025			00:00		14 10 2028		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.058.050-7			
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3118255639		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1			
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA			TELÉFONO: 7924142		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-46-101083985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

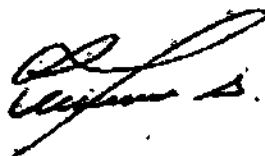
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101083985, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de AGOSTO de 2025



11-46-101083985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167006032668

NIT: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000060326685

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
27/06/2025 09:21a.m.				
RECIBIMOS DE: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS				NIT. 901.058.050
LA SUMA DE: Quinientos noventa y tres mil quinientos noventa y un pesos				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000060326685				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-46-101083985-0-1	\$498,816.00		\$94,775.00	\$593,591.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 593,591.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	593,591.00
			OTROS:	\$593,591.00
TRANSACCION: 0006032668			TOTAL:	\$593,591.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

6/27/2025 9:21:49AM

172.16.10.23

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SIGURSAL: BOGOTÁ			COD. SIG: 11		NO. PÓLIZA: 11-46-101083985		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 26 MES: 06 AÑO: 2025			VIGENCIA DESDE: DÍA: 25 MES: 06 AÑO: 2025			A LAS: HORAS: 00:00		VIGENCIA HASTA: DÍA: 14 MES: 10 AÑO: 2028		A LAS: HORAS: 23:59	
TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS					
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15					
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL					
IDENTIFICACIÓN: NIT.: 901.058.050-7					
TELÉFONO: 3118255639					

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA					
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16					
CIUDAD: MONTERIA - CORDOBA					
IDENTIFICACIÓN: NIT.: 800.096.734-1					
TELÉFONO: 6047910720					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUD108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 148132 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

AMPAROS			
RELATO:	SUMINISTRO DE BIENES	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:
AMPAROS:			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		25/06/2025	14/04/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		25/06/2025	14/10/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		25/06/2025	14/10/2028
			SUMA ASEG/ACTUAL
			\$ 39,792,967.04
			\$ 39,792,967.04
			\$ 19,896,483.52

VALOR PRIMA META:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 490,816.26	\$ 8,000.00	\$ 94,775.09	\$ 593,591.35	\$ 99,482,417.60	CONTADO

INTERVENIDOR			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
GRUPO INVERHUMANIA SEGUROS LTDA	205141	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

[Firma]

11-46-101083985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ofredo Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

[Firma]

FIRMA ASEGURADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

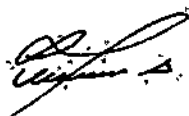
VIGILADO

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA
DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza No. 11-46-101083985, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 26 días del mes de Junio de 2025



FIRMA AUTORIZADA: Jona Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2185977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdeestado.com



**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.11-46-101083985**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUIERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CAJALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA RÍSPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERÁN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALEZCERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGUROSORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.



Alcaldía de **MONTERÍA**

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25001656

RP No.	25001656
miércoles 25 junio 2025	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 901058050 - LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S **NIT:** 901058050

No. del Certificado de disponibilidad 25001481 **Contrato No:** OC-148132-2025

Tiempo de Ejecucion: HASTA 14 OCT 2025

IMPUTACION PRESUPUESTAL						
Rubro	Descripción	Tipó.de Financiación	Producto	CPC	Valor.R.P.	
2.3.2.02.01.003.5	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.4.4.01 - SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	2201028		\$ 397.929.670,40	
Total Reserva..					\$ 397.929.670,40	

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: TRESCIENTOS NOVENTA y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Pesos con CUARENTA Cts Objeto

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicitó: MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 188.145.71.80, 172.70.64.84, 10.0.0.103



CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA
N.I.T. 800096734
ORDEN DE COMPRA

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT
S.A.S
 N.I.T. 901058050
 CALLE 8 No. 79C - 57
 BOGOTA D.C., BOGOTA
 Atte: GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA
 germandiaz.abogado@gmail.com
 Teléfono: +57 601 9054962

Número de Orden **148132**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Dotación Escolar III**
 Fecha de Emisión **25/06/25**
 Fecha de Vencimiento **14/10/25**
 Comprador **Daniel Patron Perez**
 Ordenador del gasto **valida items**
 Supervisor **SECRETARIA DE EDUCACION**

MUNICIPAL
 Teléfono **3005052977**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **PROUNIVERSIDAD 2%-**
PROCULTURA 1% - TASA DEPORTE 1% - JUSTICIA
FAMILIAR 2% - PROADULTO MAYOR 2%
 Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y**
MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION
ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES -
COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

Enviar a

CORDOBA - MUNICIPIO DE
 MONTERIA
 CARRERA 15 No 22-40 -
 B/COSTA DE ORO
 MONTERIA
 Atte: Daniel Patron Perez

Facturar a

CORDOBA - MUNICIPIO DE
 MONTERIA
 CARRERA 15 No 22-40 -
 B/COSTA DE ORO
 MONTERIA,
 Atte: Daniel Patron Perez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	250	"dts03--402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	29.0	Unidad	1.879.816,28	54.514.672,12
2	250	"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	27.0	Unidad	3.882.069,81	104.815.884,87
3	250	"dts03--404Refrigerador Vertical 1400 - 1500 Litros o 68 - 72 Pies"	4.0	Unidad	11.187.293,48	44.749.173,92
4	250	"dts03--405Licuadora industrial 25 litros"	20.0	Unidad	2.818.092,39	56.361.847,80
5	250	"dts03--407Licuadora industrial 4 litros"	10.0	Unidad	1.409.046,20	14.090.462,00
6	250	"dts03--408Recipiente plástico de 70-75 litros"	50.0	Unidad	40.004,76	2.000.238,00
7	250	"dts03--412Calderos 49-51 litros"	49.0	Unidad	13.800,80	676.239,20
8	250	"dts03--422Ollas (aluminio recortado) 22,5 -23,5 litros"	31.0	Unidad	37.784,85	1.171.330,35
9	250	"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5- 29,5 litros"	45.0	Unidad	74.446,58	3.350.096,10
10	250	"dts03--427Olla a presión 10 litros"	39.0	Unidad	226.719,12	8.842.045,68
11	250	"dts03--434Paila diámetro 45 - 50 centímetros"	57.0	Unidad	65.713,60	3.745.675,20
12	250	"dts03--441Jarra plástica 3 litros"	76.0	Unidad	18.733,23	1.423.725,48
13	250	"dts03--443Tabla para picar grande"	47.0	Unidad	27.714,41	1.302.577,27
14	250	"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"	43.0	Unidad	215.660,93	9.273.419,99
15	250	"dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras"	34.0	Unidad	20.366,51	692.461,34

Línea Presupuesto		Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
16	250	"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	31.0	Unidad	22.156,48	686.850,88
17	250	"dts03--450Rallador"	32.0	Unidad	23.070,27	738.248,64
18	250	"dts03--452Juego dos (2) coladores de Alúquidos diÁmetro 100 y 250 mm"	32.0	Unidad	30.162,45	965.198,40
19	250	"dts03--459Espumadera malla de A inox"	37.0	Unidad	32.770,94	1.212.524,78
20	250	"dts03--463Olla arrocera"	40.0	Unidad	125.681,25	5.027.250,00
21	250	"dts03--464Balanza gramera"	33.0	Unidad	112.969,73	3.728.001,09
22	250	"dts03--466Cuchara(cubierto de mesa)"	4830.0	Unidad	3.111,13	15.026.757,90
23	250	dts03--IVA	1.0	Unidad	63.534.989,39	63.534.989,39
						397.929.670,40 COP

Alcaldía de **MONTERÍA**

EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES - EVENTO 192122 ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-001-2024 - DOTACIONES ESCOLARES III

En el Municipio de Montería, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025, siendo las 09:00 a.m., se reunieron los siguientes servidores públicos y contratistas: **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, Secretaria de Educación Municipal, **LUIS CARLOS PIÑEROS OROZCO**, Abogado contratista, en calidad de apoyo jurídico, y **JORGE ORREGO GUZMÁN** Profesional Universitario de Gestión Administrativa SEM, en calidad de apoyo financiero; con el fin de hacer la EVALUACIÓN de las cotizaciones presentadas en el Evento de Cotización 192122, del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través del Acuerdo Marco de Precios, que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"** en el **ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-001-2024 - DOTACIONES ESCOLARES III**, dispuesto en la Tienda Virtual del Estado por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta lo siguiente:

Que, el día 16 de junio de 2025 finalizó el evento 192122 de solicitud de cotización, en el periodo comprendido del 30 de mayo de 2025 al 16 de junio de 2025, cumpliéndose el término de diez (10) días hábiles, como se evidencia a continuación:

Segmento 4 - Región 4 - Evento 192122 Activo

Versiones
192122 - Prod (actual)

En producción

Fin del evento 16:23
Pausar el evento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas

Fin del evento Editar evento
La revisión de las secciones de divisas, términos y condiciones y tipo de evento creará un evento revisado.

Configuración básica Términos y condiciones

Nombre del evento Segmento 4 - Región 4
Divisa COP
Más información del evento Ninguno
Logo de la Entidad

Términos del evento
cce-gad-01_terminos_y_condiciones_de_uso_de_la...
07-2023.pdf (- Previsualizar)

El proveedor deberá aceptar los términos de forma electrónica

Documentos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

Que, durante dicho termino, respondieron al evento de cotización N.º 192122 tres (3) proveedores, y presentaron cotizaciones del menaje y demás elementos de cocina que se pretenden adquirir en el presente proceso como se evidencia a continuación:

Segmento 4 - Región 4 - Evento 192122 Cerrado el evento

Versiones
192122 - Completo (activo) ▾

Resumen del evento
Este es un resumen del evento de cotización Segmento 4 - Región 4. Este es un RFP evento a Largo Plazo. El evento se cerró el 17 de mayo de 2024 a las 17:00. El proveedor LICIONONES Y ASERONAS LICONT S.A.S. presentó la mejor oferta con 3 proveedores. El precio para un lote de 107.028,725 COP para proveer al 100% de los artículos y cantidad requerida. Esta cotización representó un monto promedio de 306.164.664 COP.

Configuración	Tiempo	Detalles	Proveedores	Evaluaciones	Respuestas
zona horaria del evento	Desde 08:00 UTC-5				
Presentación del evento	Después del work manual				
Inicio del evento	Después de presentar el evento				
Fin del evento	Por fecha específica	16/05/24		17:00	

Linea de tiempo

Respuestas

Proveedor	Nombre de la empresa	Estado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Plazo	Publicado?	Descontado?	Asignado
LICIONONES Y ASERONAS LICONT S.A.S	LICIONONES Y ASERONAS LICONT S.A.S - 91181105	100%	804.714.126,35 COP	100%	397.829.879,40 COP	5/1/2024 04:04			
PRIMO BONO IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S	PRIMO BONO IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S - 91181107	100%	804.714.126,35 COP	100%	670.238.789,76 COP	4/30/2024 11:19			
SAFE TECH COLOMBIA S.A.S	SAFE TECH COLOMBIA S.A.S - 91181103	100%	804.714.126,35 COP	100%	686.548.773,90 COP	4/29/2024 10:10			

Comentarios

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

Que, una vez realizadas las verificaciones correspondientes, la entidad procedió a identificar la oferta con el menor valor, el cual fue presentado por el proveedor identificado con NIT 901058050-7 - LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S, conforme se detalla a continuación:

EVALUACIÓN DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA							
ITEM	COTIZACIONES	DETALLE PRODUCTO	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.	404Balanza gramera	33	\$ 112.968,73	3.728.001,09	708.320,21	
		402Congelador horizontal 300 - 400 litros	29	\$ 4.879.833,28	64.514.672,12	10.357.787,70	
		404Refrigerador Vertical 1400 - 1500 Litros o 68 - 72 Pies	4	\$ 11.187.283,48	44.749.173,92	8.502.943,04	
		405Licuadora industrial 25 litros	20	\$ 2.815.092,39	56.301.847,80	10.708.791,03	
		407Licuadora industrial 4 litros	10	\$ 1.403.048,20	14.030.482,00	2.677.187,78	
		403Newecon no frost 600 - 800 litros o 18 -22 pies	27	\$ 3.882.068,61	104.816.864,87	19.915.018,13	
		406Recipiente plástico de 70-75 litros	50	\$ 40.004,76	2.000.238,00	380.045,22	
		441Jarra plástica 3 litros	78	\$ 18.735,23	1.423.725,48	270.507,84	
		458Espumadera malla de A Inox	37	\$ 32.770,94	1.212.524,78	230.379,71	
		443Tabla para picar grande	47	\$ 27.714,41	1.302.577,27	247.489,68	
		427Olla a presión 10 litros	39	\$ 225.719,12	8.842.046,58	1.679.988,68	
		423Olla (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	45	\$ 74.446,58	3.350.098,10	636.516,26	
		463Olla arcoera	40	\$ 125.681,25	5.027.250,00	955.177,50	
		422Olla (aluminio recortado) 22,5 -23,5 litros	31	\$ 37.784,85	1.171.330,25	222.562,77	
		412Calderos 49-51 litros	49	\$ 13.800,80	676.239,20	126.465,45	
		434Pala diámetro 45 - 50 centímetros	57	\$ 65.713,90	3.745.675,20	711.674,20	
		445Juego de cucharas porcionadoras medidoras	34	\$ 20.366,51	692.461,34	131.567,55	
		448Juego de dos pinzas en acero inoxidable	31	\$ 22.156,48	686.855,88	130.501,67	
		450Rallador	32	\$ 23.070,27	738.248,84	140.267,24	
		452Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	32	\$ 30.962,45	990.198,40	183.367,70	
		444Set de cuchillos	43	\$ 215.690,93	9.273.419,66	1.761.949,80	
		466Cuchara(cubierta de mesa)	4830	\$ 3.111,13	15.026.757,90	2.865.084,00	
		404Balanza gramera	33	\$ 145.364,00	4.822.012,00	905.512,28	
		402Congelador horizontal 300 - 400 litros	29	\$ 2.852.819,00	83.021.751,00	15.774.132,69	
		404Refrigerador Vertical 1400 - 1500 Litros o 68 - 72 Pies	4	\$ 12.196.098,00	48.792.392,00	9.270.564,48	
		405Licuadora industrial 25 litros	20	\$ 3.298.465,00	65.969.300,00	12.534.169,00	
407Licuadora industrial 4 litros	10	\$ 1.683.350,00	16.833.500,00	3.162.665,00			
403Newecon no frost 600 - 800 litros o 18 -22 pies	27	\$ 5.874.576,00	161.313.008,00	30.649.595,14			
406Recipiente plástico de 70-75 litros	50	\$ 93.578,00	4.678.900,00	945.872,00			
441Jarra plástica 3 litros	78	\$ 43.564,00	3.370.854,00	628.084,16			
458Espumadera malla de A Inox	37	\$ 58.011,00	2.147.407,00	383.757,33			
443Tabla para picar grande	47	\$ 43.564,00	2.047.608,00	388.026,52			
427Olla a presión 10 litros	39	\$ 273.674,00	10.681.086,00	2.029.408,34			
423Olla (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	45	\$ 105.799,00	4.760.955,00	904.581,45			
463Olla arcoera	40	\$ 148.384,00	5.974.560,00	1.135.166,40			
422Olla (aluminio recortado) 22,5 -23,5 litros	31	\$ 64.724,00	2.008.444,00	381.224,36			
412Calderos 49-51 litros	49	\$ 151.653,00	7.440.797,00	1.413.751,43			
434Pala diámetro 45 - 50 centímetros	57	\$ 87.129,00	4.966.353,00	943.607,07			
445Juego de cucharas porcionadoras medidoras	34	\$ 22.404,00	761.736,00	144.729,64			
448Juego de dos pinzas en acero inoxidable	31	\$ 51.032,00	1.581.992,00	300.578,48			
450Rallador	32	\$ 48.543,00	1.553.376,00	295.141,44			
452Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	32	\$ 60.980,00	1.951.680,00	370.819,20			
444Set de cuchillos	43	\$ 282.505,00	12.077.115,00	2.380.765,85			
466Cuchara(cubierta de mesa)	4830	\$ 11.202,90	54.105.660,00	10.280.076,40			
404Balanza gramera	33	\$ 188.858,70	6.232.337,10	1.184.144,05			
402Congelador horizontal 300 - 400 litros	29	\$ 2.051.630,44	58.497.282,76	11.304.483,72			
404Refrigerador Vertical 1400 - 1500 Litros o 68 - 72 Pies	4	\$ 16.943.614,13	76.774.456,52	14.387.148,74			
405Licuadora industrial 25 litros	20	\$ 5.066.425,12	121.328.502,40	23.082.415,48			
407Licuadora industrial 4 litros	10	\$ 1.896.187,50	18.961.875,00	3.606.456,25			
403Newecon no frost 600 - 800 litros o 18 -22 pies	27	\$ 4.054.130,43	101.231.521,61	24.892.969,11			
406Recipiente plástico de 70-75 litros	50	\$ 40.760,87	2.038.043,50	387.226,27			
441Jarra plástica 3 litros	78	\$ 15.339,67	1.186.614,62	221.804,83			
458Espumadera malla de A Inox	37	\$ 65.081,52	2.408.016,24	457.823,09			
443Tabla para picar grande	47	\$ 18.895,87	887.635,89	168.850,82			
427Olla a presión 10 litros	39	\$ 213.315,22	8.318.293,58	1.590.605,76			
423Olla (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	45	\$ 141.304,35	6.358.669,75	1.203.182,19			
463Olla arcoera	40	\$ 375.078,09	15.163.043,60	2.880.978,28			
422Olla (aluminio recortado) 22,5 -23,5 litros	31	\$ 85.936,52	2.654.625,12	512.173,30			
412Calderos 49-51 litros	49	\$ 148.059,78	7.158.922,22	1.350.818,55			
434Pala diámetro 45 - 50 centímetros	57	\$ 230.978,28	13.165.760,82	2.501.494,58			
445Juego de cucharas porcionadoras medidoras	34	\$ 210.896,07	7.170.468,34	1.362.368,61			
448Juego de dos pinzas en acero inoxidable	31	\$ 28.222,83	872.607,73	154.452,47			
450Rallador	32	\$ 32.472,83	1.038.130,56	197.434,61			
452Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	32	\$ 114.130,44	3.652.174,08	683.913,06			
444Set de cuchillos	43	\$ 659.483,70	28.658.798,10	5.445.171,63			
466Cuchara(cubierta de mesa)	4830	\$ 10.326,09	49.875.014,70	9.476.252,79			

Que, teniendo claro el valor total de la cotización presentada por NIT 901058050-7 - LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S, la Entidad se permite dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 6.5, 6.7. y 6.8., de la Clausula 6 del acuerdo marco de precios CCE-SNG-AMP-001-2024 - DOTACIONES ESCOLARES III, que al tenor dispone:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@sermmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

**Alcaldía de
MONTERÍA**

"Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria (...)

"6.5. Iniciar el proceso de selección abreviada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para el Acuerdo Marco de Precios, diligenciando la solicitud de cotización y enviándola a los Proveedores habilitados en el Catálogo. La Entidad Compradora debe dar un plazo mínimo de cotización de diez (10) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se llevó a cabo la solicitud de cotización. La Entidad deberá establecer la hora de cierre de los eventos de cotización a las 5:00 PM de un día hábil.

"6.8. Las Entidades Compradoras (i) de orden territorial o (ii) de orden nacional que funcionen en un ente territorial, deben indicar detalladamente en los campos correspondientes dentro de la Solicitud de Cotización y en la Solicitud de Compra, los gravámenes o tributos (estampillas), impuestos, tasas y contribuciones territoriales diferentes a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus procesos de contratación. También deben informar a los proveedores la forma de recaudo, bajo su calidad de proveedor como sujeto pasivo de la obligación, de cara al pago de la obligación ante la Entidad Territorial.

En todo caso, los proveedores de la TVEC deben estar informados de las obligaciones a su cargo por concepto de los gravámenes o tributos (estampillas), impuestos, tasas y contribuciones que les serán retenidos en calidad de sujetos pasivos del hecho generador antes de que carguen su cotización.

Las Entidades Compradoras deben incluir en la Solicitud de Cotización los impuestos a los que están sometidos, en caso de que incluya bienes o servicios exentos de IVA u otro impuesto, deberá dejar la claridad a través del chat de mensajes a los Proveedores y en el formato de Solicitud de Cotización, a efectos de que los mismos realicen la cotización y la facturación sin tener en cuenta el referido impuesto. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes adicionales en la Solicitud de Cotización, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente."

"6.13. Realizar y cargar los estudios y documentos previos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano"

"6.15. Verificar que el Proveedor que presentó la cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal."

Que la Entidad procedió a dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.15. verificando que **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S** identificada con NIT **901058050-7**, representada legalmente por **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA** identificado con CC **1.054.22 6.587**, no se encuentran incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal.

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación, la propuesta presentada por **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S** identificado con Nit. **901058050-7**, representada legalmente por el señor **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No **1.054.226.587**, cumple con todos las características técnicas del menaje y demás elementos de cocina que se pretenden adquirir dentro del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"** en el marco del Acuerdo Marco de Precios **CCE-SNG-AMP-001-2024 - DOTACIONES ESCOLARES III**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

dispuesto en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con un valor cotizado correspondiente a la suma de: **TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$397.929.670.40)**

COTIZACIÓN

Nombre de la Empresa	Logo
Código de Cotización	Fecha de Cotización
Valor de la Cotización	Validez de la Cotización

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	%	Valor Unitario	Valor Total
1	Producto 1	100	1000000	100000000	25%	11111111	11111111
2	Producto 2	200	2000000	400000000	40%	22222222	44444444
3	Producto 3	300	3000000	900000000	60%	33333333	99999999
4	Producto 4	400	4000000	1600000000	80%	44444444	177777776
5	Producto 5	500	5000000	2500000000	100%	55555555	277777775
6	Producto 6	600	6000000	3600000000	100%	66666666	399999992
7	Producto 7	700	7000000	4900000000	100%	77777777	544444443
8	Producto 8	800	8000000	6400000000	100%	88888888	733333334
9	Producto 9	900	9000000	8100000000	100%	99999999	899999995
10	Producto 10	1000	10000000	10000000000	100%	111111111	1111111110
11	Producto 11	1100	11000000	12100000000	100%	122222222	1344444442
12	Producto 12	1200	12000000	14400000000	100%	133333333	1577777764
13	Producto 13	1300	13000000	16900000000	100%	144444444	1833333346
14	Producto 14	1400	14000000	19600000000	100%	155555555	2111111158
15	Producto 15	1500	15000000	22500000000	100%	166666666	2411111170
16	Producto 16	1600	16000000	25600000000	100%	177777777	2733333382
17	Producto 17	1700	17000000	28900000000	100%	188888888	3077777794
18	Producto 18	1800	18000000	32400000000	100%	200000000	3444444406
19	Producto 19	1900	19000000	36100000000	100%	211111111	3833333318
20	Producto 20	2000	20000000	40000000000	100%	222222222	4244444430
21	Producto 21	2100	21000000	44100000000	100%	233333333	4677777742
22	Producto 22	2200	22000000	48400000000	100%	244444444	5133333354
23	Producto 23	2300	23000000	52900000000	100%	255555555	5611111166
24	Producto 24	2400	24000000	57600000000	100%	266666666	6111111178
25	Producto 25	2500	25000000	62500000000	100%	277777777	6633333390
26	Producto 26	2600	26000000	67600000000	100%	288888888	7177777802
27	Producto 27	2700	27000000	72900000000	100%	300000000	7744444414
28	Producto 28	2800	28000000	78400000000	100%	311111111	8333333326
29	Producto 29	2900	29000000	84100000000	100%	322222222	8944444438
30	Producto 30	3000	30000000	90000000000	100%	333333333	9577777850
31	Producto 31	3100	31000000	96100000000	100%	344444444	1023333362
32	Producto 32	3200	32000000	102400000000	100%	355555555	1091111174
33	Producto 33	3300	33000000	108900000000	100%	366666666	1161111186
34	Producto 34	3400	34000000	115600000000	100%	377777777	1233333398
35	Producto 35	3500	35000000	122500000000	100%	388888888	1307777810
36	Producto 36	3600	36000000	129600000000	100%	400000000	1384444422
37	Producto 37	3700	37000000	136900000000	100%	411111111	1463333334
38	Producto 38	3800	38000000	144400000000	100%	422222222	1544444446
39	Producto 39	3900	39000000	152100000000	100%	433333333	1627777858
40	Producto 40	4000	40000000	160000000000	100%	444444444	1713333370
41	Producto 41	4100	41000000	168100000000	100%	455555555	1801111182
42	Producto 42	4200	42000000	176400000000	100%	466666666	1891111194
43	Producto 43	4300	43000000	184900000000	100%	477777777	1983333306
44	Producto 44	4400	44000000	193600000000	100%	488888888	2077777818
45	Producto 45	4500	45000000	202500000000	100%	500000000	2174444430
46	Producto 46	4600	46000000	211600000000	100%	511111111	2273333342
47	Producto 47	4700	47000000	220900000000	100%	522222222	2374444454
48	Producto 48	4800	48000000	230400000000	100%	533333333	2477777866
49	Producto 49	4900	49000000	240100000000	100%	544444444	2583333378
50	Producto 50	5000	50000000	250000000000	100%	555555555	2691111190
51	Producto 51	5100	51000000	260100000000	100%	566666666	2801111202
52	Producto 52	5200	52000000	270400000000	100%	577777777	2913333314
53	Producto 53	5300	53000000	280900000000	100%	588888888	3027777826
54	Producto 54	5400	54000000	291600000000	100%	600000000	3144444438
55	Producto 55	5500	55000000	302500000000	100%	611111111	3263333350
56	Producto 56	5600	56000000	313600000000	100%	622222222	3384444462
57	Producto 57	5700	57000000	324900000000	100%	633333333	3507777874
58	Producto 58	5800	58000000	336400000000	100%	644444444	3633333386
59	Producto 59	5900	59000000	348100000000	100%	655555555	3761111198
60	Producto 60	6000	60000000	360000000000	100%	666666666	3891111210
61	Producto 61	6100	61000000	372100000000	100%	677777777	4023333322
62	Producto 62	6200	62000000	384400000000	100%	688888888	4157777834
63	Producto 63	6300	63000000	396900000000	100%	700000000	4294444446
64	Producto 64	6400	64000000	409600000000	100%	711111111	4433333358
65	Producto 65	6500	65000000	422500000000	100%	722222222	4574444470
66	Producto 66	6600	66000000	435600000000	100%	733333333	4717777882
67	Producto 67	6700	67000000	448900000000	100%	744444444	4863333394
68	Producto 68	6800	68000000	462400000000	100%	755555555	5011111406
69	Producto 69	6900	69000000	476100000000	100%	766666666	5161111418
70	Producto 70	7000	70000000	490000000000	100%	777777777	5313333430
71	Producto 71	7100	71000000	504100000000	100%	788888888	5467777842
72	Producto 72	7200	72000000	518400000000	100%	800000000	5624444454
73	Producto 73	7300	73000000	532900000000	100%	811111111	5783333366
74	Producto 74	7400	74000000	547600000000	100%	822222222	5944444478
75	Producto 75	7500	75000000	562500000000	100%	833333333	6107777890
76	Producto 76	7600	76000000	577600000000	100%	844444444	6273333302
77	Producto 77	7700	77000000	592900000000	100%	855555555	6441111414
78	Producto 78	7800	78000000	608400000000	100%	866666666	6611111426
79	Producto 79	7900	79000000	624100000000	100%	877777777	6783333438
80	Producto 80	8000	80000000	640000000000	100%	888888888	6957777850
81	Producto 81	8100	81000000	656100000000	100%	900000000	7134444462
82	Producto 82	8200	82000000	672400000000	100%	911111111	7313333374
83	Producto 83	8300	83000000	688900000000	100%	922222222	7494444486
84	Producto 84	8400	84000000	705600000000	100%	933333333	7677777898
85	Producto 85	8500	85000000	722500000000	100%	944444444	7863333310
86	Producto 86	8600	86000000	739600000000	100%	955555555	8051111422
87	Producto 87	8700	87000000	756900000000	100%	966666666	8241111434
88	Producto 88	8800	88000000	774400000000	100%	977777777	8433333446
89	Producto 89	8900	89000000	792100000000	100%	988888888	8627777858
90	Producto 90	9000	90000000	810000000000	100%	1000000000	8824444470
91	Producto 91	9100	91000000	828100000000	100%	1011111111	9023333382
92	Producto 92	9200	92000000	846400000000	100%	1022222222	9224444494
93	Producto 93	9300	93000000	864900000000	100%	1033333333	9427777906
94	Producto 94	9400	94000000	883600000000	100%	1044444444	9633333418
95	Producto 95	9500	95000000	902500000000	100%	1055555555	9841111430
96	Producto 96	9600	96000000	921600000000	100%	1066666666	1005111442
97	Producto 97	9700	97000000	940900000000	100%	1077777777	1026333454
98	Producto 98	9800	98000000	960400000000	100%	1088888888	1047777866
99	Producto 99	9900	99000000	980100000000	100%	1100000000	1069444478
100	Producto 100	10000	100000000	1000000000000	100%	1111111111	1092333490

Valor Unitario	10000000
Cantidad	10000
Valor Total	100000000000
Impuesto	0
Subtotal	100000000000
Total	100000000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

Por lo tanto, se recomienda la adjudicación a dicho proveedor, por un valor de **TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$397.929.670.40).**

Dado en el municipio de Montería, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025, por los que en ella intervinieron.


MARINO KLINGER GOMEZ
Secretario de Educación Municipal


LUIS CARLOS PINEROS OROZCO
Abogado Contratista SEM


JORGE ORREGO GUZMAN
P.U. de Gestión administrativa SEM

Proyectó: Camila Marín R. – Contratista SEM *Camila Marín*

**Alcaldía de
MONTERÍA**

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria de Educación de Montería procede evaluar el componente jurídico de la oferta que se presentó dentro de la Selección Abreviada de Menor Cuantía **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES - EVENTO 192122 ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-001-2024 - DOTACIONES ESCOLARES**

REQUISITOS A VALORAR	EVALUACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	Verificado GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA Fecha de expedición: 18 de junio de 2025 Código de verificación: Renovación: En firme: SI Reporte de Multas, sanciones e inhabilidades registradas: NO	CUMPLE
Certificado del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	Verificado GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA Fecha de expedición: 18 de junio de 2025 Código de verificación: Renovación: En firme: SI Reporte de Multas, sanciones e inhabilidades registradas: NO	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural de la Procuraduría General de la Nación	Verificado Fecha de expedición: 18 de junio de 2023 Código de verificación: Renovación: En firme: SI Reporte de Multas, sanciones e inhabilidades registradas: NO	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios persona Jurídica de la Procuraduría General de la Nación	Verificado LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S Fecha de expedición: 18 de junio de 2023 Código de verificación: Renovación:	CUMPLE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1

Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

**Alcaldía de
MONTERÍA**

	En firme: SI Reporte de Multas, sanciones e inhabilidades registradas: NO	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Verificado GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA Fecha de expedición: 18 de junio de 2025 Código de verificación: Renovación: 08 de mayo de 2023 En firme: SI Reporte de Multas, sanciones e inhabilidades registradas: NO	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales Persona jurídica de la Contraloría General de la República	Verificado LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S Fecha de expedición: 18 de junio de 2025 Código de verificación: Renovación: En firme: SI Reporte de Multas, sanciones e inhabilidades registradas: NO	CUMPLE

Proyectó y Elaboró : Luis Carlos Piñeros Orozco - Abogado Contratista SEM *L.P.P.O.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1

Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:41:39 AM horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1054226587

Apellidos y Nombres: **DIAZ DAVILA GERMAN ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5169700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijn.aralo-
sto@policia.gov.co](mailto:dijn.aralo-
sto@policia.gov.co)

18/6/25, 8:41 a.m.



Presidencia de
la República

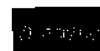


Ministerio de
Defensa Nacional

Policía Nacional de Colombia



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2025 09:11:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1054226587** y Nombre: **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **118266852**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

	<p>Información 515.9000</p> <p>Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. línea de atención: 018000-910112</p>	<p></p>
		<p></p>



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273991704



PIB

09:15:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1054226587:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273997352



PIB
10:05:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S identificado(a) con NIT número 9010580507:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de junio de 2025, a las 09:39:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1054226587
Código de Verificación	1054226587250618093938

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de junio de 2025, a las 09:38:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901058050
Código de Verificación	901058050250618093813

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Segmento 4 - Región 4 - Evento 192122 Concluyó el evento



Resumen del evento



Este es un resumen del evento de sourcing **Segmento 4 - Región 4**. Este es un **RFQ** evento a fuente **Dotaciones Escolares III**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **3** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento y todos **3** lo hicieron con éxito. El proveedor **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S** envió la mejor oferta entre **3** proveedores. Su oferta tiene un valor de **397.929.670,40 COP** para proveer el **100 %** de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de **203.184.465,95 COP**.

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#)

☰ Artículos y servicios

Mostrar

Mejor precio

|

Precio base

Nombre

Proveedores adjudicados

Cantidad esperada

Mejor precio

Precio x Cantidad esperada

Los artículos no están en Lotes (23 artículos)

"dts03--402Congelador

horizontal 300 - 400 litros"

29,0000 (Unidad)

x

1.879.816,28

COP

54.514.672,12

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--403Nevecon no

frost 500 - 600 litros o 18

-22 pies"

27,0000 (Unidad)

x

3.882.069,81

COP

104.815.884,87

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--404Refrigerador

Vertical 1400 - 1500 Litros

o 68 - 72 Pies"

4,0000 (Unidad)

x

11.187.293,48

COP

44.749.173,92

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--405Licuadora

industrial 25 litros"

20,0000 (Unidad)

x

2.818.092,39

COP

56.361.847,80

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--407Licuadora

industrial 4 litros"

10,0000 (Unidad)

x

1.409.046,20

COP

14.090.462,00

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--408Recipiente

plástico de 70-75 litros"

50,0000 (Unidad)

x

40.004,76

COP

2.000.238,00

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--412Calderos 49-

51 litros"

49,0000 (Unidad)

x

13.800,80

COP

676.239,20

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--422Ollas (aluminio

recortado) 22,5 -23,5

litros"

31,0000 (Unidad)

x

37.784,85

COP

1.171.330,35

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--423Ollas (aluminio

recortado) 28,5-29,5 litros"

45,0000 (Unidad)

x

74.446,58

COP

3.350.096,10

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--427Olla a presión

10 litros"

39,0000 (Unidad)

x

213.315,22

COP

8.319.293,58

COP

FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.

"dts03--434Paila

dímetro 45 - 50 centímetros"

57,0000 (Unidad)

x

65.713,60

COP

3.745.675,20

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--441Jarra plástica

3 litros"

76,0000 (Unidad)

x

15.339,67

COP

1.165.814,92

COP

FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.

"dts03--443Tabla para

picar grande"

47,0000 (Unidad)

x

18.885,87

COP

887.635,89

COP

FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.

"dts03--444Set de

cuchillos cuchillo para pela

de 7-9 cm Cuchillo de

cocinero de 24-27 cm

Cuchillo de cocinero de 19

-22 cm Cuchillo para

deshuesar de 14-16 cm

Hacha de 14 - 18 cm"

43,0000 (Unidad)

x

215.660,93

COP

9.273.419,99

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--445Juego de

cucharas porcionadoras

medidoras"

34,0000 (Unidad)

x

20.366,51

COP

692.461,34

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--449Juego de dos

pinzas en acero

inoxidable"

31,0000 (Unidad)

x

22.156,48

COP

686.850,88

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

"dts03--450Rallador"

32,0000 (Unidad)

x

23.070,27

COP

738.248,64

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

*dts03--452Juego dos (2)

coladores de lÃquidos

diÃmetro 100 y 250 mm"

32,0000 (Unidad)

x

30.162,45

COP

965.198,40

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

*dts03--459Espumadera

malla de A inox"

37,0000 (Unidad)

x

32.770,94

COP

1.212.524,78

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

*dts03--463Olla arrocera"

40,0000 (Unidad)

x

125.681,25

COP

5.027.250,00

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

*dts03--464Balanza

gramera"

33,0000 (Unidad)

x

112.969,73

COP

3.728.001,09

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

*dts03-

-466Cuchara(cubierto de
mesa)"

4.830,0000 (Unidad)

x

3.111,13

COP

15.026.757,90

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

dts03--IVA

1,0000 (Unidad)

x

63.534.989,39

COP

63.534.989,39

COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

Total de la base

601.114.136,35

COP

Mejor total (todos los proveedores)

396.734.066,36

COP

Ahorros 204.380.069,99 COP

Mejor total de proveedor

397.929.670,40

COP

Ahorros 203.184.465,95 COP

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S

Respuestas


Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S - #1181159	16/06/25 16:56 -0500	601.114.136,35 COP	100%	397.929.670,40 COP	203.184.465,95 COP			
FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S. - #1181167	16/06/25 16:12 -0500	601.114.136,35 COP	100%	670.830.790,76 COP	-69.716.654,410 COP			
SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.	SAFE TECH COLOMBIA S.A.S. - #1181920	16/06/25 10:56 -0500	601.114.136,35 COP	100%	596.905.778,00 COP	4.208.358,35 COP			

Por página 15 | 45 | 90

Comentarios

Silenciar comentarios 

0 Mensajes instantáneos

Filtrar por proveedor 

Buscar

Exportar

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com



Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	25001805
CDP No.	25001481
martes 20 mayo 2025	

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.01.003.5	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.4.4.01 - SGP- ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	2201028		\$ 699.988.648,00	\$ 700.000.000,00
Totales...					\$ 699.988.648,00	\$ 700.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO


Total CDP en letras: SEISCIENTOS NOVENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA y OCHO Pesos

El certificado No. 25001481 se emite en Montería el día martes 20 de mayo de 2025 como requisito previo a:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicitó: HUGO F. KERQUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.70.55.155, 10.0.0.103

Alcaldía de **MONTERÍA**

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
	CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-PE-F-09	01	13/01/2023

CERTIFICADO No.: 160 - 2023

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos gestionada a través de los sistemas de información MGA Web y SUIFP, así como analizados los componentes y lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal vigente, el siguiente proyecto, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

PLAN DE DESARROLLO:	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "Una Sola Montería"
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:	Círculo 2. Circuito para la equidad
SECTOR:	22 - Educación
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
ID:	689352
CÓDIGO BPIN:	2023230010160
NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería
PRODUCTO PRINCIPAL:	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar 2201069 - Infraestructura educativa dotada
VALOR 2023:	\$45.427.831.446,84
VALOR 2024:	\$461.044.028
VALOR 2025:	\$48.227.129.133,41*
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	\$94.116.004.610,93*
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Educación
RESPONSABLE:	Marino Klínger Gómez Argumedo

*Se adicionan recursos al proyecto para la vigencia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud del Secretario/Jefe de Oficina respectivo, para efectos de adelantar los procesos de Contratación respectivos.

Dado en el Montería a los veinte (20) días del mes de febrero del 2025.


 Versión de Adobe
 Acrobat Reader:
 2024.005.20399
JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ

Elaboró: Daniela Nader Salgado / Contratista SPM
 Revisó: Ana Ofelia Galván Moreno / Prof. Esp. Gr-4 – Coordinador de BP



**Secretaría General
Coordinación Área de Compras**

CERTIFICA,

N° P.C 3224

Que dentro del plan anual de adquisición para la vigencia 2025 del Municipio de Montería se encuentra inscrito: 3224-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Códigos UNSPSC	48101500 48101600 48101800
Fecha proyectada de inicio del proceso de Selección	Mayo
Duración Estimada del Contrato.	3 - Mes (s)
Modalidad	Selección abreviada - acuerdo marco
Valor	\$ 750.000.000
Fuente de Financiación	SGP
Responsable de Contratación	SECRETARIA DE EDUCACION
Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	No
Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	No
Cumple con el Decreto 248 de 2021 con relación 30% de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y de la Agricultura Campesina local y con los bienes y servicios del artículo 2.20.1.1.3	No

La anterior información se certifica de conformidad con la información suministrada por la respectiva dependencia, cualquier modificación al presente documento debe ser reportada para su actualización

Dado en Montería a los (8) días del mes de mayo de 2025


GENY PAOLA ATENCIA GÓMEZ
Coordinador Área de Compras



FIGURA ACTUALIZADA DEL PROYECTO POR LA FORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:689352	CÓDIGO BPIN: 2023230010160	FECHA REPORTE: 20-02-2025 20:11:35
NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería		

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Sector del proyecto:	Educación	Entidad responsable:	MONTERÍA
Programa:	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Subprograma:	0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION
Horizonte:	2023 - 2025	Estado actual:	En Ejecucion
Objetivo general:	Incrementar los niveles permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la Jornada académica que asisten a las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería.		
Problema:	Bajos niveles de permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la jornada académica que asisten a las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería.		
Descripción:	<p>El Municipio de Montería ha venido enfrentando tasas sostenidas de deserción escolar intra-anual en los periodos recientes; este fenómeno resulta profundamente grave ya que impacta directamente en el desempeño del sector educativo de la entidad territorial, dificultando el acceso a la educación superior y al mercado laboral formal. Esta situación amenaza con profundizar las condiciones de pobreza y las dificultades para la generación de ingresos de los estudiantes que abandonan el sistema y que se ven enfrentados a riesgos asociados a la falta de escolarización, tales como embarazos adolescentes, reclutamiento por parte de Grupos Armados al Margen de la Ley, consumo de sustancias psicoactivas, vinculación con actividades delictivas y de crimen organizado, entre otros. El proceso de Cobertura Educativa tiene dos grandes procesos: el acceso y la permanencia de los niños en el sistema educativo. Todos los procesos de cobertura junto a sus estrategias van encaminados a disminuir la deserción escolar y fortalecer la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, para ello se han utilizado muchas estrategias que propenden por esa retención en el aula. Una de estas estrategias es La Implementación del programa de Alimentación Escolar el cual destaca como en los últimos años, se ha logrado disminuir el índice de deserción escolar pasando de 4.35% en el año 2010 a 2.22% en el año 2020, aun teniendo en cuenta el efecto generado por la pandemia del COVID 19, lo que no afectó dichos índices para el municipio de Montería. Igualmente hemos de adicionar a la situación la falta de recursos financieros para acceder a textos escolares, uniformes y otras necesidades en el seno del hogar. Por lo anterior se hace necesario e indispensable no dar continuidad a programas de permanencia como el programa de alimentación escolar sino fortalecerlo para garantizar una educación pertinente y de calidad para el municipio de Montería.</p>		
Población afectada:	80.870	Población objetivo:	44.282

SUBPROCESOS ASOCIADOS			
Información del ajuste			
Código del proceso:	EJ-AJ-TER-23001-0110	Proceso:	Ajustes con trámite presupuestal ET
Fecha creación:	20-02-2025 19:10:12	Fecha finalización:	20-02-2025 20:04:00
Información del trámite			
Código del proceso del trámite:	EJ-TP-AD-TER-23001-0025	Proceso:	Trámite adición ET
Fecha creación del trámite:	20-02-2025 19:10:12	Fecha finalización:	20-02-2025 20:04:00

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			
PND:	Colombia Potencia Mundial de la Vida		
Nivel1:	Transformación	Nombre nivel1:	2. Seguridad humana y justicia social
Nivel2:	Pilar	Nombre nivel2:	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
Nivel3:	Catalizador	Nombre nivel3:	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad



FIGURA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:689352	CÓDIGO BPIN: 2023230010160	FECHA REPORTE: 20-02-2025 20:11:35
NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería		

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Nivel4:	Componente	Nombre nivel4:	a. Primera infancia feliz y protegida
---------	------------	----------------	---------------------------------------

CONPES

Número CONPES:	No aplica
Nombre CONPES:	No aplica

FUENTES DE FINANCIACION

Tipo entidad	Entidades Presupuesto Nacional - PGN	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR
Tipo recurso	PGN - Nación - Inversión	Etapas	Inversión
Vigencia	Solicitado	Inicial	Vigente
2023	\$23.712.594.018,84	\$0,00	\$23.712.594.018,84
2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Tipo entidad	Municipios	Entidad	MONTERÍA
Tipo recurso	Propios	Etapas	Inversión
Vigencia	Solicitado	Inicial	Vigente
2023	\$21.715.237.430,00	\$0,00	\$21.715.237.430,00
2024	\$461.044.028,68	\$0,00	\$461.044.028,68
2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Tipo entidad	Municipios	Entidad	MONTERÍA
Tipo recurso	SGP - Alimentación Escolar	Etapas	Inversión
Vigencia	Solicitado	Inicial	Vigente
2023	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2025	\$47.527.140.485,30	\$0,00	\$47.527.140.485,30
Tipo entidad	Municipios	Entidad	MONTERÍA
Tipo recurso	SGP - Educación	Etapas	Inversión
Vigencia	Solicitado	Inicial	Vigente
2023	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2025	\$0,00	\$0,00	\$699.988.648,11
Todas las fuentes	Solicitado	Inicial	Vigente
Total	\$93.416.015.962,82	\$0,00	\$94.116.004.610,93



FIGURA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:689352

CÓDIGO BPIN: 2023230010160

FECHA REPORTE: 20-02-2025 20:11:35

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería

CADENA DE VALOR

Objetivos específicos

Brindar alimentación de calidad a los estudiantes en la jornada escolar.

Producto	Entregable / actividad	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Unidad de medida de producto: Número de raciones Etapa: Inversión Costo total solicitado producto: \$93.500.971.177,88 Costo total vigente producto: \$93.500.971.177,88	Actividad: Adquirir materia prima de alimentos Costo total solicitado por actividad: \$62.116.912.375,16 Costo total vigente por actividad: \$62.116.912.375,16	2023	\$30.989.843.778,83	\$30.989.843.778,83
		2024	\$0,00	\$0,00
		2025	\$31.127.068.596,33	\$31.127.068.596,33
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Unidad de medida de producto: Número de raciones Etapa: Inversión Costo total solicitado producto: \$93.500.971.177,88 Costo total vigente producto: \$93.500.971.177,88	Actividad: Asistir técnicamente, apoyar la gestión y el desarrollo de actividades del programa de alimentación escolar. Costo total solicitado por actividad: \$771.117.193,00 Costo total vigente por actividad: \$771.117.193,00	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
		2024	\$0,00	\$0,00
		2025	\$771.117.193,00	\$771.117.193,00
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Unidad de medida de producto: Número de raciones Etapa: Inversión Costo total solicitado producto: \$93.500.971.177,88 Costo total vigente producto: \$93.500.971.177,88	Actividad: Ejecutar gastos administrativos y/o operación Costo total solicitado por actividad: \$1.655.542.475,49 Costo total vigente por actividad: \$1.655.542.475,49	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
		2023	\$568.569.750,49	\$568.569.750,49
		2024	\$0,00	\$0,00
		2025	\$1.086.972.725,00	\$1.086.972.725,00
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Unidad de medida de producto: Número de raciones Etapa: Inversión Costo total solicitado producto: \$93.500.971.177,88 Costo total vigente producto: \$93.500.971.177,88	Actividad: Preparar alimentos, garantizando el buen estado de las comidas Costo total solicitado por actividad: \$16.895.430.592,26 Costo total vigente por actividad: \$16.895.430.592,26	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
		2023	\$8.230.242.395,00	\$8.230.242.395,00
		2024	\$0,00	\$0,00
		2025	\$8.665.188.197,26	\$8.665.188.197,26
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Unidad de medida de producto:	Actividad: Realizar aseo y acarreo de alimentos Costo total solicitado por actividad:	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
		2023	\$105.723.141,58	\$105.723.141,58
		2024	\$0,00	\$0,00



FICHA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:689352	CÓDIGO BPIN: 2023230010160	FECHA REPORTE: 20-02-2025 20:11:35
NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería		

CADENA DE VALOR				
Número de raciones Etapa: Inversión Costo total solicitado producto: \$93.500.971.177,88 Costo total vigente producto: \$93.500.971.177,88	\$274.799.049,83 Costo total vigente por actividad: \$274.799.049,83	2025	\$169.075.908,25	\$169.075.908,25
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Unidad de medida de producto: Número de raciones Etapa: Inversión Costo total solicitado producto: \$93.500.971.177,88 Costo total vigente producto: \$93.500.971.177,88	Actividad: Realizar la adecuada ejecución del programa de alimentación escolar Costo total solicitado por actividad: \$281.102.361,17 Costo total vigente por actividad: \$281.102.361,17	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
		2024	\$281.102.361,17	\$281.102.361,17
		2025	\$0,00	\$0,00
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Unidad de medida de producto: Número de raciones Etapa: Inversión Costo total solicitado producto: \$93.500.971.177,88 Costo total vigente producto: \$93.500.971.177,88	Actividad: Suministrar equipamiento, utensilios y menaje para las cocinas de los restaurantes escolares en instituciones educativas oficiales del municipio. Costo total solicitado por actividad: \$699.988.648,11 Costo total vigente por actividad: \$699.988.648,11	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
		2025	\$699.988.648,11	\$699.988.648,11
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Unidad de medida de producto: Número de raciones Etapa: Inversión Costo total solicitado producto: \$93.500.971.177,88 Costo total vigente producto: \$93.500.971.177,88	Actividad: Tramitar pago de impuestos y pólizas Costo total solicitado por actividad: \$8.806.649.832,86 Costo total vigente por actividad: \$8.806.649.832,86	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
		2023	\$4.472.931.967,40	\$4.472.931.967,40
		2024	\$0,00	\$0,00
		2025	\$4.333.717.865,46	\$4.333.717.865,46
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Unidad de medida de producto: Número de raciones Etapa: Inversión Costo total solicitado producto: \$93.500.971.177,88 Costo total vigente producto: \$93.500.971.177,88	Actividad: Transportar alimentos Costo total solicitado por actividad: \$1.999.428.650,00 Costo total vigente por actividad: \$1.999.428.650,00	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
		2023	\$625.428.650,00	\$625.428.650,00
		2024	\$0,00	\$0,00
		2025	\$1.374.000.000,00	\$1.374.000.000,00
Objetivos específicos				
Dotar de equipos de cocina, utensilios y menaje en los restaurantes escolares de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.				



FIGURA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:689352

CÓDIGO BPIN: 2023230010160

FECHA REPORTE: 20-02-2025 20:11:35

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería

CADENA DE VALOR				
Producto	Entregable / actividad	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
Infraestructura educativa dotada Unidad de medida de producto: Número de sedes Etapa: Inversión Costo total solicitado producto: \$615.033.433,05 Costo total vigente producto: \$615.033.433,05	Actividad: Adquirir mobiliario y menaje Costo total solicitado por actividad: \$435.091.765,54 Costo total vigente por actividad: \$435.091.765,54	2023	\$435.091.765,54	\$435.091.765,54
		2024	\$0,00	\$0,00
Infraestructura educativa dotada Unidad de medida de producto: Número de sedes Etapa: Inversión Costo total solicitado producto: \$615.033.433,05 Costo total vigente producto: \$615.033.433,05	Actividad: Dotar de equipos de cocina, utensilios y menaje en los restaurantes escolares de los establecimientos educativos oficiales del municipio Costo total solicitado por actividad: \$179.941.667,51 Costo total vigente por actividad: \$179.941.667,51	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
		2024	\$179.941.667,51	\$179.941.667,51

INDICADORES DE PRODUCTO			
Objetivos específicos			
Brindar alimentación de calidad a los estudiantes en la jornada escolar.			
Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Unidad de medida de producto: Número de raciones	220102800 Raciones contratadas Tipo: Principal Unidad de medida: Número de raciones Acumulativo: No Meta total: 7.773.120,0000	2023	0,0000
		2024	0,0000
		2025	7.773.120,0000
Objetivos específicos			
Dotar de equipos de cocina, utensilios y menaje en los restaurantes escolares de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.			
Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Infraestructura educativa dotada Unidad de medida de producto: Número de sedes	220106900 Sedes dotadas Tipo: Principal Unidad de medida: Número de sedes Acumulativo: No Meta total: 250,0000	2023	0,0000
		2024	41,0000
		2025	250,0000

REGIONALIZACIÓN	
Objetivos específicos	
Brindar alimentación de calidad a los estudiantes en la jornada escolar.	
Tipo entidad	Municipios



FICHA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PARA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:689352

CÓDIGO BPIN: 2023230010160

FECHA REPORTE: 20-02-2025 20:11:35

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería

REGIONALIZACIÓN

Entidad	MONTERÍA			
Tipo recurso	Propios	Etapas		Inversión
Producto	Localización	Vigencia	Valor Solicitado	Valor Vigente
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Córdoba Montería	2024	\$0,00	\$461.044.028,68
Total regionalizado solicitado:	\$ 0,00			
Total regionalizado vigente:	\$ 461.044.028,68			

Tipo entidad	Municipios			
Entidad	MONTERÍA			
Tipo recurso	SGP - Alimentación Escolar	Etapas		Inversión
Producto	Localización	Vigencia	Valor Solicitado	Valor Vigente
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Córdoba Montería	2025	\$0,00	\$47.527.140.485,30
Total regionalizado solicitado:	\$ 0,00			
Total regionalizado vigente:	\$ 47.527.140.485,30			

Tipo entidad	Municipios			
Entidad	MONTERÍA			
Tipo recurso	SGP - Educación	Etapas		Inversión
Producto	Localización	Vigencia	Valor Solicitado	Valor Vigente
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Córdoba Montería	2025	\$0,00	\$699.988.648,11
Total regionalizado solicitado:	\$ 0,00			
Total regionalizado vigente:	\$ 699.988.648,11			

Objetivos específicos

Dotar de equipos de cocina, utensilios y menaje en los restaurantes escolares de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.

Tipo entidad	Municipios			
Entidad	MONTERÍA			
Tipo recurso	Propios	Etapas		Inversión
Producto	Localización	Vigencia	Valor Solicitado	Valor Vigente
Infraestructura educativa dotada	Córdoba Montería	2024	\$0,00	\$0,00
Total regionalizado solicitado:	Córdoba	2025	\$0,00	\$0,00
Total regionalizado vigente:	Montería	\$ 0,00		



FIGURA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:689352	CÓDIGO BPIN: 2023230010160	FECHA REPORTE: 20-02-2025 20:11:35
NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería		

FOCALIZACIÓN

BENEFICIARIOS

Objetivos específicos

Brindar alimentación de calidad a los estudiantes en la jornada escolar.

Producto	Indicador	Localización	Vigencia	Número de personas
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Etapa: Inversión Personas beneficiarias del producto: 44.282 Acumulativo: No Rural: Si Rural disperso: No Urbano: Si	Raciones contratadas Codigo Indicador: 220102800 Tipo: Principal Unidad de medida: Número de raciones Acumulativo: No Meta total: 7.773.120,0000	Córdoba Montería	2024	44.282
		Córdoba Montería	2025	44.282

Objetivos específicos

Dotar de equipos de cocina, utensilios y menaje en los restaurantes escolares de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.

Producto	Indicador	Localización	Vigencia	Número de personas
Infraestructura educativa dotada Etapa: Inversión Personas beneficiarias del producto: 44.282 Acumulativo: No Rural: Si Rural disperso: No Urbano: Si	Sedes dotadas Codigo Indicador: 220106900 Tipo: Principal Unidad de medida: Número de sedes Acumulativo: No Meta total: 250,0000	Córdoba Montería	2024	44.282
		Córdoba Montería	2025	44.282

LOCALIZACIÓN

Departamento	Municipio	Tipo de agrupación	Agrupación
Córdoba	Montería		

FILTROS DE CALIDAD

Código proceso	Proceso	Ejecución	
EJ-AJ-TER-23001-0110	Ajustes con trámite presupuestal ET		
Subproceso			
Ajustes con trámite presupuestal ET			
Fecha creación proceso	20-02-2025 19:10:12	Fecha fin proceso	20-02-2025 20:04:00
Paso	Entidad	Observación	
Usuario paso / ID usuario paso / Rol	SECRETARIA DE PLANEACION	Se realizó el proceso de ajuste según lo	
Ajuste proyecto	jhon nell:rodríguez sanchez		



FICHA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:688352

CÓDIGO BPIN: 2023230010160

FECHA REPORTE: 20-02-2025 20:11:35

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería

FILTROS DE CALIDAD

	CC10784197 R_Formulador		Indicado en la RESOLUCIÓN No 0067 14 DE FEBRERO DEL 2025 Fecha observación: 20-02-2025 19:48:23
Verificación de requisitos	Jhon nell:rodriguez sanchez CC10784197 R_Verificación de requisitos	SECRETARIA DE PLANEACION	Se realizó el proceso de verificación de requisitos Fecha observación: 20-02-2025 19:51:28
Viabilidad	Jhon nell:rodriguez sanchez CC10784197 R_Viabilidad definitiva	SECRETARIA DE PLANEACION	Se realizó el proceso de viabilidad correctamente Fecha observación: 20-02-2025 19:56:11
Firmas y emisión	Jhon nell:rodriguez sanchez CC10784197 R_FirmaConceptoViabilidad	SECRETARIA DE PLANEACION	firmado Fecha observación: 20-02-2025 19:57:51
Firmas y emisión	Jhon nell:rodriguez sanchez CC10784197 R_Viabilidad definitiva	SECRETARIA DE PLANEACION	firmado Fecha observación: 20-02-2025 19:57:51
Pendiente de aprobación			Fecha observación: 20-02-2025 20:04:00

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza del Municipio de Montería y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y cómo los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir. 1

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio del sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

2. OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

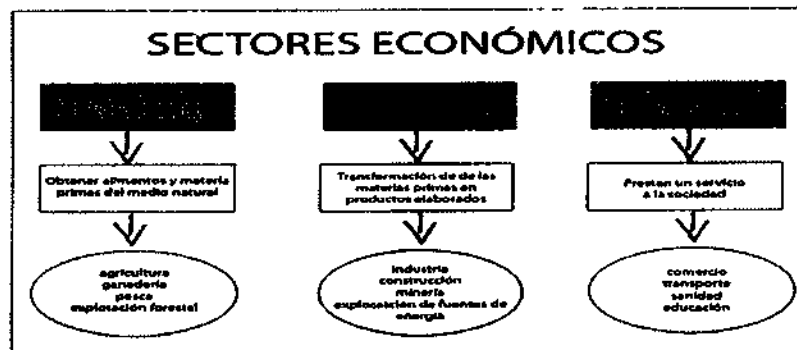
De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
48101500	Equipo para cocinar o calentar
48101600	Equipos para preparado de alimentos
48101800	Menaje y utensilios de cocina

3. ASPECTOS GENERALES

El Ministerio del Interior debe analizar los aspectos que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado de bienes y/o servicios que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

a. Marco Económico



Los servicios que se consideran adquirir en el presente proceso hacen parte del sector económico en Colombia, a saber: Sector secundario.

El sector secundario (a veces llamado simplificado sector industrial) es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los "recursos de la naturaleza", el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_secundario

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. 2

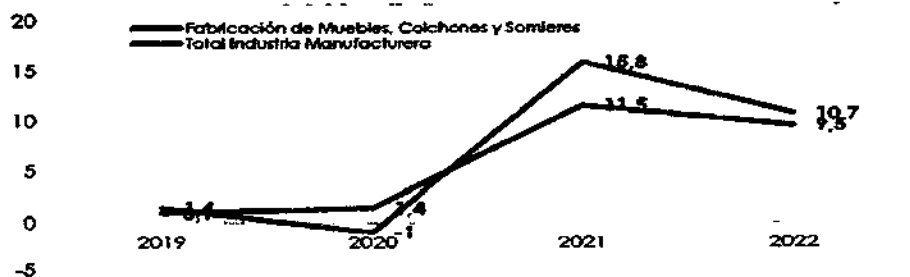
Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios.

La Gráfica 1 muestra el comportamiento que han presentado el total de Industrias Manufactureras en los últimos cuatro (4) años en comparación con la actividad de Fabricación de Muebles, colchones y somieres.

Gráfica 1 Tasa de Crecimiento de Fabricación de Muebles, Colchones y Somieres, Total Industria manufacturera (%año corrido)



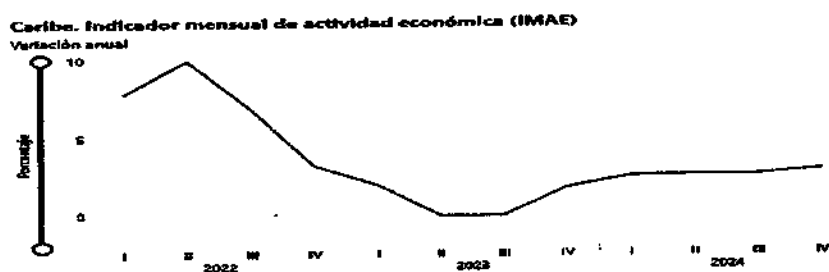
Fuente: Cálculos Colombia Compra Eficiente con información del OANE - Gestión Máximo Índice de Producción Industrial (PMI).

Indicador mensual de actividad económica (IMAE) para el Caribe¹

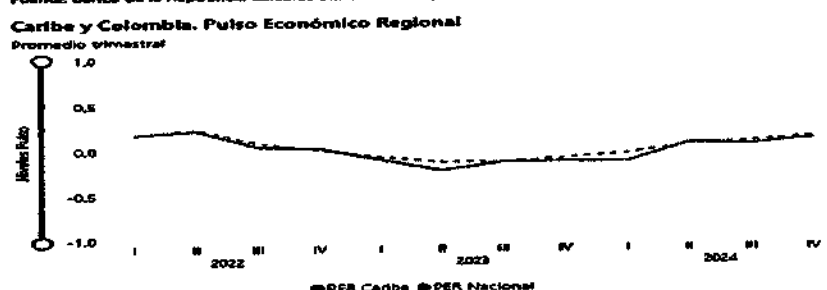
La economía del Caribe evidenció crecimiento, acorde con el desempeño de las actividades económicas analizadas en el boletín. El comportamiento regional va en línea con el resultado del IMAE Caribe y del Pulso Económico del Caribe. El primero presentó un incremento anual de 2,7%, caracterizado por continuar con la recuperación iniciada hace un año. El segundo también registró avance y se destacó por mantenerse en niveles positivos desde el segundo trimestre de 2024. En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño. 3

Dentro de las variables económicas analizadas en el boletín también sobresalieron las actividades terciarias por su dinámica de crecimiento. En detalle, la tendencia a la baja en las tasas de interés y las mejores condiciones crediticias incentivaron el comercio y los servicios financieros. El dinamismo comercial se caracterizó por el crecimiento de las ventas minoristas, de vehículos nuevos y de servicios turísticos. Asimismo, el impulso del sistema financiero se vio reflejado en un mayor otorgamiento de créditos, en especial, los concedidos al sector agropecuario con énfasis en grandes productores.

Si bien las actividades agropecuarias tuvieron un comportamiento favorable, la minería, la industria y la construcción enfrentaron caídas. En efecto, la producción agropecuaria experimentó incrementos en cultivos representativos como el plátano, la yuca y el ñame, así como en la provisión de ganado vacuno y porcino para sacrificio. En contraste, la producción de carbón continuó en descenso, en un escenario de recuperación de los precios internacionales; la producción industrial disminuyó por menor disponibilidad de materias primas y altos inventarios; por último, la actividad constructora se contrajo, debido a la reducción en el área causada y en proceso, en línea con una menor iniciación de obras y despachos de cemento gris a la región.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Comercio

Las ventas reales del comercio minorista en el Atlántico aumentaron 5,0 % anual siguiendo el resultado positivo del trimestre previo. Acorde con la Encuesta Mensual de Comercio del DANE, la buena dinámica estuvo favorecida por la baja en las tasas de interés y mejores condiciones en el otorgamiento de créditos, que impulsaron el consumo de los hogares; en detalle, el relacionado

¹ El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. IV Trimestre de 2024. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en <https://doi.org/10.32468/dtseru.298>

con la comercialización de vehículos nuevos y autopartes, de alimentos, bebidas y tabaco y de productos farmacéuticos. En contraste, las prendas de vestir, calzado, y artículos culturales y de entretenimiento registraron caídas. Las matrículas de vehículos y motocicletas nuevas se mantuvieron con buena dinámica. De acuerdo con la información de ANDI y Fenalco las matrículas de vehículos aumentaron 14,3 %, resultado de la reducción en las tasas de interés, mayor disponibilidad de inventarios y la realización del Autofest en la ciudad Barranquilla. En particular los vehículos utilitarios y los taxis jalonaron este comportamiento. Por su parte, la matrícula de motocicletas alcanzó las 40.211 unidades con un aumento anual del 32,3 %, este resultado estuvo liderado por Cesar que presentó un aumento del 78,6 % y aportó 11,4 pp del crecimiento regional. Porcentaje La confianza del consumidor y las expectativas de los empresarios registraron un balance positivo. El Índice de Confianza al Consumidor (ICC) realizado por Fedesarrollo para la ciudad de Barranquilla presentó un balance promedio positivo de 4,7 %, evidenciando una recuperación frente a los resultados previos. Este comportamiento se atribuyó en su totalidad a la disposición en la compra de bienes muebles y electrodomésticos, mientras que la intención de compra de vivienda continuó con balance negativo, afectado por las dificultades que ha tenido el programa de subsidios para vivienda del gobierno nacional. Por su parte, acorde con la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE) del Banco de la República, los empresarios de la región expresaron un balance promedio positivo en las ventas.



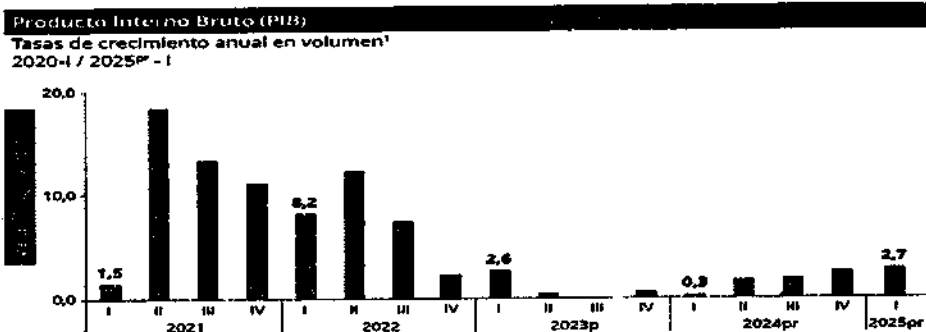
Fuente: EMC-DANE. Cálculos Banco de la República.

Cuentas Nacionales Coyunturales²

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información I trimestre 2025^{pr}

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

² Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral, Información actualizada el 15 de agosto de 2024. Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB_T) II trimestre de 2024^{pr}. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia. <https://www.dane.gov.co/>

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Comercio al por mayor y al por menor³

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025pr**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	Trimestral 2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ¹	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,9	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 7,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
 - Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
 - Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.
 - Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,4%.

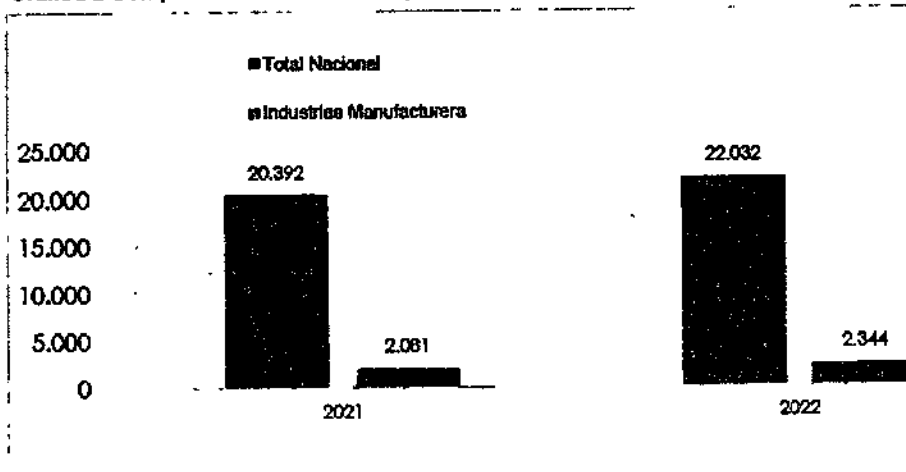
Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Annual	Trimestral
	2025 ² -I / 2024 ² -I	2025 ² -I / 2024 ² -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	3,9	0,9
Fabricación de productos textiles ³	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ²	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ³	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁴	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	1,4	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

En la Gráfica 2 Colombia Compra Eficiente presenta el comparativo del total de población ocupada y la participación de la industria manufacturera. Se evidencia un incremento del 13% en el año 2022, respecto al año 2021 en el total de la población ocupada por la industria manufacturera.

Gráfica 2 Comparativo Población Ocupada Total Nacional Vs Industria Manufacturera 2021-2022-EAM



Fuente: Cálculos de Colombia Compra Eficiente con base en los anexos de la Encuesta Anual Manufacturera del DANE

b. Marco Técnico

Edificio Antonio de la Torre y Miranda. CI 27 #3 - 16 Montería - Córdoba Tel. 604 791 07 20 www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las estipuladas en el Acuerdo marco No. CCE-SNG-AMP-001-2024 "Dotaciones escolares III" de Colombia Compra Eficiente.

c. Marco Regulatorio o legal

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los temas aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar y la posterior ejecución del Acuerdo Marco, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren relacionadas o no en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad:

A continuación, se detallan cada una de las normas que contemplan el Acuerdo Marco Dotaciones Escolares III Generación.

Tabla 1 Marco regulatorio aplicable.

Item	Número	Nombre/Tema	Tipo/Sector
1	Ley 21 de 1982	Por la cual se modifica el régimen de Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones"., menciona en su artículo 8 que la nación, los departamentos, Intendencias, comisarías, el Distrito Especial de Bogotá y los Municipios deberán, además del subsidio familiar y de los aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), efectuar aportes para la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y para las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Nacionales, Departamentales Intendencias, Comisariales, Distritales y Municipales	Económico/Inversión
2	Ley 115 de 1994	Ley de Educación Nacional, en su Título VII, artículo 138, definió la naturaleza, características y funcionamiento de los establecimientos educativos.	Educación
3	Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros	Económico/Educación

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ítem	Número	Nombre/Tema	Tipo/Sector
5	Ley 1955 de 2019	Por la cual se modifica el artículo 59 de la ley 1753 de 2015, la cual señala: El Fondo de Financiamiento de la Infraestructura es una cuenta especial del Ministerio de Educación Nacional sin personería jurídica, cuyo objeto es la viabilización y financiación de proyectos para la construcción, mejoramiento, adecuación, ampliaciones y dotación de infraestructura educativa física y digital de carácter público en educación inicial, preescolar, educación básica y media, en zonas urbanas y rurales, incluyendo residencias escolares en zonas rurales dispersas.	Educación/Inversión
6	Ley 2294 de 2023	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida. en su Sección III.- GARANTÍA DE DERECHOS COMO FUNDAMENTO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y CONDICIONES PARA EL BIENÉSTAR, en su artículo 124 señala: FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS. En cada vigencia, la Nación podrá asignar recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal.	Inversión/Educación
7	Plan Decenal Nacional de Educación 2016 - 2026	Contempla como pilar importante la Aceptabilidad en el sistema educativo partiendo de una serie de criterios relacionados con la calidad de la educación, como por ejemplo los métodos de enseñanza, las cualidades profesionales de los docentes, la	Educación

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Item	Número	Nombre/Tema	Tipo/Sector
		Infraestructura, seguridad y salud en las Instituciones educativas, entre otros. El modelo le entrega al Estado la responsabilidad de exigir unos estándares mínimos de calidad tanto a establecimientos públicos como privados.	
8	Resolución 1349 de 2022.	Expedida por el Ministerio de Educación, Por la cual se establecen las reglas de financiación, cofinanciación y ejecución de las obras de infraestructura educativa en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa y se derogan las Resoluciones 10281 de 2016 y 12282 de 2019. Esta Resolución tiene como objeto establecer el marco normativo necesario para cumplir con el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) en las instituciones educativas oficiales de preescolar, básica y media y establecer las reglas de financiación, cofinanciación, ejecución y seguimiento a la infraestructura educativa con recursos de Ley 21 de 1982.	Educación/Inversión
9	Resolución 2707 de 2022	Expedida por el MEN, por la cual se modifica la Resolución 2020574 de 2021, "Por la cual se acogen los resultados de la convocatoria formulada mediante la Resolución No. 07130 del 27 de abril de 2021 en la cual las Entidades Territoriales Certificadas y municipios postularon sus residencias escolares, sedes de instituciones educativas rurales y sedes de instituciones educativas urbanas en municipios de alta demanda rural, con el fin de obtener la financiación o cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar oficial, y se establece el mecanismo	Educación

10

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ítem	Número	Nombre/Tema	Tipo/Sector
		para la cofinanciación de los proyectos que así lo requieran.	
10	Resolución 1362 de 2007	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.	Ambiental
11	Resolución 0932 de 2010	Por medio de la cual se crea el Subsistema de Información sobre el Uso de Recursos Naturales Renovables - SIUR - y se adopta el Registro Único Ambiental - RUA	Ambiental
12	Resolución 1023 del 2010	En el marco del Sistema de Información Ambiental, se ha creado el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables SIUR y se ha adoptado el Registro Único Ambiental - RUA -, como instrumento de captura de este subsistema. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la resolución 1023 de 2010, deberá ser diligenciado por los establecimientos cuya actividad productiva principal hasta el año 2011 se encuentre incluida en la Sección D - Industrias manufactureras.	Ambiental
13	Resolución 1407 de 2018	Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones.	Ambiental

11

**Alcaldía de
MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Item	Número	Nombre/Tema	Tipo/Sector
14	Resolución 1367 de 2000	Por la cual se establece el procedimiento para las autorizaciones de importación y exportación de especímenes de la diversidad biológica que no se encuentran listadas en los apéndices de la Convención CITES.	Ambiental
15	Resolución 1558 de 2010	Por medio de la cual se dictan disposiciones para la importación y exportación de plantas, productos vegetales, artículos reglamentados, animales y sus productos. Certificado Fitosanitario para la Nacionalización.	Ambiental
16	Resolución 1263 de 2006	Por la cual se establece el procedimiento y se fija el valor para expedir los permisos a que se refiere la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-, y se dictan otras Disposiciones.	Ambiental
17	Resolución 4-1012 de 2015	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado (RETIQ), con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.	Ambiental

12

Notas: El Acuerdo Marco será regido por las Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas, Especificaciones, Normas Técnicas, etc., vigentes para cada orden de compra, según la jerarquía normativa.

Las Leyes, Decretos y Resoluciones que sean de obligatorio cumplimiento y que por algún motivo no se encuentren listadas en esta tabla, no implica que no sean aplicables, ya que son de obligatorio cumplimiento según las disposiciones de cada una de estas y la materia que regulen.

Fuente: Elaboración Propia Colombia compra eficiente

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEO), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

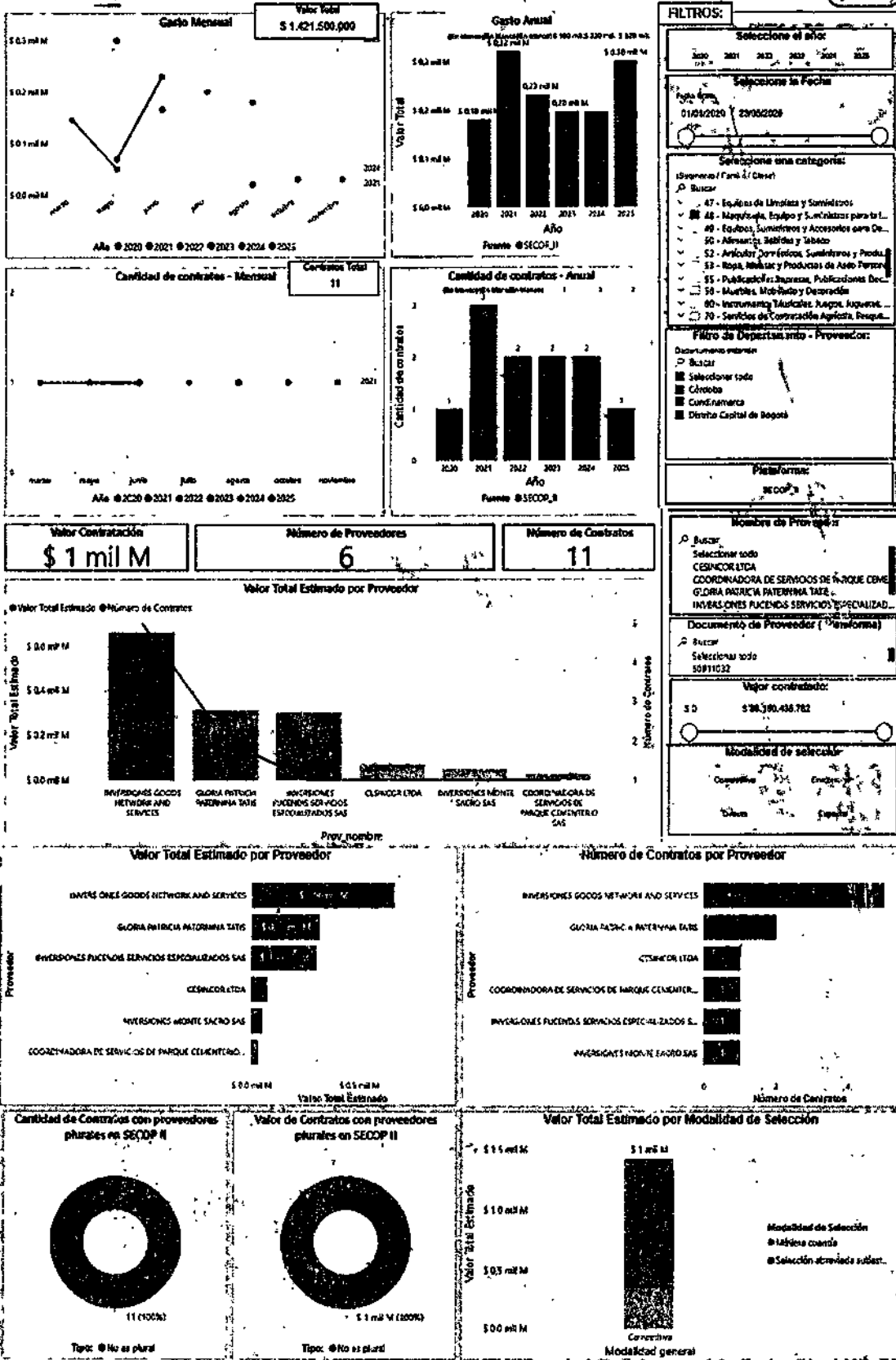
Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANÁLISIS DE LA OFERTA

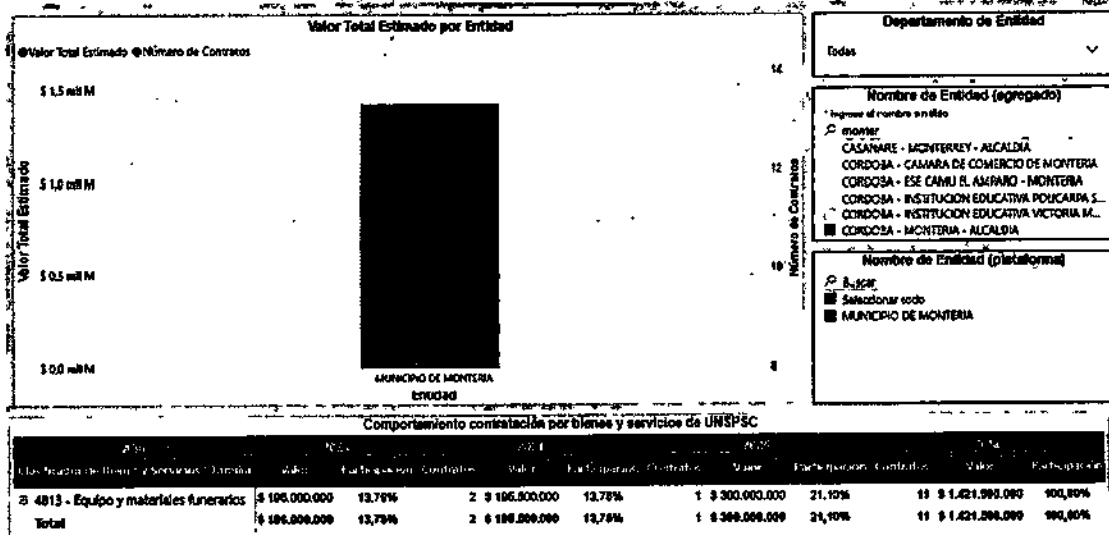
Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Atrás
Reservados



Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



4.1. Vendedor

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, ha identificado diferentes proveedores en el país que podrían participar en Acuerdo Marco de Precios de Dotación Escolar III a través de la plataforma EMIS51, la cual presenta información financiera auditada del año 2021 y 2022 de las diferentes empresas del país registradas ante las Cámaras de Comercio.

Para realizar la identificación de proveedores, Colombia Compra Eficiente ha realizado una categorización de éstos de acuerdo con dos criterios: (i) actividades según el código Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU- y (ii) bienes que comercializan según los productos de Dotación Escolar.

Colombia Compra Eficiente verificó los principales códigos CIIU de las empresas que han realizado la provisión de este tipo de elementos a diferentes entidades del país a través del análisis de contratos en la Plataforma SECOP II.

Aunque las empresas pueden desarrollar diferentes actividades económicas relacionados a varios códigos CIIU, Colombia Compra Eficiente tomó como referencia aquellos códigos comunes entre las empresas que desarrollan actividades de producción y/o comercialización de los bienes objeto de este Acuerdo Marco.

En esta clasificación Colombia Compra Eficiente tuvo en cuenta los siguientes códigos: (i) C3110 Fabricación de Muebles; (ii) G4755 Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico; y (iii) G4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos N.C.P.

Proveedores de Mobiliario Escolar y Mobiliario de Cocina (C3110 Fabricación de Muebles)

Esta clase incluye la Fabricación de Muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, la Fabricación de Muebles de cocina, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica).

Con el código CIIU C3110, para el año 2022, se encuentran 539 empresas de la industria del mueble con su información financiera registrada ante la Cámara de Comercio.

**Alcaldía de
MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 4 Principales proveedores de fabricación de muebles por ingresos operativos registrados en Plataforma EMS

Nº	Compañía	Ingresos Operativos por ventas (Millones)	Porcentaje de participación	Tamaño empresarial
1	Industrias Spring S.A.S.	\$ 179.523	5,68%	Grande
2	C.I. Rta Design S.A.S.	\$ 179.014	5,67%	Grande
3	Famoc Depanel S.A.	\$ 122.715	3,89%	Mediana
4	Maderkit S.A.	\$ 110.400	3,50%	Mediana
5	Socoda S.A.S.	\$ 107.232	3,40%	Mediana
6	Induservi S.A.S.	\$ 84.231	2,67%	Mediana
7	Espumas Medellín S.A.	\$ 76.283	2,42%	Mediana
8	Espumas del Valle S.A.	\$ 62.516	1,98%	Mediana
9	Industrias Dofi Sas	\$ 58.688	1,86%	Mediana

Nº	Compañía	Ingresos Operativos por ventas (Millones)	Porcentaje de participación	Tamaño empresarial
10	Industria de Muebles del Valle S.A.	\$ 58.088	1,84%	Mediana
11	Carvajal Espacios S.A.S. Bic	\$ 57.620	1,82%	Mediana
12	Domina S A	\$ 57.183	1,81%	Mediana
13	Muma S.A.S.	\$ 56.679	1,79%	Mediana
14	Moderline S A S	\$ 46.494	1,47%	Mediana
15	Ismael Correa Restrepo	\$ 44.549	1,41%	Mediana
16	Tubos Y Perfiles De Occidente S.A.S.	\$ 43.690	1,38%	Mediana
17	Solinoff Corporation S.A.	\$ 41.754	1,32%	Mediana
18	Demetalicos S.A.S.	\$ 40.197	1,27%	Mediana
19	Series Sas	\$ 37.078	1,17%	Mediana
20	Inversiones Guerfor S.A.S.	\$ 34.131	1,08%	Mediana

Fuente: EMS. Cálculos Colombia Compra Eficiente

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Empresas del sector con información financiera EMIS

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, identificó 20 principales empresas de las 539 dedicadas a la fabricación de muebles en EMIS según sus ingresos operativos en ventas.

De acuerdo con la información anterior, Colombia Compra Eficiente identificó que el 85% de las 20 empresas seleccionadas como las principales según sus ingresos operativos de ventas, son medianas empresas, es decir que hacen parte de la categoría de MiPymes. ¹⁶

Localización Geográfica

Por otra parte, según la información registrada en EMIS, el 46,05% de las empresas de Fabricación de Muebles del país que tienen información financiera reportada ante la Cámara de Comercio, se encuentran localizadas en la ciudad de Bogotá, siendo la ciudad que más empresas de este tipo reporta.

Tabla 6 Ubicación geográfica de las empresas

Departamento	Nº de empresas	(%) de las empresas
Antioquia	124	23,01%
Atlántico	31	5,75%
Bogotá D.C	250	46,38%
Bolívar	1	0,19%
Boyacá	1	0,19%
Cundinamarca	25	4,64%
Quindío	5	0,93%
Caldas	6	1,11%
Risaralda	7	1,30%
Santander	7	1,30%
Valle del Cauca	82	15,21%
Total, general	539	100,00%

Fuente: BMS. Cálculos Colombia Compra Eficiente

4.2. Dinámica de producción, distribución y entrega

En el desarrollo de la tercera generación del Acuerdo Marco de Dotación Escolar, Colombia Compra Eficiente validó con los Proveedores, Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Distrital en mesas de trabajos, realizadas en el IV trimestre del 2022 y I trimestre del 2023, que los procesos involucrados en la cadena de suministro propuesta aún se encuentran vigentes.

Para la construcción de la cadena de suministro, es importante tener en cuenta los procesos que se encuentran involucrados en la producción y comercialización del Mobiliario Escolar y Mobiliario de Cocina son:

Adquisición de insumos: los principales insumos utilizados en la fabricación de Mobiliario Escolar son: (i) lámina de acero; (ii) madera; (iii) plástico; y (iv) pintura.

Extracción de materias primas, madera: El proceso de producción de la cadena madera y muebles de madera se origina en las plantaciones forestales y en los bosques naturales, las dos fuentes de materia prima son los bosques nativos y las plantaciones forestales. De los bosques nativos y las plantaciones forestales se obtienen las trozas o también denominadas maderas en bruto procesadas por los aserraderos y convertidas en maderas aserradas o chapas, que posteriormente serán utilizadas en la construcción o Fabricación de Muebles, tableros, puertas, pisos y techos, artículos de madera y corcho, entre otros⁴⁵.

Fundición de la materia prima: la materia prima que consiste en chatarra de hierro o acero, ferroaleaciones y otros elementos es fundida en un horno. Allí se obtienen subproductos como: láminas; productos largos; rollos; y alambrones. Para la elaboración de las láminas de acero inoxidable, en este primer eslabón se realiza el proceso de laminación en caliente (hot Rolling).

La lámina acero: es el único insumo que no se produce en Colombia, por lo que siempre es importada por los fabricantes. Los demás insumos pueden ser importados o nacionales y la importación toma siempre más tiempo que comprarlo a otros proveedores nacionales. El proveedor necesita dos (2) meses para importar la lámina de acero que se usa en la fabricación de la tubería del Mobiliario Escolar. La madera, en caso de ser importada, toma 60 días calendario. El plástico es adquirido a proveedores nacionales y su compra tarda entre 20 y 30 días calendario. Por último, la pintura es igualmente de fabricación nacional y su adquisición toma alrededor de 15 días calendario.

Tercerización de procesos: Los proveedores tercerizan algunos de los procesos para la fabricación de Mobiliario Escolar. Los principales procesos que se tercerizan son: (i) la inyección de plástico; (ii) la transformación de madera; y (iii) la pintura del Mobiliario Escolar.

Laminación en frío: comprende el proceso de laminación en frío (cold Rolling), es decir, pasar metal entre dos cilindros que rotan para hacerlo más liso y delgado de los que se podría lograr el proceso de laminado en

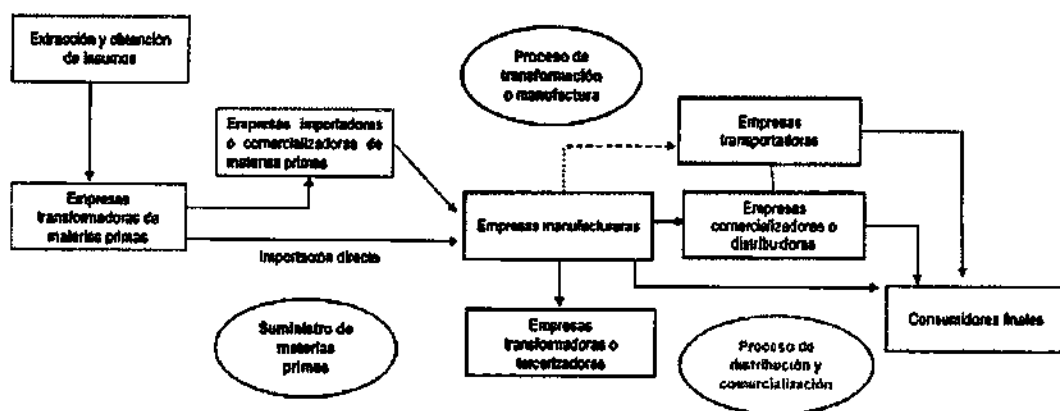
Elaboración de productos finales: corresponde al proceso de convertir la lámina de acero inoxidable en productos finales o piezas. Esto se hace a través de procesos de unión con soldadura y troquelado. Los proveedores consultados por Colombia Compra Eficiente manifiestan que en volúmenes pequeños los elementos del Mobiliario de Cocina pueden ser producidos en un período de 15 a 30 días calendario. Para volúmenes mayores, este proceso puede tardar de 45 a 60 días calendario. Colombia Compra Eficiente encontró que la producción de estos elementos se realiza principalmente en Bogotá, Cali y Medellín.

Fabricación de Mobiliario: Los proveedores de Mobiliario llevan a cabo los demás procesos que no tercerizan para lograr la terminación del producto. El proveedor realiza el ensamble y el embalaje de los productos.

Distribución y comercialización: El transporte del Mobiliario puede ser llevado a cabo por el proveedor o contratado con compañías de transporte. El medio de transporte del Mobiliario varía dependiendo de: (i) la zona; y (ii) el Mobiliario. Los proveedores consultados manifiestan que el transporte a las ciudades principales puede llegar a tomar siete (7) días calendario, y cuando se trata de otras regiones apartadas entre 14 y 30 días calendario.

En la Ilustración 1 Colombia Compra Eficiente presenta la cadena de producción y comercialización de los productos de Mobiliario como resultado del análisis de los procesos involucrados y el Análisis de Cadenas Productivas de maderas y muebles de maderas y de siderurgia del Departamento Nacional de Planeación – DNP-.

Ilustración 1 Estructura Simplificada de la Cadena de Mobiliario



Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente, base DNP 2004.

5. ANÁLISIS FINANCIERO

5.1. Verificación de requisitos financieros

La entidad se adhiere al análisis financiero y organizacional realizado por CCE en el Acuerdo marco No. CCE-SNG-AMP-001-2024 "Dotaciones escolares III"

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

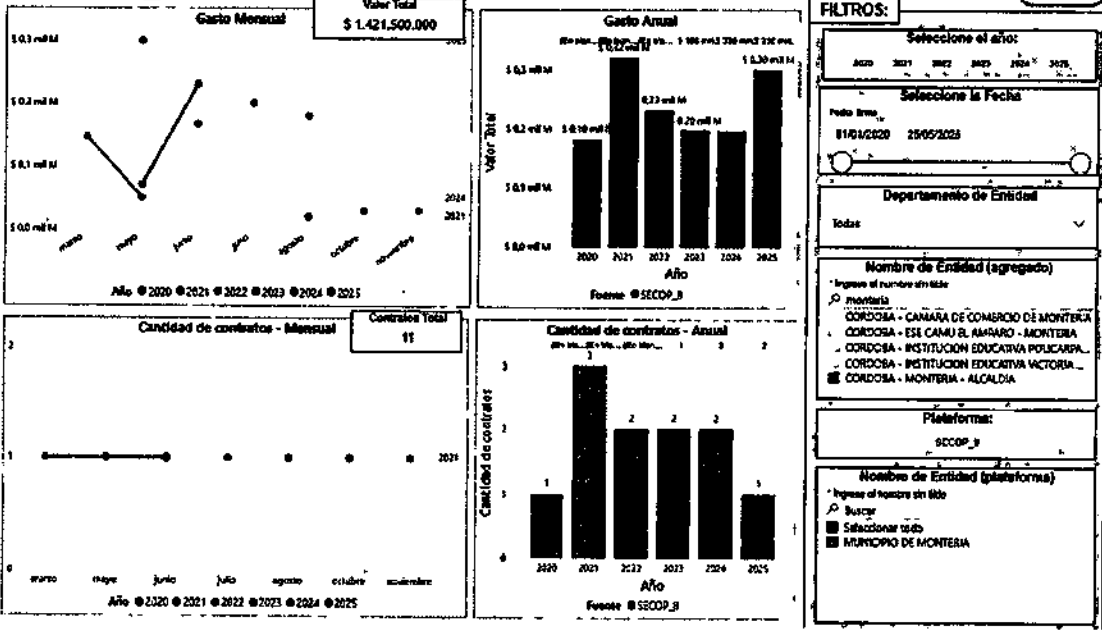
Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás
Montería

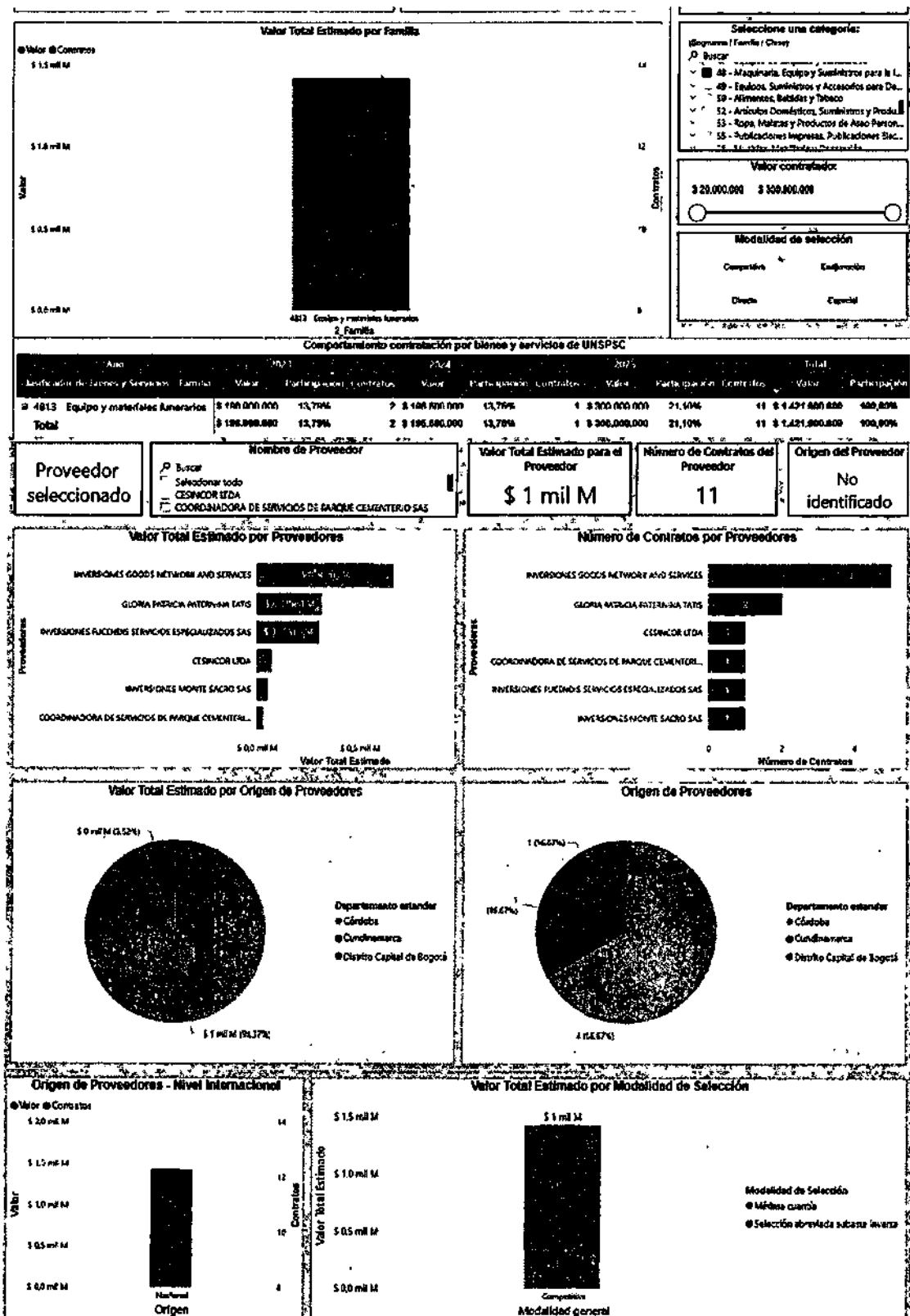
Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



19

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6.1. Adquisiciones anteriores del objeto por parte de la entidad.

Con el objeto de identificar cómo la entidad estatal ha adquirido y contratado este tipo de bienes, se consultó en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano las órdenes de compra realizadas en las dos últimas vigencias, arrojando el siguiente resultado:

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
134571	CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA	2024-10-11 16:58:11	Emitido	Dotación Escolar III	\$233,810,637
119662	CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA	2023-11-10 23:26:00	Emitido	Dotación Escolar II	\$245,881,666
96444	CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA	2022-09-22 22:25:41	Emitido	Dotación Escolar II	\$970,244,673
92088	CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA	2022-06-18 04:18:06	Emitido	Dotación Escolar II	\$13,002,468
92087	CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA	2022-06-18 04:17:57	Emitido	Dotación Escolar II	\$78,796,744
92086	CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA	2022-06-18 03:53:25	Emitido	Dotación Escolar II	\$323,023,777

21

ORDEN DE COMPRA 134571

Información general

Estado Emitido
 Fecha de la orden 11/10/2024
 Solicitud núm. 226070
 Solicitante Daniel Patron Perez
 Enviar Al Usuario Daniel Patron Perez
 Entidad CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA
 N.I.T. 800096734
 Justificación ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
 Instrumento de Dotación Escolar III
 Agregación de Demanda
 Supervisor de la Orden SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
 de Compra
 Teléfono Supervisor 3216234316
 Fecha de vencimiento 31/12/2024
 (Orden de compra)
 Especificaciones Ninguno
 adicionales de Entrega
 Gravámenes PRO UNIVERSIDAD 2% - PROCULTURA 1% - PRODEPORTE 1 % - PRO ADULTO
 adicionales MAYOR 2%, JUSTIFICA FAMILIAR 2%

Dirección

Dirección CARRERA 15 No 22-40 - BICOSTA DE ORO
 MONTERIA 230001
 Colombia
 A la atención de: DANIEL PATRON PEREZ

Proveedor

Nombre GIOVANI RAMIRO PEREZ CHARRIS
 Dirección Principal CRA. 7A No. 25A - 74
 VALLEDUPAR, CESAR
 Colombia
 Teléfono (Celular) +57 (0) 3157244637

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ds03-118Puesto de Trabajo Aula Primaria	100.00	Unidad	131.480,22	13.148.022,00
2	ds03-119Puesto de Trabajo Aula Secundaria	408.00	Unidad	140.831,09	57.459.084,72
3	ds03-131Puesto de Trabajo Prescena	983.00	Unidad	290.696,43	285.872.420,19
4	ds03-IVA	1.00	Unidad	37.331.110,11	37.331.110,11
				Total:	\$233.810.637,02

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN DE COMPRA 119662

Información general

Estado: Emisión
 Fecha de la orden: 10/11/2023
 Solicitud n.º: 203378
 Solicitante: Carlos Alberto Ordosgoitia Sanin
 Enviar Al Usuario: Carlos Alberto Ordosgoitia Sanin
 Entidad: CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA
 N.I.T.: 800096734
 Justificación: AMPARAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
 Instrumento de Agregación de Demanda: Dotación Escolar II
 Supervisor de la Orden de Compra: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
 Teléfono Supervisor: 3215234316
 Fecha de vencimiento (Orden de compra): 29/12/2023
 Especificaciones adicionales de Entrega: Ninguno
 Gravámenes adicionales: PRO UNIVERSIDAD 2% - PROCULTURA 1% - PRO ADULTO MAYOR 3% - INDUSTRIA Y COMERCIO 1% - PRO DEPORTE 1

Dirección

Dirección: CARRERA 15 No 22-40 - B/ COSTA DE ORO
 MONTERIA 230001
 Colombia
 A la atención de: CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN

Proveedor

Nombre: Datascol S.A.S.
 Dirección Principal: Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial
 Montaña
 Mosquera, Cundinamarca
 Colombia
 Teléfono (Del Trabajo): +57 (1) 8932293
 Teléfono (Celular): +57 (1) 3186198443

22

Artículos

N.º	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	01902-139 Puesto de trabajo aula primaria	346.00	Unidad	166.554,12	57.627.726,52
2	01902-140 Puesto de trabajo aula secundaria	890.00	Unidad	167.410,70	148.995.523,00
3	01902-IVA	1.00	Unidad	39.258.417,22	39.258.417,22
Total					245.881.665,74

ORDEN DE COMPRA 96444

Información general

Estado: Emisión
 Fecha de la orden: 22/09/2022
 Solicitud n.º: 167376
 Solicitante: Carlos Alberto Ordosgoitia Sanin
 Enviar Al Usuario: Carlos Alberto Ordosgoitia Sanin
 Entidad: CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA
 N.I.T.: 800096734
 Justificación: ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA PREESCOLAR, PUESTOS DE TRABAJO PARA BÁSICA PRIMARIA Y PUESTOS DE TRABAJO PARA BÁSICA SECUNDARIA, PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
 Instrumento de Agregación de Demanda: Dotación Escolar II
 Supervisor de la Orden de Compra: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL - LINA CORDERO BERRIO
 Teléfono Supervisor: 3005052977
 Fecha de vencimiento (Orden de compra): 30/12/2022
 Especificaciones adicionales de Entrega: Ninguno
 Gravámenes adicionales: PRO UNIVERSIDAD 2%, PRO CULTURA 1%, PRO ADULTO MAYOR 3%, PRO DEPORTE 1%

Dirección

Dirección: CARRERA 15 No 22-40 - B/ COSTA DE ORO
 MONTERIA 230001
 Colombia
 A la atención de: CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN

Proveedor

Nombre: Datascol S.A.S.
 Dirección Principal: Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial
 Montaña
 Mosquera, Cundinamarca
 Colombia
 Teléfono (Del Trabajo): +57 (1) 8932293
 Teléfono (Celular): +57 (1) 3186198443

Artículos

N.º	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	01902-139 Puesto de trabajo aula primaria	32439.00	Unidad	134.360,31	325.017.569,89
2	01902-140 Puesto de trabajo aula secundaria	3292.00	Unidad	148.941,09	490.314.068,26
3	01902-IVA	1.00	Unidad	154.913.015,05	154.913.015,05
Total					970.244.673,22

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

¿Cómo han adquirido otras Entidades en el pasado este bien, obra o servicio?

Con el objeto de identificar cómo otras entidades del estado han adquirido y contratado este tipo de bienes se consultaron las plataformas del SECOP I, SECOP II Y TVEC en el periodo que corresponde a las dos últimas vigencias, evidenciándose que las entidades de orden nacional lo han realizado a través de instrumentos de agregación de demanda como los AMP. Algunas de las entidades de orden territorial adelantan procesos de selección, siguiendo para ello las etapas y procedimientos de la modalidad de selección de contratistas que para el caso aplique dependiendo básicamente de su cuantía o de las circunstancias de urgencia que se deban solucionar otras se acogen a como los AMP.

23

6.1.1. Modalidad de selección del contratista

La entidad para la ejecución del presente contrato, prevé celebrar un contrato de compraventa, haciendo uso del marco del Acuerdo Marco de Precios "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación" CCE-173-AMP-2022, dispuesto en la Tienda Virtual del Estado por Colombia Compra Eficiente y el Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 para la Adquisición de Dotación Escolar III.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La modalidad de selección del contratista previsto es la Selección Abreviada a través del procedimiento del Acuerdo Marco de precios para adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN PREVISTA PARA ESTA CONTRATACIÓN

Por tratarse de una adquisición de bienes que son de características uniformes y de común utilización por parte de la entidad beneficiada se prevé la utilización de los siguientes procedimientos: Subasta Inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsa de productos.

En ese orden de ideas, esta entidad como primera medida realiza la consulta en la tienda virtual del estado colombiano, a fin de verificar si existe algún acuerdo marco de precio aplicable al objeto a contratar; en dicha consulta se encontraron los siguientes acuerdos marcos de precios:

Dotaciones Escolares III

CCE-SNG-AMP-001-2024

Desde 16/07/2024 hasta 16/07/2026

Buscar productos o servicios

Fecha máxima para colocar órdenes de compra	Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra
16/07/2026	16/07/2027



**Adquisición de Elementos para la Primera
Infancia y Educación**

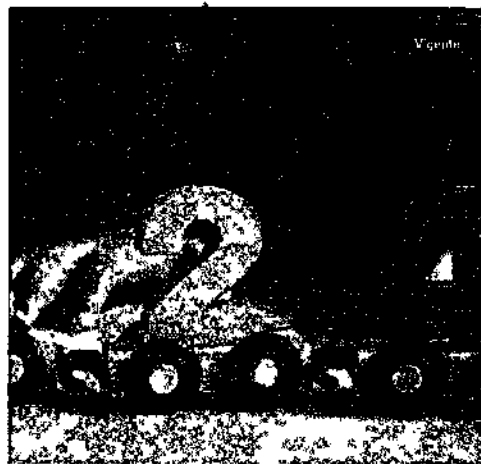
CCE-173-AMP-2022 - Proceso CCENEG-056-01-2021

Desde 08/04/2022 hasta 08/10/2025

Iniciar proceso ó simulación

Fecha máxima para colocar
órdenes de compra
08/10/2025

Fecha máxima para ejecutar
órdenes de compra
08/04/2026



24

Revisado este acuerdo marco de precios, se corroboró la existencia en el catálogo de los acuerdos de los bienes requeridos para la presente contratación.

Así las cosas, el proceso de selección aplicable a esta contratación es la selección abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de Acuerdo Marco de Precios, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, (Modificado por el artículo 1° del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021), el cual establece que: "(...) Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente (...)"

Así, en atención a lo anterior, el Municipio de Montería acudió a la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para verificar los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda que frente a los bienes a adquirir se encuentran vigentes.

Que el Municipio de Montería, es una Entidad del orden municipal regido por la Ley 80 de 1993, por lo cual se adhiere al Acuerdo Marco de Precios "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación" CCE-173-AMP-2022 y sus respectivas modificaciones y el Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 para la Adquisición de Dotación Escolar III.

Con respecto a la Adquisición de elementos de menaje para la implementación del Plan de Alimentación Escolar en el Municipio de Montería, es menester dejar constancia que una vez consultados los acuerdos el artículo PLATO PANDO-TRES (3) DIVISIONES, no se encontró en los acuerdos CCE-173-AMP-2022 y CCE- SNG- AMP- 001- 2024, los cuales fueron consultados para este proceso contractual, tal y como se evidencia en la certificación emitida por el Secretario Educación de Montería, en ese sentido y de acuerdo a la necesidad que tiene el ente territorial de adquirir el artículo PLATO PANDO-TRES (3) DIVISIONES, se hace necesario un proceso contractual independiente para adquirir este artículo en las cantidades requeridas.

6.1.2. Objeto del contrato

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ANÁLISIS QUE SUPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA

7.1. PRECIO HISTÓRICO

No aplica, ya que el presente proceso se acoge a lo dispuesto en el en el Acuerdo marco No. CCE-SNG-AMP-001-2024 "Dotaciones escolares III" de Colombia Compra Eficiente

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

7.2. ESTUDIO DE MERCADO

El Municipio de Montería se acoge al Acuerdo marco No. CCE-SNG-AMP-001-2024 "Dotaciones escolares III" de Colombia Compra Eficiente, por tal razón y con el fin de determinar los precios que rigen el proceso, se diligencian los respectivos simuladores con la información seleccionada de los bienes requeridos que se encuentran descritos en el catálogo de bienes del mencionado AMP.

25

7.3. PRECIO DE REFERENCIA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado de la presente contratación es de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$699.985.156,00) M/CTE, incluido el valor del IVA, transporte de los bienes al lugar de entrega previsto y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar **PÁRAGRAFO PRIMERO:** En todo caso el valor final dependerá de los bienes efectivamente suministrados.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Para determinar el valor del presupuesto oficial de la orden de compra a celebrar, se efectuaron cotizaciones con los siguientes proveedores:

EMPRESA COTIZADA
PROCESA FAITH SAS
CORPORACION AMIGOS DE LA TIERRA
FUNDACION CULTURAL EMPRESARIAL-EMPRESAR
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO

Además, se consideraron los precios techo de los artículos disponibles en los Acuerdos Marco, con el propósito de elaborar un presupuesto realista y alineado con el contexto del mercado nacional. Esta medida permite contar con un estimado financiero basado en valores de referencia oficiales y actualizados, lo cual contribuye a una proyección más precisa del gasto. Como resultado, las cotizaciones presentadas arrojaron los siguientes valores:

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
1 M4 BALAZA GRANERA	24	188.854	4.532.416	178.801	4.291.224	3.511.216	8.426.832	3.048.224	7.317.016		
2 M2 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400L	22	2.852.560	62.556.320	2.275.441	50.061.482	55.699.560	1.235.264	49.834.521	1.105.188		
3 M1 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 150DL	5	11.501.860	57.509.300	8.277.800	41.389.000	10.944.883	54.733.883	33.745.949	168.647.832		
4 M5 LUCIADORA INDUSTRIAL 25 L	13	8.055.630	104.723.190	3.075.420	39.980.460	38.727.760	504.701.440	39.200.460	504.701.440		
5 M7 LUCIADORA INDUSTRIAL 41 L	9	1.558.820	14.029.380	3.593.119	32.338.071	1.890.507	17.014.563	18.938.837	170.338.071		
6 M3 MECICOM HORIZONTAL 200-300 UTROS O 18-22 PIES	24	5.235.240	125.645.760	4.445.680	106.696.320	4.576.848	109.848.320	105.926.498	109.848.320		
7 M8 RECIPIENTE PLASTICO DE 70-75 UTROS	95	92.258	8.664.510	87.917	8.351.115	90.088	8.558.060	2.884.480	3.077.095		
8 M10 MERA PLASTICA 3 UTROS	68	40.382	2.745.976	84.521	3.468.536	84.781	2.744.436	2.233.052	2.347.428		
9 M9 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	57	51.894	2.957.758	84.521	4.816.697	42.249	1.920.076	1.245.827	1.427.219		
10 M11 MERA PARA PIZCA GRANDE	40	40.362	1.614.480	31.549	1.261.960	24.840	1.014.480	1.119.240	1.585.213		
11 M12 MERA PARA PIZCA GRANDE	27	258.704	6.984.008	228.975	6.183.315	240.749	9.387.049	8.509.075	8.241.480		
12 M13 MERA PARA PIZCA GRANDE	37	98.072	3.636.664	81.493	3.015.231	78.500	3.626.814	2.854.920	3.051.241		
13 M14 MERA PARA PIZCA GRANDE	35	198.584	6.950.440	133.857	5.180.475	119.950	4.848.440	4.604.190	4.334.935		
14 M15 MERA PARA PIZCA GRANDE	31	59.954	1.858.574	53.180	1.552.670	52.741	1.858.574	1.858.574	1.858.574		
15 M16 MERA PARA PIZCA GRANDE	18	140.690	2.532.427	17.114	308.052	16.120	2.532.427	2.532.427	2.532.427		
16 M17 MERA PARA PIZCA GRANDE	38	82.724	3.143.512	78.892	3.078.016	78.015	3.060.054	2.840.112	2.754.540		
17 M18 MERA PARA PIZCA GRANDE	25	20.758	519.450	35.649	1.271.225	34.755	718.340	841.225	787.875		
18 M19 MERA PARA PIZCA GRANDE	24	47.281	1.134.744	35.649	855.576	32.950	1.229.311	874.874	921.906		
19 M20 MERA PARA PIZCA GRANDE	27	34.975	944.325	32.194	869.238	34.573	944.325	869.238	921.906		
20 M21 MERA PARA PIZCA GRANDE	27	36.207	987.589	31.351	846.477	35.700	987.589	846.477	846.300		
21 M22 MERA PARA PIZCA GRANDE	38	271.002	10.298.076	219.581	8.351.115	219.920	10.298.076	8.315.840	8.315.840		
22 M23 MERA PARA PIZCA GRANDE	4.830	10.379	50.128.604	8.500	40.889.000	7.851	50.128.604	40.889.000	50.128.604		
23 M24 MERA PARA PIZCA GRANDE	4.830	18.838	90.987.540	11.809	57.520.470	13.850	66.897.540	57.520.470	67.390.200		
24 M25 MERA PARA PIZCA GRANDE	4.830	15.838	76.487.540	11.809	57.520.470	13.850	66.897.540	57.520.470	67.390.200		
25 M26 MERA PARA PIZCA GRANDE	5	427.111	2.135.555	415.032	2.075.160	426.400	2.135.555	2.075.160	2.075.160		
26 M27 MERA PARA PIZCA GRANDE	20	6.818.967	136.379.340	6.818.967	136.379.340	6.818.967	136.379.340	136.379.340	136.379.340		
27 M28 MERA PARA PIZCA GRANDE	21	49.808	1.048.068	48.149	985.229	48.243	1.048.068	985.229	985.229		
		SUBTOTAL (2)		852.729.479		970.892.063		886.235.383		987.968.013	
		IVA		724.018.601		108.469.490		111.384.723		111.702.712	
		TOTAL		1.576.748.080		1.079.361.548		997.620.106		1.100.000.000	

Las cotizaciones recibidas permitieron a la entidad obtener una visión integral y orientada a la eficiencia de costos. En particular, se tomó como referencia la propuesta presentada por la FUNDACION CULTURAL EMPRESARIAL-EMPRESAR, al ser la de menor valor total entre las cotizaciones obtenidas. Esta selección se fundamenta en el principio de optimización del gasto

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

público, buscando maximizar el rendimiento de los recursos disponibles y asegurar el mayor beneficio institucional en términos de eficiencia económica y ahorro presupuestal.

Es importante precisar que también se tuvo en cuenta los precios techos previstos por los proveedores de los acuerdos Marcos N.º CCE-173-AMP-2022 "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación", así como en el Acuerdo Marco de Precios N.º CCE-SNG-AMP-001-2024 para la "Adquisición de Dotación Escolar III", específicamente en la cláusula 6, numeral 6.6.

26

Con base en lo anterior, se procedió a realizar la estimación final del presupuesto oficial de la entidad, tomando como referencia los precios unitarios más bajos de las cotizaciones efectuadas por la entidad, a saber:

No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP)/MODALIDAD	NOMBRE COD. /Nombre Artículo	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	464 BALANZA GRAMERA	\$129.680	33	\$4.279.440
2	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	\$2.364.501	29	\$68.570.529
3	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	\$11.248.983	4	\$44.995.932
4	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	\$3.014.580	20	\$60.291.600
5	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	\$1.482.093	10	\$14.820.930
6	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES	\$4.413.604	27	\$119.167.308
7	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	\$82.414	50	\$4.120.700
8	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	441 JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	\$32.839	76	\$2.495.764
9	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	\$33.671	37	\$1.245.827
10	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	443 TABLA PARA PICAR GRANDE	\$27.981	47	\$1.315.107
11	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	427 OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	\$229.975	39	\$8.969.025
12	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	423 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	\$77.160	45	\$3.472.200
13	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	463 OLLA ARROCCERA	\$125.834	40	\$5.033.360
14	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	422 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 - 23,5 LITROS	\$38.249	31	\$1.185.719
15	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	412 CALDEROS 49-51 LITROS	\$17.114	49	\$838.586
16	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	434 PAILA SARTENES	\$78.892	57	\$4.496.844
17	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	\$33.649	34	\$1.144.066
18	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	\$33.649	31	\$1.043.119
19	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	450 RALLADOR	\$32.194	32	\$1.030.208
20	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	452 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	\$31.351	32	\$1.008.232
21	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	\$218.830	43	\$9.409.690
22	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	\$8.300	4.830	\$40.069.000
SUB-TOTAL ELEMENTOS DISPONIBLES EN AMP CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III				5.596	\$399.018.186
				IVA	\$75.613.455
				TOTAL	\$474.631.641

No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP)/MODALIDAD	NOMBRE COD. /Nombre Artículo	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
23	CCE-173-AMP-2022 Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación	AM-EPIE-01-26 ESTUFA ENANA 1 PUESTO A GAS	\$417.490	5	\$2.087.450
24	CCE-173-AMP-2022 Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación	AM-EPIE-01-27 ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO, PLANCHA Y HORNO A GAS	\$6.421.922	20	\$128.438.440
25	CCE-173-AMP-2022 Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación	AM-EPIE-01-35 TERMÓMETRO PARA ALIMENTOS	\$44.549	26	\$1.158.274
SUB-TOTAL ELEMENTOS DISPONIBLES EN CCE-173-AMP-2022 Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación				51	131.684.164
				IVA	\$25.019.991
				TOTAL	\$156.704.155

No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP)/MODALIDAD	NOMBRE COD. /Nombre Artículo	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
26	No disponible en AMP - Mínima Cuantía	PLATO PANDO - TRES (3) DIVISIONES	\$11.909	4.830	\$57.520.470
SUB-TOTAL ELEMENTOS No disponible en AMP - Mínima Cuantía				4.830	57.520.470
				IVA	\$10.928.889
				TOTAL	\$68.449.359

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP)/MODALIDAD	CANTIDAD ELEMENTOS	TOTAL
1	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	5.596	\$ 399.018.186
2	CCE-173-AMP-2022 Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación	51	\$ 131.684.164
3	No disponible en AMP - Mínima Cuantía	4.830	\$ 57.520.470
SUB-TOTAL		10.477	\$ 588.222.820
IVA			\$ 111.762.336
PRESUPUESTO TOTAL			\$ 699.985.156

27

MARINO KLINGER
GÓMEZ
ARGUMENTO
Firmado digitalmente
por MARINO KLINGER
GÓMEZ ARGUMENTO
Código: 2028.05.30
Fecha: 2024-05-07

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMENTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó financieramente: Ángel David Pérez Barrios – Contratista SGM.

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La Constitución Política señala en su artículo 1 y 2, lo siguiente:

*"(...) **ARTICULO 1o.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*

(...)

***ARTICULO 2o.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (...)"*

A su turno, el artículo 67 Ibídem, establece:

*"(...) **ARTICULO 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley (...)"*

Por otra parte, el artículo 209 de la C.P. preceptúa que: *"(...) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)"*

Asimismo, el Artículo 311 de la Carta política establece que: *"(...) Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (...)”.

Que, en este mismo sentido, la Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, así como el Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, señalan las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público el cual debe ser reforzado por las entidades territoriales.

Por otra parte, la Ley 1098 del año 2006, estableció el deber por parte del Estado de brindar estrategias y control de la deserción escolar, así:

“(...) ARTÍCULO 41. OBLIGACIONES DEL ESTADO. El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

(...)

23. Diseñar y aplicar estrategias para la prevención y el control de la deserción escolar y para evitar la expulsión de los niños, las niñas y los adolescentes del sistema educativo.

(...)”

A su turno, el decreto 1852 de 2015, en su capítulo 4, establece sobre los actores del programa de alimentación escolar – PAE y sus funciones, lo siguiente:

“(...)”

CAPÍTULO 4

ACTORES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE

ARTÍCULO 2.3.10.4.1. Actores del programa. *La adecuada y oportuna prestación de los servicios del PAE es corresponsabilidad de actores estatales: el Ministerio de Educación Nacional, los municipios, los distritos, los departamentos, los establecimientos y sedes educativas oficiales.*

Otros actores que participan en el Programa son: los rectores, docentes directivos, docentes, padres de familia, estudiantes beneficiados, los operadores y el personal que manipula los alimentos en cada una de las etapas.

También son actores del programa los organismos de cooperación internacional, entidades no gubernamentales y el sector privado.

(...)

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ARTÍCULO 2.3.10.4.3. Funciones de las entidades territoriales. Las entidades territoriales cumplirán las siguientes funciones en relación con el Programa de Alimentación Escolar - PAE:

1. Apropiar y reservar los recursos necesarios y suficientes para la financiación o cofinanciación del PAE en su jurisdicción, y adelantar los trámites para comprometer vigencias futuras cuando haya lugar.
2. Garantizar que en una institución educativa no existan dos operadores del servicio que realicen sus actividades de manera simultánea en el mismo lugar de preparación o de entrega de los alimentos, y que un mismo beneficiario no sea receptor de dos raciones en el mismo tiempo de consumo.
3. Asegurar la dotación de equipos, utensilios y menaje necesarios para la operación del programa en las instituciones educativas priorizadas, de acuerdo con la modalidad que se esté suministrando.
4. Remitir oportunamente al Ministerio de Educación Nacional la información y los documentos que establezca de manera general o que solicite específicamente para el seguimiento y consolidación de las cifras del programa y realizar el reporte de los recursos en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP.
5. Establecer y remitir al Ministerio de Educación Nacional antes del 31 de octubre de cada año la priorización de instituciones educativas del calendario escolar siguiente. Para el año 2015 la fecha límite será fijada por ese Ministerio.
6. Registrar en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y/o en el sistema de información que para tal efecto determine el Ministerio de Educación Nacional, la estrategia de Alimentación Escolar con el número de cupos y las Instituciones Educativas priorizadas, de acuerdo con la focalización determinada por ese Ministerio.
7. Consolidar la información del programa de los establecimientos educativos de su jurisdicción a través del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), generando el reporte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en el PAE, y remitir el respectivo reporte al Consejo de Política Social del respectivo municipio dentro de las dos semanas siguientes a la inscripción, para su conocimiento y entrega a los operadores del servicio.
8. Implementar y promover la participación ciudadana y el control social acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión pública.
9. Aplicar y cumplir los criterios de priorización y focalización establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
10. Ejecutar directa o indirectamente el PAE con sujeción a los lineamientos, estándares y condiciones mínimas señaladas por el Ministerio de Educación Nacional. Para el efecto debe:
 - a) Administrar y coordinar la ejecución de los recursos de las diferentes fuentes de financiación para el PAE, cuando haya cofinanciación, bajo el esquema de bolsa común;

**Alcaldía de
MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

b) Adelantar los procesos de contratación a que haya lugar para ejecutar en forma oportuna el PAE, ordenar el gasto y el pago de los mismos;

c) Garantizar la prestación del servicio de alimentación desde el primer día del calendario escolar y durante la respectiva vigencia;

d) Designar la supervisión, y en caso necesario la interventoría técnica, en los contratos que suscriba, para el adecuado seguimiento y verificación de su ejecución, así como adoptar las acciones y medidas que le otorga la ley como contratante y ordenador del gasto para garantizar el adecuado y oportuno cumplimiento de los mismos, del programa y de los lineamientos, condiciones y estándares del Ministerio de Educación Nacional para el PAE, en su jurisdicción.

11. Gestionar esquemas que permitan aunar esfuerzos financieros, técnicos y humanos, con el fin de ampliar la cobertura local del programa o mejorar la calidad de las minutas.

12. Realizar acompañamiento técnico a los establecimientos educativos de su jurisdicción buscando la eficiencia y eficacia del programa, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

13. Concurrir a la financiación del PAE en su territorio, para la prestación del servicio en las condiciones indicadas en este título y en los lineamientos, condiciones y estándares del Ministerio de Educación Nacional.

14. Garantizar que los establecimientos educativos de su jurisdicción cuenten con la infraestructura adecuada para el almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los complementos alimentarios, y suscribir planes de mejoramiento con los establecimientos educativos que no cumplan con estas condiciones, hacerles seguimiento y apoyar su implementación y ejecución

15. Apoyar el seguimiento y control sobre la adecuada ejecución del programa en el municipio.

16. Las demás que señale el Ministerio de Educación Nacional en los Lineamientos Técnicos-Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa.

(...)

ARTÍCULO 2.3.10.4.4. Obligaciones de los Rectores. Los rectores de las Instituciones Educativas priorizadas del PAE deben:

1. Designar y gestionar espacios adecuados para la operación del programa en cada etapa, de acuerdo con la modalidad que se esté suministrando.

2. Facilitar a los operadores del PAE el cumplimiento de las obligaciones del contrato que tengan relación con la institución educativa, conforme a los Lineamientos Técnicos-Administrativos.

3. Realizar la etapa a su cargo del proceso de focalización, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos-Administrativos del programa.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

4. Verificar y suscribir el documento correspondiente que acredite el suministro de cada uno de los complementos alimentarios, de manera que sean entregados adecuada y oportunamente por los operadores a cada beneficiario, y emitir mensualmente el certificado de complementos alimentarios entregados por el operador.

5. Registrar en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y/o en el sistema de información que para tal efecto determine el Ministerio de Educación Nacional, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos-Administrativos del programa.

6. Actualizar oportunamente en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) los cambios en la matrícula de cada institución educativa.

7. Dar a conocer a la comunidad educativa el Programa de Alimentación Escolar y las condiciones en que se prestará en la institución educativa.

8. Las demás que señale el Ministerio de Educación Nacional en los Lineamientos Técnicos-Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa.

(...)

ARTÍCULO 2.3.10.4.6. Funciones de los Operadores del PAE. Los operadores que sean contratados para la ejecución del PAE, cumplirán las siguientes funciones, además de las obligaciones contractuales:

1. Cumplir oportunamente los lineamientos técnicos-administrativos, condiciones de operación y estándares mínimos del Programa fijados por el Ministerio de Educación Nacional.

2. Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los alimentos a los estudiantes beneficiarios del programa en las condiciones del contrato, las señaladas por el Ministerio de Educación Nacional y las autoridades en la materia.

3. Planear, organizar y ejecutar el suministro diario de los complementos alimentarios, y garantizar que el personal que lleva a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE en las diferentes etapas del proceso, tenga la idoneidad y experiencia suficiente para el cumplimiento de sus funciones.

4. Dar cumplimiento al plan de capacitaciones y realizar la entrega de la dotación al personal manipulador de alimentos que emplee para la operación del programa.

5. Las demás que señale el Ministerio de Educación Nacional en los Lineamientos Técnicos-Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa.

PARÁGRAFO. Corresponde a la entidad territorial verificar que las obligaciones anteriores sean debidamente incorporadas al contrato.

(...)"

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

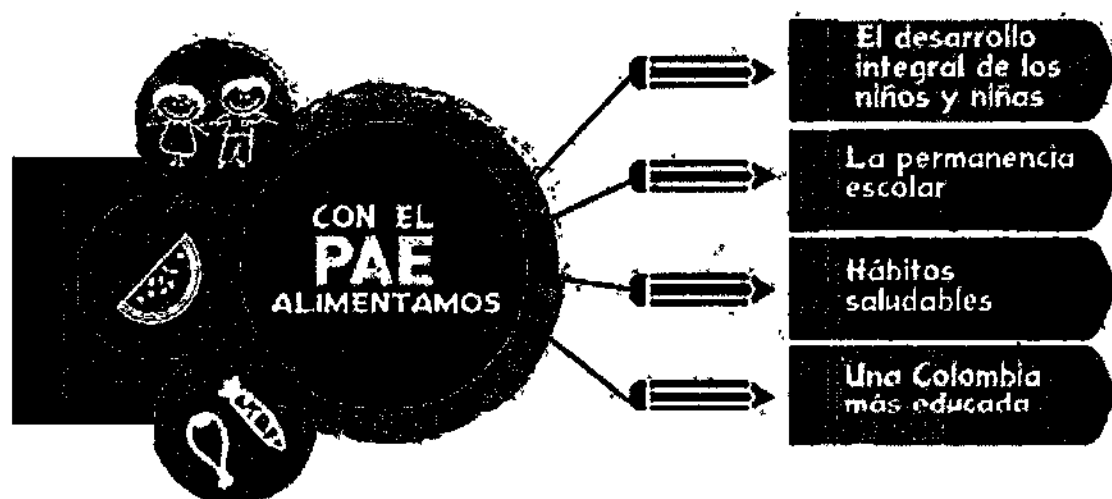
En estas disposiciones constitucionales y legales, se enmarca el Programa de Alimentación Escolar, el cual se constituye en una estrategia para brindar una adecuada nutrición, promoviendo el desarrollo físico y las habilidades de los estudiantes, su rendimiento y aprendizaje escolar, mejorando la calidad de la Educación y por ende la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes y de su entorno familiar.

El PAE tiene como objetivo contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario.

El PAE es un programa de asistencia social alimentaria en el que deben concurrir recursos de la Nación, los departamentos y los municipios, así como iniciativas y oportunidades de cogestión de los sectores social, de salud y educación a nivel local, así de las comunidades en el ejercicio del control social.

De conformidad con el Decreto 1852 de 2015 determina, que el Programa de Alimentación Escolar – PAE es una estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables.

Fuente: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-349942.html#>



Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

En dicho Marco, el Gobierno ha establecido como un tema prioritario la necesidad de ofrecer apoyo permanente para contribuir con la mejora del desempeño académico de los estudiantes, lograr su asistencia regular y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales.

Por su parte, la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 en su artículo 3, establece:

“Artículo 3. Objetivo general del PAE. Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad (...).”

Adicional a lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *Colombia potencia mundial de la vida* (ley 2294 de 2023), define como una de sus apuestas estratégicas, trabajar por una **primera infancia y protegida**, para que las niñas y niños se desarrollen integralmente y crezcan en condiciones de amor, juego y protección, avanzando de manera progresiva en la universalización de la atención integral y la educación inicial, fortaleciendo el segundo ciclo de educación inicial con la oferta de los tres grados del preescolar desde el sector educativo oficial.

Para dar cumplimiento a las disposiciones anteriormente citadas, el Municipio de Montería focaliza esfuerzos para reducir la deserción escolar con estrategias de permanencia pertinentes a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimentarios saludables, a través del suministro de complemento alimentario AM/PM, complemento alimentario almuerzo y ración industrializada.

Para la operatividad de estos programas de alimentación escolar que funcionan en las Instituciones Educativas los comedores escolares, deben contar con los elementos necesarios para la preparación de los alimentos en sitio y para que los estudiantes puedan hacer la ingesta de dichos alimentos en la I.E. en condiciones de saludabilidad.

Con el propósito de mejorar las condiciones de los restaurantes escolares, la administración municipal, a través de la secretaría de educación realizó un estudio durante el período 2024-2025 en las sedes educativas de la zona urbana y rural del Municipio de Montería, lo que permitió identificar y priorizar las sedes que serán dotadas, garantizando que se habiliten el mayor número de sedes posibles dentro del presupuesto disponible.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Alcaldía de
MONTERÍA

Montería, 20 de febrero de 2025

Señor
MARINO KLINGER GÓMEZ ARGÜMEDO
Secretario de Educación
Montería

Respetado, reciba un cordial saludo

Mediante la presente, se detalla la siguiente información para completar el Estudio de Compra de Menaje y Equipos para algunas Sedes Educativas Beneficiadas del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Criterios a tener en cuenta para las Sedes Educativas Beneficiadas para la Dotación de Menaje/Equipo - Modalidad Ración para Preparar en Sitio – RPS.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para incluir dentro del proceso de adquisición de menaje y equipo a las sedes educativas son:

Sedes Educativas con condiciones de infraestructura que permiten realizar de manera adecuada las actividades relacionadas con la preparación y manipulación de los alimentos y que además estas, cuentan con algunos de los implementos relacionados con el menaje y equipo para llevar a cabo las actividades, así mismo, las sedes educativas que cuentan con jornada única, las cuales abarcan el mayor número de beneficiarios posibles.

Beneficios de Dotar las Sedes Educativas para la Modalidad Preparada en Sitio – RPS.

El principio general del programa de Alimentación Escolar- PAE es atender a los beneficiarios mediante la Modalidad Ración para Preparar en Sitio – RPS, ya que esta permite fomentar hábitos alimentarios, saludables y evitar el consumo de nutrientes críticos (azúcares libres y sodio) y disminuir el suministro de los productos industrializados, en consideración con los lineamientos establecidos en la Resolución D335 de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar UApA - anexo técnico de alimentación saludable y sostenible.

Según los lineamientos determinados por la UApA, la modalidad preparada en sitio corresponde a aquella donde se realiza la preparación y consumo de los alimentos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Alcaldía de
MONTERÍA

directamente en las instalaciones del comedor escolar y garantiza la calidad e inocuidad de estos, y deja claro que la modalidad "Preparada en Sitio" debe ser preferente, siendo necesario para su implementación que la infraestructura educativa cumpla con las especificaciones establecidas en la normatividad sanitaria vigente, permita el almacenamiento y preparación de los alimentos directamente en las instalaciones del comedor escolar, garantizando la calidad e inocuidad de estos y el cumplimiento de la minuta patrón.

Continúa manifestado el lineamiento que, para seleccionar esta modalidad, la Entidad Territorial, se debe verificar que se cuente con las condiciones de infraestructura que permita la implementación de la modalidad, así como la dotación de equipos y menaje, que deja en evidencia la necesidad de equipos necesarios para la preparación de los alimentos en sitio y, además que los estudiantes focalizados los reciban a satisfacción.

Las Instituciones Educativas que se priorizarán, están principalmente en jornada única que por disposición normativa de este tipo de jornada se les debe suministrar almuerzo y, otras en zona rural que abarcan condiciones de vulnerabilidad generando la necesidad de reforzar los nutrientes de la población escolar.

Actualmente, las sedes educativas están en ración industrializada garantizando como lo señalan los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar UApA el suministro de alimentos dentro de PAE, sin embargo, se proyecta el inicio de acciones concretas enfocadas a mejorar las condiciones en que los niños, niñas y adolescentes se alimentan dentro de PAE, dentro de estas la dotación de menaje para pasar a Modalidad Preparada en Sitio que es la preferente, así mismo, se benefician aquellas sedes educativas que requieren un refuerzo de menaje – equipo para seguir con la prestación de un buen servicio para los estudiantes.

Al requerir esta modalidad (RPS) se promoverá el consumo de alimentos autóctonos de la región, variados y con mayor aceptación por los beneficiarios, se incrementan las compras locales, beneficiando a los productores de la región.

Razón por la cual no se atiende la totalidad de la Matricula Oficial de Programa de Alimentación Escolar:

Los recursos asignados para el Programa de Alimentación Escolar – PAE no cubren la universalidad de la matrícula oficial; la Entidad Territorial Certificada – ETC hace

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Alcaldía de
MONTERÍA

una priorización de acuerdo a los criterios de la Resolución vigente del programa – Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021.

Atendiendo 100% jornada única, 100% preescolar y la zona rural en un 100%.

Abarcando la siguiente población histórica:

Año	Oferta (Total de Matricula Oficial)	Demanda (Total Matricula Atendida)	Déficit
2022	77.386	41.870 (Corte SIMAT: 01/11/2022)	35.516
2023	75.085	40.738 (Corte SIMAT: 01/11/2023)	34.349
2024	78.975	40.851 (Corte SIMAT: 1/03/2024)	38.124
2025	73.016	39.421 (Corte SIMAT: 1/02/2025)	33.595

*El estudio fue realizado con base al Corte SIMAT del 01 de febrero de 2025; teniendo en cuenta que es el corte enviado por el Ministerio de Educación Nacional – MEN en el que realiza el corte de información, el cual es utilizado para los procesos de seguimiento y monitoreo a los recursos destinados a la ejecución del Programa.

Cordialmente,



ETA DE LOS ANGELES VERGARA GRANADO
Coordinadora PAE
Secretaría de Educación Montería

Proyecto: María Fernanda Puche – Contratista SEM
Harvey Tamayo – Contratista SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Conforme a lo anterior y de acuerdo con los criterios de priorización evaluados por el equipo del Programa de Alimentación Escolar (PAE), la distribución de los recursos y servicios se llevó a cabo según lo establecido en el informe técnico proyectado. Este informe ha sido elaborado considerando diversos factores, tales como Infraestructura de las instituciones educativas, Cobertura y modalidad del servicio.

Este enfoque integral garantiza que la distribución de los recursos y servicios del PAE se realice de manera equitativa y eficiente, atendiendo las necesidades específicas de cada comunidad educativa y asegurando que los estudiantes más vulnerables reciban el apoyo necesario para su desarrollo académico y bienestar general.

Para los efectos pertinentes se trae a colación el informe antes referido:

Alcaldía de **MONTERÍA**

Montería, 14 de mayo de 2025

Señor
MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación
Montería

Respetado, reciba un cordial saludo

El Equipo de Apoyo a la Supervisión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la vigencia 2025 realizó un estudio sobre las necesidades de menaje y equipos en las sedes educativas que operan bajo la Modalidad de Ración Industrializada en las zonas urbana y rural del municipio de Montería. El estudio se centró inicialmente en la recopilación de información sobre los insumos mínimos (menaje y equipos) requeridos por cada sede educativa. Además, se identificaron aquellas sedes que necesitan reforzamientos en menaje y equipos para continuar brindando un servicio de calidad a los estudiantes.

A continuación, se detallan las necesidades específicas de cada una de las sedes educativas del municipio, en atención a los lineamientos técnicos y operativos establecidos por la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA) Resolución 0335 de 2021, entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional encargada de coordinar y articular el Programa de Alimentación Escolar (PAE)

PROYECCIÓN MENAJE-EQUIPO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

N	EQUIPO / MENAJE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE LLEVAS (Unidades)		EL RECURSO		SEDE LUISA MARÍA LLEVAS		TOTAL MENAJE
			JUN	JUL	JUN	JUL	JUN	JUL	
		CURSES GORRI BLANCO SU/BOYBIE	1,100	1,357	1000	2,000			
1	Grasera digital		2	0	2	3			11
2	Computador horizontal 400 - 800 L		1	2		1			6
3	Computador vertical 1400 - 1800 L					2			4
4	Llaveadora industrial pesada 20 L		1	0		2			7
5	Llaveadora industrial 4 L					2			0
6	Refrigerador vertical de 600-800 L		1	2		2			7
7	Refrigerador pequeño con tapa 75 L		2	2		2			12
8	Jarro plástico 3 L		2	0		0			10
9	Espejetera esmerle acero inoxidable		2	3		3			12
10	Talla para conar grande		1	3		3			11
11	Olla presión cocera 10 litros		1	2		2			6
12	Olla cocera 20.5-24.5 litros		2	2		2			11
13	Cafetero 15 L		1	2		2			10
14	Olla presión 22.5-23.5 litros		1	2		2			6
15	Olla cocera de 60 L		2	2		2			8
16	Pala 33 L		3	3		6			15
17	Forjador		3	3		3			11
18	Pinza acero inoxidable		1	1		2			7
19	Molador matico		2	2		2			9
20	Computador 20-10 cm		2	2		2			8
21	Amper de succion para cocina (con cable de succion)		2	2		2			8
22	Querer (cubierta de mesa)		200	200		200			9200
23	ALMUELO DE ESTUFA DIARIA Y PUERTO A GAS		1			0			3
24	ALMUELO DE ESTUFA INDIVIDUAL 4 PUERTO, PLANCHA Y HORNO A GAS		1			1			4
25	ALMUELO DE ESTUFA INDIVIDUAL 4 PUERTO, PLANCHA Y HORNO A GAS		1			1			4
26	PLATO Aluminio que se utiliza para el servicio de la mesa, se usa, trabajador, baner y baner. Incluye la cubierta. Provisión de esta unidad. Diámetro: 30 cm		200	200		200			2200

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro, Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro, Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Alcaldía de **MONTERÍA**

N	EQUIPO / MENAJE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BESTO BOLAJO (Rehezo)	KM 12		HUEVA ESPERANZA	LA VICTORIA	TOTAL MENAJE
		JORNADA	JU	JU	JU	JU		
		CUPOS CORTE SIMAT 01/06/2026	480	168	228	198		
1	Granera digital		1	1	1	1	4	
2	Congelador horizontal 400 - 800L		1	1	1	2	5	
3	Congelador vertical 1400 - 1800 L						0	
4	Licadora Industrial base/cante 25 L		1		1	1	3	
6	Licadora Industrial 4 L			1		1	2	
6	Nevera vertical de 600-800 L		1	1	1	1	4	
7	Recipiente plástico con tapa 75 L		2	2	2	2	8	
8	Jarra plástica 3 L		3	3	3	2	11	
9	Espumadora espina acero inoxidable		2	1	2	1	6	
10	Tabla para cortar grande		2	2	2	2	8	
11	Olla presión cocina 10 litros		1	2	2	2	7	
12	Olla cocina 28,5-29,5 litros		1	1	1	2	5	
13	Caldero 15 L		1	1	1	2	5	
14	Olla recortada 22,5 - 23,5 litros		1	1	1	2	5	
15	Olla caldero de 50 L		2	2	2	2	8	
16	Palo 23 L		2	2	2	2	8	
17	Porcionador		1	1	1	1	4	
18	Pirxa acero inoxidable		1	1	1	2	5	
19	Rallador metálico		1	1	1	1	4	
20	Colador diámetro 30-40 cm		1	1	1	1	4	
21	Juego de cuchillo para cocina (set de 5 cuchillos)		2	2	2	2	8	
22	Cuchara (cubiertos de mesa)		120	70	150	100	490	
23	AMEPIE-01-36 ESTUFA INDUSTRIAL 1 PUESTO A GAS		1				1	
24	AMEPIE-01-27 ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO, PLANCHA Y HORNO A GAS		1	1	1	1	4	
25	AMEPIE-01-35 TERMOMETRO PARA ALIMENTOS		1	1	1	1	4	
26	PLATO -Utensilio que se utiliza para el servicio de la mesa, es decir, trasladar, servir y permitir ingerir la comida -Material: Polipropileno de alta densidad / Diámetro: 20 cm		120	70	150	100	490	

N	EQUIPO / MENAJE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SANTA FE	LA MANTA	TRES PALMAS	CAMELO TORRES MACCARI - SEDE PAZ DEL NORTE	TOTAL MENAJE
		JORNADA	JU	JR	JR	JU	
		CUPOS CORTE SIMAT 01/06/2026	258	271	228	198	
1	Granera digital		1	1	1	1	4
2	Congelador horizontal 400 - 800L		1	1	1	1	4
3	Congelador vertical 1400 - 1800 L						0
4	Licadora industrial base/cante 25 L		1	1	1		3
6	Licadora Industrial 4 L					1	1
6	Nevera vertical de 600-800 L		1	1	1	1	4
7	Recipiente plástico con tapa 75 L		2	2	2	1	7
8	Jarra plástica 3 L		3	4	4	3	14
9	Espumadora espina acero inoxidable		2	2	2	1	7
10	Tabla para cortar grande		2	2	2	2	8
11	Olla presión cocina 10 litros		2	2	2	2	8
12	Olla Cocina 28,5-29,5 litros		2	2	2	1	7
13	Caldero 15 L		2	1	2	1	6
14	Olla recortada 22,5 - 23,5 litros		2	1	2	1	6
16	Olla caldero de 50 L		1	2	2	2	7
16	Palo 23 L		2	1	2	2	7
17	Porcionador		1	1	1	1	4
18	Pirxa acero inoxidable		1	1	1	1	4
19	Rallador metálico		1	1	1	1	4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Alcaldía de **MONTERÍA**

		1	1	1	1	4
20	Cuchador diámetro 30-40 cm					
21	Juego de cuchillo para cocina (set de 5 cuchillos)	2	2	2	2	8
22	Cuchara (cubierta de mesa)	200	150	150	100	600
23	AM-EPE-01-26 ESTUFA ENANA 1 PUESTO A GAS					
24	AM-EPE-01-27 ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO, PLANCHA Y HORNO A GAS	1	1	1	1	4
25	AM-EPE-01-35 TERMÓMETRO PARA ALIMENTOS	1	1	1	1	4
26	PLATO Aterido que se utiliza para el servicio de la mesa, se dice, trasladar, servir y permitir ingerir la comida -Material: Polipropileno de alta densidad Diámetro: 26 cm	200	150	150	100	600

N	EQUIPO / MENAJE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SABANAL	JOSE MARIA	LA POZA	PAYO	TOTAL MENAJE	
			SEDE EL TAPAO	CORDOBA SEDE CAMILO LAMADRID		BONITO		
			JORNADA	JU	JU	JU		JU
			CUPOS CORTE SIBAT 01/06/2025	73	108	270	290	
1	Gramera digital		1	1	1	1	4	
2	Congelador horizontal 400 - 600L		1	1	1	1	4	
3	Congelador vertical 1400 - 1600 L						-	
4	Licudora Industrial basculante 25 L				1	1	2	
5	Licudora Industrial 4 L		1	1			2	
6	Nevera vertical de 500-600 L		1	1	1	1	4	
7	Recipiente plastico con tapa 75 L		1	1	2	2	6	
8	Jarra plastica 3 L		2	3	4	4	13	
9	Espumadora esprima acero inoxidable		1	1	2	2	6	
10	Tabla para cortar grande		1	1	2	2	6	
11	Olita presión casera 10 litros		1	2	2	2	7	
12	Olita casera 26,5-29,5 litros		1	1	2	2	6	
13	Caldero 15 L		1	1	2	2	6	
14	Olita recortada 22,5 -23,5 litros		1	1	2	2	6	
15	Olita caldero de 50 L		2	1	2	2	7	
16	Pala 23 L		2	2	2	2	8	
17	Porcionador		1	1	1	1	4	
18	Pieza acero inoxidable		1	1	1	1	4	
19	Rollador metalico		1	1	1	1	4	
20	Cuchador diámetro 30-40 cm		1	1	1	1	4	
21	Juego de cuchillo para cocina (set de 5 cuchillos)		1	2	2	2	7	
22	Cuchara (cubierta de mesa)		70	100	150	100	470	
23	AM-EPE-01-26 ESTUFA ENANA 1 PUESTO A GAS							
24	AM-EPE-01-27 ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO, PLANCHA Y HORNO A GAS		1	1	1	1	4	
25	AM-EPE-01-35 TERMÓMETRO PARA ALIMENTOS		1	1	1	1	4	
26	PLATO Aterido que se utiliza para el servicio de la mesa, se dice, trasladar, servir y permitir ingerir la comida -Material: Polipropileno de alta densidad Diámetro: 26 cm		70	100	150	100	470	

N	EQUIPO / MENAJE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SAN JOSÉ DE	NUEVA	SAN	PRADEIRA	TOTAL MENAJE	
			DE LOMA VERDE SEDE JUANA JULIA 1	ESPERANZA SEDE ARROYON	ANTERFIO PRINCIPAL	SEDE ALVINO		
			JORNADA	JU	JU	JR		JR
			CUPOS CORTE SIBAT 01/06/2025	150	165	413	17	
1	Gramera digital		1	1	1	1	4	
2	Congelador horizontal 400 - 600L		1	1	1	1	4	
3	Congelador vertical 1400 - 1600 L						-	
4	Licudora Industrial basculante 25 L						-	
5	Licudora Industrial 4 L		1	1	1	1	4	
6	Nevera vertical de 500-600 L		1	1	1	1	4	
7	Recipiente plastico con tapa 75 L		1	2	2	2	7	
8	Jarra plastica 3 L		3	2	2	2	9	
9	Espumadora esprima acero inoxidable		1	1	1	1	4	
10	Tabla para cortar grande		2	1	1	1	5	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Alcaldía de **MONTERÍA**

11	Olla presión casera 10 litros	2	1	1	1	5
12	Olla casera 28,5-29,5 litros	1	1	2	1	5
13	Caldero 15 L	2	1	2	1	6
14	Olla recortada 22,5 -23,5 litros	1	1	1	1	4
15	Olla caldero de 50 L	2	2	2	2	8
16	Pala 23 L	2	2	2	2	8
17	Porcionador	1	1	1	1	4
18	Pinza acero inoxidable	1	1	1	1	4
19	Rallador metálico	1	1	1	1	4
20	Coleador diámetro 30-40 cm	1	1	1	1	4
21	Juego de cuchillo para cocina (set de 5 cuchillos)	2	1	1	1	5
22	Cuchara(cubiertos de mesa)	100	100	250	20	470
23	AMEPIE-01-26 ESTUFA ENANA 1 PUESTO A GAS	1				1
24	AMEPIE-01-27 ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO, PLANCHIA Y HORNO A GAS	1	1	1	1	4
25	AMEPIE-01-35 TERMÓMETRO PARA ALIMENTOS	1	1	1	1	4
26	PLATO Utensilio que se utiliza para el servicio de la mesa, es decir, trasladar, servir y permitir ingerir la comida. -Material: Polipropileno de alta densidad Diámetro: 26 cm	100	100	250	20	470

N	EQUIPO / MENAJE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ANTONIO NAJERO	MANUEL RUIZ ALVAREZ (Refuerzo)	QUILBERMO VALENCIA (Refuerzo)	RAFAEL NUÑEZ (Refuerzo)	TOTAL MENAJE
		JORNADA CUPOS CORTE SIMAT 01/06/2025	JU	JU	JU	JR	
1	Gramera digital		1	1	1	1	4
2	Congelador horizontal 400 - 800L		1	2	1	1	5
3	Congelador vertical 1400 - 1800 L						-
4	Liquidadora industrial baseculera 25 L		1	1	1	1	4
5	Liquidadora industrial 4 L						-
6	Hervero vertical de 500-800 L		2	1			3
7	Refrigerante plástico con tapa 75 L		2	1	2	2	7
8	Jarra plástica 3 L		2	2	2	2	8
9	Espumador cepillo acero inoxidable		2				2
10	Tabla para cortar grande		2	1	2	2	7
11	Olla presión casera 10 litros		2		1		3
12	Olla casera 28,5-29,5 litros		3	2	2	2	9
13	Caldero 15 L		2	1	1	1	5
14	Olla recortada 22,5 -23,5 litros		2				2
15	Olla caldero de 50 L		1	2	2	2	7
16	Pala 23 L		2	2	2	2	8
17	Porcionador		2	1	1	1	5
18	Pinza acero inoxidable		2	1	1	1	5
19	Rallador metálico		2	1	1	1	5
20	Coleador diámetro 30-40 cm		2	1	1	1	5
21	Juego de cuchillo para cocina (set de 5 cuchillos)		2	1	1	1	5
22	Cuchara(cubiertos de mesa)		550				550
23	AMEPIE-01-26 ESTUFA ENANA 1 PUESTO A GAS		1				1
24	AMEPIE-01-27 ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO, PLANCHIA Y HORNO A GAS		1				1
25	AMEPIE-01-35 TERMÓMETRO PARA ALIMENTOS		1	1	1	1	4
26	PLATO Utensilio que se utiliza para el servicio de la mesa, es decir, trasladar, servir y permitir ingerir la comida. -Material: Polipropileno de alta densidad Diámetro: 26 cm		550				550

N	EQUIPO / MENAJE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MERCEDES ABREGO (Refuerzo)	POLICARPA SALAVARRIETA	TOTAL MENAJE
		JORNADA CUPOS CORTE SIMAT 01/06/2025	JU	JU	
1	Gramera digital		1	1	2
2	Congelador horizontal 400 - 800L		1	1	2
3	Congelador vertical 1400 - 1800 L				-

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro, Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro, Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Alcaldía de **MONTERÍA**

4	Licudora industrial becaforante 25 L	1		1
5	Licudora industrial 4 L		1	1
6	Nevera vertical de 500-600 L	1		1
7	Recipiente plastico con tapa 75 L	2	1	3
8	Jarra plastica 3 L	2		2
9	Espumadera esפה acero inoxidable			-
10	Tabla para cortar grande	2		2
11	Olla presión cocina 10 litros		1	1
12	Olla cocina 20,5-20,5 litros	2		2
13	Caldero 15 L	1	1	2
14	Olla recofonda 22,5 -23,6 litros			-
15	Olla caldero de 50 L	2	2	4
16	Pala 23 L	2	1	3
17	Porcionador	1	1	2
18	Pirsa acero inoxidable	1	1	2
19	Rafador metalico	1	1	2
20	Colador diametro 30-40 cm	1	1	2
21	Juego de cuchillo para cocina (set de 5 cuchillos)	1	1	2
22	Cuchara (cubiertos de mesa)			-
23	AMEPNE-01-28 ESTUFA BIANA 1 PUESTO A GAS			-
24	AMEPNE-01-27 ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO, PLANCHA Y HORNO A GAS			-
25	AMEPNE-01-35 TERMOMETRO PARA ALIMENTOS	1	1	2
26	PLATO -Jarrillo que se utiliza para el servicio de la mesa, es decir, trasladar, servir y permitir ingerir la comida -Material: Polipropileno de alta densidad Diámetro: 28 cm			-

Lo anterior, a fin de que desde su oficina se adelante el proceso de compra de menaje-equipos, para los cambios de Modalidad de las Sedes Educativas descritas anteriormente y las que requieren adquisición para el refuerzo de éstas.

Cordialmente,



ETA DE LOS ANGELES VERGARA GRANADO
Coordinadora PAE
Secretaría de Educación Montería

Proyectó: Marie Fernanda Puche - Contratista SEM
Harvey Tamayo - Contratista SEM

En este sentido, el municipio tiene el deber de desarrollar las actividades que estén a su alcance con miras a beneficiar a la población vulnerable, garantizar el manejo necesario y adecuado de los restaurantes escolares para que la comunidad estudiantil obtenga una alimentación adecuada mejorando los índices de nutrición escolar y así armonizar el aumento de cobertura de la prestación de los servicios básicos con la satisfacción de estándares de calidad de los restaurantes escolares.

En ese sentido, es necesario adelantar un proceso de contratación que permita al Municipio de Montería, proveer el suministro de estos elementos de menaje y mobiliario a las Instituciones Educativas oficiales que se encuentran bajo su jurisdicción.

Para dar respuesta a esta necesidad, se inscribió en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio, el proyecto denominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA." de conformidad con el certificado expedido por el Secretario de Planeación Municipal e identificado con el código BPIN: 2023230010160 del 20 de febrero de 2025, así:

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
	CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-PE-F-09	01	19/01/2025

CERTIFICADO No.: 160 - 2025

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:


Que revisada la base de datos gestionada a través de los sistemas de información MGA Web y SUIFP, así como analizados los componentes y lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal vigente, el siguiente proyecto, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

PLAN DE DESARROLLO:	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "Una Sota Montería"
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:	Círculo 2. Círculo para la equidad
SECTOR:	22 - Educación
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
ID:	689352
CÓDIGO BPIN:	2023230010160
NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería
PRODUCTO PRINCIPAL:	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar 2201069 - Infraestructura educativa dotada
VALOR 2023:	\$45.427.831.448,84
VALOR 2024:	\$461.044.028
VALOR 2025:	\$48.227.129.133,41*
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	\$94.116.004.610,93*
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Educación
RESPONSABLE:	Marino Klinger Gómez Argumedo

*Se adicionan recursos al proyecto para la vigencia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud del Secretario/Jefe de Oficina respectivo, para efectos de adelantar los procesos de Contratación respectivos.

Dado en el Montería a los veinte (20) días del mes de febrero del 2025.


Versión de Adobe
Acrobat Reader:
2024.005.20399
JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ

Elaboró: Daniela Nader Salgado / Contratista SPM
Revisó: Ana Cifra Galván Moreno / Prof. Esp. Gr-4 - Coordinador de EP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Es relevante señalar que la implementación de este proceso de adquisición forma parte de los esfuerzos del Municipio de Montería para mejorar la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes, asegurando que las instituciones educativas cuenten con los recursos necesarios para proporcionar una alimentación adecuada y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes.

La presente contratación está contemplada en el plan de adquisiciones de bienes, obras y servicios para la vigencia 2025, tal como se evidencia en certificación anexa a continuación:



Secretaría General
Coordinación Área de Compras

CERTIFICA,

N° PC 3224

Que dentro del plan anual de adquisición para la vigencia 2025 del Municipio de Montería se encuentra inscrito: 3224-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Códigos UNSPSC	48101500 48101600 48101800
Fecha proyectada de inicio del proceso de Selección	Mayo
Duración Estimada del Contrato.	3 - Mes (s)
Modalidad	Selección abreviada - acuerdo marco
Valor	\$ 750.000.000
Fuente de Financiación	SGP
Responsable de Contratación	SECRETARIA DE EDUCACION
Este proceso es susceptible de limitarse a MIPymes?	No
Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	No
Cumple con el Decreto 248 de 2021 con relación 30% de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y de la Agricultura Campesina local y con los bienes y servicios del artículo 2.20.1.1.3	No

La anterior información se certifica de conformidad con la información suministrada por la respectiva dependencia, cualquier modificación al presente documento debe ser reportada para su actualización

Dado en Montería a los (8) días del mes de mayo de 2025

GENY PAOLA ATENCIA GOMEZ
Coordinador Área de Compras

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro, Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Por todo lo anterior se hace necesaria la presente contratación.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL TERCER NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

2.1. OBJETO. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA."

2.2. CLASIFICACIÓN DEL BIEN EN EL CÓDIGO UNSPSC: De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
48101500	Equipo para cocinar o calentar
48101600	Equipos para preparado de alimentos
48101800	Menaje y utensilios de cocina

2.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO. El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y operativos establecidos por la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA) Resolución 0335 de 2021 implementado por el MEN y en atención al siguiente requerimiento:

No.	NOMBRE EQUIPO/MENAJE - RES. 00335/ 2021	CANTIDAD
1	GRAMERA DIGITAL	33
2	CONGELADOR HORIZONTAL 400 - 800L	29
3	CONGELADOR VERTICAL 1400 - 1600 L	4
4	LICUADORA INDUSTRIAL BASCULANTE 25 L	20
5	LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	10
6	NEVERA VERTICAL DE 500-600 L	27
7	RECIPIENTE PLÁSTICO CON TAPA 75 L	50
8	JARRA PLÁSTICA 2.5 L	76
9	ESPUMADERA ESPIRA ACERO INOXIDABLE	37
10	TABLA PARA CORTAR GRANDE	47
11	OLLA PRESIÓN CASERA 10 LITROS	39
12	OLLAS 28,5-29,5 LITROS	45
13	CALDERO 15 L	40
14	OLLA RECORTADA	31
15	OLLA CALDERO DE 50 L	49
16	PAILA 23 L	57
17	PORCIONADOR	34
18	PINZA ACERO INOXIDABLE	31
19	RALLADOR METÁLICO	32
20	COLADOR DIÁMETRO 30-40 CM	32
21	JUEGO DE CUCHILLO PARA COCINA (SET DE 5 CUCHILLOS)	43
22	CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	4.830

Alcaldía de **MONTERÍA**

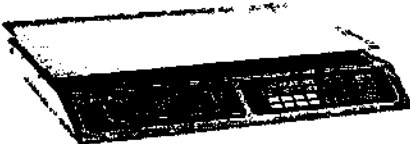
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

23	ESTUFA INDUSTRIAL TIPO ENANA, DE UN QUEMADOR	5
24	ESTUFA INDUSTRIAL LINEAL DE CUATRO (4)	20
25	DISPOSITIVO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA	26
26	PLATO (3 DIVISIONES)	4.830

Las especificaciones técnicas establecidas son las validadas y suministradas por el Equipo de Apoyo a la Supervisión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) la vigencia 2025 y los detalles corresponden a los siguientes:

1. COD. 464-BALANZA GRAMERA

BALANZA GRAMERA		
DESCRIPCIÓN Y USO		
Elemento para obtener el peso de los alimentos para su preparación.		
		
IMAGEN DE REFERENCIA		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		
La Balanza debe ser en material resistente a la corrosión. Debe tener una capacidad máxima: 30 Kilos. División mínima, 2gr. (de 0 a 4 Kg) / 5 gr. (de 4 a 30 Kg). Debe tener una Tera máxima de 10 Kg. Debe tener una batería de 6 voltios recargable. El Display debe ser fluorescente, indicador de peso, función de peso, función de tara. La balanza gramera debe ser 100% nueva no re manufacturada. La balanza debe utilizar Voltaje: 110V. (Contiene adaptador y bandeja). Debe contar con certificado de calibración. máxima precisión de 10 gramos de exactitud.		
ESPECIFICACIONES		
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Capacidad max.	30 Kg	
Display	Digital	
Sensibilidad máxima de precisión	10 gr	
DIMENSIONES		
ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES
Altura	140 - 150	
Ancho	300 - 350	
Profundidad	250 - 300	

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

2. COD. 402-CONGELADOR HORIZONTAL 300 - 400 LITROS

CONGELADOR HORIZONTAL 300 - 400 LITROS

DESCRIPCIÓN Y USO

Refrigeración de Alimentos en la Cocina - Comercial

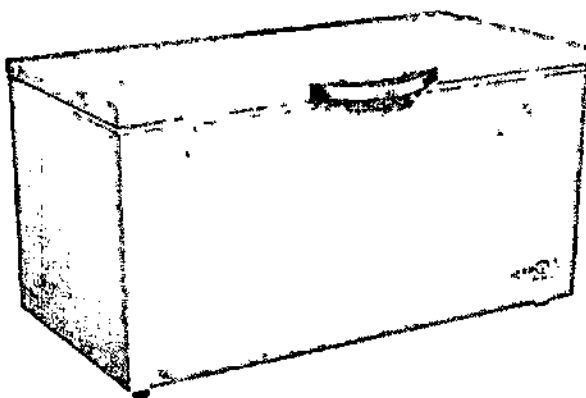


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Paneles interiores de acero inoxidable, aislamiento de poliuretano de alta densidad panel exterior en acero al carbono con pintura resistente a la humedad.
 El congelador debe tener una capacidad mínima de 300 litros
 El congelador debe tener una capacidad máxima de 400 litros
 El congelador debe funcionar a 110 voltios con una toma estándar tripolar con polo a tierra
 Las dimensiones del congelador deben corresponder a la capacidad de litros máxima y mínima enunciada.
 Debe tener como mínimo dos compartimientos
 El gas de funcionamiento interno cumplirá con las normas ambientales vigentes siendo este BIO, libre de CFC
 El congelador debe ser 100% nueva no remanufacturada.
 Las puertas deben asegurar su apertura a los 90° para cargue de productos. Las manijas externas de las puertas serán de fácil manipulación y que no generen ningún tipo de riesgo al usuario en su seguridad
 Congelador Industrial para refrigeración de alimentos con temperaturas entre lo 0° C a los - 23° C y 25° C, con control analógico de la temperatura interna del equipo.

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
Tipo	Frost	
Tipo de control	Digital o analógico	
Display	No	
Tipo de parrillas	Plásticas con estructura de nervaduras para refuerzo, o alambren de acero inoxidable o alambren de acero con recubrimiento plástico o pintura electrostática bicapa.	
Color	Bianco	
Tipo Anaqueles	2 Anaqueles Completos	

DIMENSIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES
Alto	900 - 1100	
Ancho	900 - 1200	
Profundidad	500 - 600	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
 Barrio Costa de Oro, Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonterija.gov.co - www.monterija.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

3. COD. 404-REFRIGERADOR VERTICAL 1400 - 1500 LITROS O 68 - 72 PIES

REFRIGERADOR VERTICAL 1400 - 1500 LITROS O 68 - 72 PIES

DESCRIPCIÓN Y USO

Refrigeración de Alimentos en la Cocina - Industrial

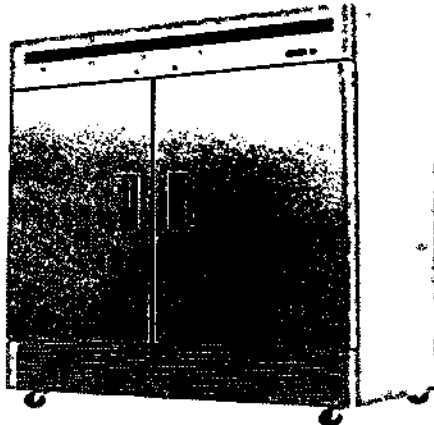


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Panels exteriores e interiores de acero inoxidable, aislación de poliuretano de alta densidad

La nevera debe tener una capacidad máxima de 1500 litros

Debe contar con rejillas en acero inoxidable de fácil remoción y ajuste en el interior de la nevera, se pueden validar aquellas rejillas que son laminas perforadas que permitan la circulación del aire frío entre ellas.

Debe tener como mínimo cuatro bandejas que permitan la circulación de aire entre los productos almacenados, de fácil remoción para su limpieza, con niveladores o fijadores de fácil remoción para ajustar los niveles de cada rejilla.

Las rodachinas de la base tendrán frenos que aseguren el equipo e impidan su movilidad.

La nevera debe tener un control de temperatura externo

Adicionalmente contare con proceso de descongelación automática y evaporación de agua de condensación. De fácil limpieza del equipo con desagüe interno que mantenga libre de acumulaciones de agua en el equipo.

La nevera debe ser 100% nueva no remanufacturada.

Las puertas no serán panorámicas ni en vidrio. Serán en su totalidad en acero inoxidable.

El gas de funcionamiento interno cumplirá con las normas ambientales vigentes siendo este BIO, libre de CFC

La nevera debe tener dos (2) puertas

Las puertas deben asegurar su apertura a los 90° para cargar de productos. Las manijas externas de las puertas serán de fácil manipulación y que no generen ningún tipo de riesgo al usuario en su seguridad

Nevera industrial, para refrigeración de alimentos con temperaturas entre 0° C a los - 23° C y 25° C, con control de temperaturas controlado por reloj digital e indicador de temperatura interna del equipo. Debe ser no Frost y que no genere acumulación de hielo en sus partes

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
Tipo	No Frost	
Tipo de control	Digital o analógico	
Display	SI	
Iluminación	LED	
Tipo de parrillas	Acero inoxidable o esmaltado con recubrimiento plástico o pintura electrostática bicapa.	
Color	Platino	
Características	Control de temperatura externo	
Tipo Anaqueles	5 Anaqueles Completos Mínimo	

DIMENSIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES
Alto	1700 - 2100	
Ancho	700 - 900	
Profundidad	1400 - 1600	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22° - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

4. CO. 405-LICUADORA INDUSTRIAL 25 L

LICUADORA INDUSTRIAL 25 LITROS

DESCRIPCIÓN Y USO

Preparación de Alimentos en la Cocina - Industrial

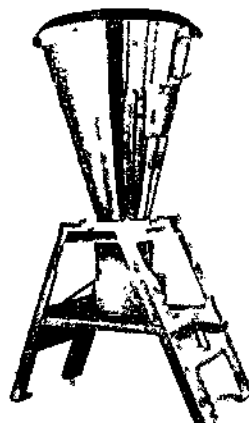


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Capacidad 25 litros en vaso tipo cónico
El vaso debe ser basculante

El vaso o contenedor de líquidos debe ser 100% en lámina de acero inoxidable 304 con espesor de pared mínimo 1,2 mm. (Piezas comerciales o accesorios de ensamble del equipo, que no estén en contacto directo con el alimento, pueden ser en materiales diferentes). Que su uso específico es Cambiar de estado sólido a líquido, en un medio acuoso, sustancias como frutas o verduras para la obtención de jugos, guisos, salsas o aderezos.

El vaso debe tener forma cónica con superficie lisa y continua.

El motor debe tener una cobertura o protección en acero inoxidable que ayude a su protección. Debe tener Cuchillas en acero inoxidable 304, girando entre 3500 y 4000 RPM, que ayuden a homogenizar las mezclas en menor tiempo. Sistema de volcado con posiciones intermedias que optimizan el vaciado de los líquidos, de igual manera contar con un asegurador del vaso o pedalera para fijación de este.

El controlador de encendido debe estar protegido para evitar contacto de líquidos y que generen cualquier tipo de riesgo eléctrico.

El contenedor de líquidos o vaso de la licuadora debe ser de fácil acceso a partes para mantenimiento de accesorios tales como cuchillas etc. Facilidad a la hora de realizar los procesos de limpieza en el interior del equipo.

Motor eléctrico de 1 a 2 HP bobinado 100% en cobre carcasa de aluminio y eje total en acero inoxidable martensítico. Empaquetadura sellada, resistente a fluidos.

La licuadora debe ser 100% nueva no remanufacturada.

Las cuchillas deben ser en acero inoxidable de fácil mantenimiento para cambio o reparación.

El vaso debe tener una tapa que permita sellarlo cuando este en funcionamiento de manera segura.

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Tipo Vaso	Cónico Sin Aristas	
Tapa	Independiente	
Motor	Eléctrico 110 v	

DIMENSIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES
Alto	1200 - 1400	
Capacidad	25 litros	

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

5. COD. 407-LICUADORA INDUSTRIAL 4 L

LICUADORA INDUSTRIAL 4 LITROS

DESCRIPCIÓN Y USO

Preparación de Alimentos en la Cocina - Industrial



IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Capacidad 4 litros en vaso tipo cónico

El vaso o contenedor de líquidos debe ser 100% en lamina de acero inoxidable 304 con espesor de pared mínimo 1,2 mm. (Piezas comerciales o accesorios de ensamble del equipo, que no están en contacto directo con el alimento, pueden ser en materiales diferentes). Que su uso específico es Cambiar de estado sólido a líquido, en un medio acuoso, sustancias como frutas o verduras para la obtención de jugos, guisos, salsas o aderezos.

El vaso debe tener forma cónica con superficie lisa y continua.

El motor debe tener una cobertura o protección en acero inoxidable que ayuda a su protección. Debe tener Cuchillas en acero inoxidable 304, girando entre 3500 y 4000 RPM, que ayudan a homogenizar las mezclas en menor tiempo. Sistema de volcado con posiciones intermedias que optimizan el vaciado de los líquidos, de igual manera contar con un asegurador del vaso o pedalera para fijación de este.

El controlador de encendido debe estar protegido para evitar contacto de líquidos y que generen cualquier tipo de riesgo eléctrico.

El contenedor de líquidos o vaso de la licuadora debe ser de fácil acceso a partes para mantenimiento de accesorios tales como cuchillas etc. Facilidad a la hora de realizar los procesos de limpieza en el interior del equipo.

Motor eléctrico de 1 HP bobinado 100% en cobre carcasa de aluminio y eje total en acero inoxidable martensítico. Empaquetadura sellada, resistente a fluidos.

La licuadora debe ser 100% nueva no remanufacturada.

Las cuchillas deben ser en acero inoxidable de fácil mantenimiento para cambio o reparación.

El vaso debe tener una tapa que permita sellarlo cuando este en funcionamiento de manera segura.

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
Tipo Vaso	Cónico Sin Aristas	
Tapa	Independiente	
Motor	Eléctrico 110 v	

DIMENSIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES
Alto	800 - 1200	
Capacidad	4 Litros	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

6. COD. 403-NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES

NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES

DESCRIPCIÓN Y USO

Refrigeración de Alimentos en la Cocina - Comercial



IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La nevera debe tener una capacidad mínima de 500 litros
 La nevera debe tener una capacidad máxima de 600 litros
 La nevera debe funcionar a 110 voltios con una toma estándar tripolar con polo a tierra
 Las dimensiones de la nevera deben corresponder a la capacidad de litros máxima y mínima enunciada.
 Debe tener como mínimo los siguientes compartimientos cuatro bandejas, botellero, dispensador de agua, bandejas.
 La nevera debe tener un control de temperatura externo.
 La nevera debe ser 100% nueva no remanufacturada.
 La nevera debe tener dos (2) puertas una (1) para el congelador y (1) para el refrigerador.
 Las puertas deben asegurar su apertura a los 90° para cargar de productos. Las manijas externas de las puertas serán de fácil manipulación y que no generen ningún tipo de riesgo al usuario en su seguridad
 Congelador industrial para refrigeración de alimentos con temperaturas entre lo 0° C a los - 23° C y 25° C, con control analógico de la temperatura interna del equipo.

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Tipo	Frost	
Tipo de control	Digital	
Display	Si	
Dispensador de agua	No	
Filtro para agua	No	
Iluminación	LED	
Tipo de parrillas	Cristal templado	
Tipo cajones Entrador	Verduras	
Color	Platino	
Características	Dispensador de agua	
Tipo Anaqueles	6 Anaqueles Completos	

7. COD. 408-RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
 Barrio Costa de Oro, Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

RECIPIENTE 70 - 75 LITROS CON TAPA

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento Necesario para transportar y almacenar alimentos



IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Diámetro 550 - 550 mm

Alto 550 - 750 mm

Debe tener las paredes y el suelo sólido, debe tener una manija independiente para su manipulación.

Debe tener una tapa independiente que permita cerrar el contenedor

Las manijas deben ser parte integral de la estructura del recipiente

Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad.

Sus paredes deben ser mínimo de 3 mm de espesor

No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso.

Debe resistir una carga mínima de 70 kilogramos. Cuando este completamente lleno no debe sufrir deformación alguna.

Debe ser apilable.

Debe tener manijas independientes para su manipulación

Debe ser 100% nueva no remanufacturada. Inyectada con material original.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

8. COD. 441-JARRA PLÁSTICA 3 LITROS

JARRA 3 LITROS

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento Necesario para servir el alimento líquido en el servicio de alimentación



IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Altura 180 a 220 mm. Diámetro entre 140 - 180 mm
Debe resistir mínimo 5 kilogramos de peso en su interior
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.
Debe tener una tapa independiente
Resistente a cambios de temperatura
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
Debe ser resistente al lavado
Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

9. COD. 459ESPUMADERA MALLA DE A INOX

ESPUMADERA MALLA A.INOX

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento necesario para escurrir el aceite de los alimentos que se fríen.



IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Debe estar fabricado en su totalidad en acero inoxidable
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.
Resistente a cambios de temperatura
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
Debe ser resistente al lavado
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

DIMENSIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES
Largo	400 mínimo	
Diametro	175 - 200	

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

10. COD. 443-TABLA PARA PICAR GRANDE

TABLA PICAR GRANDE

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento necesario para picar los alimentos

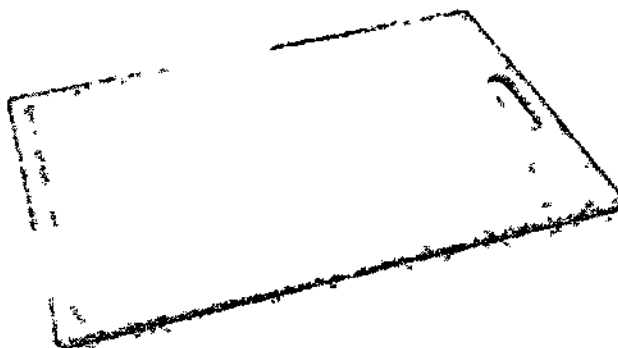


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Ancho 350 a 400 mm . Profundidad 450 - 550 mm Espesor 10 - 12 mm
No absorbente y resistentes a manchas.
Superficie antideslizante y con protección antibacterial.
Utilizable por ambas caras.
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
Debe ser resistente al lavado
Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad
Debe tener perforaciones tipo manija para uso en cocina.
Debe tener canal receptor de líquidos en cualquiera de sus caras.
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

11. COD. 427-OLLA A PRESIÓN 10 LITROS

OLLAS PRESION

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación

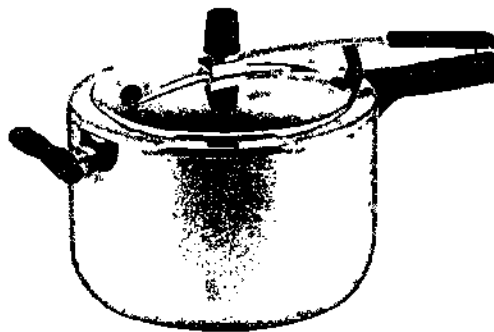


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Las dimensiones son definidas por su capacidad
- Debe estar fabricada en aluminio espesor mínimo 3,4 mm.
- Debe tener una tapa independiente elaborada en el mismo material Aluminio con una manija para manipulación remachada
- Resistente a cambios de temperatura y trafico de la cocina
- No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
- Debe ser resistente al lavado
- Pesa con recubrimiento aislante del calor que mantiene la presión regulada de la olla.
- Debe tener Dos (2) sistemas de seguridad, pesa y fusible
- Empaque de la tapa en silicona con ajuste preciso al cuerpo de esta.
- Debe estar fabricada en aluminio
- Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

TAMAÑOS

10 LITROS -

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

12. COD. 423-OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS

OLLAS RECORTADAS

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación

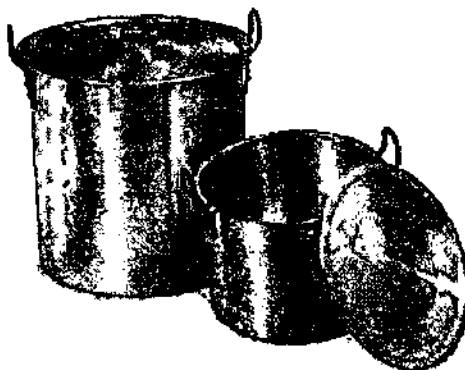


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Las dimensiones son definidas por su capacidad
- Deben tener manijas o asas para facilitar la manipulación. Remachadas
- Debe tener una tapa independiente elaborada en el mismo material Aluminio con una manija para manipulación remachada
- Resistente a cambios de temperatura y trafico de la cocina
- No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
- Debe ser resistente al lavado
- Las manijas deben ser elementos independientes firmemente adheridos
- Debe estar fabricada en aluminio
- Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

TAMAÑOS

OLLAS INDUSTRIALES RECORTADAS

#40 -28.5 a 29.5 LITROS -

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

13. COD. 463-OLLA ARROCERA

OLLA ARROCERA

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento para la preparación de alimentos.

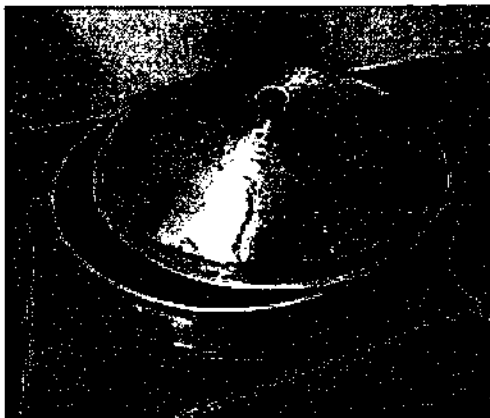


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Recipiente y tapa en Aluminio fundido.
Debe tener dos manijas o asa para facilitar la manipulación.
Resistente a cambios de temperatura
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
Debe ser resistente al lavado
Debe ser 100% nuevo no re manufacturado.
El espesor mínimo de pared del recipiente de 3 mm
Debe tener una capacidad de 55 a 80 tazas, 15 - 21 lts
No debe ser eléctrica

DIMENSIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES
Diámetro	350 - 500	
Altura	130 - 180	

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

14. COD.422-OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS

OLLAS RECORTADAS

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación

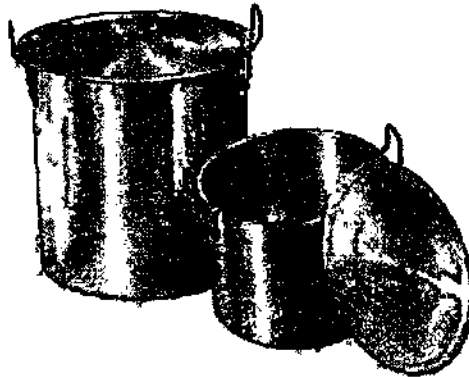


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Las dimensiones son definidas por su capacidad
- Deben tener manijas o asas para facilitar la manipulación. Remachadas
- Debe tener una tapa independiente elaborada en el mismo material Aluminio con una manija para manipulación remachada
- Resistente a cambios de temperatura y trafico de la cocina
- No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
- Debe ser resistente al lavado
- Las manijas deben ser elementos independientes firmemente adheridos
- Debe estar fabricada en aluminio
- Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

TAMAÑOS

OLLAS INDUSTRIALES RECORTADAS

#38 -22.5 a 23,5 LITROS -

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

15. COD. 412-CALDEROS 49-51 LITROS

CALDEROS INDUSTRIALES

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación

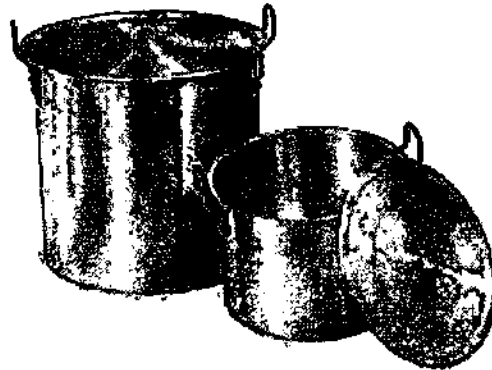


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Las dimensiones son definidas por su capacidad
Deben tener manijas o asas para facilitar la manipulación. Remachadas
Debe tener una tapa independiente elaborada en el mismo material Aluminio con una manija para manipulación remachada
Resistente a cambios de temperatura y tráfico de la cocina
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
Debe ser resistente al lavado
Las manijas deben ser elementos independientes firmemente adheridos
Debe estar fabricada en aluminio
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

TAMAÑOS

CALDEROS INDUSTRIALES

40x40 - 49 a 51 LITROS -

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

16. COD. 434-PAILA SARTENES

PAILAS

PAILAS

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento para la preparación de alimentos



IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Recipiente Aluminio
Debe tener dos manijas o asa para facilitar la manipulación. Remachado firmemente
Resistente a cambios de temperatura
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
Debe ser resistente al lavado
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.
El espesor mínimo de pared del recipiente de 3 mm

TAMAÑOS

Diámetro 45 - 50 centímetros

Alcaldía de
MONTERÍA

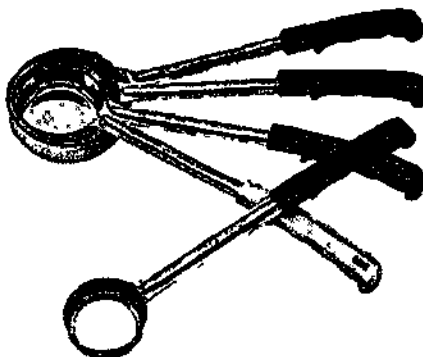
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

17. COD. 445-JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS
JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación



4 IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Deben tener un longitud mínima de 200 milímetros en el mango cada una
- La cuchara debe estar fabricada en una sola pieza de acero inoxidable de 2 milímetros de espesor mínimo.
- Deben permitir medir porciones de 2 a 3 onzas, 4-5 onzas, 8 - 10 onzas
- Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación de polímero resistente al calor independiente de las cucharas
- No deben tener perforaciones
- Deben ser dos ejemplares por cada medida de capacidad.
- No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
- Debe ser resistente al lavado
- Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

Alcaldía de
MONTERÍA

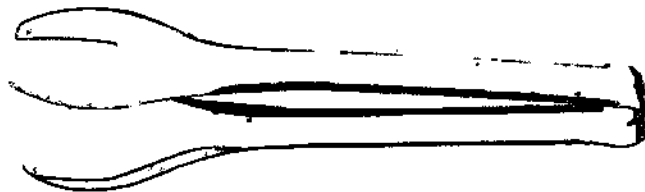
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

18. COD. 449-JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE
JUEGO DE DOS PINZAS EN ACERO INOXIDABLE

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación



4 IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Debe medir Pequeña 150 a 200 milímetros - Grande 300 - 400 milímetros
Debe estar fabricado en su totalidad en acero inoxidable
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.
Resistente a cambios de temperatura
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
Debe ser resistente al lavado
Debe estar fabricada en acero inoxidable de mínimo 2 mm de espesor
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

19. COD. 450-RALLADOR

RALLADOR

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento necesario para la preparación de alimentos

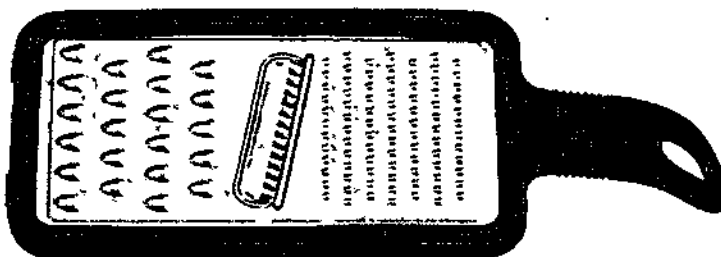


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Ancho 100 - 140 mm - Profundidad 180 - 220 mm
Debe ser fabricado en acero inoxidable espesor de pared mínimo 2 mm
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.
Debe tener soporte independiente que permita su manipulación
Debe tener mínimo tres servicios o tipos de corte.
Debe ser resistente al lavado
Las cuchillas de corte deben estar fabricadas como una sola pieza.
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.
No se admiten ralladores 100% plásticos o con solo las cuchillas en acero.
Soporte exterior y/o mango es el único que se permite en polímero.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

20. 1COD. 452-JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250
MM

COLADORES LIQUIDOS

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento para la preparación de alimentos

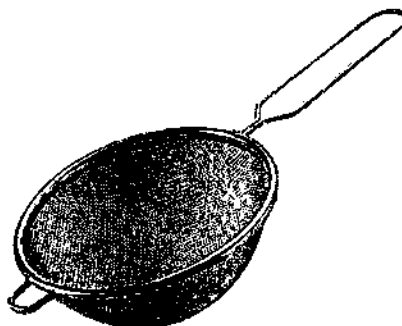


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Juego de dos (2) coladores de trafico pesado
Colador Pequeño Diámetro entre 100 - 150 mm - Colador Grande Diámetro 200 - 250 mm
Debe ser fabricado en su totalidad en acero inoxidable (Malla, Estructura y Mango)
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.
Resistente a cambios de temperatura
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
Debe ser resistente al lavado
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

21. COD. 444- SET DE CUCHILLOS PARA COCINA

CUCHILLOS

SET DE CUCHILLOS PARA COCINA

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento necesario para cortar los productos en el servicio de alimentación



IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El juego debe estar compuesto por cinco unidades de cuchillos profesionales, cada uno para hacer cortes diferentes, debe ser entregado en un estuche y con el manual del usuario pertinente con el uso, el cuidado y la destinación de cada cuchillo

La hoja del cuchillo debe ser en acero inoxidable, forjados y cuyo proceso de mecanizados les proporciona alta resistencia, ductilidad y dureza.

La hoja del cuchillo debe ser lisa no se aceptan diseños en sierra.

El mango debe ser en polipropileno con protección antimicrobiana que aislé el crecimiento bacteriano y la proliferación de hongos, por norma sanitaria no se acepta mango en madera, las hojas de los cuchillos tendrán la descripción de certificación del NSF

Las espigas de los cuchillos van totalmente cubiertas por los mangos de POM, lo que permite evitar fracturas del mango si el cuchillo cae al suelo.

Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

TAMAÑOS

- A. Cuchillo para peñar de 7 - 9 cm
- B. Cuchillo de cocinero de 24 - 27 cm
- C. Cuchillo para deshuesar de 14 - 16 cm
- D. Hacha de 14 - 18 cm
- E. Cuchillo de cocinero de 19 - 22 cm

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

22. COD. 466-CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)

CUCHARON EN ACERO INÓXIDABLE

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación



4 IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Debe medir entre 300 - 400 milímetros
- Debe estar fabricado en su totalidad en acero inoxidable
- Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.
- Resistente a cambios de temperatura
- No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
- Debe ser resistente al lavado
- Debe estar fabricada en acero inoxidable de mínimo 3 mm de espesor
- Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

**Alcaldía de
MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

23. COD. AM-EPIE-01-26 ESTUFA ENANA 1 PUESTO A GAS

FICHA TÉCNICA		ESTUFA ENANA 1 PUESTO	
ELEMENTO ANÁLOGO	FOGONES	CATEGORIA GENERAL	COCINA
		CLASIFICACIÓN	EQUIPOS
		CATEGORIA	EQUIPO DE COCCIÓN
DESCRIPCIÓN Y USO			
<p>Estufa industrial tipo enana, de un quemador para calefacción con gas, conformado por dos unidades concéntricas, diseñado para soportar grandes recipientes como: fondos, ollas, pailas y otros que se requieren para cocinaren grandes escalas.</p>			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ALTO (+/- 10 mm)	50		cm
ANCHO (+/- 10 mm)	59		cm
PROFUNDIDAD (+/- 10 mm)	55		cm
ANCHO (parrilla)	39 - 46		cm
ESPESOR (lamina acero)	1.2		mm
MATERIAL	Estructura: Acero inoxidable 304 Quemador: Hierro fundido		
COLOR	Plateado		
CONTENIDO	Una (1) estufa de un quemador		
VIDA ÚTIL MINIMA	10		ANOS
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
<p>Todo el mueble debe estar soldado en conjunto (Patas, Chambrana, Frente y Laterales, Soportes Quemadores, Superficie soporteparrillas). El quemador debe tener un sistema de suministro de gas con llave independiente. Los quemadores deben contar como mínimo con dos (2) secciones concéntricas independientes. Debe contar con toda la instalación interna para el suministro de gas (GN o GLP). Los materiales con que se fabrican los gasodomésticos deben ser los adecuados para el uso al que vayan a ser destinados y deben ser resistentes a las condiciones mecánicas, químicas y térmicas a las que tengan que ser sometidos, acabado pulido natural, perillas tipo mariposa cromados.</p>			
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD			
<p>El diseño y la fabricación de los gasodomésticos debe ser tal que estos funcionen con seguridad y no generen algún peligro. Debe contener manual que incorpore advertencias para su correcto uso, instalación y mantenimiento. Las perillas u órganos de control o de regulación, deben identificarse de manera clara y precisa e incluir todas las indicaciones útiles para evitar cualquier operación errónea. Deben estar diseñados y construidos de forma que se impida la manipulación involuntaria. Ninguna parte del mueble debe presentar filos, puntas o bordes que represente un riesgo en el uso.</p>			
REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD			
<p>Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies de contacto directo con el alimento deben poseer un acabado liso, no poroso, no absorbente y estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afectan la inocuidad de los alimentos material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.</p>			
NORMATIVA			
<p>Decreto 3075 de 1997. Capítulo II Equipos y utensilios / Resolución 2674 de 2013. Capítulo II Equipos y utensilios/ Resolución 4142 de 2012. Reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / Resolución 1023 de 2004: Reglamento técnico para gasodomésticos que funcionan con combustibles gaseosos. / Resolución 0936 de 2008 y Resolución 1509 de 2009: Inspección de instalaciones de servicio de gas combustible. / NTC 2832 Gasodomésticos para cocción de alimentos. / NTC 3765. Requisitos Generales de Seguridad para artefactos a gas de uso doméstico o comercial y su instalación. Fuente para la construcción de ficha técnica: Manual de Dotaciones, Ministerio de Educación Nacional, Primera Edición (2015) páginas 63 y 64.</p>			

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

24. COD. AM-EPIE-01-27 ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO, PLANCHA Y HORNO A GAS

FIGHA TÉCNICA		ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTOS, PLANCHA Y HORNO	
ELEMENTO ANÁLOGO	ESTUFA COMERCIAL	CATEGORÍA GENERAL	COCINA
		CLASIFICACIÓN	EQUIPOS
		CATEGORÍA	EQUIPO DE COCCIÓN
DESCRIPCIÓN Y USO			
Equipo industrial diseñado para grandes procesos de cocción, asados y horneado en amplios recipientes por sus fogones de amplia cobertura y su horno espacioso.			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ALTO (+/- 10 mm)		90 - 92	cm
ANCHO (+/- 10 mm)		130 - 150	cm
PROFUNDIDAD (+/- 10 mm)		70 - 72	cm
ESESOR SUPERFICIE (mínimo lamina acero)		1.5	mm
ESESOR ENTREPANOS		1.2	mm
ESESOR GABINETES		1.0	mm
CAPACIDAD (quemadores) MÍNIMA		30.000	BTU / hr
MATERIAL	Estructura: Acero inoxidable 304 Quemador: Hierro fundido Pancha asadora: Platina de acero HR ½" Quemador plancha: Tubo de acero inoxidable		
CONTENIDO	Una (1) estufa de cuatro quemadores, plancha y horno		
VIDA UTIL MÍNIMA		10	ANOS
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
<p>Todo el mueble debe estar soldado en conjunto (Patas, Chambrana, Frente y Laterales, Soportes Quemadores, Superficie soporte parrillas). Cuatro (4) quemadores de superficie tipo atmosférico construidos en hierro fundido de forma octagonal, de superficie de tipo abierto, con sistema de suministro de gas con llave independiente. Los quemadores deben contar como mínimo con dos (2) secciones concéntricas independientes. Debe contar con toda la instalación interna para el suministro de gas (GN o GLP).</p> <p>Horno interior totalmente porcelanizado, con termostato a gas de 0 a 300°C, sistema de circulación controlada de aire caliente operado por quemadores tipo flauta o circular, con dos parrillas y bandeja de derrame en acero inoxidable, desfogue de gases en combustión para evitar acumulación de gas en la cámara del horno, puerta sólida. Plancha asadora lateral, cepillada y calentada por dos (2) quemadores tipo flautas lineales de hierro fundido o acero inoxidable, con sus pilotos de encendido instantáneo, canal para grasa y salpicadero. Parrillas tipo mariposa cromadas irrompibles. Patas de tubo, tipo estructural con regatón regulable.</p>			
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD			
El diseño y la fabricación de los gasodomésticos debe ser tal que estos funcionen con seguridad y no generen algún peligro, debe contener manual que incorpore advertencias para su correcto uso, instalación y mantenimiento, las perillas u órganos de control o de regulación, deben identificarse de manera clara y precisa e incluir todas las indicaciones útiles para evitar cualquier operación errónea. Deben estar diseñados y construidos de forma que se impida la manipulación involuntaria, ninguna parte del mueble debe presentar filos, puntas o bordes que represente un riesgo en el uso.			
REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD			
Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. Todas las superficies de contacto directo con el alimento deben poseer un acabado liso, no poroso, no absorbente y estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afectan la inocuidad de los alimentos. Material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.			
NORMATIVA			
Decreto 3075 de 1997. Capítulo II Equipos y utensilios / Resolución 2674 de 2013. Capítulo II Equipos y utensilios/ Resolución 4142 de 2012. Reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / Resolución 1023 de 2004: Reglamento técnico para gasodomésticos que funcionan con combustibles gaseosos. / Resolución 0936 de 2008 y Resolución 1509 de 2009: Inspección de instalaciones de servicio de gas combustible. / NTC 2832 Gasodomésticos para cocción de alimentos.			

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

25. COD. AM-EPIE-01-35 TERMÓMETRO PARA ALIMENTOS

FICHA TÉCNICA		TERMÓMETRO PARA ALIMENTOS	
ELEMENTO ANÁLOGO	TERMISTOR	CATEGORÍA GENERAL	COCINA
		CLASIFICACIÓN	EQUIPOS
		CATEGORÍA	EQUIPOS DE MEDICIÓN
DESCRIPCIÓN Y USO:			
<p>Dispositivo de medición de la temperatura con una sonda adecuada de diámetro pequeño, diseñado para medir la temperatura de masas de poco espesor para asegurar que los alimentos están siendo almacenados, cocinados o servidos adecuadamente. Un termómetro para alimentos se usa para medir la temperatura interna de los alimentos para asegurar que se alcanza una temperatura segura.</p>			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
LARGO (punzón)	14 - 16	cm	
RANGO DE MEDICIÓN MÍNIMO (+/- 0.2°)	(-20) - 150	°C	
RANGO DE MEDICIÓN MÁXIMO (+/- 0.2°)	(-55) - 330	°C	
EXACTITUD	+/- 1	°C	
MATERIAL	Plástico ABS antimicrobiano de alta resistencia, acero inoxidable		
COLOR	Variados		
CONTENIDO	Un (1) termómetro de alimentos.		
VIDA ÚTIL MÍNIMA	2	AÑOS	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Termómetro digital de dial y punzón metálico, con unidades de medida de grados Centígrados y Fahrenheit, resistente al agua y a salpicaduras, función hold para retener lecturas, pantalla display 7mm LCD fácil de leer, con tapa o cubierta para proteger punzón en su almacenamiento y transporte en material ABS, fuente de energía por baterías LR44/AG13, con sistema de auto apagado. Debe contar con certificado de calibración.			
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD			
Debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad ni afecten de manera alguna las cualidades de los alimentos. Material libre de Bisfenol - A (BPA).			
REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD			
Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones todas las superficies de contacto directo con el alimento deben poseer un acabado liso, no poroso, no absorbente y estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afectan la inocuidad de los alimentos. Material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.			
NORMATIVA			
Decreto 3075 de 1997. Capítulo II Equipos y utensilios / Resolución 2674 de 2013. Capítulo II Equipos y utensilios/ Resolución 4142 de 2012 Reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / NTC 2031 Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automáticos. Requisitos metroológicos y técnicos. NTC 4057 Metrología, lineamientos para la determinación de intervalos de re calibración/ NTC 4476 Métodos de ensayo para la inspección y verificación de termómetros / Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, versión 5.			

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

26. COD. PLATO PANDO – TRES (3) DIVISIONES

PLATO PANDO - TRES(3) DIVISIONES

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento Necesario para tomar el alimento sólido para el uso en el servicio de alimentación

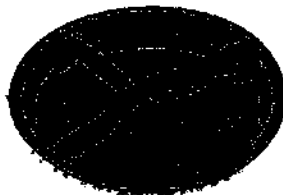


IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Diámetro: 26 cm

Alto: 2 cm

Espesor: 0,2 cm

Material: Polipropileno de alta densidad

No debe presentar filos o borde.

Debe ser resistente al lavado y desportillado

Resistente a cambios de temperatura

Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

Color: Variado

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

2.4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

2.4.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Serán aquellas establecidas en la cláusula 7 Obligaciones de los Proveedores de la minuta del Acuerdo marco No. CCE-SNG-AMP-001-2024 "Dotaciones escolares III" y en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores de la minuta del Acuerdo Marco N° CCE-173-AMP-2022 "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación" de Colombia Compra Eficiente

2.4.2. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

Serán aquellas establecidas en la cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora de la minuta del Acuerdo marco No. CCE-SNG-AMP-001-2024 "Dotaciones escolares III" y en la Cláusula 12 Obligaciones de los Proveedores de la minuta del Acuerdo Marco N° CCE-173-AMP-2022 "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación" de Colombia Compra Eficiente.

2.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El proveedor debe entregar a la Entidad Compradora los bienes objeto de la Orden de Compra, teniendo en cuenta los plazos establecidos en la cláusula 7 numeral 7.10 del Acuerdo Marco "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación" CCE-173-AMP-2022 de Colombia Compra Eficiente, los cuales son:

Tabla 1 Tiempos de entrega

Cantidades de Unidades	Tiempo Máximo en días hábiles
I. Aseo y Cocina	
Uno (1) a 50	15 días hábiles
51 a 100	25 días hábiles
101 a 150	30 días hábiles
Mayor a 150	40 días hábiles

En el Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 para la Adquisición de Dotación Escolar III, se debe tener en cuenta la cláusula 7. Que a la letra reza: El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente en las Tablas: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Conjuntos o Productos requeridos por la Entidad Compradora.

No obstante, una vez generada la Orden de Compra, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer un mayor plazo de entrega en el Acta de inicio. En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.

En el escenario en el cual el Proveedor pueda realizar la entrega en un tiempo menor o mayor, deberá informarlo a la Entidad Compradora.

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Tiempos de entrega de los Productos de los Segmentos 2,3,4, 5 Y 7

Cantidad de Productos requeridos	Zonas		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3
1-10 Productos	60 días calendario	70 días calendario	90 días calendario
11-30 Productos	70 días calendario	80 días calendario	100 días calendario
31-50 Productos	80 días calendario	90 días calendario	110 días calendario
51 y 70 Productos	90 días calendario	100 días calendario	120 días calendario
71 y 100 Productos	90 días calendario	120 días calendario	150 días calendario
Más de 100 Productos	110 días calendario	150 días calendario	170 días calendario

El tiempo de entrega de los bienes de Dotación Escolar empieza a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio entre LAS partes. Si el Acta de Inicio no es firmada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega inician a partir de la aprobación de prototipos por parte de la SED. La Entidad no puede requerir tiempos inferiores a los definidos, salvo que el Proveedor manifieste expresamente que puede realizar la entrega antes de tiempo.

2.6 LUGAR DE ENTREGA: Los lugares de entrega serán en las siguientes Instituciones educativas oficiales:

No.	DESCRIPCIÓN	ZONA	DIRECCIÓN
1	IE CECILIA DE LLERAS	URBANO	TV 7 9 19
2	IE EL RECUERDO	URBANO	IND KR 9 SUR 16 50
3	IE INEM LORENZO MARIA LLERAS	URBANO	KM 5 VÍA CERETE
4	IE JOSE MARIA CORDOBA	URBANO	IND CL 29 NO 16B-143 VÍA PLANETA RICA
5	IE BESITO VOLAO	RURAL	VÍA AL SABANAL
6	IE KM 12	RURAL	KM 12 VÍA PLANETA RICA
7	IE NUEVA ESPERANZA	RURAL	CORREG NVA ESPERANZA
8	IE LA VICTORIA	RURAL	KM 18 PLANETA RICA
9	IE SANTA FE ✓	RURAL	VEREDA SANTAFE
10	IE LA MANTA ✓	RURAL	CORREG LA MANTA
11	IE TRES PALMAS ✓	RURAL	CORREGIMIENTO DE TRES PALMAS
12	IE CAMILO TORRES MOCARI -SEDE ESCUELA URBANA MIXTA PAZ DEL NORTE ✓	URBANO	B PAZ DEL NORTE
13	IE SABANAL -SEDE ESCUELA RURAL MIXTA EL TAPAO ✓	RURAL	VDA EL TAPAO
14	IE JOSE MARIA CORDOBA -SEDE ESCUELA URBANA MIXTA CAMILO LAMADRID FABRA ✓	URBANO	SECTOR LAS CAÑAS BARRIO CANTACLARO
15	IE LA POZA ✓	RURAL	VEREDA LA POZA
16	IE PATIO BONITO ✓	RURAL	K-22 VÍA PLANETA
17	IE SAN JOSÉ DE LOMA VERDE -SEDE CENT DOC JUANA JULIA 1 ✓	RURAL	LOMA VERDE
18	IE NUEVA ESPERANZA-SEDE ESC RURN ✓	RURAL	VDA ARROYON

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

	MIX ARROYON		
19	IE SAN ANTERITO	RURAL	VIA TIERRALTA (SAN ANTERITO)
20	IE LA PRADERA SEDE ESC URB MIX EL ALIVIO	URBANO	CLL 9 C # 25 B 24
21	IE ANTONIO NARIÑO	URBANO	CL 44 2 23
22	IE MANUEL RUIZ ALVAREZ	URBANO	IND VILLA DE PAZ - MANZANA 65
23	IE GUILLERMO VALENCIA	URBANO	IND DG 21 TR 1
24	IE RAFAEL NUÑEZ	RURAL	CORREG SANTA LUCIA
25	IE MERCEDES ABREGO	URBANO	IND DG 6-8 TR 1A B PASTRANA BORRERO
26	IE POLICARPA SALAVARRIETA	URBANO	IND DG 12 NO 3-142

De acuerdo con lo establecido en el numeral 7.6 de la cláusula 7 "Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria" de la minuta del Acuerdo Marco N° CCE-173-AMP-2022 "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación", dispuesto en la Tienda Virtual del Estado por Colombia Compra Eficiente, que estipula lo siguiente:

*7.6 El Proveedor debe cumplir con:

(...)

iv. Realizar el cobro de la distribución de los bienes de acuerdo con lo establecido en el presente documento con un porcentaje igual o inferior al publicado en su Catálogo; dicho porcentaje será aplicado al valor total de la Orden de Compra sin IVA o al valor total de los bienes entregados en cada lugar de entrega según lo establecido en el numeral 6.4 del presente documento".

Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 para la Adquisición de Dotación Escolar III, tiene cobertura nacional distribuida a partir de Regiones, en este sentido el Proveedor debe garantizar la entrega de los Ambientes, Conjuntos o Productos de los Segmentos en cualquier lugar definido por la Entidad Compradora dentro de la Región de participación, de acuerdo con las Zonas planteadas por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Educación Nacional.

2.7 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: La entidad para la ejecución del presente contrato, prevé celebrar un contrato de compraventa, haciendo uso del marco del Acuerdo Marco de Precios "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación" CCE-173-AMP-2022, dispuesto en la Tienda Virtual del Estado por Colombia Compra Eficiente y el Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 para la Adquisición de Dotación Escolar III.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

3.1. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La modalidad de selección del contratista previsto es la Selección Abreviada a través del procedimiento del Acuerdo

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Marco de precios para adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

3.2. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN PREVISTA PARA ESTA CONTRATACIÓN

Por tratarse de una adquisición de bienes que son de características uniformes y de común utilización por parte de la entidad beneficiada se prevé la utilización de los siguientes procedimientos: Subasta Inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsa de productos.

En ese orden de ideas, esta entidad como primera medida realiza la consulta en la tienda virtual del estado colombiano, a fin de verificar si existe algún acuerdo marco de precio aplicable al objeto a contratar; en dicha consulta se encontraron los siguientes acuerdos marcos de precios:

Dotaciones Escolares III

CCE-SNG-AMP-001-2024

Desde 16/07/2024 hasta 16/07/2026

Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar
órdenes de compra
16/07/2026

Fecha máxima para ejecutar
órdenes de compra
16/07/2027



Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación

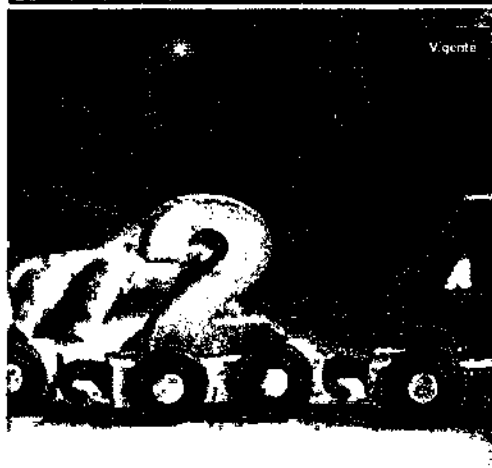
CCE-173-AMP-2022 - Proceso CCENEG-056-01-2021

Desde 08/04/2022 hasta 08/10/2025

Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar
órdenes de compra
08/10/2025

Fecha máxima para ejecutar
órdenes de compra
08/04/2026



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

CONSULTA EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS

N.	NOMBRE EQUIPO/MENAJE RES. 00335 / 2021	ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP)/MODALIDAD)	NOMBRE COD. /NOMBRE ARTICULO	CANT
1	GRAMERA DIGITAL	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	484 BALANZA GRAMERA	33
2	CONGELADOR HORIZONTAL 400 - 800L	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	29
3	CONGELADOR VERTICAL 1400 - 1600 L	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	4
4	LICUADORA INDUSTRIAL BASCULANTE 25 L	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	20
5	LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	10
6	NEVERA VERTICAL DE 500-600 L	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	27
7	RECIPIENTE PLÁSTICO CON TAPA 75 L	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	408 RECIPIENTE PLASTICO DE 70-75 LITROS	50
8	JARRA PLÁSTICA 3 L	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	441 JARRA PLASTICA 3 LITROS	76
9	ESPUMADERA INOXIDABLE	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	37
10	TABLA PARA CORTAR GRANDE	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	443 TABLA PARA PICAR GRANDE	47
11	OLLA PRESIÓN CASERA 10 LITROS	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	427 OLLA PRESIÓN 10 LITROS	39
12	OLLA CASERA	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	423 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28.5-29.5 LITROS	45
13	CALDERO 15 L	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	463 OLLA ARROCERA	40
14	OLLA RECORTADA	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	422 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22.5 -23.5 LITROS	31
15	OLLA CALDERO DE 50 L	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	412 CALDEROS 49-51 LITROS	49
16	PALA 23 L	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	434 PALA SARTENES	57
17	PORCIONADOR	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDAS	34
18	PINZA ACERO INOXIDABLE	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	31
19	RALLADOR METALICO	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	450 RALLADOR	32

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1

Barrio Costa de Oro, Cra 15 N° 22a - 40 Montería - Córdoba

sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

20	COLADOR DIÁMETRO 30-40 CM	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	32
21	JUEGO DE CUCHILLO PARA COCINA (SET DE 5 CUCHILLOS)	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	43
22	CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	4.830
23	ESTUFA INDUSTRIAL TIPO ENANA, DE UN QUEMADOR	CCE-173-AMP-2022 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN	AM-EPIE-01-26 ESTUFA ENANA PUESTO A GAS	5
24	ESTUFA INDUSTRIAL LINEAL DE CUATRO (4)	CCE-173-AMP-2022 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN	AM-EPIE-01-27 ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO, PLANCHA Y HORNO A GAS	20
25	DISPOSITIVO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA	CCE-173-AMP-2022 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN	AM-EPIE-01-35 TERMÓMETRO PARA ALIMENTOS	26
26	PLATO PANDO - TRES (3) DIVISIONES	NO SE ENCUENTRA INCLUIDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN NINGÚN ACUERDO MARCO DE PRECIOS	470 PLATO PANDO GRANDE (PLATO DE MESA)	4.830

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1

Barrio Costa de Oro, Cra 15 N° 22a - 40 Montería - Córdoba

sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Revisado este acuerdo marco de precios, se corroboró la existencia en el catálogo de los acuerdos de los bienes requeridos para la presente contratación.

Así las cosas, el proceso de selección aplicable a esta contratación es la selección abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de Acuerdo Marco de Precios, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, (Modificado por el artículo 1° del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021), el cual establece que: *"(...) Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente (...)"*

Así, en atención a lo anterior, el Municipio de Montería acudió a la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para verificar los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda que frente a los bienes a adquirir se encuentran vigentes.

Que el Municipio de Montería, es una Entidad del orden municipal regido por la Ley 80 de 1993, por lo cual se adhiere al Acuerdo Marco de Precios "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación" **CCE-173-AMP-2022** y sus respectivas modificaciones y el Acuerdo Marco de Precios **CCE- SNG- AMP- 001- 2024** para la Adquisición de Dotación Escolar III.

Con respecto a la Adquisición de elementos de menaje para la implementación del Plan de Alimentación Escolar en el Municipio de Montería, es menester dejar constancia que una vez consultados los acuerdos el artículo PLATO PANDO-TRES (3) DIVISIONES, no se encontró en los acuerdos **CCE-173-AMP-2022** y **CCE- SNG- AMP- 001- 2024**, los cuales fueron consultados para este proceso contractual, tal y como se evidencia en la certificación emitida por el Secretario Educación de Montería, en ese sentido y de acuerdo a la necesidad que tiene el ente territorial de adquirir el artículo PLATO PANDO-TRES (3) DIVISIONES, se hace necesario un proceso contractual independiente para adquirir este artículo en las cantidades requeridas.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Alcaldía de
MONTERÍA

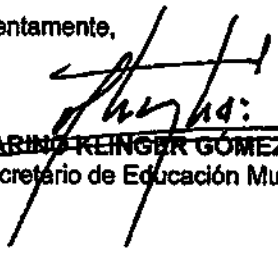
EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE MONTERIA

HACE CONSTAR

Que, revisada la página de Colombia compra eficiente, en lo relacionado a los acuerdos marcos número CCE-SNG-AMP-001-2024 DOTACIONES ESCOLARES III y el CCE -173-AMP - 2022 Adquisición de elementos para la primera infancia y educación, no se encontró en los anteriores acuerdos el artículo PLATO PANDO-TRES (3) DIVISIONES, dicha búsqueda se realizó en el entendido que se requieren 4.830 unidades, para suministrar a la Instituciones educativas del municipio de montería, para la implementación del Plan de Alimentación Escolar - PAE vigencia 2025.

La presente constancia se expide para los fines y trámites pertinentes

Atentamente,


~~MARINO KEINGER GÓMEZ ARGUMEDO~~
Secretario de Educación Municipal

4. EL VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

4.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado de la presente contratación es de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$699.985.156,00) M/CTE**, incluido el valor del IVA, transporte de los bienes al lugar de entrega previsto y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar **PÁRAGRAFO PRIMERO:** En todo caso el valor final dependerá de los bienes efectivamente suministrados.

4.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Para determinar el valor del presupuesto oficial de la orden de compra a celebrar, se efectuaron cotizaciones con los siguientes proveedores:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª - 40 Montería - Córdoba
sac@semmonteria.gov.co - www.monteria.gov.co

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

EMPRESA COTIZADA
PROCESA FAITH SAS
CORPORACION AMIGOS DE LA TIERRA
FUNDACION CULTURAL EMPRESARIAL-EMPRESAR
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO

Además, se consideraron los precios techo de los artículos disponibles en los Acuerdos Marco, con el propósito de elaborar un presupuesto realista y alineado con el contexto del mercado nacional. Esta medida permite contar con un estimado financiero basado en valores de referencia oficiales y actualizados, lo cual contribuye a una proyección más precisa del gasto. Como resultado, las cotizaciones presentadas arrojaron los siguientes valores:

No. de ítem	ITEM	CANT.	DIR. CECT					TIENDA VIRTUAL		EMPRESARIAL-EMPRESAR	CORP. AMIGOS DE LA TIERRA	PROCESA FAITH
			TIENDA VIRTUAL	EMPRESARIAL-EMPRESAR	CORP. AMIGOS DE LA TIERRA	PROCESA FAITH	TIENDA VIRTUAL	EMPRESARIAL-EMPRESAR				
1	ASA BALANZA GRAMERA	24	198.984	129.680	128.601	128.209	3.321.215	3.112.320	3.086.424	3.077.016		
2	ASO COMSIFADOR HORIZONTAL 300-400 L	21	2.652.360	2.364.501	2.275.441	2.277.078	55.699.560	49.654.521	47.784.261	47.818.638		
3	ASO REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	9	11.301.360	11.248.983	9.877.600	10.944.983	31.904.060	33.746.949	29.632.800	31.834.949		
4	ASO LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	13	3.055.980	3.014.380	3.015.420	3.025.950	36.717.740	39.189.540	39.200.460	39.337.350		
5	ASO LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	9	1.556.820	1.482.093	1.393.119	1.330.502	14.031.380	13.558.837	12.538.071	11.974.538		
6	ASO NEVECON HO PROST 300 - 600 LITROS O 18 - 22 PIES	24	5.535.360	4.413.604	4.445.480	4.576.644	132.848.640	105.926.496	106.696.320	109.839.456		
7	ASO RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	35	92.256	82.414	87.917	90.088	3.228.960	2.884.490	3.077.095	3.153.080		
8	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	68	40.362	32.839	34.521	34.761	2.744.616	2.235.052	2.347.428	2.369.748		
9	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	37	51.894	33.671	35.587	35.587	1.920.078	1.245.827	1.427.719	1.563.213		
10	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	40	40.362	27.981	31.349	24.840	1.614.480	1.115.340	1.233.960	993.600		
11	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	37	253.704	229.975	220.040	240.740	9.387.048	8.509.075	8.141.880	8.907.713		
12	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	37	98.022	77.160	82.493	78.500	3.826.814	2.854.920	3.051.241	2.904.500		
13	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	35	138.384	125.834	123.857	119.950	4.843.440	4.404.190	4.334.995	4.198.250		
14	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	31	59.966	38.249	59.180	52.241	1.858.958	1.185.719	1.648.580	1.619.471		
15	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	18	249.890	17.114	15.030	16.120	2.532.427	308.052	270.540	290.160		
16	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	36	80.724	78.892	76.515	76.085	2.906.064	2.840.112	2.754.540	2.739.060		
17	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	25	20.758	33.649	30.499	34.735	518.940	241.225	762.475	868.375		
18	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	26	47.281	33.649	35.881	32.550	1.219.311	874.874	932.906	846.300		
19	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	27	44.975	32.194	34.573	34.761	1.214.320	869.238	933.471	938.547		
20	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	27	36.507	31.251	35.700	39.414	1.525.684	846.477	963.900	1.064.178		
21	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	38	271.002	218.830	219.581	219.920	10.298.076	8.315.540	8.344.078	8.356.960		
22	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	4.830	10.379	8.300	7.651	8.747	50.129.604	40.089.000	36.994.330	42.246.010		
23	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	4.830	13.838	11.809	13.940	12.830	66.837.540	57.520.470	67.330.200	62.065.500		
24	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	4.830	13.838	11.809	13.940	12.830	66.837.540	57.520.470	67.330.200	62.065.500		
25	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	5	427.111	417.480	415.052	426.400	2.135.555	2.087.450	2.075.260	2.132.000		
26	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	20	6.838.967	6.421.922	6.616.476	6.640.043	196.779.340	128.438.440	132.329.520	132.800.880		
27	ASO SIFONIA PLÁSTICA 2 LITROS	21	49.908	44.549	49.149	43.241	1.048.068	935.529	1.032.129	908.051		
							SUBTOTAL (3)	652.729.479	570.892.053	586.235.383	587.909.013	
							IVA	124.018.601	108.468.490	111.384.713	111.702.712	
							TOTAL	776.748.080	679.361.543	697.620.106	699.611.725	

Las cotizaciones recibidas permitieron a la entidad obtener una visión integral y orientada a la eficiencia de costos. En particular, se tomó como referencia la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN CULTURAL EMPRESARIAL-EMPRESAR**, al ser la de menor valor total entre las cotizaciones obtenidas. Esta selección se fundamenta en el principio de optimización del gasto público, buscando maximizar el rendimiento de los recursos disponibles y asegurar el mayor beneficio institucional en términos de eficiencia económica y ahorro presupuestal.

Es importante precisar que también se tuvo en cuenta los precios techos previstos por los proveedores de los acuerdos Marcos N.º CCE-173-AMP-2022 "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación", así como en el Acuerdo Marco de Precios N.º CCE-

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

SNG-AMP-001-2024 para la "Adquisición de Dotación Escolar III", específicamente en la cláusula 6, numeral 6.6.

Con base en lo anterior, se procedió a realizar la estimación final del presupuesto oficial de la entidad, tomando como referencia los precios unitarios mas bajos de la cotizaciones efectuadas por la entidad, a saber:

No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP)/MODALIDAD,	NOMBRE COD. /Nombre Artículo	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	464 BALANZA GRAMERA	\$129.680	33	\$4.279.440
2	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 L	\$2.364.501	29	\$68.570.529
3	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	404 REFRIGERADOR VERTICAL MAX 1500 L	\$11.248.983	4	\$44.995.932
4	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	405 LICUADORA INDUSTRIAL 25 L	\$3.014.580	20	\$60.291.600
5	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 L	\$1.482.093	10	\$14.820.930
6	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	403 NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES	\$4.413.604	27	\$119.167.308
7	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	408 RECIPIENTE PLÁSTICO DE 70-75 LITROS	\$82.414	50	\$4.120.700
8	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	441JARRA PLÁSTICA 3 LITROS	\$32.839	76	\$2.495.764
9	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	459 ESPUMADERA MALLA INOXIDABLE	\$33.671	37	\$1.245.827
10	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	443TABLA PARA PICAR GRANDE	\$27.981	47	\$1.315.107
11	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	427OLLA A PRESIÓN 10 LITROS	\$229.975	39	\$8.969.025
12	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	423OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28,5-29,5 LITROS	\$77.160	45	\$3.472.200
13	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	463 OLLA ARROCERA	\$125.834	40	\$5.033.360
14	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	422OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 22,5 -23,5 LITROS	\$38.249	31	\$1.185.719
15	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	412CALDEROS 49-51 LITROS	\$17.114	49	\$838.586
16	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	434 PAILA SARTENES	\$78.892	57	\$4.496.844
17	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	\$33.649	34	\$1.144.066
18	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	449 JUEGO DE DOS PINZAS ACERO INOXIDABLE	\$33.649	31	\$1.043.119
19	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	450 RALLADOR	\$32.194	32	\$1.030.208
20	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	452JUEGO DOS (2) COLADORES DE LÍQUIDOS DIÁMETRO 100 Y 250 MM	\$31.351	32	\$1.003.232
21	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	444 SET DE CUCHILLOS PARA COCINA	\$218.830	43	\$9.409.690
22	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	466 CUCHARA (CUBIERTO DE MESA)	\$8.300	4.830	\$40.089.000
SUB-TOTAL ELEMENTOS DISPONIBLES EN AMP CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III				5.596	\$399.018.186
				IVA	\$75.813.455
				TOTAL	\$474.831.641

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP)/MODALIDAD)	NOMBRE COD. /Nombre Artículo	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
23	CCE-173-AMP-2022 Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación	AM-EPIE-01-26 ESTUFA ENANA 1 PUESTO A GAS	\$417.490	5	\$2.087.450
24	CCE-173-AMP-2022 Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación	AM-EPIE-01-27 ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO, PLANCHA Y HORNO A GAS	\$6.421.922	20	\$128.438.440
25	CCE-173-AMP-2022 Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación	AM-EPIE-01-35 TERMÓMETRO PARA ALIMENTOS	\$44.549	26	\$1.158.274
SUB-TOTAL ELEMENTOS DISPONIBLES EN CCE-173-AMP-2022 Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación				51	131.684.164
				IVA	\$25.019.991
				TOTAL	\$156.704.155

No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP)/MODALIDAD)	NOMBRE COD. /Nombre Artículo	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
26	No disponible en AMP - Mínima Cuantía	PLATO PANDO – TRES (3) DIVISIONES	\$11.909	4.830	\$57.520.470
SUB-TOTAL ELEMENTOS No disponible en AMP - Mínima Cuantía				4.830	57.520.470
				IVA	\$10.928.889
				TOTAL	\$68.449.359

No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP)/MODALIDAD)	CANTIDAD ELEMENTOS	TOTAL
1	CCE-SNG-AMP-001-2024 Dotaciones Escolares III	5.596	\$ 399.018.186
2	CCE-173-AMP-2022 Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación	51	\$ 131.684.164
3	No disponible en AMP - Mínima Cuantía	4.830	\$ 57.520.470
SUB-TOTAL		10.477	\$ 588.222.820
			\$ 111.762.936
			\$ 699.985.156

4.3. EL RUBRO: El rubro que compone esta contratación es el siguiente: 2.3.2.02.01.003.5 con descripción "Otros bienes transportables (excepto, productos metálicos, maquinaria y equipo)", tipo de fuente 1.2.4.4.01 S.G.P. del CDP N° 25001481.

Alcaldía de **MONTERÍA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS



Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	25001805
CDP No.	25001481
martes 20 mayo 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible
2.3.2.02.01.003.5	Otros Menes transportables (excepto productos médicos, maquinaria y equipo)	1.2.4.4.01 - SGP- ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	2201028		\$ 699.988.648,00	\$ 700.000.000,00
Totales...					\$ 699.988.648,00	\$ 700.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: SEISCIENTOS NOVENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA y OCHO Pesos

El certificado No. 25001481 se emite en Montería el día martes 20 de mayo de 2025 como requisito previo a:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

4.4. FORMA DE PAGO: De acuerdo con la forma de pago establecida en la cláusula 10 "Facturación y Pago" establecida en el Acuerdo Marco **CCE-173-AMP-2022** "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación" de Colombia Compra Eficiente, y en el Acuerdo Marco de Precios **CCE- SNG- AMP- 001- 2024** para la Adquisición de Dotación Escolar III, cláusula 11.

Para todos los efectos legales, los bienes se pagarán en un **único pago** con relación al valor de la factura presentada, previa presentación de certificado de recibido a entera satisfacción por parte del Municipio, acreditado el pago de parafiscales y aportes por concepto de seguridad social.

Nota: En el escenario en el cual el Proveedor pueda realizar la entrega en un tiempo menor, deberá informarlo a la Entidad Compradora.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los impuestos que se causen con ocasión de este contrato son los siguientes:

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ESTAMPILLA	PORCENTAJE (Descuentos antes de IVA)
Prouniversidad	2%
Procultura	1%
Tasa Prodeporte	1%
Justicia familia	2%
Proadulto mayor	2%

Teniendo en cuenta el valor del contrato, para la legalización del mismo se debe pagar al menos el 50% de la estampilla procultura, Prouniversidad y proadulto mayor; en lo que respecta la tasa prodeporte y justicia familiar, se debe pagar el 100% del valor del impuesto para la legalización del mismo, previa acta de inicio.

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Para seleccionar la oferta más favorable se realizará el procedimiento establecido en el AMP CCE-173-AMP-2022 "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación" de Colombia Compra Eficiente, en su cláusula 6 numeral 6.14 establece lo siguiente:

"(...) La Entidad Compradora debe seleccionar al Proveedor que cotiza con el menor precio total la Dotación Escolar solicitada (...)"

El Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 para la Adquisición de Dotación Escolar III, clausula 6.17

"Colocar la Orden de Compra a partir de la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio total de los bienes de Dotación Escolar requeridos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento del Evento de cotización."

De esta manera, la entidad realizará la selección de la oferta más favorable en atención al mejor precio ofertado dentro del trámite del evento de cotización en tienda virtual.

6. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Los riesgos asociados al proceso de contratación son los establecidos por Colombia Compra Eficiente, dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-173-AMP-2022 "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación" de Colombia Compra Eficiente y en sus modificaciones, y en el Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 para la Adquisición de Dotación Escolar III

7. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y doce (12) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la cláusula 18 "Garantía de cumplimiento" establecida en el Acuerdo Marco "CCE-173-AMP-2022 "Adquisición de elementos para la Primera Infancia y Educación" de Colombia Compra Eficiente, y en el Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 para la Adquisición de Dotación Escolar III clausula 15.2.

8. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, y una vez revisados los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento "MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES" en su numeral 1.2.3. De exclusiones de aplicabilidad y excepciones, se concluye que la presente contratación NO se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio Vigente.

9. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 14 y 53 de la Ley 80 de 1993, con el fin de ejercer la supervisión y el control del contrato, se designará como supervisor del contrato a la Secretaría de Educación del Municipio de Montería. El supervisor tendrá a su cargo: a) Velar por el cabal cumplimiento del objeto del contrato; b) Facilitar los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato; c) Dar el visto bueno a los informes que sobre la ejecución del mismo presente el contratista; d) Requerir al contratista sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el contrato, en los términos de referencia y en su propuesta; e) Informar a la Entidad, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del contratista; f) Solicitar la suscripción de contratos

Alcaldía de
MONTERÍA

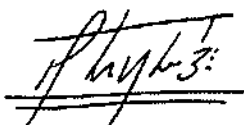
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

adicionales, prórrogas o modificatorios, previa la debida y detallada sustentación; g) En caso que se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía, con miras a lograr la mejor decisión para las partes; h) Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; i) Proyectar y tramitar el acta de liquidación final del contrato; j) Revisar y aprobar la cuenta que presente el contratista de acuerdo con lo estipulado en este contrato; k) Verificar que el contratista cumpla con la obligación establecida en el contrato en cuanto a su obligación de **AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** previsto en la Ley 100 de 1993; l) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato e inherentes al cumplimiento de su objeto. **PARÁGRAFO PRIMERO:** De conformidad con la ley 80 de 1993, el supervisor será responsable por sus acciones y omisiones dentro de la actividad contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El acta de liquidación será suscrita por las partes contratantes, sí a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO TERCERO. – LIMITACIONES DEL SUPERVISOR:** El Supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los treinta (30) días del mes de mayo del 2025.

MARINO
KLINGER
GOMEZ
ARGUMEDO



MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyecto técnicamente: Jorge Orrego Guzman- P.U Gestión administrativa SEM 

Proyecto jurídicamente: Gerardo Gomez – Abogado Contratista SEM 